

Fundación Diaconia Fondo Rotativo de Inversión y Fomento - Institución Financiera de Desarrollo

DIACONIA FRIF-IFD, en ejercicio de su personalidad jurídica, autonomía y plena capacidad de acción, como entidad de intermediación financiera, podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial, por la Ley de Servicios Financieros, el Reglamento para IFD y demás disposiciones legales dictadas al efecto.

DIACONIA FRIF- IFD, tiene por objeto prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, favoreciendo el acceso de la población meta, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor artesanal, industrial, agropecuario, piscícola y forestal; de la micro y pequeña empresa, comercial y de servicios, principalmente del área rural y periurbana, fomentar la adquisición, construcción y mejora de vivienda. Para alcanzar sus objetivos, podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas y permitidas por la Ley de Servicios Financieros y la Reglamentación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): ASFI/DSVSC-EM-IDI-001/2021

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DIACONIA EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PEB-IDI-012/2021

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1 EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-ED-IDI-060/2023

CARTA EMITIDA POR LA ASFI MEDIANTE LA CUAL SE INSCRIBE Y SE AUTORIZA LA OFERTA PÚBLICA DE LA EMISIÓN DE BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1: ASFI/DSV/R-294844/2023 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El presente Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco correspondiente al Programa de Emisiones de BONOS DIACONIA

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DIACONIA: USD100.000.000.- (Cien millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

Principales características de los BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1

Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.										
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).										
Monto de la Emisión:	Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos)										
Serie en que se divide la Emisión:	Serie única de Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos)										
Fecha de Emisión:	27 de Diciembre de 2023.										
Tipo de interés:	El tipo de interés será nominal, anual y fijo.										
Precio de Colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.										
Amortización de capital:	El capital de los BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1 será amortizado cada 180 días calendario, de acuerdo con el siguiente detalle: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>No. De Cupón</th> <th>Porcentaje de Amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>20,00%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>40,00%</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>40,00%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100,00%</td> </tr> </tbody> </table>	No. De Cupón	Porcentaje de Amortización	4	20,00%	5	40,00%	6	40,00%	Total	100,00%
No. De Cupón	Porcentaje de Amortización										
4	20,00%										
5	40,00%										
6	40,00%										
Total	100,00%										
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1 serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.										
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	La oferta pública de los BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1 será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.										
Plazo de colocación primaria de los Bonos:	El plazo de colocación primaria de los BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.										
Procedimiento de colocación primaria:	Los BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).										
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto 1, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.										
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden. DIACONIA FRIF - IFD considerará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.										
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.										
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.										
Bolsa en el que se inscribirá la presente Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.										
Forma de representación de los BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.										
Garantía:	Para la Emisión de BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1, DIACONIA FRIF - IFD cumplirá con los límites establecidos por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros No.393 de fecha 21 de agosto de 2013.										
Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:	En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de los intereses correspondientes de los BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1 se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de los intereses correspondientes de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.										

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	IDI-1-N1U-23	Bs 70.000.000.-	7.000	Bs 10.000.-	6,40%	1.080 días calendario	11 de Diciembre de 2026

Calificación de Riesgo* otorgada por Microfinanza Rating Calificadora de Riesgo S.A.

A2

A2: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la categoría de calificación asignada.

Perspectiva: Estable.

****LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 26 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DIACONIA, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.**

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA VII DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DIACONIA ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y DIACONIA FRIF IFD.

LA PAZ, ENERO 2024

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1



Código de seguridad: hvLsrkQv1bbS

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTITRES - 634/2023- ----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:57 (nueve y cincuenta y siete), del día, jueves veintitrés del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, ANTE MI PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA** con Cédula de Identidad N° **5966106** (cinco, nueve, seis, seis, uno, cero, seis), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en CALLE SIMEON RONCAL N° 1165 ZONA ALTO SAN PEDRO mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que está presentando **FUNDACION DIACONIA FONDO ROTATIVO DE INVERSION Y FOMENTO - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO (DIACONIA FRIF – IFD)** para la oferta pública de la Emisión de Bonos denominada **BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **JOSÉ MANUEL RIOJA ORTEGA** con Cédula de Identidad No.5966106 LP, y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Subgerente de Asesoría Financiera, en mérito al Testimonio de Poder No.1759/2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.27 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:-----

"Como Subgerente de Asesoría Financiera de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **FUNDACION DIACONIA FONDO ROTATIVO DE INVERSION Y FOMENTO - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO (DIACONIA FRIF – IFD)**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

*Quien desee adquirir los **BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos **DIACONIA**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos **DIACONIA**, respecto al Valor y a la transacción propuesta".-----*

La adquisición de los **BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos **DIACONIA**, presupone la

<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/dde8e2co-hvLsrkQv1bbS>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: hvLszkQv1bbS

aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco"-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**-----

Firmado en documento original con código de contenido:
86201ebc2a691286c5e2b40eb0aa2ec199a4747021a72b5bf3585101f9a91e5e-----

Nombre	Firma	Huella
JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA Cédula de Identidad 5966108		

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1



Código de seguridad: rmsrajLiubm2

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: UN MIL QUINIENTOS DOCE/DOS MIL VEINTITRES - 1512/2023-----
En el municipio de El Alto del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:35 (catorce y treinta y cinco), del día, lunes veinte del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ DARIO VALENTIN ALVARADO GOMEZ, Notario de Fe Pública N° 21 del municipio de El Alto del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **JUAN CARLOS ARAMAYO MERIDA** con Cédula de Identidad N° **4797431 LP**, (cuatro, siete, nueve, siete, cuatro, tres, uno La Paz), **Boliviana, Casado(a)**, con profesión y/o ocupación **Lic. en Contaduría Pública**, con domicilio en **AV. DEL EJERCITO N° 21 Z. CENTRAL - VIACHA** quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE(S)**, el mismo que voluntariamente y sin que medie vicios en el consentimiento de ninguna naturaleza presta su declaración voluntaria notarial, a tal efecto declara lo siguiente:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada **BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:-----
Yo, **JUAN CARLOS ARAMAYO MERIDA** con Cédula de Identidad No. **4797431LP** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **FUNDACION DIACONIA FONDO ROTATIVO DE INVERSION Y FOMENTO - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO (DIACONIA FRIF - IFD)** como Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. **2473/2019** de fecha **14 de agosto de 2019**, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. **21** del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:-----

"FUNDACION DIACONIA FONDO ROTATIVO DE INVERSION Y FOMENTO - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO (DIACONIA FRIF - IFD) legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos DIACONIA.-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1**, presentado ante la ASFI."-----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:

d3810df23682b1845eabc629b414f9cf29e2d97e3f2e4fd09e71f0f2bfc5707b-----

Nombre	Firma	Huella
JUAN CARLOS ARAMAYO MERIDA Cédula de Identidad 4797431		



<https://si-plu.bo/mv/verificacion-documentos/4c367f05-rmsrajLiubm2>



Este es un documento firmado digitalmente por la Notaría de Fe Pública



Código de seguridad: ZCCBAeejBxU7

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: UN MIL QUINIENTOS TRECE/DOS MIL VEINTITRES - 1513/2023-----
En el municipio de El Alto del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:41 (catorce y cuarenta y un), del día, lunes veinte del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ANTE MI DARIO VALENTIN ALVARADO GOMEZ, Notario de Fe Pública N° 21 del municipio de El Alto del departamento de La Paz, se hicieron presente el señor. **JOSE ANTONIO SIVILA PEÑARANDA** con Cédula de Identidad N° 2554006 LP. (dos, cinco, cinco, cuatro, cero, seis La Paz), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **economista**, con domicilio en CALLE 22 NO. 1 Z. ACHUMANI quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE(S), mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarla Doy Fe.**-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada **BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:-----
Yo, **JOSE ANTONIO SIVILA PEÑARANDA** con Cédula de Identidad No. 2554006LP y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **FUNDACION DIACONIA FONDO ROTATIVO DE INVERSION Y FOMENTO - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO (DIACONIA FRIF - IFD)** como Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones, en mérito al Testimonio de Poder No. 1016/2020 de fecha 19 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 21 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:-----

"FUNDACION DIACONIA FONDO ROTATIVO DE INVERSION Y FOMENTO - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO (DIACONIA FRIF - IFD) legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos DIACONIA.-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1**, presentado ante la ASFI."-----

CONCLUSION.

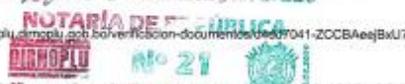
Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 59f1a35949150f03e665a33ce3dab7a8570f0580f8d2e6365c014d04d8a5eedd.-----

Nombre	Firma	Huella
JOSE ANTONIO SIVILA PEÑARANDA Cédula de Identidad 2554006		



<https://simpli.compli.gob.bo/verificacion-documentos/59f041-ZCCBAeejBxU7>



DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO NOTARIAL
DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión denominada BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1 (en adelante podrá denominarse simplemente como la Emisión) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Complementario es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

José Manuel Rioja Ortega	Subgerente de Asesoría Financiera
--------------------------	-----------------------------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Complementario por DIACONÍA FIRIF IFD son:

Juan Carlos Aramayo Mérida	Gerente General
José Antonio Sivila Peñaranda	Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE DIACONÍA FIRIF IFD

Nombre	Cargo
Juan Carlos Aramayo Mérida	Gerente General
Jorge David Ovando Miranda	Gerente Nacional de Créditos
Gabriel Echeverría Rodríguez	Gerente Nacional de Auditoría Interna
Cintia Mollinedo Laura	Gerente Nacional Tecnología de la Información y Comunicaciones
Juan David Calle Mamani	Gerente Nacional de Riesgos
José Antonio Sivila Peñaranda	Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones
Juan Carlos Ibieta Alconini	Gerente Nacional de Estrategia y Transformación Digital
Rose Mery Castillo Guerra	Subgerente Nacional de Asuntos Jurídicos
Brian Marcelo Siles Loras	Subgerente Nacional de Cumplimiento
Elsa Quinteros Aquino	Subgerente Nacional Finanzas
Angie Lorena Hinojosa Mendoza	Subgerente Nacional Administración
Luci Paz Sirpa	Subgerente Nacional Talento Humano
Cristina Mamani Apaza	Subgerente Nacional de TI e Ingeniería

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI")

Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV")

Avenida Arce N°2333, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

DIACONÍA FIRIF -IFD

Avenida Juan Pablo II, esq. Calle Sbtte, Jorge Eulert N°125, Zona 16 de julio, El Alto – Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	1
1.1.	Antecedentes legales de la Emisión denominada BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1	1
1.2.	Definición de características y aspectos operativos.....	1
1.3.	Características y contenido de los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1.....	2
1.3.1.	Denominación de la Emisión	2
1.3.2.	Tipo de Valor	2
1.3.3.	Moneda de la Emisión	2
1.3.4.	Monto total de la Emisión.....	2
1.3.5.	Series de la Emisión y monto por cada serie	2
1.3.6.	Cantidad de Bonos que comprende la Emisión.....	2
1.3.7.	Valor nominal de los Bonos	2
1.3.8.	Precio de colocación de los Bonos	2
1.3.9.	Numeración de los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1.....	2
1.3.10.	Plazo de la Emisión.....	2
1.3.11.	Fecha de Emisión de los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1:	3
1.3.12.	Fecha de vencimiento de los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1.....	3
1.3.13.	Plazo de colocación primaria.....	3
1.3.14.	Forma de circulación de los Bonos	3
1.3.15.	Forma de representación de los Bonos.....	3
1.3.16.	Transferencia de los Bonos.....	3
1.3.17.	Modalidad de Colocación.....	3
1.3.18.	Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos ..	3
1.3.19.	Procedimiento de colocación primaria de los Bonos	4
1.3.20.	Forma de pago en colocación primaria	4
1.3.21.	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.....	4
1.3.22.	Calificación de Riesgo	4
1.4.	Derechos de los Titulares.....	5
1.4.1.	Tipo de interés.....	5
1.4.2.	Tasa de interés	5
1.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	5
1.4.4.	Fórmula para el cálculo de los intereses	5
1.4.5.	Fórmula para la amortización de capital.....	5
1.4.6.	Reajustabilidad del Empréstito	5
1.4.7.	Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda)	6
1.4.8.	Amortización de capital y periodicidad de pago de intereses	6
1.4.9.	Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses.....	6
1.4.10.	Provisión para las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses	7
1.4.11.	Modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses.....	7
1.4.12.	Plazo para el pago total de los Bonos	7
1.4.13.	Garantía	7
1.4.14.	Convertibilidad en certificados de capital fundacional o certificados de capital ordinario	7
1.4.15.	Rescate anticipado	7
1.4.16.	Agente Pagador.....	9
1.4.17.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	9
1.4.18.	Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por Fusión o Transformación del Emisor	9

1.4.19.	Posibilidad de que los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1 sean limitados o afectados por otra clase de valores vigentes	10
1.4.20.	Restricciones, prohibiciones, obligaciones y compromisos financieros	10
1.4.21.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	10
1.4.22.	Caso fortuito o fuerza mayor	10
1.4.23.	Protección de derechos	10
1.4.24.	Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones	10
1.4.25.	Resolución de controversias	11
1.4.26.	Tribunales competentes	11
1.4.27.	Tratamiento tributario	11
1.4.28.	Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos	11
1.4.29.	Representante Común de Tenedores de Bonos	12
1.4.29.1.	Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio	12
1.4.29.2.	Honorarios del Representante de Tenedores	12
1.4.29.3.	Deberes y facultades	13
1.4.30.	Normas de seguridad	13
1.4.31.	Obligaciones de información	14
2.	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	14
3.	FACTORES DE RIESGO	15
3.1.	Relacionados con Bolivia	15
3.1.1.	Riesgo país o Riesgo estructural	15
3.1.2.	Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias	15
3.2.	Factores de riesgo relacionados con el sector	16
3.3.	Factores de riesgo relacionados al emisor	17
3.4.	Factores de riesgo relacionados con la emisión de bonos	22
3.4.1.	Mercado secundario para los Bonos	22
3.4.2.	Riesgo de variación de tasas de interés	22
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN ...	22
4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria	22
4.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública	22
4.3.	Tipo de oferta	22
4.4.	Diseño y estructuración	23
4.5.	Agente colocador	23
4.6.	Modalidad de Colocación	23
4.7.	Precio de Colocación de los Bonos	23
4.8.	Forma de pago en colocación primaria	23
4.9.	Plazo de colocación primaria	23
4.10.	Condiciones bajo las cuáles la oferta pública quedará sin efecto	23
4.11.	Relación entre el Emisor y el Agente colocador	23
4.12.	Bolsa en el que se inscribirá la presente Emisión	23
4.13.	Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1	23
4.14.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos	24
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	24
5.1.	Datos generales del emisor	24

5.1.1.	Identificación del emisor	24
5.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	25
5.1.3.	Capital social	25
5.1.4.	Empresas vinculadas.....	26
5.1.5.	Estructura administrativa interna	26
5.1.6.	Directores y Ejecutivos	27
5.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de DIACONÍA FRIF - IFD	28
5.1.8.	Empleados	32
5.2.	Descripción de DIACONÍA FRIF - IFD	32
5.2.1.	Información histórica de DIACONÍA FRIF - IFD	32
5.2.2.	Estrategia empresarial de DIACONÍA FRIF - IFD.....	33
5.2.3.	Desempeño Social y Responsabilidad Social Empresarial	34
5.2.3.1.	Inclusión financiera Urbana – Rural.....	36
5.2.3.2.	Servicios financieros integrales y de calidad – Productos con enfoque Social EcoVerde.....	36
5.2.3.3.	Responsabilidad Social Empresarial con los funcionarios	36
5.2.3.4.	Compromiso con los consumidores financieros	37
5.2.4.	Principales productos y servicios del emisor	38
5.2.4.1.	Productos Crediticios.....	38
5.2.4.2.	Servicios de Recaudación.....	39
5.2.5.	Ingresos Financieros	39
5.2.6.	Cartera	40
5.2.7.	Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones	40
5.2.7.1.	Licencias	40
5.2.7.2.	Contrato de mayor importancia y sus principales características	40
5.2.8.	Estrategia Empresarial y Planes de Inversión	41
5.2.8.1.	Estrategia Empresarial.....	41
5.2.9.	Créditos y deudas por pagar	44
5.2.10.	Relación especial entre DIACONÍA FRIF – IFD y el Estado.....	47
5.2.11.	Principales activos de DIACONÍA FRIF – IFD	48
5.2.12.	Relación económica con otras empresas que comprometan más de 10% del patrimonio de DIACONÍA FRIF – IFD.....	48
5.2.13.	Seguros contratados	48
5.2.14.	Descripción del Sector	49
5.2.14.1.	Estructura de la Industria y participación de DIACONÍA FRIF – IFD.....	50
5.2.15.	Participación de DIACONÍA FRIF – IFD en el sistema financiero	56
5.3.	Detalle de Procesos Legales	57
5.4.	Información relevante	58
6.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros.....	67
6.1.	Balance General.....	68
6.2.	Estado de Resultados.....	79
6.3.	Indicadores Financieros.....	86
6.4.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros.....	100
6.5.	Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la Información Financiera	100
7.	ESTADOS FINANCIEROS.....	101

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1:	Calificación de Riesgo por MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.	4
Tabla N° 2:	Cronograma para el pago de cupones de los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1.....	6
Tabla N° 3:	Emisiones de valores vigentes de DIACONÍA FRIF - IFD	10
Tabla N° 4:	Tratamiento tributario	11
Tabla N° 5:	Antecedentes del Representante de Tenedores.....	12
Tabla N° 6:	Composición del Capital Social de DIACONÍA FRIF – IFD (al 30 de septiembre de 2023)	25
Tabla N° 7:	Nómina de Asociados de DIACONÍA FRIF - IFD (al 30 de septiembre de 2023).....	26
Tabla N° 8:	Composición del Directorio (al 30 de septiembre de 2023)	27
Tabla N° 9:	Principales ejecutivos de DIACONÍA FRIF - IFD (al 30 de septiembre de 2023)*	28
Tabla N° 10:	Evolución del número de empleados de DIACONÍA FRIF - IFD (al 30 de septiembre de 2023) 32	
Tabla N° 11:	Evolución de los Ingresos Financieros de DIACONÍA FRIF – IFD (expresado en USD):	39
Tabla N° 12:	Evolución de la Cartera Bruta de DIACONÍA FRIF - IFD (expresado en USD).....	40
Tabla N° 13:	Licencia de DIACONÍA FRIF - IFD	40
Tabla N° 14:	Principales contratos.....	40
Tabla N° 15:	Deudas y Créditos por Pagar en Bs. (al 30 de septiembre de 2023)	44
Tabla N° 16:	Principales activos de DIACONÍA FRIF – IFD (al 30 de septiembre de 2023)	48
Tabla N° 17:	Seguros contratados por DIACONÍA FRIF – IFD (al 30 de septiembre de 2023)	48
Tabla N° 18:	Participación de cartera Bruta de DIACONÍA FRIF - IFD	52
Tabla N° 19:	Participación de prestatarios de DIACONÍA FRIF – IFD.....	53
Tabla N° 20:	Cartera en Mora de DIACONÍA FRIF – IFD	54
Tabla N° 21:	Previsión para incobrabilidad de Cartera de DIACONÍA FRIF - IFD	56
Tabla N° 22:	Número de Agencias y personal (Al 30 de septiembre de 2023).....	56
Tabla N° 23:	Clasificación de la cartera según estado del crédito (en millones de Bs)	70
Tabla N° 24:	Balance General y análisis horizontal del Balance General de DIACONÍA FRIF IFD	101
Tabla N° 25:	Análisis Vertical del Balance General de DIACONÍA FRIF IFD.....	102
Tabla N° 26:	Estado de Resultados y análisis horizontal del Estado de Resultados de DIACONÍA FRIF IFD 103	
Tabla N° 27:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de DIACONÍA FRIF IFD.....	104
Tabla N° 28:	Indicadores Financieros de DIACONÍA FRIF - IFD.....	104

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1:	Organigrama de DIACONÍA FRIF - IFD (al 30 de septiembre de 2023).....	26
Gráfico N° 2:	Evolución de Cartera Bruta del Sector de las IFD's (en millones de Bs.)	51
Gráfico N° 3:	Prestatarios del Sector de las IFD's.....	53
Gráfico N° 4:	Evolución del porcentaje de mora de DIACONÍA FRIF – IFD	54
Gráfico N° 5:	Evolución de las provisiones sobre cartera en mora (FINRURAL)	55
Gráfico N° 6:	Participación de Mercado IFD's Al 30 de septiembre de 2023 por Cartera Bruta	57
Gráfico N° 7:	Activo total (en millones de Bs).....	68
Gráfico N° 8:	Disponibilidades (en millones de Bs).....	69
Gráfico N° 9:	Cartera (en millones de Bs)	70
Gráfico N° 10:	Otras cuentas por cobrar (en millones de Bs)	71
Gráfico N° 11:	Bienes de Uso (en millones de Bs)	72
Gráfico N° 12:	Pasivo total (en millones de Bs).....	73
Gráfico N° 13:	Obligaciones con el Público (en millones de Bs)	74
Gráfico N° 14:	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (en millones de Bs)	75

Gráfico N° 15: Otras cuentas por pagar (en millones de Bs).....	76
Gráfico N° 16: Valores en circulación (en millones de Bs).....	76
Gráfico N° 17: Patrimonio neto (en millones de Bs).....	77
Gráfico N° 18: Capital Social (en millones de Bs).....	78
Gráfico N° 19: Resultados Acumulados (en millones de Bs).....	79
Gráfico N° 20: Ingresos financieros (en millones de Bs).....	79
Gráfico N° 21: Gastos financieros (en millones de Bs).....	80
Gráfico N° 22: Resultado Financiero Bruto (en millones de Bs).....	81
Gráfico N° 23: Otros ingresos Operativos (en millones de Bs).....	82
Gráfico N° 24: Recuperación de Activos Financieros (en millones de Bs).....	83
Gráfico N° 25: Cargos por incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros.....	84
Gráfico N° 26: Gastos de Administración (en millones de Bs).....	85
Gráfico N° 27: Resultado neto del ejercicio (en millones de Bs).....	85
Gráfico N° 28: Disponibilidades/Total Activo (en porcentaje).....	86
Gráfico N° 29: Inversiones Temporarias / Total Activo (en porcentaje).....	87
Gráfico N° 30: Cartera/Total Activo (en porcentaje).....	88
Gráfico N° 31: Bienes de Uso/Total Activo (en porcentaje).....	88
Gráfico N° 32: Disponibilidad/Total Pasivo (en porcentaje).....	89
Gráfico N°33: Ratios de Liquidez (en porcentaje).....	90
Gráfico N° 34: Cartera Bruta/Activo (en porcentaje).....	90
Gráfico N° 35: Cartera vigente total / Cartera Bruta.....	91
Gráfico N° 36: Índice de Mora.....	92
Gráfico N° 37: Cobertura de Cartera en Mora.....	92
Gráfico N° 38: Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento / Total Pasivo (en porcentaje).....	93
Gráfico N° 39: Razón Deuda Patrimonio.....	94
Gráfico N° 40: Patrimonio/Activo (en porcentaje).....	94
Gráfico N° 41: Coeficiente de Adecuación Patrimonial.....	95
Gráfico N° 42: Ratios de Solvencia Patrimonial.....	96
Gráfico N° 43: Gastos de Administración / Activo (en porcentaje).....	96
Gráfico N° 44: Gastos de Administración / Cartera Bruta (en porcentaje).....	97
Gráfico N° 45: Ingresos Financieros / Cartera Bruta (en porcentaje).....	98
Gráfico N° 46: Gastos Financieros / Cartera Bruta (en porcentaje).....	98
Gráfico N° 47: Ratios de Margen Financiero Bruto (en porcentaje).....	99
Gráfico N° 48: ROA y ROE.....	99

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.

ANEXO III: CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR MICROFINANZA RATING BOLIVIA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes legales de la Emisión denominada BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1

- La Junta General Extraordinaria de Asociados de la Fundación DIACONÍA Fondo Rotativo de Inversión y Fomento Institución Financiera de Desarrollo cuya sigla es DIACONÍA FRIF - IFD, celebrada en la ciudad de el Alto en fecha 24 de junio de 2021 y reinstalada en fecha 28 de junio de 2021, aprobó el **Programa de Emisiones de BONOS DIACONÍA**, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°21 del Distrito Judicial de El Alto – La Paz, a cargo del Dr. Darío Valentín Alvarado Gómez mediante Testimonio N°60/2021 de fecha 28 de junio de 2021.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°673/2021 de fecha 26 de julio del 2021, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de BONOS DIACONÍA** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-IDI-012/2021.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión denominada **BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1** fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°21 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dr. Darío Valentín Alvarado Gómez mediante Testimonio N°3255/2023 de fecha 13 de Mayo de 2023, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 14 de Junio de 2023 bajo el libro N°10.
- Mediante Testimonio N°6196/2023 de fecha 25 de septiembre de 2023 otorgado ante la Notaría de Fe Pública N°21 de la ciudad de La Paz a cargo del Dr. Darío Valentín Alvarado Gómez, en la cual se modifica y complementa la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión (Testimonio N°3255/2023).
- Mediante Carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/DSV/R-294844/2023 de fecha 27 de Diciembre de 2023, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada **BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-IDI-060/2023.

1.2. Definición de características y aspectos operativos

Conforme a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Asociados de fecha 24 de junio de 2021 reinstalada en fecha 28 de junio de 2021 se delegó al Gerente General y/o Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones, para que, de manera conjunta o indistinta, en representación de Diaconía FRIF – IFD, definan las características y aspectos operativos específicos de cada emisión de Bonos dentro del Programa, que se señalan a continuación:

- ✓ Monto total;
- ✓ Moneda en la que se expresarán;
- ✓ Series;
- ✓ Valor nominal de los Bonos;
- ✓ Cantidad de valores de la emisión o serie(s);
- ✓ Plazo de cada emisión (o series);
- ✓ Fecha de emisión;
- ✓ Fecha de vencimiento;
- ✓ Tasa de interés;
- ✓ Tipo de interés
- ✓ Periodicidad y porcentaje de amortización de capital o pago de capital
- ✓ Periodicidad de pago de intereses
- ✓ Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- ✓ Destino específico de los fondos y plazo de utilización;

- ✓ Designación y sustitución (en caso de corresponder) de la (s) Entidad (es) Calificadora (s) de Riesgo, que deberá (n) estar debidamente autorizada (s) e inscrita (s) en el RMV de ASFI;
- ✓ Sustitución del Agente Pagador (si corresponde);
- ✓ Definir la realización de la redención anticipada de los Bonos, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (o Series) que intervendrán y demás condiciones de la redención anticipada, (si corresponde);
- ✓ Cualquier otra información que el emisor estime conveniente de acuerdo con las características propias de la emisión.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del Programa y/o de cada emisión que forme parte del Programa, en el marco de la Junta Extraordinaria de Asociados señalada en el primer párrafo de este numeral y de la normativa vigente, lo que incluye firmas de contratos”.

1.3. Características y contenido de los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1

1.3.1. Denominación de la Emisión

BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1.

1.3.2. Tipo de Valor

Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

1.3.3. Moneda de la Emisión

Bolivianos (Bs).

1.3.4. Monto total de la Emisión

Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos).

1.3.5. Series de la Emisión y monto por cada serie

Serie única: Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos).

1.3.6. Cantidad de Bonos que comprende la Emisión

7.000 (Siete mil) Bonos.

1.3.7. Valor nominal de los Bonos

Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).

1.3.8. Precio de colocación de los Bonos

Mínimamente a la par del valor nominal.

1.3.9. Numeración de los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1

Al tratarse de una Emisión con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos.

1.3.10. Plazo de la Emisión

Serie única: 1.080 (Un mil ochenta) días calendario.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

1.3.11. Fecha de Emisión de los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1:
27 de Diciembre de 2023.

La fecha de Emisión será comunicada por el Emisor y estará señalada en el documento emitido por la ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de la Emisión de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 en el RMV de la ASFI; y en el presente Prospecto Complementario.

1.3.12. Fecha de vencimiento de los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1
11 de Diciembre de 2026.

Las fechas de vencimiento de cada uno de los Cupones de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1, están señaladas en el respectivo Cronograma de Pagos, de acuerdo con la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital de cada Bono.

1.3.13. Plazo de colocación primaria
El plazo de colocación primaria de los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

1.3.14. Forma de circulación de los Bonos
A la orden.

DIACONIA FRIF - IFD considerará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

1.3.15. Forma de representación de los Bonos
Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.

Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez N°2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz – Bolivia.

1.3.16. Transferencia de los Bonos
Como los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1 se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

1.3.17. Modalidad de Colocación
A mejor esfuerzo.

1.3.18. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos
La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1, será Tasa Discriminante.

La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.19. Procedimiento de colocación primaria de los Bonos

Los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.

1.3.20. Forma de pago en colocación primaria

En efectivo.

1.3.21. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI

Mediante Carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/DSV/R-294844/2023 de fecha 27 de Diciembre de 2023, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada **BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-IDI-060/2023.

1.3.22. Calificación de Riesgo

La presente Emisión de Bonos contará con una Calificación de Riesgo, practicada por MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

Los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1 cuentan con una Calificación de Riesgo, con fecha de Comité otorgada fecha 29 de diciembre de 2023, de:

Tabla N° 1: Calificación de Riesgo otorgada por MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

Serie	Monto de la Serie	Plazo (días calendario)	Clasificación	Perspectiva
Única	Bs70.000.000.-	1.080	A2	Estable

Fuente: Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **A** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía..

El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la categoría de calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., Calificadora de Riesgo se encuentra en el Anexo III del presente Prospecto Complementario.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.4. Derechos de los Titulares

1.4.1. Tipo de interés

Nominal, anual y fijo.

1.4.2. Tasa de interés

6,40% (Seis coma cuarenta por ciento).

El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón (o Bono) coincida con un día sábado, domingo o feriado, la fecha de pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

1.4.4. Fórmula para el cálculo de los intereses

Para el cálculo de los intereses de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

1.4.5. Fórmula para la amortización de capital

El monto a pagar por capital de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

1.4.6. Reajustabilidad del Empréstito

La presente Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.4.7. Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda)

En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) de los BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1 se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) de los BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1, se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.8. Amortización de capital y periodicidad de pago de intereses

El capital de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 será amortizado cada 180 días calendario, de acuerdo al siguiente detalle:

Cupón	Porcentaje de Amortización
4	20,00%
5	40,00%
6	40,00%
Total	100,00%

Los intereses de los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1 serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.

Para el pago de Cupones por intereses y amortización de capital (cuando corresponda) de los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1, se han establecido los siguientes cronogramas:

Tabla N° 2: Cronograma para el pago de cupones de los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1

N° de Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	Saldo a capital (Bs)	Porcentaje Amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	24/6/2024	180	180	10.000,00	-	-	320,00	320,00
2	21/12/2024	180	360	10.000,00	-	-	320,00	320,00
3	19/6/2025	180	540	10.000,00	-	-	320,00	320,00
4	16/12/2025	180	720	10.000,00	20,00%	2.000,00	320,00	2.320,00
5	14/6/2026	180	900	8.000,00	40,00%	4.000,00	256,00	4.256,00
6	11/12/2026	180	1.080	4.000,00	40,00%	4.000,00	128,00	4.128,00
					100,00%	10.000,00		

Fuente: Elaboración propia

1.4.9. Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses

Las amortizaciones de capital y/o pago de intereses de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Las oficinas de BISA S.A. Agencia de Bolsa se encuentran ubicadas en:

La Paz: Avenida Arce No. 2631, Edificio Multicine Piso 15. Teléfono 2434514.

Cochabamba: Avenida Gualberto Villarroel No. 1380 (esquina Portales), Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4793941.

Santa Cruz: Avenida Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3888769.

1.4.10. Provisión para las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses

El Emisor deberá depositar los fondos para las amortizaciones de capital y/o pago de intereses correspondientes en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al Cronograma de Pagos de cada Serie de la presente Emisión.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente, a partir de su exigibilidad.

1.4.11. Modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses

La modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses correspondientes de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a la presente Emisión.

1.4.12. Plazo para el pago total de los Bonos

No será superior al plazo de duración de DIACONIA FRIF - IFD, de acuerdo con documentos constitutivos.

1.4.13. Garantía

Para la Emisión de BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1, DIACONIA FRIF - IFD cumplirá con los límites establecidos por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros No.393 de fecha 21 de agosto de 2013.

1.4.14. Convertibilidad en certificados de capital fundacional o certificados de capital ordinario

Los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 no serán convertibles en certificados de capital Fundacional o certificados de capital ordinario de DIACONIA FRIF - IFD.

1.4.15. Rescate anticipado

DIACONÍA FRIF - IFD se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen la Emisión de BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1.

DIACONÍA FRIF - IFD podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: 1.4.15.1 Redención anticipada mediante sorteo o; 1.4.15.2 Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de lo señalado en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Complementario, las personas delegadas definirán la realización del rescate, procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse y demás condiciones de la redención anticipada.

La decisión de rescate anticipado de los BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

1.4.15.1. Redención anticipada mediante sorteo

DIACONÍA FRIF - IFD podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen la Emisión BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1 mediante sorteo, de conformidad a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1 sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes en un medio de prensa de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate) serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1 sorteados conforme con lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista, una vez sorteados los BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1 a redimir, será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii), que se detallan a continuación con su fórmula de cálculo:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la EDV.

Capital + intereses: corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Compensación por rescate anticipado: será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1- 360	1,00%
361- 720	1,50%
721-1.080	1,85%

Fuente: DIACONÍA FRIF IFD

DIACONÍA FRIF - IFD depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Se aclara que, en la fecha de pago, el monto que se cancelará a los inversionistas referido como precio de rescate, incluye el capital y los intereses devengados.

1.4.15.2. Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 a través de compras en el mercado secundario, siempre que estas se realicen en la BBV.

1.4.16. Agente Pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Complementario.

1.4.17. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

La frecuencia de los pagos y las fechas para el pago de los cupones a los Tenedores de BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1 están establecidas en los Cronogramas de Pago del punto 1.4.8 del presente Prospecto Complementario.

Los pagos de intereses y el pago o amortizaciones de capital (según corresponda) serán comunicados a los Tenedores de Bonos mediante avisos publicados en un medio de prensa escrito (periódico) de circulación nacional, según se vea por conveniente con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.4.18. Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por Fusión o Transformación del Emisor

En caso de fusión, los BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1 pasarán a formar parte del pasivo de la (nueva) entidad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por DIACONÍA FRIF - IFD conforme al Programa y las Emisiones dentro de éste y los acuerdos que voluntariamente asuma en las Asambleas de Tenedores de Bonos.

En caso de una transformación, el procedimiento de transformación se llevará a cabo en el marco de lo determinado en la Ley No.393 de Servicios Financieros, la Reglamentación específica contenida en Recopilación de Normas para Servicios Financieros y la normativa aplicable.

1.4.19. Posibilidad de que los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1 sean limitados o afectados por otra clase de valores vigentes

Al 30 de septiembre de 2023, DIACONÍA FRIF – IFD cuenta con las siguientes emisiones de valores vigentes.

Tabla N° 3: Emisiones de valores vigentes de DIACONÍA FRIF - IFD

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto Original (en Bs)	Saldo al 30/09/2023 (En Bs)	Tasa	Fecha de Vencimiento
Pagarés Bursátiles DIACONIA I - Emisión 1	Única	IDI-PB1-N1U	03/03/2023	Bs50.000.000.-	Bs50.000.000.-	5,50%	26/02/2024
Pagarés Bursátiles DIACONIA I - Emisión 2	Única	IDI-PB1-N2U	15/09/2023	Bs55.000.000.-	Bs55.000.000.-	5,85%	09/09/2024

1.4.20. Restricciones, prohibiciones, obligaciones y compromisos financieros

La información relacionada a las restricciones, prohibiciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará DIACONÍA FRIF IFD en su condición de Emisor, y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos dentro del Programa se encuentra descrita en el punto 1.4.18. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS DIACONIA.

1.4.21. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 1.4.20. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS DIACONIA.

1.4.22. Caso fortuito o fuerza mayor

La información relacionada con un caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 1.4.21. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS DIACONIA.

1.4.23. Protección de derechos

La información relacionada con la Protección de derechos se encuentra descrita en el punto 1.4.23. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS DIACONIA.

1.4.24. Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones

Los representantes legales de DIACONÍA FRIF - IFD serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1 dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las Emisiones dentro de éste.

1.4.25. Resolución de controversias

En caso de discrepancia entre DIACONÍA FRIF - IFD y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de cada Emisión dentro del Programa, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No. 708 de 25 de junio de 2015.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en la Junta General Extraordinaria de Asociados de fecha 24 de junio de 2021 reinstalada en fecha 28 de junio de 2021 y en el punto 1.4.25. del Prospecto Marco.

1.4.26. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que DIACONÍA FRIF - IFD sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de las Emisiones que conformen el presente Programa. Asimismo, los Tenedores de Bonos del presente Programa podrán participar de cualquier proceso de reconocimiento de créditos o concurso de acreedores que se instaure como consecuencia de un estado de cesación de pagos por parte del Emisor, en los términos de lo previsto por la normativa legal vigente.

1.4.27. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica N°2064 de fecha 3 de abril de 2000 y de acuerdo a la disposición adicional décima de la Ley 1356 – Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

Tabla N° 4: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IUE – Be (12,5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento

Fuente: Elaboración Propia

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

El presente Prospecto Complementario describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión de la Emisión de Bonos dentro del Programa, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este prospecto de emisión es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.4.28. Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos

De conformidad a lo establecido en el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (Asamblea de Tenedores) de la presente

Emisión, de manera que es necesario establecer las normas relativas a su convocatoria, quórum y mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

La información relacionada a la Asamblea de Tenedores se encuentra descrita en el punto 1.4.28. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS DIACONIA.

1.4.29. Representante Común de Tenedores de Bonos

Los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante de Tenedores para las Emisiones dentro del Programa, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores, comunicando esta circunstancia a DIACONÍA FRIF – IFD.

1.4.29.1. Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

DIACONÍA FRIF - IFD nombró a un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de la presente Emisión podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos convocada para el efecto. En ese entendido, se propuso se designe a: THE BIG PICTURE ASESORÍA EN ECONOMIA Y FINANZAS S.R.L. como Representante Común Provisorio de los Tenedores de BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1 quien ejercerá su representación en virtud a un contrato de servicios suscrito con el Emisor. Los datos del Representante de Tenedores de Bonos Provisorios son los siguientes:

Tabla Nº 5: Antecedentes del Representante de Tenedores

Razón Social:	THE BIG PICTURE ASESORIA EN ECONOMIA Y FINANZAS S.R.L.
Domicilio Legal:	Calle 28 Edificio N°2 Miri Kiri PB2, Cota Cota, ciudad de La Paz
Número de Identificación Tributaria:	321204028
Testimonio de Constitución:	488/2016 de fecha 16 de septiembre de 2016, registrado en Notaría de Fe Publica No. 44 a cargo del Dr. Jaime Calzada Chipana. La Paz Bolivia.
Número de Matrícula de Registro de Comercio (administrado por SEPREC):	321204028
Representante Legal:	Jaime Antonio Quevedo Ferrufino
Testimonio Poder del Representante Legal:	209/2018 de fecha 20 de marzo de 2018 otorgado ante Notaría de Fe Pública No.44 a cargo del Dr. Jaime Calzada Chipana, debidamente inscrito En el Registro de Comercio. La Paz – Bolivia.

En caso de que el Representante Común Provisorio de los Tenedores de Bonos, no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de los Bonos de la Emisión dentro del Programa, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la respectiva Emisión.

1.4.29.2. Honorarios del Representante de Tenedores

En el caso que, el Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos, no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores de BONOS DIACONÍA FRIF - IFD – EMISIÓN 1 transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación primaria de los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la presente Emisión.

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la Emisión de BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1, por un monto mensual a ser cancelado conforme al contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de Tenedores.

En caso de que los tenedores de BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores, y este tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres (3) cotizaciones para designar al Representante de Tenedores de Bonos de la presente emisión.

1.4.29.3. Deberes y facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos por el Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de la Emisión de BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1 toda aquella información relativa al Programa y a las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Por su parte, DIACONIA FRIF IFD deberá proporcionar al Representante de Tenedores la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV, en su condición de Emisor, particularmente aquella referida al estado de colocación de los BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1.
- De conformidad a lo establecido por el artículo 654 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por DIACONÍA FRIF - IFD.
- Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representar a éstos frente a DIACONÍA FRIF - IFD y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- El Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas (de Asociados) de DIACONÍA FRIF - IFD y deberá ser convocado a ellas.
- El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (2) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros.
- En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

1.4.30. Normas de seguridad

Los BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos dentro del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

1.4.31. Obligaciones de información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros en un medio de prensa de circulación nacional.

2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

DIACONÍA FRIF - IFD ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano como fuente alternativa de financiamiento para emitir Bonos Obligaciones redimibles a plazo fijo, por las ventajas de financiamiento que ofrece este mercado, razón por la cual ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos, bajo las condiciones y características descritas en el presente Prospecto Complementario.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Colocación de cartera de créditos hasta la suma de Bs20.000.000,00.- (Veinte millones 00/100 Bolivianos) y/o
- b) Recambio de pasivos hasta la suma de Bs70.000.000,00.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos).

Colocación de Cartera de Créditos hasta la suma de Bs20.000.000,00.- (Veinte millones 00/100 Bolivianos).

Recambio de Pasivos hasta la suma de Bs70.000.000,00.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos). Estos pasivos se encuentran descritos en el cuadro a continuación:

Institución	Monto a refinanciar con pasivo Hasta Bs.	Límite de financiamiento Bs.	Saldo a Junio 2023 de la deuda Bs.	Primera fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo de la deuda (días)	Tasa de Interés
FIPADE SAFI S.A.	Bs8.000.000	Bs8.000.000	Bs8.000.000	24/10/2022	19/10/2023	360	5,00%
FIPADE SAFI S.A.	Bs8.000.000	Bs8.000.000	Bs8.000.000	24/10/2022	19/10/2023	360	5,00%
FIPADE SAFI S.A.	Bs9.000.000	Bs9.000.000	Bs9.000.000	24/10/2022	19/10/2023	360	5,00%
FIPADE SAFI S.A.	Bs5.000.000	Bs5.000.000	Bs5.000.000	24/10/2022	19/10/2023	360	5,00%
CAPITAL + SAFI S.A.	Bs10.000.000	Bs10.000.000	Bs10.000.000	28/10/2022	23/10/2023	360	5,20%
CAPITAL + SAFI S.A.	Bs10.000.000	Bs10.000.000	Bs10.000.000	28/10/2022	23/10/2023	360	5,20%
CAPITAL + SAFI S.A.	Bs15.000.000	Bs15.000.000	Bs15.000.000	21/11/2022	16/11/2023	360	5,20%
OIKOCREDIT, ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A.	Bs5.000.000	Bs20.580.000	Bs5.145.000	23/11/2020	23/11/2023	1095	6,50%
Total Hasta:	Bs70.000.000						

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de los BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1 y de su colocación, el Emisor tuviera que contratar otros préstamos bancarios o hacer uso de fondos propios para

realizar el recambio de los pasivos, el importe de hasta Bs70.000.000,00.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos) provenientes de la colocación de los BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1 podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o compensación en caso del uso de fondos propios.

El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de inicio de colocación primaria.

Se aclara que, en ningún caso, el monto aplicado a estos conceptos podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1.

3. FACTORES DE RIESGO

3.1. Relacionados con Bolivia

3.1.1. Riesgo país o Riesgo estructural

El riesgo país de Bolivia no ha sufrido cambios significativos en los últimos años; durante la presente gestión el índice de “riesgo País” tuvo variaciones importantes de acuerdo al desarrollo de la situación económica del país. Si bien se observa una desaceleración de la economía como efecto del deterioro de algunos indicadores macroeconómicos, como las Reservas internacionales Netas; a pesar de ese panorama, las previsiones para los próximos años aún son favorables con crecimientos por encima del promedio de América Latina, sobre todo con la implementación de algunas medidas relacionadas a potenciar las reservas tal como la “Ley de compra de oro destinado al fortalecimiento de las Reservas Internacionales. A lo mencionado hay que destacar que el Banco Central de Bolivia volvió a informar el estado de las reservas aspecto que llevó a la tranquilidad.

Por otro lado, la incertidumbre política se considera como un factor de riesgo dado que genera demoras en la promulgación de leyes necesarias para mantener la estabilidad económica. Asimismo, los conflictos sociales que generen inestabilidad en la economía puedan acrecentar el impacto en el funcionamiento y consecución de objetivos del emisor. Otro aspecto para considerar es la influencia económica externa, (tipos de interés, y la guerra de Ucrania e Israel) que incide en el posible acrecentamiento del desempeño negativo de la economía, siendo esta variable no controlable.

3.1.2. Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias

Al primer semestre de 2023, el contexto interno de Bolivia se caracterizó por un ataque especulativo en torno a la Moneda Extranjera (ME). La especulación sobre las divisas generó un incremento inusual sobre la venta de estas, afectando la liquidez del sistema financiero y el comportamiento de los depósitos, el Banco Central de Bolivia implementó medidas que se reflejaron en la estabilidad del sistema financiero y que atenuaron el ataque especulativo entorno a la ME. Adicionalmente, el BCB habilitó la venta directa de divisas a personas naturales, medida que atenuó gradualmente el desproporcionado requerimiento de ME. Posteriormente, en mayo la promulgación de la Ley N° 15036 destinada al fortalecimiento de las reservas internacionales contrarrestó las expectativas generadas a partir de la campaña especulativa. En este sentido, se observó una tendencia decreciente en la demanda de divisas.

Al 31 de octubre de 2023, el 88% de las obligaciones financieras de Diaconía FRIF-IFD se encuentra acordado en Moneda Nacional (MN) y el restante 12% en ME. Por otro lado, el 99% de las captaciones se encuentran constituidas en MN. Finalmente, la Institución cuenta con un Plan de Contingencia de Riesgo Cambiario en caso de que se presentase alguna contingencia por variaciones del tipo de cambio de la ME.

3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

En Bolivia durante la gestión 2020, la contribución de los servicios financieros a la actividad económica se vio afectada por la incertidumbre económica a nivel mundial, regional y local y por la adopción de medidas de contención implementadas a raíz de la expansión del COVID-19; sin embargo, la actividad de intermediación financiera continuó creciendo, aunque a un ritmo mucho más lento que el de gestiones pasadas, siendo trascendental la continuidad de la orientación expansiva de la política monetaria, la implementación de medidas destinadas a la provisión de liquidez y el apoyo a los sectores más afectados por la pandemia por COVID-19.

El sistema financiero boliviano opera en un entorno normativo que, entre otros, exige una cartera mínima con tasas de interés reguladas para el sector productivo y de vivienda de interés social, este marco regulatorio exige a las entidades financieras mayor eficiencia lo cual se ve reflejado en su capacidad de competir en el mercado.

En este desafiante y ralentizado entorno, las IFD compiten por mantener su pequeña participación de mercado (3,0% a dic-19), enfrentándose a una intensiva competencia en su mismo segmento (microcrédito), lo que se refleja en menores crecimientos de su cartera los últimos años. A dic-19, las IFD muestran una ligera recuperación de sus colocaciones con un crecimiento a doce meses del 7,3% (promedio últimos 5 años: 7,1%), similar al del sistema de 7,5%. Es importante mencionar que este sector presenta una elevada estacionalidad en sus colocaciones, con crecimientos mayores a partir del 2º semestre del año, principalmente en el mes de diciembre.

La composición de la cartera por destino de crédito del sector no muestra importantes variaciones los últimos años. Un grupo de las IFD se caracteriza por atender principalmente al sector productivo y otro por contar con colocaciones mayormente en sectores de comercio y servicios. Es así como la cartera del sector responde a la tecnología crediticia que cada una de ellas utiliza, incluyendo la de banca comunal.

Por otra parte, la distribución de la cartera por tipo de crédito refleja claramente el nicho de mercado que las IFD atienden, con una importante proporción de microcrédito (79,4%). Los préstamos de este sector son en general por montos desde USD.1,0 mil hasta USD.15,0 mil (74,1%), atendiendo inclusive a prestatarios con necesidades más pequeñas (créditos menores a USD.1,0 mil) que la banca tradicional empezó a desatender en los últimos años.

La cartera de créditos de las IFD es saludable, pero muestra, al igual que todo el sistema, algunos signos de deterioro, en un entorno operativo desafiante afectado por la pandemia. Respecto a la composición patrimonial de las IFD, se observa que está conformada inicialmente por donaciones y reforzada anualmente con capitalización de utilidades. Los niveles de solvencia esperados para afrontar riesgos son mayores a los que mantiene el sistema, debido a las limitaciones para aumentar capital de forma oportuna a través de accionistas.

El nivel de liquidez de las IFD es bajo en relación al promedio del sistema y con tendencia decreciente (la cobertura de obligaciones de corto plazo es de 32,8% a dic-19); por lo tanto, la exposición a riesgos de liquidez es baja al no captar depósitos del público y mantener pagos programados de sus obligaciones, una elevada rotación de la cartera y financiamientos de mediano plazo. Es importante mencionar que la rotación de la cartera será afectada por los diferimientos generados por la paralización económica relacionados a la pandemia Covid-19.

La ASFI durante la gestión 2020, emitió autorizaciones a algunas IFD para captar depósitos del público situación que a la fecha está en proceso de implementación por lo cual a la fecha el acceso a fondeo para las IFDs es limitado, lo que podría afectar su capacidad prestable. El fondeo está concentrado en obligaciones con entidades financieras (con un importante porcentaje en moneda extranjera) además de emisiones de deuda (pagarés de oferta privada y bonos subordinados), ambos, elevan su costo de fondeo y generan una importante exposición a descalces.

Este sector no cuenta con cupos de colocación de cartera productiva y aún se encuentra en proceso de contar con techos de tasas de interés; sin embargo, sus tasas de cartera han sido presionadas por la elevada competencia, lo que ha tratado de ser compensado con un mayor volumen de colocaciones. Asimismo, su mayor costo de fondeo afecta al resultado neto generado.

La eficiencia del sector es menos favorable en relación al promedio del sistema debido a su menor tamaño y a la naturaleza de su cartera. Sin embargo, el sector realizó esfuerzos para disminuir gastos administrativos las últimas gestiones.

Las IFD pese a la importante red de puntos de atención financiera y presencia en zonas desatendidas, presentan desafíos en los productos y servicios financieros y no financieros que puede ofrecer a sus clientes, lo que conlleva a tener una elevada dependencia en los ingresos que genera por cartera, exponiéndose a riesgos ante variaciones en las tasas de interés y al comportamiento de sus colocaciones.

El desafiante entorno y la elevada competencia en el mismo nicho de mercado de las IFD, afecta el perfil financiero de las entidades menos flexibles. Sin embargo, las IFD incluyen en su segmento atendido, a nichos que la banca tradicional atiende con menos dinamismo o no atiende (créditos atomizados y por montos pequeños, especialmente en banca comunal), aspecto que resulta ser una oportunidad de crecimiento y expansión para estas entidades.

Las IFD cuentan con equipos directivos y gerenciales de amplia experiencia en sector financiero lo cual ayudó a afrontar y adecuarse a este entorno menos dinámico y más exigente; si bien existen riesgos inherentes al sector financiero por la naturaleza propia del giro del negocio, las IFD han demostrado ser capaces de enfrentarlos de forma rápida y estructurada.

3.3. Factores de riesgo relacionados al emisor

Diaconía FRIF – IFD durante las últimas gestiones orientó sus esfuerzos en fortalecer su solidez financiera y su liderazgo dentro del gremio de las Instituciones Financieras de Desarrollo, enfoca sus esfuerzos en brindar a sus clientes del área urbana y rural, servicios financieros de calidad, es por esto que ha implementado un Sistema de Gestión Integral de Riesgos el cual se encuentra estructurado conforme a los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI; y, tiene por objeto reducir la incertidumbre que generan los factores tanto internos como externos los cuales pueden afectar negativamente el logro de su misión, visión, objetivos estratégicos y continuidad del negocio.

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Diaconía FRIF – IFD se encuentra orientado a reconocer de forma sistémica y estructurada los riesgos potenciales a los cuales se encuentra expuesta la Institución, reconoce la exposición a diversos tipos de riesgos considerando su naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones y sistemas que utiliza; en este sentido, los riesgos financieros y no financieros inherentes al negocio se gestionan de forma integral y reconociendo la interrelación que existe entre éstos.

Con la finalidad de gestionar eficientemente los riesgos a los cuales se encuentra expuesta Diaconía FRIF – IFD, el Directorio ha establecido lineamientos específicos orientados a gestionar integralmente los riesgos, los cuales se encuentran plasmados en documentos normativos que son revisados periódicamente con la finalidad de que respondan a las necesidades del negocio.

Los lineamientos específicos para la gestión de cada tipo de riesgo en particular se encuentran plasmados en documentos normativos independientes los cuales se desprenden de la Política de Gestión Integral de Riesgos y se encuentran estructurados considerando los reglamentos específicos emitidos por la ASFI.

La Gestión Integral de Riesgos forma parte de la estrategia de Diaconía FRIF - IFD y del proceso continuo de toma de decisiones, prioriza la implementación de acciones preventivas antes que correctivas, promoviendo continuamente la cultura de riesgo al interior de la Institución.

Diaconía FRIF – IFD cuenta con una adecuada estructura organizacional la cual presenta una clara segregación de obligaciones, funciones y responsabilidades, acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones, responde al marco normativo de ASFI, facilita la gestión integral de riesgos y evita posibles conflictos de interés.

La Institución dentro de su modelo de Gobierno Corporativo, ha establecido lineamientos orientados a contar con un robusto Gobierno de Riesgos, el cual tiene por objeto realizar el control efectivo del perfil de riesgo Institucional dentro del apetito de riesgo establecido por la Institución. El modelo del Gobierno de Riesgos estructurado por Diaconía FRIF - IFD, se basa en el modelo de las Tres Líneas de Defensa lo cual permite una clara segregación de roles, responsabilidades y funciones dentro del proceso de Gestión Integral de Riesgos bajo el monitoreo constante del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia que cuenta con un Reglamento debidamente aprobado por el Directorio el cual rige su actuación y está conformado por:

- Dos Directores, uno quien preside el Comité y otro como Vocal;
- El Gerente General;
- El Gerente Nacional de Riesgos; y,
- El Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones (invitado)

Diaconía FRIF – IFD, reconoce que las etapas del proceso de Gestión Integral de Riesgos y de cualquier tipo de riesgo son las siguientes: identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación las cuales son concordantes con las etapas del proceso de Gestión Integral de Riesgos establecidos por ASFI.

Bajo este contexto a continuación, se describen los principales riesgos a los cuales se expone Diaconía FRIF – IFD y los factores que los generan:

- **Riesgo de Crédito:** Diaconía FRIF – IFD reconoce que su activo más importante es su cartera de créditos; en este sentido, el Riesgo de Crédito es inherente al negocio y se origina por la probabilidad de que un deudor incumpla, en cualquier grado, con el repago de su(s) obligación(es) a capital e interés, con la Institución de modo tal que se genere una disminución del valor presente del contrato.

Los controles y mitigantes de este tipo de riesgo, en principio están formulados en las Políticas, Normas y Procedimientos de otorgación de créditos individual y de banca comunal donde la

aceptación del riesgo se estructura dependiendo el tipo de crédito, montos y garantías (como primera línea de defensa).

Ya en una segunda línea se encuentran la Políticas, Normas y Procedimientos de Riesgo de crédito en donde se incluye la evaluación y monitoreo periódico de la calidad de cartera y el control de los límites de concentración de cartera establecidos institucionalmente considerando el tipo de crédito, área geográfica y sector económico que responden a la complejidad y volumen de las operaciones que se realizan en la Institución, al modelo de negocios y al apetito de riesgo que se está asumiendo, con el fin de lograr una adecuada relación de riesgo rentabilidad en los sectores económicos atendidos por Diaconía FRIF – IFD.

Los factores que originan el riesgo de crédito y que afectan indistintamente a un conjunto de prestatarios son los indicadores macroeconómicos, el comportamiento del sector y el comportamiento individual en relación a grupos con similares características; y, los factores individuales que son particulares de cada deudor y que son considerados como criterios de selección de clientes son la capacidad de pago y su historial crediticio.

- **Riesgo de Mercado:** En concordancia a lo establecido por la ASFI, Diaconía FRIF-IFD cuenta con políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de mercado aprobadas por el Directorio, mismos que responden a la naturaleza, complejidad y volumen de sus operaciones. El riesgo de mercado se produce por variaciones adversas en los factores de mercado, como ser tasas de interés y tipos de cambio.

Diaconía FRIF-IFD identifica el riesgo de tasa de interés, determinando los factores de sensibilidad del entorno y de aquellos relacionados con los activos y/o pasivos, ya que al presentar fluctuaciones adversas afectan el comportamiento de las tasas de interés, provocando consecuentemente un incremento del nivel de exposición del riesgo de tasa de interés, lo que podría derivar en pérdidas. La identificación del riesgo cambiario, se la realiza determinando los factores del entorno que afectan el comportamiento de los tipos de cambio, provocando un incremento del Valor en Riesgo y que en definitiva pueden generar pérdidas a la entidad. La medición de riesgo de tasa de interés, es realizada utilizando el sistema de bandas temporales, estableciendo la brecha entre activos y pasivos sensibles a la tasa de interés y el modelo utilizado para la medición del riesgo cambiario se la realiza determinando el requerimiento patrimonial por posiciones afectas al riesgo cambiario y también se determina el VaR (Valor en Riesgo) por tipo de cambio considerando escenarios de stress simulados en base a la variación del tipo de cambio del dólar con relación a las monedas de varios países de la región.

Para fines de control del riesgo cambiario en las políticas para la gestión del riesgo de mercado, se tienen definidos límites internos tanto para las posiciones cambiarias cortas y largas como para los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario, el control de los mismos se realiza de forma diaria y semanal, correspondientemente. El monitoreo de los riesgos de tasa de interés y riesgo cambiario que Diaconía FRIF-IFD realiza, está orientado al proceso de evaluación continua de las posiciones de riesgo asumidas por la entidad, este proceso tiene como objetivo detectar y corregir de manera oportuna las deficiencias que pudieran existir tanto en la aplicación de políticas como en el desarrollo de procesos y procedimientos relacionados con la gestión de estos riesgos. Como parte de la mitigación del riesgo de mercado, consistente en desarrollar mecanismos para atenuar o minimizar posibles pérdidas, Diaconía FRIF-IFD cuenta con un plan de contingencias de riesgo cambiario que le permite reestructurar su posición financiera con el propósito de evitar el deterioro

de su margen financiero y el valor patrimonial producto de las fluctuaciones adversas que pudieran presentarse en el tipo de cambio del dólar estadounidense.

- **Riesgo de Liquidez:** En concordancia a lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Diaconía FRIF-IFD cuenta con políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez aprobados por el Directorio, mismos que responden a la complejidad de sus operaciones, orientado a lograr un adecuado manejo de activos, pasivos y mantener la suficiente liquidez operativa, definiendo directrices, principios, políticas y procedimientos para una adecuada gestión del riesgo de liquidez. Las políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez contemplan las etapas del proceso de gestión del riesgo de liquidez que contempla la identificación, medición, control, monitoreo, mitigación y divulgación del riesgo de liquidez.

Diaconía FRIF-IFD evalúa el comportamiento y posibles cambios en la estructura de los pasivos institucionales, analizando la concentración de pagos y vencimientos de financiamientos con la finalidad de identificar posibles niveles elevados de concentración en determinados financiadores. La medición del riesgo de liquidez en Diaconía FRIF-IFD, es efectuada mediante el cálculo del ratios de liquidez (ratio mínimo de liquidez que relaciona partidas del activo y pasivo, según su grado de realización o de exigibilidad en el tiempo y los ratios de máxima concentración de obligaciones, tanto con el público como con financiadores), también realiza el análisis de concentración de captaciones del público por depósitos a la vista, depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo y otras captaciones. Para realizar el control del riesgo de liquidez, Diaconía FRIF-IFD tiene definido límites internos para los ratios de liquidez (ratio mínimo de liquidez y ratios de máxima concentración de obligaciones), tanto para moneda nacional, moneda extranjera como a nivel consolidado y también se tienen definidos límites para los factores de sensibilidad al riesgo de liquidez. La Entidad realiza el monitoreo de los indicadores y límites de los ratios liquidez con una frecuencia diaria, realizando el control del cumplimiento de los límites, de manera que no se vea comprometida la continuidad de las operaciones de la entidad y garantizando el pago oportuno de las obligaciones contraídas. Diaconía FRIF-IFD para mitigar el riesgo de liquidez cuenta con un plan de contingencias de liquidez, que le permite enfrentar situaciones de iliquidez surgidas por coyunturas anormales del mercado o por eventos del entorno económico, político o social, basándose en criterios realistas que posibiliten una efectiva implementación del mismo.

- **Riesgo Operativo:** Con la finalidad de gestionar de manera adecuada el riesgo operativo en la Institución, se cuenta con políticas y manual de procedimientos para su correspondiente gestión, mismas que se encuentran aprobados por el Directorio. Se ha definido al riesgo operativo como la posibilidad o probabilidad de incurrir en pérdidas debido a fraude interno o externo, a fallas en las personas, procesos, y sistemas tecnológicos o por acontecimientos internos de orden estratégico y operativo y otros eventos externos. Asimismo, el riesgo operativo incluye al riesgo legal y riesgo tecnológico definiendo a estos riesgos de la siguiente manera:
 - El riesgo tecnológico se define como la posibilidad o probabilidad de incurrir en pérdidas por caídas o fallas en la infraestructura tecnológica que comprenden los sistemas informáticos, la transmisión de datos, errores de programación u otros.
 - El riesgo legal se define como la posibilidad o probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de la legislación y normativa vigente o de relaciones contractuales inadecuadamente instrumentadas.

Considerando la naturaleza del riesgo operativo y al ser éste inherente y transversal a todos los procesos y actividades que ejecuta la Institución, la Gestión del Riesgo Operativo recae en las áreas Dueñas de los Procesos quienes forman parte de la Primera Línea de Defensa de la Institución; en este sentido, la Gestión del Riesgo Legal recae en la Subgerencia Nacional de Asuntos Jurídicos y la Gestión del Riesgo Tecnológico en la Gerencia Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en coordinación con la Jefatura de Seguridad de la Información.

Dentro de la Gestión de Riesgo Operativo y de sus componentes, el riesgo legal y el riesgo tecnológico, la Gerencia Nacional de Riesgos como Segunda Línea de Defensa de la Institución controla y monitorea que la Gestión de Riesgo Operativo se ejecute conforme a los lineamientos aprobados por el Directorio; y, considerando su independencia de las áreas de negocios y del área de registro de operaciones, coordina con estas áreas en la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del riesgo operativo y de sus componentes.

Diaconía FRIF – IFD, reconoce que los factores que originan el riesgo operativo incluidos sus componentes pueden ser de origen interno o externo a la Institución; a continuación, se describen los mismos:

Factores de riesgo operativo de origen interno: Son factores que se encuentran bajo el control de Diaconía FRIF - IFD, en este grupo de factores encontramos:

- ❖ **Personas:** Una falla en las personas corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a errores humanos, comportamiento desfavorable o inapropiado de los funcionarios (negligencia, sabotaje, fraude, robo, paralizaciones, apropiación de información sensible, entre otros), personal con destrezas inadecuadas, entrenamiento y/o capacitación inadecuada, inapropiadas relaciones interpersonales y ambiente laboral desfavorable, entre otros.
- ❖ **Procesos:** Una falla en los procesos corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas relacionadas la implementación de los procesos, como consecuencia del diseño inapropiado de procesos o por políticas y procedimientos inadecuados, desactualizados o inexistentes que pueden derivar en la ejecución deficiente de las operaciones y servicios o la suspensión de estos.
- ❖ **Sistemas tecnológicos:** Una falla en los sistemas tecnológicos corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de la falla en la seguridad y continuidad operativa de los sistemas informáticos, errores en el desarrollo e implementación de dichos sistemas, compatibilidad e integración de los mismos, problemas de calidad de la información, inadecuada inversión en tecnología y fallas en la adecuación a los objetivos de la Institución.
- ❖ **Infraestructura:** Una falla en la infraestructura corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallas en los elementos que apoyan en el funcionamiento de la Institución que son diferentes a aquellos de carácter tecnológico, como ser: edificios, espacios de trabajo, almacenamiento y transporte.
 - Factores de riesgo operativo de origen externo: Son factores que no se encuentran bajo el control de la Institución, en este grupo de factores tenemos:
- ❖ **Eventos externos:** Los eventos externos pueden afectar y alterar el desarrollo de las actividades de la Institución, en este tipo de eventos encontramos a las fallas en los servicios públicos, ocurrencia de desastres naturales, atentados y actos delictivos, entre otros.

- ❖ Riesgo de LGI/FT y/o DP: DIACONÍA FRIF-IFD, en cumplimiento a las regulaciones nacionales y recomendaciones internacionales, cuenta con políticas, reglamentos y procedimientos para la Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo y controles para evitar que la institución sea utilizada directa o indirectamente como instrumento para llevar a cabo actividades ilícitas, para lo cual cuenta con una Unidad de Cumplimiento que depende orgánica y funcionalmente del Directorio, responsable de velar por el estricto cumplimiento tanto de la normativa y legislación vigentes, como de políticas, reglamentos y procedimientos internos relacionados a la prevención de la LGI/FT y/o DP. Así mismo cuenta con herramientas tecnológicas que le permiten asegurar a sus clientes un trabajo comprometido en materia de Prevención de LGI/FT Y/O DP, bajo un modelo basado en Gestión de Riesgos.

Adicionalmente la Unidad de Cumplimiento es auditada semestralmente por la Unidad de Auditoría Interna y anualmente por Auditoría Externa, con el objeto de evaluar la Gestión de Riesgo de LGI/FT Y/O DP en cumplimiento a lo establecido en la normativa.

3.4. Factores de riesgo relacionados con la emisión de bonos

3.4.1. Mercado secundario para los Bonos

El mercado de valores en nuestro país se ha desarrollado favorablemente gracias a las ventajas que aporta tanto para los emisores como para los inversionistas. Esto ha permitido un crecimiento importante en la demanda de Bonos Corporativos principalmente por parte de inversionistas institucionales, lo que a su vez promueve un mercado secundario a los tenedores de Bonos que requieran hacerlos líquidos antes de su vencimiento. Sin embargo, factores como la liquidez del mercado, instrumentos alternativos con mejores tasas de interés, etc. podrían incidir negativamente en el precio de los Bonos restando de esa forma su atractivo para negociarlos en mercado secundario.

3.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés

Los potenciales inversionistas de los Bonos deben evaluar este riesgo, que podría ocurrir en caso de que se produzca una contracción de la liquidez en el mercado que repercuta en un incremento de las tasas de interés, lo que a su vez significaría una reducción del precio de venta.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria

La oferta pública primaria de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 está dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la oferta pública de los BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1 a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3. Tipo de oferta

La oferta pública de los BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1 será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Diseño y estructuración

El diseño y la estructuración de la Emisión de BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1 fueron realizados por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

4.5. Agente colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.6. Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo.

4.7. Precio de Colocación de los Bonos

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.8. Forma de pago en colocación primaria

En efectivo.

4.9. Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria de los BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

4.10. Condiciones bajo las cuáles la oferta pública quedará sin efecto

La oferta pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- El Emisor decida suspender la colocación de los BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1 antes de la finalización del plazo de colocación primaria.
- La oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
- La totalidad de los BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1 no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.11. Relación entre el Emisor y el Agente colocador

DIACONIA FRIF IFD, “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa, “El Agente Colocador” no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente.

4.12. Bolsa en el que se inscribirá la presente Emisión

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.13. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1, será Tasa Discriminante.

La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

4.14. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos
BISA S.A. Agencia de Bolsa.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Datos generales del emisor

5.1.1. Identificación del emisor

Razón Social	“Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento - Institución Financiera de Desarrollo”.
Objeto de la entidad:	DIACONÍA FRIF-IFD, en ejercicio de su personalidad jurídica, autonomía y plena capacidad de acción, como entidad de intermediación financiera, podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial, por la Ley de Servicios Financieros, el Reglamento para IFD y demás disposiciones legales dictadas al efecto. DIACONÍA FRIF-IFD, tiene por objeto prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, favoreciendo el acceso de la población meta, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor artesanal, industrial, agropecuario, piscícola y forestal; de la micro y pequeña empresa, comercial y de servicios, principalmente del área rural y periurbana, fomentar la adquisición, construcción y mejora de vivienda. Para alcanzar sus objetivos, podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas y permitidas por la Ley de Servicios Financieros y la Reglamentación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Rótulo comercial:	DIACONÍA FRIF-IFD
Domicilio legal y dirección de la oficina central:	Avenida Juan Pablo II, esq. Sbtte Jorge Eulert, Nro. 125 Zona 16 de Julio,
Representantes Legales:	Juan Carlos Aramayo Mérida Jose Antonio Sivila Peñaranda
Giro del negocio:	Actividades Bancarias Comerciales
Registro de personalidad Jurídica Ministerios de Economía y Finanzas Públicas	RPJ-EFIE-007-TP05 otorgada bajo Resolución Ministerial Nro. 785 de 7 de septiembre de 2016.
Licencia de funcionamiento ASFI	Nro. 23/2016 por medio de la Resolución Nro802/2016 de 9 de septiembre de 2016.
Matrícula de Comercio:	N/A
Número de Resolución de Registro de Comercio:	N/A
Número y fecha de inscripción en el RMV:	Resolución ASFI/049/2021 de fecha 20 de enero de 2021 y número de Registro en el RMV ASFI/DSVSC-EM-IDI-001/2021.

Número de Identificación Tributaria:	1020601026
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIU):	Servicio de Entidades Bancarias (64191)
Número de teléfono:	(591-2) 2847812- (591-2) 2844299
Fax:	N/A
Casilla:	3378
Correo electrónico:	N/A
Página WEB:	www.diaconia.bo
Capital Autorizado:	N/A
Capital Social (al 30 de septiembre de 2023):	Bs 440,373,775.00 (Cuatrocientos cuarenta millones trescientos setenta y tres mil setecientos setenta y cinco 00/100 bolivianos)
N° de Acciones o Certificados (según el tipo de Sociedad) que se divide el Capital Social:	N/A

5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Testimonio N°18/1998 de fecha 26 de enero de 1998, sobre la fundación de DIACONÍA FRIF – IFD otorgado por el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz por medio de la caratula notarial correspondiente al decreto Departamental Nro.005/2010.
- Testimonio N°78/2007 de fecha 22 de marzo de 2007, sobre la modificación al estatuto orgánico de DIACONÍA FRIF – IFD otorgado por el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz por medio de la carátula notarial correspondiente al decreto Departamental Nro.035/2013.
- Escritura Pública N°049/2016 de fecha 27 de septiembre de 2016, sobre la escritura pública de protocolización del reglamento interno de Gobierno Corporativo de DIACONÍA FRIF - IFD protocolizada ante Notaría de Fe Pública 57 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la notaría Cinthya Martinez Riveros celebrada en fecha 31 de agosto de 2016.
- Escritura Pública N°050/2016 de fecha 31 de agosto de 2016, sobre la escritura pública de protocolización del estatuto orgánico de DIACONÍA FRIF - IFD protocolizada ante Notaría de Fe Pública 57 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la notaría Cinthya Martinez Riveros.
- Escritura Pública N°83/2021 de fecha 25 de agosto de 2021 sobre la protocolización del estatuto orgánico de la Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento – Institución Financiera de Desarrollo cuyas siglas son DIACONÍA FRIF – IFD protocolizada ante Notaría de Fe Pública 21 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la notaría Darío Valentín Alvarado Gómez.

5.1.3. Capital social

Al 30 de septiembre de 2023 el capital social asciende a Bs 440.373.775,00 (Cuatrocientos cuarenta millones trescientos setenta y tres mil setecientos setenta y cinco 00/100 bolivianos). Estas cuotas se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación:

Tabla N° 6: Composición del Capital Social de DIACONÍA FRIF – IFD (al 30 de septiembre de 2023)

Descripción	30/09/2023	
	Importe Bs.	Importe USD.
Capital Fundacional - Donaciones Misión Alianza Noruega de Oslo	Bs39.200.074	\$ 5.714.297
Utilidades acumuladas	Bs401.173.701	\$ 58.480.131
Total Capital Social	Bs440.373.775	\$ 64.194.428

Fuente: DIACONIA FRIF - IFD

La composición del capital Fundacional es la reclasificación de las donaciones recibidas de la Misión Alianza Noruega de Oslo por Bs39.200.074.- y las utilidades acumuladas de gestiones pasadas Bs401.173.701.- a la subcuenta certificados de capital fundacional.

Tabla N° 7: Nómina de Asociados de DIACONÍA FRIF - IFD (al 30 de septiembre de 2023)

Nombre o Razón Social de Asociados	N° de certificados	Porcentaje de Participación
Javier Alcides Ayoroa Vera	N/A	N/A
Oddleif Hatlem	N/A	N/A
Guillermo W. Sanchez Velasco	N/A	N/A
Marcelo Diaz Quevedo	N/A	N/A
Raul Tito Miranda Goytia	N/A	N/A
Edgar Gilberto Eustaquio Barea Altamirano	N/A	N/A
Nils Atle Krokeide	N/A	N/A

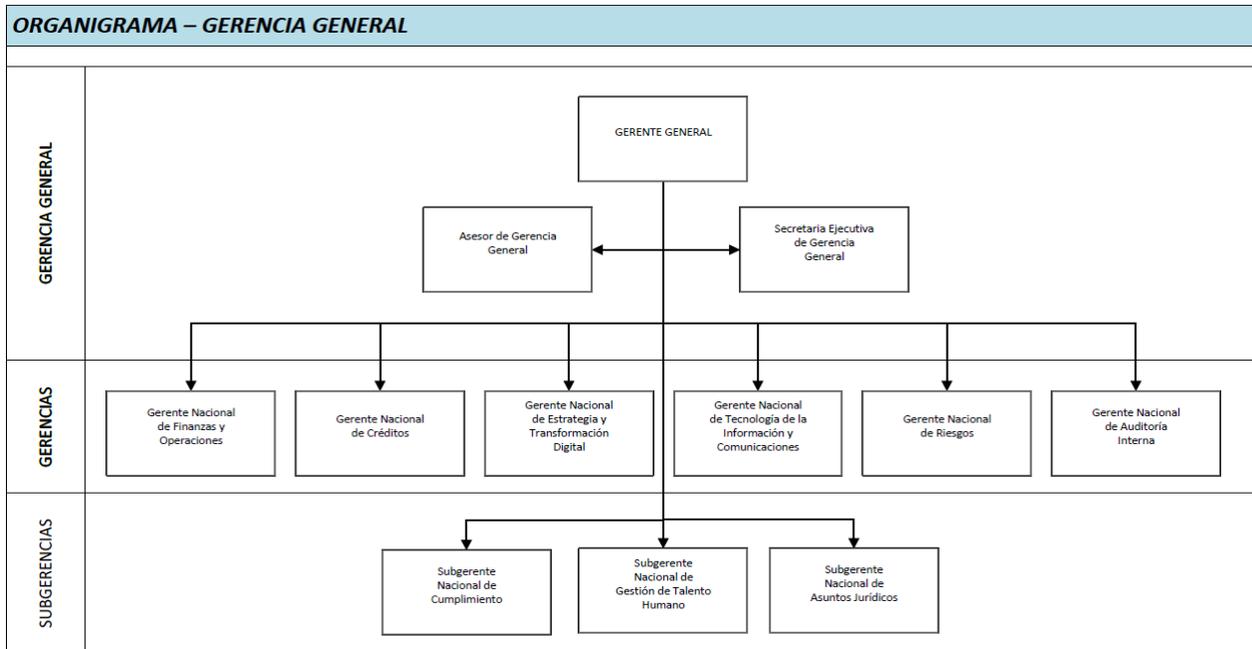
Fuente: DIACONIA FRIF - IFD

5.1.4. Empresas vinculadas

Al 30 de septiembre de 2023, DIACONÍA FRIF - IFD mantiene una relación de vinculación, por propiedad, con INFOCRED BI S.A.

5.1.5. Estructura administrativa interna

Gráfico N° 1: Organigrama de DIACONÍA FRIF - IFD (al 30 de septiembre de 2023)



Fuente: DIACONIA FRIF – IFD

5.1.5.1. Descripción breve de la administración interna de la entidad

- **Gerencia General:** Liderar la toma de las decisiones de alto nivel sobre política, estrategia, estructura y cultura organizacional y gestionar su implementación, para alcanzar los objetivos y metas definidas por el Directorio, en el marco de los valores Institucionales. Representar a la organización ante autoridades y entes externos en los niveles definidos en el marco normativo institucional.

- **Gerente Nacional de Créditos:** Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, coordinar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas con la administración de la cartera de créditos de la institución en términos de Crecimiento, Calidad, Rentabilidad, Concentración, Regulación, entre los principales. Motivar al personal a su cargo y velar por su crecimiento en los valores institucionales y su desarrollo profesional.
- **Gerente Nacional de Auditoría Interna:** Dirigir el área de Auditoría Interna, velando por el cumplimiento de los objetivos y las labores del área sean cumplidas según lo establecido en el Manual de Auditoría Interna, Plan Anual de Trabajo y Plan Anual de Capacitación, asegurando la independencia y la objetividad profesional del equipo de trabajo, advirtiendo al Directorio y al Comité de Auditoría de la entidad sobre el carácter de la gobernabilidad, los procesos de gestión de riesgos y el cumplimiento de las políticas internas y el marco legal y regulatorio en la entidad.
- **Gerente Nacional Tecnología de la Información y Comunicaciones:** Gestión estratégica y operativa de la tecnología de información y comunicaciones para el logro de objetivos institucionales, en el marco de buenas prácticas de TI, supervisando los aspectos, tecnológicos y presupuestarios del área y el personal a su cargo, para el óptimo desarrollo de los mismos, asegurando la continuidad del negocio.
- **Gerente Nacional de Riesgos:** Dirigir el área de riesgos, propiciando acciones que coadyuven al cumplimiento de los objetivos y las labores del área según lo establecido en sus Políticas, Procedimientos, Estrategia Institucional y Plan Anual de Trabajo, apoyando a las distintas áreas y unidades de la Institución en la gestión de los riesgos financieros.
- **Gerente Nacional De Finanzas y Operaciones:** Dirigir las actividades de carácter financiero, operativo y de soporte administrativo, planificando, monitoreando y evaluando las estrategias para cada área a su cargo.
- **Gerente Nacional De Estrategia y Transformación Digital:** Gestionar de manera estratégica el desarrollo aplicación, puesta en marcha y, cumplimiento de la Gestión Institucional en los ámbitos de planificación estratégica, seguimiento y control, procurando en todo momento el desarrollo de la Entidad a través de la expansión, transformación digital y la optimización de canales transaccionales y de comunicación. Fortalecer el diseño de políticas, sistemas y metodologías que permitan un adecuado nivel de organización dentro de la Institución, aplicando para ello modelos de gestión de organización, fortaleciendo la imagen institucional y desarrollando una responsabilidad social diaconal sostenible en el tiempo. Apoyar y asesorar a la Gerencia General en la planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales, además de los proyectos estratégicos de la entidad. Gestionar la estrategia de implementación de proyectos de transformación digital y automatización de procesos, según la ruta de transformación digital. Gestionar la planificación estratégica de proyectos de DIACONÍA FRIF -IFD. Motivar al personal a su cargo y velar por su crecimiento en los valores institucionales y su desarrollo profesional.

5.1.6. Directores y Ejecutivos

El Directorio del DIACONÍA FRIF - IFD tiene la siguiente composición:

Tabla N° 8: Composición del Directorio (al 30 de septiembre de 2023)

Nombre	N° Doc. Identidad	Nacionalidad	Profesión	Fecha De Ingreso	Años En La Empresa
Javier Alcides Ayoroa Vera	2441262	Boliviano	Administrador De Empresas	7/9/2016	7 años
Katya Susana Jacqueline Collao Grandi	2372444	Boliviano	Contador Público	5/4/2018	5 años
Fernando Álvaro Morato Heredia	2797623	Boliviano	Lic. En Derecho	1/6/2017	6 años
Xenia Ivonne Ruiz Montero	2068941	Boliviano	Lic. Informática	7/9/2016	7 años

Mirko Rafael Parraga Andrade	2294225	Boliviano	Lic. En Auditor Financiero	7/9/2016	7 años
Oddleif Hatlem	05056629116	Noruega	Economista	1/4/2021	2 años
Tania Paola Mendoza Cazas	6176782	Boliviano	Administrador De Empresas	1/4/2021	2 años
Marcelo Diaz Quevedo	05056629116	Boliviano	Economista	1/4/2023	6 meses
Raúl Tito Miranda Goytia	2292908	Boliviano	Auditor	1/4/2021	2 años
Wilson Galo Argueda Zevallos	2638656	Boliviano	Auditor	1/4/2021	2 años

Fuente: DIACONIA FRIF - IFD

Los principales ejecutivos de DIACONÍA FRIF - IFD son:

Tabla N° 9: Principales ejecutivos de DIACONÍA FRIF - IFD (al 30 de septiembre de 2023) *

Cargo	Nombre	N° Doc. de Identidad	Nacionalidad	Profesión	Fecha de ingreso	Años en la Empresa
Gerente General	Juan Carlos Aramayo Mérida	4797431 LP	Boliviano	Contador Publico	01/02/2002	21 años
Gerente Nacional de Créditos	Jorge David Ovando Miranda	1053876 CH	Boliviano	Auditor	06/06/2011	12 años
Gerente Nacional de Auditoría Interna	Gabriel Echeverria Rodríguez	3382060 LP	Boliviano	Auditor	17/03/2014	9 años
Gerente Nacional Tecnología de la Información y Comunicaciones	Cintia Mollinedo Laura	4257863 LP	Boliviana	Informática	01/08/2002	21 años
Gerente Nacional de Riesgos	Juan David Calle Mamani	4800298 LP	Boliviano	Auditor	09/03/2004	19 años
Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones	José Antonio Sivila Peñaranda	2554006 LP	Boliviano	Economista	04/03/2020	3 años
Gerente Nacional de Estrategia y Transformación Digital	Juan Carlos Ibieta Alconini	3342718 LP	Boliviano	Adm. de Empresas	21/09/2020	3 años

Fuente: DIACONÍA FRIF - IFD

*Los cargos corresponden a los principales ejecutivos de DIACONÍA FRIF - IFD

5.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de DIACONÍA FRIF - IFD

- **Juan Carlos Aramayo Mérida**

FORMACIÓN ACADÉMICA

Diplomado en Gestión financiera, Universidad Mayor de San Andrés

Licenciado en Contaduría Pública, Universidad Adventista de Bolivia.

EXPERIENCIA

2014-2019 Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones (DIACONÍA FRIF-IFD)

2009-2014 Subgerente de Finanzas (DIACONÍA FRIF-IFD)

2005-2009 Ayudante de Gerencia General (DIACONÍA FRIF-IFD)

2001-2005 Ayudante de Contabilidad (DIACONÍA FRIF-IFD)

2000-2001 Contador de Unidad Local Operaciones (Freedom From Hunger CRECER)

1998-1999 Auxiliar Contable (Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Alto" Ltda.

- **Jorge David Ovando Miranda**

FORMACIÓN ACADÉMICA

Máster en Administrador de Empresas (Escuela Europea de Negocios)

Diplomado en gestión de riesgos financieros y control de operaciones (Univ. La Salle y MICROFIN)

Diplomado en gestión de riesgo operacional (ALIDE)

Licenciatura en Auditoría, Universidad Mayor de San Andrés

EXPERIENCIA

1993-2006 Supervisor de riesgos financieros (Superintendencia de Bancos de Bolivia - SBEF)

2007-2008 Jefe de División (Intendencia de Supervisión de Riesgos II y III e Intendencia de Estudios y Normas, SBEF)

2008-2009 Intendente/Director de Supervisión de Riesgos (ASFI, Bolivia)

2009-2009 Coordinador Proceso de Adecuación (DIACONÍA FRIF-IFD)

2010-2010 Consultor (ONG Financiera PRODEL -Nicaragua)

2011-2015 Gerente Nacional de Riesgos (DIACONÍA FRIF-IFD)

2016-a la fecha Gerente Nacional de Créditos (DIACONÍA FRIF-IFD)

- **Gabriel Echeverría Rodríguez:**

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Auditoría (Título en Provisión Nacional) (Universidad Mayor de San Andrés – UMSA)

Maestría en Administración de Empresas (Universidad Privada Boliviana)

Maestría en Gestión Integral de Riesgos (Escuela Europea de Negocios – En proceso)

Especialización en Auditoría Basada en Riesgos (Microfin - Bolivia)

Diplomado en Gestión integral de Riesgos (Escalar consulting - Interijento)

Diplomado de Especialización en Finanzas (Fundación IDEA)

Diplomado en Gestión tributaria (Universidad Empresarial de Los Andes)

EXPERIENCIA

DIACONÍA FRIF IFD

Descripción:

Institución Financiera de Desarrollo con Licencia de Funcionamiento, dedicada a las Microfinanzas en Zonas Urbanas y Rurales para las familias y personas de escasos recursos.

Periodo:

Del mes de marzo a octubre de 2014, desempeñando el cargo de Auditor Senior.

De octubre 2014 a la fecha como Gerente Nacional de Auditoría Interna.

ECOFUTURO S.A. F.F.P.

Descripción:

Fondo Financiero Privado (Actual Banco Pyme), dedicado a las Microfinanzas en Zonas Urbanas y Rurales
Miembro de ASOFIN.

Periodo:

Del mes de febrero 2009 al mes de marzo de 2014, desempeñando los cargos de Auditor Nacional, Supervisor Nacional de Auditoría y Auditor Interno de Prevención.

FUNDACIÓN PARA ALTERNATIVAS DE DESARROLLO – FADES

Descripción:

Fundación dedicada a las Microfinanzas en Zonas Urbanas y Rurales, ex miembro de FINRURAL. Esta entidad actualmente permanece solamente como Fundación de Servicios no Financieros, accionista mayoritario de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. (En la gestión 2008 se realizó la transferencia de Activos y Pasivos y el personal de FADES al Fondo Financiero Privado)

Periodo:

Del mes de junio 2002 al febrero de 2009, desempeñando los cargos Auditor Senior y Subgerente de Auditoría Oriente.

KPMG PEAT MARWICK S.R.L

Descripción:

Empresa dedicada a servicios de Auditoría Externa y consultoría, miembro de KPMG Internacional.

Periodo:

Del mes de diciembre 2000 a mayo de 2002, desempeñando el cargo de Auditor Traineer.

- **Cintia Mollinedo Laura**

FORMACIÓN ACADÉMICA

2016-2018 Maestría de Administración y Dirección de Empresas (Universidad Privada Boliviana UPB).

2013-2014 Diplomado en Control de Operaciones y Diplomado en Gestión de Riesgo (Universidad Lasalle y Microfin).

2005-2006 Diplomado en Microfinanzas (Universidad Andina Simón Bolívar AFIN)

1994-2019 Diversos cursos en Ingeniería de Sistemas

EXPERIENCIA

2019- Gerente Nacional de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Diaconía FRIF-IFD.

2013-2018 Subgerente de Operaciones, Fundación Diaconía FRIF-IFD.

2004-2013 Encargada de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas (Desarrollo del Sistema de Información Financiero y Administrativo BUFALO-FRIF).

- **Juan David Calle Mamani**

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Post grado:

Certificación como Implementador Líder ISO 22301 – Gestión de Continuidad del Negocio, PECB (2019)

Diplomado en Gestión de Riesgos y Control de Operaciones en Banca e IMF, Universidad La Salle (2015).

Diplomado en Microfinanzas, Universidad Privada Boliviana (2012).

Especialización en Administración en Microfinanzas, Fundación IDEA (2004).

Licenciatura:

Título en Provisión Nacional de Auditor Financiero en la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras (2005).

EXPERIENCIA

Experiencia profesional en el área financiera en general y específicamente en el área de Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

Descripción del tipo de IFD.

Fundación Diaconía FRIF, Av. Juan Pablo II Nro. 125 Zona 16 de Julio, El Alto del departamento de La Paz

Periodo, responsabilidades asumidas, funciones ejercidas y personal dependiente.

Gerente Nacional de Riesgos (desde julio 2015 a la fecha)

Elaborar el Plan Anual de Trabajo acorde al Plan estratégico para la Gestión Integral de Riesgos en la institución; Proponer políticas, metodologías y herramientas al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Directorio para la gestión de riesgos; Informar a la Gerencia General y al Directorio a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, sobre el cumplimiento de los límites, nivel de exposición y perfil de cada tipo de riesgo.

Personal dependiente: Tres Encargados de Riesgos, cinco Analistas de riesgos, Un jefe de Seguridad de la Información y tres Analistas de Seguridad de la Información.

Responsable de la Unidad de Riesgos (octubre 2009 – junio 2015)

Ejecutar el Plan Anual de Trabajo junto con los Analistas de Riesgo; Participar en la elaboración de metodologías y herramientas a ser utilizadas en las etapas del proceso de gestión de riesgos; Coordinar con las áreas operativas y administrativas en lo referente a la correcta identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los diferentes tipos de riesgo asumidos por la Institución. (Personal dependiente: ninguno)

Asesor de Créditos Individuales (marzo 2004 – septiembre 2009)

Realizar la correcta evaluación y colocación de cartera de créditos; Administrar la cartera otorgada en su recuperación y seguimiento; Realizar la difusión y promoción de los principales productos y servicios ofrecido por la institución. (Personal dependiente: ninguno)

- **José Antonio Sivila Peñaranda**

FORMACIÓN ACADÉMICA

Experto en Finanzas, Regulación Bancaria, Supervisión Consolidada y Gestión Integral de Riesgos con énfasis en entidades bancarias, de desarrollo y microfinancieras, además de conglomerados y grupos financieros, cuenta con una amplia formación, que incluye un título como Economista y un MBA, además de estudios de postgrados en Métodos Estadísticos y Cuantitativos en la Investigación, un Diplomado en Organización y Administración Pedagógica del aula en Educación Superior y cursos de especialización en finanzas, supervisión bancaria, regulación financiera y gestión de riesgos en diversos países, dentro de los cuales destaca la capacitación recibida en el Banco de España departamento de Tesorería y Modelos de Medición de Riesgos, Reserva Federal (FED) y Fondo de Garantía de Depósitos (FDIC) de los Estados Unidos, Superintendencia de Bancos de Chile y Superintendencia de Bancos, Pensiones y Seguros de Perú.

EXPERIENCIA

Consultor independiente en temas relacionados a la supervisión basada en riesgos sobre base consolidada, habiendo asesorado a la Superintendencia de Bancos, Instituciones Financieras y Seguros del Ecuador, Banco Central de Tanzania, gestión integral de riesgos de intermediarios bancarios y microfinancieros, gestión financiera, tecnologías microcrediticias y de banca de desarrollo con énfasis en el sector agrícola, agropecuario, cadenas productivas, auditoría basada en riesgos, control interno, gobierno corporativo y temas financieros en general con experiencia nacional y en varios países.

Sub Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos, por aproximadamente dos años, en una entidad de intermediación financiera vinculada al ámbito microfinanciero.

Secretario Ejecutivo de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN), Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos de Banco Unión S.A., y por un lapso corto ocupó la Gerencia General de la mencionada entidad.

Actualmente desempeña el cargo de Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones de Diaconía IFD.

- Juan Carlos Ibieta Alconini

FORMACIÓN ACADÉMICA

2006 Diplomado en Gestión de seguridad de Información en la Universidad Privada Boliviana
 2007 Certified Onformation Security Officer, Yanapti, La Paz Bolivia
 2007Certificacion europea en UML, Sociedad de Altos Estudios Jurídico-Empresariales Euroamericanos Madrid España
 2008 Diplomado en Auditoria de Sistemas y Delitos Informáticos, Escuela Militar de Ingeniería La Paz Bolivia.
 2011 diplomado Internacional en Gestión del Riesgo y Administración de la Seguridad del Sistema Financiero Latinoamericano Universidad San Martin de Porres y Acreditado por FELABAN Lima – Perú.
 2016 certificado en Gestión de Proyectos de Desarrollo EDX Auspiciado por el BID.
 2020 certificado Profesional en Transformación Digital MIT (Instituto Tecnológico de Massachusetts) Profesional Education Massachusetts, Cambridge, En Proceso

EXPERIENCIA

2008-2015 Coordinador de Proyectos CORE Financiero Banco FIE
 2015 Consultor en Sistemas Informáticos y Gestión de Riesgo
 2019-2020 Gerente Nacional de Tecnología Banca Digital Proyectos y Gestión de Procesos Banco Unión
 2020 Gerente Nacional de Desarrollo Estratégico Diakonía FRIF-IFD

5.1.8. Empleados

Al 30 de septiembre de 2023, DIACONÍA FRIF -IFD cuenta con 1.017 empleados.

Tabla N° 10: Evolución del número de empleados de DIACONÍA FRIF - IFD (al 30 de septiembre de 2023)

Gestión	Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Sep. 2023
Ejecutivos	12	15	16	16	16
Empleados	744	762	808	919	1001
Total	756	777	824	935	1.017

Fuente: DIACONIA FRIF - IFD

5.2. Descripción de DIACONÍA FRIF - IFD

5.2.1. Información histórica de DIACONÍA FRIF - IFD

DIACONÍA FRIF-IFD nació en 1991 bajo el denominativo de Diakonía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento (Diaconía FRIF) como un proyecto de la Misión Alianza de Noruega en Bolivia, con una oficina ubicada en inmediaciones de la plaza Alonso de Mendoza de la ciudad de La Paz, realizando operaciones de otorgamiento de créditos para la compra de terreno y la construcción de vivienda a veintiuno (21) beneficiarios en la población de Viacha. En el año 1992, Diakonía FRIF inició operaciones en el área rural del Departamento de La Paz.

En el año 1998 tras obtener la aprobación de su personería jurídica y de sus estatutos por parte de la Prefectura del Departamento de La Paz, DIACONÍA FRIF - IFD continuó el proceso de implementación de su modelo de negocio con orientación social; en el año 2002 empezó a operar con Bancas Comunes destinadas a otorgar créditos principalmente a mujeres de escasos recursos.

Un hito significativo, se dio el nueve de septiembre del 2016, al obtener oficialmente por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Licencia de Funcionamiento como FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO, con la sigla: "Diaconía FRIF-IFD".

Desde su fundación, DIACONÍA FRID-IFD ha crecido constantemente con sus operaciones crediticias y se ha enmarcado en un proceso de expansión geográfica regional y global. Hasta la Gestión 2019 se tienen 700 funcionarios y sesenta y tres (63) Agencias ofreciendo servicios de intermediación financiera (basado en sus lineamientos cristianos y principios diaconales) generando inclusión financiera en todo el territorio boliviano.

5.2.2. Estrategia empresarial de DIACONÍA FRIF - IFD

Misión

Somos una entidad financiera con principios cristianos, que aporta al progreso integral de nuestros clientes y desarrolla la inclusión de la población vulnerable, a través de soluciones financieras integrales en áreas urbanas y rurales.

Visión

Ser una institución líder en la inclusión financiera, prestando soluciones financieras integrales de calidad con trato digno al cliente y respeto a los valores culturales, con una visión diaconal.

Filosofía Institucional alineada al objetivo estratégico de la Institución



Principios y Valores

Nuestros principios diaconales son los que nos definen como institución y son el fundamento para nuestro modelo de negocios:

 **Compartir la Fe**

Somos agentes de transformación en Cristo Jesús compartiendo la fe en palabras y hechos.

 **Combatir la Pobreza**

Damos respuesta a la pobreza física, intelectual y espiritual.

 **Promover la Justicia**

Damos oportunidad a quienes están en desventaja y desigualdad en la sociedad.



Nuestros valores institucionales que salen de nuestros principios diaconales:

- **Servicio:** Tenemos una vocación de servicio a nuestros clientes y a nuestros funcionarios, que buscan satisfacer las necesidades de cada uno de ellos.
- **Honestidad:** Somos honestos y transparentes en nuestro actuar.
- **Compromiso:** Estamos comprometidos con nuestros clientes, con la Misión, Visión y nuestros Principios.
- **Respeto:** Brindamos un trato justo y respetuoso con calidad y calidez.

Nuestro mercado está conformado por personas jurídicas, naturales dependientes e independientes con necesidades de financiamiento y con capacidad de pago, preferentemente con actividades de micro y pequeña escala de zonas urbanas, periurbanas y rurales que involucren a poblaciones de menor desarrollo socio económico.

Favoreciendo el acceso de la población meta, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor artesanal, industrial, agropecuario, piscícola y forestal; de la micro y pequeña empresa comercial y de servicios, principalmente del área rural y periurbana, fomentar la adquisición de construcción y mejora de vivienda.

Para alcanzar sus objetivos, podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes de servicios financieros legalmente previstas y permitidas por la Ley de Servicios Financieros y la Reglamentación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

5.2.3. Desempeño Social y Responsabilidad Social Empresarial

DIACONÍA IFD incorpora la gestión de Responsabilidad Social Diaconal y Desempeño Social en forma transversal a todas sus actividades, para cumplir con la implementación de todas las estrategias y acciones orientadas al logro de su misión y visión, así como sus objetivos sociales de Desempeño Social y de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Un enfoque transversal aplicado a todos nuestros compromisos sociales en la misión Diaconal.

Nuestro compromiso principal es hacer finanzas responsables, maximizando los impactos positivos de nuestras actividades, y minimizando los posibles impactos negativos, busca desarrollar sus actividades financieras con sostenibilidad y basado en sus tres principios "Compartir la fe, combatir la pobreza y promover la justicia" para cumplir su misión y visión integrando de forma transversal la gestión de Responsabilidad Social Diaconal.

Al mes de septiembre de 2023, debido a nuestras acciones y plan estratégico de RSE que detallamos a continuación:

- Medio Ambiente: Medición de la huella de carbono e implementación de acciones de reducción, que incluyeron la campaña de concientización “Diaconía + Verde”, capacitaciones medioambientales, la firma de un convenio para la gestión de residuos con la Cámara Nacional de Industrias. También se aprobó la implementación de los proyectos ambientales: Reforestación en 5 unidades educativas del El Alto, Campaña -plástico + vida a través de una carrera 5k con los Eco Runners con el aliado “Sembradores de Vida”.
- Género: Proyecto de Fortalecimiento Económico, que dota de capacidades de negocio a mujeres víctimas de explotación sexual.
- Innovación y Tecnologías:
Aplicación web y móvil de Educación Financiera para el público en general.
- Diaconía IFD lidera la medición de impacto a través del programa DesarrollaRSE, utiliza una innovadora metodología llamada el semáforo de eliminación de pobreza, que a través de una herramienta digital mide el impacto social a partir de autoevaluaciones. Actualmente más de 790 familias participan en el programa y son agentes de su propio desarrollo.
- Empleabilidad:
Políticas de capacitación y fortalecimiento de la cultura institucional, apoyo integral a las familias de los colaboradores.
- Solidaridad: Proyecto Deportes Cruza Fronteras / Programa de Becas Universitarias / Trabajo con iglesias.

Fuimos invitados a participar del reconocimiento para las instituciones Resilientes 2023 por la Unión Europea, la Cámara nacional de industrias y las revistas Gente motivando Gente e inforSE, por nuestro aporte en la sustentabilidad del país.

En el mes de junio 2023, Diaconía IFD recibió la calificación de Gestión de RSE realizada por AESA Ratings, logrando una calificación R1, que significa que Diaconía IFD mantiene Muy Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados.

En el mes de septiembre 2023, recibimos el reconocimiento por la conclusión de nuestro informe de sostenibilidad, que se elaboró bajo los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) en el marco del Programa de Negocios Competitivos.

Asimismo, y como parte de la búsqueda constante del equilibrio entre los objetivos económico-financieros con los sociales y medioambientales, Diaconía FRIF-IFD busca desarrollar sus actividades financieras precautelando la sostenibilidad y cumplir su misión y visión integrando a ellas la gestión de Desempeño Social y Responsabilidad Social Empresarial, en todas sus acciones.

5.2.3.1. Inclusión financiera Urbana – Rural

DIACONÍA FRF-IFD promueve la inclusión financiera de las personas del área rural, con énfasis en localidades con bajo nivel de bancarización y poblaciones vulnerables expuestas a niveles debajo de la línea nacional de pobreza.

DIACONÍA FRIF-IFD cuenta con una red de 66 agencias, de las cuales 39% son rurales y el 61 % urbanas.

Implementación PPI

EL PPI (Poverty Probability Index, por sus siglas en inglés) es una herramienta para la medición de la pobreza para organizaciones que tienen la misión de hacer un impacto positivo sobre las vidas de personas que viven en la pobreza como es el caso de Diaconía FRIF-IFD.

Con el PPI, Diaconía puede identificar los clientes con mayores posibilidades de ser pobres o vulnerables a la pobreza, la puntuación calcula la probabilidad de que el hogar esté viviendo por debajo o por encima de la línea de pobreza.

Al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a los resultados del Poverty Probability Index (PPI®), por su sigla en inglés. Hemos logrado incrementar la condición socioeconómica de los clientes en un 12%. El 79% de los clientes de la muestra tomada mantuvieron o mejoraron su condición gracias a ser clientes de Diaconía a través de su tecnología de crédito individual.

5.2.3.2. Servicios financieros integrales y de calidad – Productos con enfoque Social EcoVerde

Diaconía FRIF-IFD, como parte de los Servicios Financieros Integrales de Desarrollo brinda el crédito EcoVerde, que tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los pequeños productores agropecuarios a nivel nacional, bajo una tecnología de evaluación especializada y permitiendo la complementación de los servicios financieros de crédito, con servicios no financieros.

Este producto crediticio es otorgado a nivel nacional. El resultado es que estas poblaciones ven reducida su capacidad de generar y mantener estables sus ingresos agropecuarios, aumentando su vulnerabilidad.

Mejoras a las condiciones socioeconómicas y de vivienda de la clientela meta

Considerando que los créditos son un medio para llegar a mejorar las condiciones socioeconómicas de la clientela, se observa que en la gestión 2022 el 27% de la cartera está destinada a la construcción y/o refacción de viviendas con indicadores de mejora en la condición de vivienda, considerando que toda persona tiene derecho a un hábitat y vivienda adecuada, que dignifiquen la vida familiar y comunitaria; siendo este el principal aporte de Diaconía en la última gestión y el 15 % al sector agrícola que aporta a la seguridad alimentaria, debido a que se debe priorizar la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano según las variables sociales normadas en la Constitución Política de Bolivia.

5.2.3.3. Responsabilidad Social Empresarial con los funcionarios

Para Diaconía FRIF-IFD el capital humano es un factor muy importante, por lo cual además de cumplir con todos los compromisos legales y laborales facilita a los empleados otros beneficios adicionales, como la capacitación y espacios de análisis de la cultura organizacional.

Proyecto Destino Seguro

120 jóvenes hijos de funcionarios de Diaconía FRIF-IFD participaron en este proyecto recibieron orientación sobre su vocación a través de un campamento de 3 días y dos noches en la localidad de Coroico – La Paz.

Mérito Estudiantil

142 niños recibieron en sus cuentas de caja de ahorro un incentivo económico para fomentar hábitos de ahorro de su niñez.

Human Value entregó una calificación de “empleador Líder” a Diaconía FRIF-IFD por su alto promedio en el estudio de clima laboral.

5.2.3.4. Compromiso con los consumidores financieros

Educación Financiera

En Diaconía FRIF-IFD buscamos brindar un Programa de Educación Financiera pertinente y de calidad a todos nuestros clientes, el consumidor financiero y a la población en general.

En la gestión 2023 se estableció en el plan estratégico el programa de educación financiera, que aporta a la mejora de calidad de vida y bienestar e influye en la toma de decisiones desde los niños hasta la edad adulta, de acuerdo a los sub programas: Aplicación FE “Formación Educativa Financiera”, Educación Financiera Diaconal y el mentor financiero, teniendo un alcance de 38.797 personas capacitadas hasta el tercer trimestre.

Deportes Cruza Fronteras

Los niños y adolescentes de El Alto participan en nuestras escuelas de fútbol, estamos programando el apoyo en otras disciplinas que permita la inclusión de más personas. Nuestras escuelas de deportes proporcionan espacios seguros y libres de violencia para los niños participantes, ya son 5 años que Diaconía FRIF-IFD está ejecutando este proyecto. Estas escuelas de deportes son gratuitas para toda la población, el objetivo es brindar valores a través del deporte a los participantes y sus familias.

572 participantes y estamos fortaleciendo las estrategias de intervención del programa con el apoyo de nuestro socio Ambassadors Football Bolivia. En el mes de septiembre se realizó un campamento deportivo denominado “Hacia la Meta” con los niños y adolescentes, donde se pudo trabajar en temas de trabajo en equipo, los valores y la conexión con los entrenadores, se contó con visitas internacionales donde se pudo intercambiar experiencias, el cual fue enriquecedor para nuestras escuelas de Deportes Cruza Fronteras.

Deportes para Reintegrar Jóvenes en la Sociedad

A través de Ambassadors Football Bolivia llevamos las buenas noticias a los jóvenes menores de 18 años que se encuentran en el Centro de Reintegración Social de Varones.

Se les proporciona una salida para que se desarrollen a través de modelos saludables, interacción supervisada, entrenamiento y competencia deportiva. Esta gestión se trabajó con el Centro de Reintegración Social Varones donde 30 jóvenes participan activamente siendo capacitados en principios y valores cristianos para la reinserción social. Asimismo, el deporte ayuda a descargar el estrés del encierro y generar un poco de alegría en medio de las dificultades que atraviesan en su situación personal, familiar y legal.

Programa de Becas Universitarias - BUMAND

Cada año 20 jóvenes y señoritas en promedio son participantes del programa, se benefician con un proceso de formación de líderes juveniles a través del programa de Becas Universitarias (BUMAND), los jóvenes participantes están un promedio de 3 años junto a Diaconía FRIF-IFD, son capacitados en liderazgo diaconal, realizan acciones de servicio y hacen sus prácticas preprofesionales en la Institución en áreas acordes a sus carreras universitarias.

Nuestros becarios son jóvenes de escasos recursos y logran continuar sus estudios gracias al apoyo de una beca monetaria que solventa una importante parte de sus gastos personales e incluso familiares. Los

jóvenes y señoritas participantes fortalecen su liderazgo y aportan en sus iglesias sirviendo a jóvenes, adolescentes, niños y otros grupos.

Fortalecimiento Económico – Casa Esperanza

Casa Esperanza es un lugar dónde las mujeres víctimas de violencia sexual pueden llegar y recibir apoyo integral para ellas y sus familias. El proyecto Fortalecimiento Económico (FE) es ejecutado por Project Suma que tiene por objetivo romper ciclos de pobreza en familias afectadas por la explotación sexual desarrollando sus capacidades individuales.

A través de este proyecto estamos generando oportunidades para mujeres vulnerables y de esta manera generar ingresos, fortalecer sus pequeños emprendimientos o brindarles oportunidades para continuar sus estudios y contar con una carrera.

5.2.4. Principales productos y servicios del emisor

5.2.4.1. Productos Crediticios

CRÉDITOS INDIVIDUALES	Productivo
	Comercial
	Servicios
	Agropecuario
	Hipotecario de Vivienda
	Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria
	Consumo
	Asalariado
	Vivigas
	EcoMicro

Crédito individual:

- HIPOTECARIO DE VIVIENDA:** Destinada para la adquisición de terreno para la construcción de vivienda, compra de vivienda individual o en propiedad horizontal, construcción de vivienda individual, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal.
- VIVIENDA SIN GARANTÍA HIPOTECARIA:** Destinada para la construcción de vivienda individual, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal, anticrético de vivienda.
- COMERCIO:** Para proyectos de microempresa, capital de inversión u operaciones destinada a financiar actividades de compra y venta de productos.
- SERVICIO:** Para proyectos de microempresa, capital de inversión u operaciones destinada actividades, prestaciones y servicio.
- PRODUCCIÓN:** Destinada para la compra de Maquinaria, equipos, materia prima y otros insumos.
- AGROPECUARIO:** Capital de inversión y operación destinada a financiar la compra de maquinaria, equipo, lotes de trabajo, ganado, compra de semillas, insumos, materia prima, mano de obra, etc.
- CONSUMO:** Para cubrir necesidades personales como compra de electrodomésticos, muebles, viajes, estudios, etc.

- h) LÍNEA DE CRÉDITO: La línea de créditos está destinada a Micro, pequeñas empresas y clientes individuales del ámbito urbano o rural que realizan actividades de producción comercio o servicios y que por su actividad económica requieren capital de operaciones o capital de inversión, clientes bajo la tipología de Microcrédito Individual, Hipotecario de Vivienda y Consumo; con una garantía hipotecaria.

CRÉDITO DE BANCA COMUNAL	Operaciones debidamente garantizadas
---------------------------------	--------------------------------------

Banca comunal:

- a) CRÉDITO DE BANCA COMUNAL: Conformado por un grupo de 8 a 30 personas como máximo, que gestiona un sistema de microcrédito.

5.2.4.2. Servicios de Recaudación

COBRO DE SERVICIOS DOMICILIARIOS Y OTROS	Servicios de Energía Eléctrica
	Servicios de Agua Potable
	Servicios de Telecomunicaciones
	Servicios Varios

Servicios financieros auxiliares.

La Unidad de Servicios Financieros Auxiliares (SFA) inicia sus actividades el año 2008, después de transcurrido 11 años, se han incorporado nuevos servicios que contribuyen con la prestación de servicios complementarios a nuestros clientes y usuarios financieros, actualmente, se han incorporado nuevos servicios en todos nuestros Puntos de Atención Financiera como son los Giros y Pagos de Remesas Money Gram y Billetera Móvil de Entel, Cobro de facturas post pago Viva, post pago Tigo y Tigo hogar. Los servicios implementados en gestiones anteriores se han mantenido, especialmente las cobranzas de servicios básicos de luz y agua.

5.2.5. Ingresos Financieros

Al 30 de septiembre de 2023 los Ingresos Financieros (principales ingresos) de DIACONÍA FRIF - IFD fueron de:

Tabla N° 11: Evolución de los Ingresos Financieros de DIACONÍA FRIF – IFD (expresado en USD):

Ingresos	dic-19	%	dic-20	%	dic -21	%	dic -22	%	sep-23	%
Intereses Corrientes	34.460.007	99,56%	33.942.629	99,34%	34.422.391	98,66 %	41.346.311	98,96%	46.366.454	98,77%
Intereses por inversiones	153.972	0,44%	226.754	0,66%	466.951	1,34 %	435.170	1,04%	575.598	1,23%
Total	34.613.979	100,00%	34.169.383	100,00%	34.889.342	100,00%	41.781.481	100,00%	46.942.052 (*)	100,00%

Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

(*) Importe anualizado

5.2.6. Cartera

Tabla N° 12: Evolución de la Cartera Bruta de DIACONÍA FRIF - IFD (expresado en USD)

Clasificación de Cartera	dic-19	%	dic-20	%	dic-21	%	dic-22	%	sep-23	%
Crédito Individual	167.082.949	93,53%	186.238.274	92,76%	200.131.875	94,47%	236.869.370	93,90%	244.424.862	94,95%
Crédito Banca Comunal	11.554.694	6,47%	14.533.667	7,24%	11.831.674	5,53%	15.398.899	6,10%	12.994.237	5,05%
Total	178.637.643	100,00%	200.771.941	100,00%	213.963.549	100,00%	252.268.269	100,00%	257.419.099	100,00%

Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

5.2.7. Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones

5.2.7.1. Licencias

Tabla N° 13: Licencia de DIACONÍA FRIF - IFD

Licencia	Fecha de Solicitud	N° Registro	Fecha de Registro	Próxima Renovación
Licencia de Funcionamiento Otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	09/09/2016	023/2016	21/11/2016	NA

Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

5.2.7.2. Contrato de mayor importancia y sus principales características

Descripción de los principales contratos vigentes al 30 de septiembre de 2023:

Tabla N° 14: Principales contratos

Cliente	Objeto	Plazo
Adquisición de cajeros automáticos y servicio de mantenimiento	Adquisición de 4 cajeros automáticos y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, con disponibilidad inmediata de repuestos.	4 Años (Vencimiento Aproximado en Fecha 08/07/2027)
Servicio de seguridad física Privada	Servicio de vigilancia privada en agencias, sucursales y puntos feriales a nivel nacional	1 año (Vencimiento 31/12/2023)
Servicio de seguridad policial	Servicio de seguridad física provista por efectivos policiales en los PAF'S del departamento de La Paz y Oficina Central	1 Año (Vencimiento En 31/12/2023)
Servicio de Transmisión de datos	Prestación de servicios de transmisión de datos en agencia a nivel nacionales (enlaces de contingencia)	1 año (Vencimiento En Fecha 31/05/2024)
Servicio Administrado De Impresión Y Digitalización (Outsourcing)	Prestación de servicio administrado de impresión y digitalización, mediante la provisión de 159 impresoras multifuncionales monocromáticas y 4 impresoras láser a color	48 meses (Vencimiento aproximado en diciembre 2025)

Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

5.2.8. Estrategia Empresarial y Planes de Inversión

5.2.8.1. Estrategia Empresarial

Principales lineamientos del Plan Estratégico Institucional

Dentro del PEI, Diaconía FRIF IFD definió lineamientos estratégicos los cuales desarrollan las principales acciones que se deben realizar para alcanzar los objetivos estratégicos, entre las tareas principales se destacan el inicio del proceso de Transformación Digital de manera tal que se implementen los siguientes temas:

- Implementación de productos relacionados a Captaciones como ser Depósitos a Plazo Fijo y Cajas de Ahorro, con productos diferenciadores y orientados a nuestra vocación Diaconal,
- Implementación de nuestra aplicación de Banca Digital y Banco Móvil, la misma que está orientada a fortalecer y coadyuvar a tener servicios digitales con el lanzamiento de nuestros servicios de captaciones,
- Implementación de Cajeros Automáticos, Tarjetas de Débito y convenio con Administradoras de tarjetas o Entidades Financieras para uso de una RED de cajeros automáticos.
- Adquisición de componentes de Hardware para fortalecer la infraestructura central de Diaconía IFD.
- Adquisición de licencias de software como ser Gestores de Procesos de Negocio (BPM) y Robots para la Automatización de Procesos (RPA) para la automatización de procesos y tareas de Negocio.

Plan de Inversiones.

I. DEFINICIONES

Liquidez: Efectivo y otros activos fácilmente convertibles en efectivo que posee una entidad supervisada para hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente de corto plazo.

Activos Líquidos: Los activos líquidos están constituidos por el efectivo y otros activos que tienen como atributo principal su realización inmediata. En términos contables, éstos están constituidos por disponibilidades más inversiones temporarias, las cuales incluyen únicamente el 70% de las de disponibilidad restringida; no obstante, para el cálculo de los ratios de liquidez estructural no se efectúa esta sensibilización, por otra parte, la aplicación de este porcentaje podrá ser ajustado en función al comportamiento de las variables relacionadas con el riesgo de liquidez. Para el cálculo de indicadores de liquidez estructural, se deducen las obligaciones con el Banco Central de Bolivia a corto plazo.

Disponibilidades: Constituido por el efectivo que mantiene la entidad en Caja, en Banco Central de Bolivia, en Oficina Central y Sucursales del Exterior, en Bancos y Corresponsales del País y del Exterior, así como la tenencia de metales preciosos.

Inversiones temporarias: Comprenden las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. El término "entidades de intermediación financiera" se refiere a todas las entidades financieras del país que estén bajo el control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y a las entidades financieras del exterior supervisadas por el organismo de supervisión bancaria de su país. Si los valores representativos de deuda son emitidos en el país, estos deberán estar inscritos en el "Registro del Mercado de Valores (RMV)". Si son títulos –valores emitidos en el exterior, estos deberán estar inscritos en el registro equivalente del país donde se emiten.

Inversiones Permanentes: Comprende los depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de la entidad y según su política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días. Las inversiones registradas en este grupo cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días deberán ser reclasificadas a inversiones temporarias siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para ese tipo de inversiones.

Compra en firme: Operación financiera de compra de títulos valores hasta su vencimiento.

Reporto: Operación financiera con pacto de recompra.

Contrato de Reporto: Instrumento financiero producto de una operación de Reporto bursátil, susceptible a ser transferido dentro de una operación de transferencia de Posición de Reporto.

II. CONSIDERACIONES

Cualquier excedente de liquidez, después de haber cubierto el flujo operativo, será considerado como recurso disponible para ser utilizado dentro del capital de inversión de acuerdo a los límites internos y los previstos en la LSF.

Las inversiones deben ser realizadas con un enfoque de seguridad y prudencia, buscando alcanzar un adecuado equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

Las inversiones serán realizadas de acuerdo con los lineamientos y rangos de autorización descritos en el Anexo de la Política de Inversiones vigente aprobada por el Directorio. Las inversiones deben privilegiar la seguridad antes que la rentabilidad.

El portafolio de Inversiones al cierre de septiembre de 2023 es de USD32.735.070.- de los cuales USD5.833,988.- (17,82%) inversiones temporarias y USD26.901.082.- (82,18%) Inversiones permanentes.

III. PLAN DE INVERSIONES

A continuación, se expone el detalle del portafolio de inversiones y el plan de inversiones propuesta para la conclusión del mes de septiembre de 2023

❖ Límite de Instrumento Financiero

Depósitos realizados en entidades de intermediación financiera reguladas y en el Banco Central de Bolivia.	Máximo 20% del Patrimonio total de DIACONÍA FRIF – IFD
Operaciones con Sociedades de Administración de Fondos de Inversión (SAFI).	Máximo 5% del Patrimonio total de DIACONÍA FRIF - IFD
Operaciones de reporto.	Máximo 20% del Patrimonio total de DIACONÍA FRIF – IFD
Se podrán invertir en acciones de empresas de servicios financieros complementarios (Art.123° LSF), sociedades anónimas del sector seguros, sociedades administradoras de fondos de inversión, sociedades de titularización y otras del sector de valores y en empresas del sector de pensiones.	Máximo 5% del Patrimonio total de DIACONÍA FRIF – IFD

❖ **Límite de Calificación de Riesgo y Emisor**

Cumplir los límites de Calificación de Riesgo y Emisor (Entidad) descritos en la Política de Inversiones.

❖ **Límite del Portafolio de Inversiones**

Depósitos realizados en entidades de intermediación financiera reguladas	Hasta 80% del Portafolio de Inversiones
Depósitos realizados en el Banco Central de Bolivia.	Hasta 100% del Portafolio de Inversiones
Operaciones con Sociedades de Administración de Fondos de Inversión (SAFI).	Hasta 20% del Portafolio de Inversiones
Operaciones de reporto y compra en firme.	Hasta 100% del Portafolio de Inversiones
Participación Entidades de Servicio Público	Hasta 2% del Portafolio de Inversiones

❖ **Límite por Sector Económico**

Sector Público (BCB)	Máximo 80% del Patrimonio total de DIACONÍA FRIF – IFD
Sector Privado (EIF, SAFIs y otros)	Máximo 100% del Patrimonio total de DIACONÍA FRIF – IFD

❖ **Límite por Moneda y Plazo**

Moneda Nacional	Hasta 100% del Portafolio de Inversiones
	Hasta 100% del Portafolio de Inversiones con el BCB
Moneda Extranjera	Hasta 5% del Portafolio de Inversiones con otras entidades
Plazo (se exceptúan los DPF que garantizan servicios provenientes de licitaciones.)	Máximo 1080 días

❖ **Características de la tasa de Interés**

El portafolio de inversiones estará compuesto de depósitos realizados en entidades de intermediación financiera reguladas, Banco Central de Bolivia, inversiones en las SAFI y títulos en el mercado de valores, de renta fija y/o renta variable. Se debe privilegiar la existencia de un adecuado calce de tasas de interés, lo que significa que, si las fuentes de fondeo tienen tasas variables, esta debe ser transmitida a los productos del activo, en este caso las inversiones.

Estrategias de Crecimiento

DIACONÍA FRIF – IFD dentro de la realidad actual ha visto impactados sus ingresos debido a la Pandemia y las normas relacionadas a créditos como ser los diferimientos, por lo cual dentro de las nuevas estrategias para el crecimiento de la rentabilidad se ha planificado proyectos relacionados a la automatización de procesos, creación de nuevos canales de atención, desarrollo de nuevos productos y servicios, y sobre todo maximizar el uso de los canales digitales, con estos proyectos se ha planificado el crecimiento de los ingresos y el incremento de clientes.

Desde el punto de vista comercial, una de las ventajas competitivas que tenemos, es el alto conocimiento del mercado en la ciudad de El Alto y en el área rural, aspecto que se refleja en nuestra gran presencia y la concentración de cartera y clientes en el departamento de La Paz.

En cuanto a cartera, nuestros productos de crédito son accesibles, en razón de la diversidad de garantías que se requieren, en su mayoría no convencionales.

Creemos que otro factor a considerar como positivo, es la calidad de atención que se brinda en las agencias (área de créditos), que se manifiesta como un trato con calidez, generando un alto grado de confianza de los clientes en la Diaconía IFD.

5.2.9. Créditos y deudas por pagar

Tabla N° 15: Deudas y Créditos por Pagar en Bs. (al 30 de septiembre de 2023)

Banco/Entidad	Moneda del Préstamo	Importe del Desembolso	Saldo a Capital al 30/09/2023	TASA DE INTERES	Garantía	Fecha de Inicio	Plazo (Días)	Fecha de vencimiento	Plazo remanente (Días)
CAPITAL + SAFI	Bolivianos	20,000,000.00	20,000,000.00	6.10%	Ninguno	18/06/2020	1,420.00	08/05/2024	313.00
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI	Bolivianos	15,000,000.00	15,000,000.00	6.50%	Ninguno	03/07/2020	1,440.00	12/06/2024	348.00
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI	Bolivianos	5,000,000.00	5,000,000.00	6.50%	Ninguno	03/07/2020	1,440.00	12/06/2024	348.00
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI	Bolivianos	5,000,000.00	5,000,000.00	6.50%	Ninguno	03/07/2020	1,440.00	12/06/2024	348.00
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI	Bolivianos	5,000,000.00	5,000,000.00	6.50%	Ninguno	03/07/2020	1,440.00	12/06/2024	348.00
BDP - SAM	Bolivianos	21,097,547.00	15,343,670.54	3.50%	Ninguno	24/08/2020	2,559.00	27/08/2027	1,519.00
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI	Bolivianos	5,000,000.00	5,000,000.00	6.50%	Ninguno	31/08/2020	1,440.00	10/08/2024	407.00
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI	Bolivianos	5,000,000.00	5,000,000.00	6.50%	Ninguno	31/08/2020	1,440.00	10/08/2024	407.00
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI	Bolivianos	5,000,000.00	5,000,000.00	6.50%	Ninguno	31/08/2020	1,440.00	10/08/2024	407.00
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI	Bolivianos	5,000,000.00	5,000,000.00	6.50%	Ninguno	16/10/2020	1,440.00	25/09/2024	453.00
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI	Bolivianos	5,000,000.00	5,000,000.00	6.50%	Ninguno	16/10/2020	1,440.00	25/09/2024	453.00
Oikocredit	Dólares Americanos	20,580,000.00	5,145,000.00	6.50%	Ninguno	23/11/2020	1,095.00	23/11/2023	146.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	46,315,000.00	15,438,333.34	5.99%	Ninguno	29/12/2020	1,095.00	29/12/2023	182.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	17,276,666.00	5,758,888.66	5.99%	Ninguno	07/01/2021	1,095.00	07/01/2024	191.00
Oikocredit	Dólares Americanos	27,440,000.00	6,839,797.30	6.50%	Ninguno	10/03/2021	1,096.00	10/03/2024	254.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	20,580,000.00	6,860,000.00	5.99%	Ninguno	30/03/2021	1,096.00	30/03/2024	274.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	13,720,000.00	4,573,333.34	5.99%	Ninguno	07/05/2021	1,095.00	06/05/2024	311.00
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	7,438,051.20	1,487,610.24	6.00%	Ninguno	18/05/2021	900.00	04/11/2023	127.00
BIB	Dólares Americanos	20,580,000.00	20,580,000.00	6.75%	Ninguno	09/06/2021	1,102.00	15/06/2024	351.00
BIB	Dólares Americanos	13,720,000.00	13,720,000.00	6.75%	Ninguno	09/06/2021	1,102.00	15/06/2024	351.00

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	13,582,800.00	13,582,800.00	0.00%	Ninguno	30/06/2021	1,735.00	31/03/2026	1,005.00
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	20,374,200.00	20,374,200.00	0.00%	Ninguno	22/07/2021	1,713.00	31/03/2026	1,005.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	18,293,338.00	6,097,779.34	5.99%	Ninguno	13/08/2021	1,095.00	12/08/2024	409.00
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	13,582,800.00	13,582,800.00	0.00%	Ninguno	17/08/2021	1,687.00	31/03/2026	1,005.00
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	27,165,600.00	23,340,975.25	0.00%	Ninguno	13/09/2021	1,660.00	31/03/2026	1,005.00
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	34,162,457.00	34,162,457.00	0.00%	Ninguno	05/10/2021	1,638.00	31/03/2026	1,005.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	5,623,327.00	3,748,884.67	5.99%	Ninguno	29/10/2021	1,095.00	28/10/2024	486.00
BDP - SAM	Bolivianos	113,438,334.00	113,438,334.00	3.00%	Ninguno	27/07/2023	90.00	25/10/2023	117.00
Symbiotics	Dólares Americanos	20,580,000.00	20,580,000.00	6.25%	Ninguno	14/11/2021	1,096.00	14/11/2024	503.00
Symbiotics	Dólares Americanos	6,860,000.00	6,860,000.00	6.25%	Ninguno	29/11/2021	1,096.00	29/11/2024	518.00
Symbiotics	Dólares Americanos	3,430,000.00	3,430,000.00	6.25%	Ninguno	29/11/2021	1,096.00	29/11/2024	518.00
Symbiotics	Dólares Americanos	3,430,000.00	3,430,000.00	6.25%	Ninguno	29/11/2021	1,096.00	29/11/2024	518.00
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	13,582,800.00	13,582,800.00	0.00%	Ninguno	30/11/2021	1,582.00	31/03/2026	1,005.00
Symbiotics	Dólares Americanos	13,720,000.00	13,720,000.00	6.15%	Ninguno	06/12/2021	931.00	24/06/2024	360.00
INCOFIN	Dólares Americanos	34,300,000.00	17,150,000.00	6.40%	Ninguno	06/12/2021	730.00	06/12/2023	159.00
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	34,162,457.00	34,162,457.00	0.00%	Ninguno	06/12/2021	1,576.00	31/03/2026	1,005.00
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	13,582,800.00	13,582,800.00	0.00%	Ninguno	07/12/2021	1,575.00	31/03/2026	1,005.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	21,197,222.00	14,131,481.33	5.50%	Ninguno	31/01/2022	1,095.00	30/01/2025	580.00
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	35,000,000.00	9,122,228.82	5.75%	Ninguno	21/02/2022	723.00	14/02/2024	229.00
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	14,000,000.00	7,000,000.00	5.00%	Ninguno	25/02/2022	738.00	04/03/2024	248.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	34,300,000.00	22,866,656.70	5.50%	Ninguno	25/02/2022	1,095.00	24/02/2025	605.00
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	41,000,000.00	16,400,000.00	4.80%	Ninguno	23/03/2022	900.00	08/09/2024	436.00
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	21,000,000.00	10,500,000.00	5.00%	Ninguno	24/03/2022	753.00	15/04/2024	290.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	34,300,000.00	22,866,666.70	5.00%	Ninguno	27/05/2022	1,095.00	26/05/2025	696.00
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	35,000,000.00	17,500,000.00	4.90%	Ninguno	27/06/2022	721.00	17/06/2024	353.00
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	13,610,240.00	13,610,240.00	0.00%	Ninguno	04/07/2022	1,366.00	31/03/2026	1,005.00
WATEREQUITY	Dólares Americanos	13,720,000.00	13,720,000.00	5.90%	Ninguno	01/07/2022	731.00	01/07/2024	367.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	48,000,000.00	32,000,000.00	5.00%	Ninguno	30/08/2022	1,095.00	29/08/2025	791.00
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	29,000,000.00	17,400,000.00	5.50%	Ninguno	31/08/2022	900.00	16/02/2025	597.00
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	10,000,000.00	3,435,504.48	5.50%	Ninguno	31/08/2022	567.00	20/03/2024	264.00
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	13,805,333.00	8,283,199.80	5.50%	Ninguno	29/09/2022	900.00	17/03/2025	626.00
FIPADE SAFI SA	Bolivianos	8,000,000.00	8,000,000.00	5.00%	Ninguno	24/10/2022	360.00	19/10/2023	111.00

FIPA DE SAFI SA	Bolivianos	8,000,000.00	8,000,000.00	5.00%	Ninguno	24/10/2022	360.00	19/10/2023	111.00
FIPA DE SAFI SA	Bolivianos	9,000,000.00	9,000,000.00	5.00%	Ninguno	24/10/2022	360.00	19/10/2023	111.00
FIPA DE SAFI SA	Bolivianos	5,000,000.00	5,000,000.00	5.00%	Ninguno	24/10/2022	360.00	19/10/2023	111.00
CAPITAL +	Bolivianos	10,000,000.00	10,000,000.00	5.20%	Ninguno	28/10/2022	360.00	23/10/2023	115.00
CAPITAL +	Bolivianos	10,000,000.00	10,000,000.00	5.20%	Ninguno	28/10/2022	360.00	23/10/2023	115.00
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	4,655,878.50	2,327,939.25	5.20%	Ninguno	31/10/2022	392.00	27/11/2023	150.00
CAPITAL +	Bolivianos	15,000,000.00	15,000,000.00	5.20%	Ninguno	21/11/2022	360.00	16/11/2023	139.00
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	13,866,118.00	6,933,059.00	5.00%	Ninguno	29/11/2022	360.00	24/11/2023	147.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	5,000,000.00	4,166,666.67	5.00%	Ninguno	30/11/2022	1,095.00	29/11/2025	883.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	13,720,000.00	11,433,333.33	5.00%	Ninguno	30/11/2022	1,095.00	29/11/2025	883.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	1,280,000.00	1,066,666.67	5.00%	Ninguno	30/11/2022	1,095.00	29/11/2025	883.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	5,162,000.00	5,162,000.00	5.00%	Ninguno	27/12/2022	1,091.00	22/12/2025	906.00
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	6,860,000.00	3,479,389.74	5.00%	Ninguno	30/12/2022	381.00	15/01/2024	199.00
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	13,140,000.00	6,664,603.67	5.00%	Ninguno	30/12/2022	381.00	15/01/2024	199.00
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Bolivianos	13,720,000.00	6,926,327.92	5.00%	Ninguno	30/12/2022	345.00	10/12/2023	163.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	28,000,000.00	28,000,000.00	5.00%	Ninguno	25/01/2023	1,095.00	24/01/2026	939.00
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	14,000,000.00	14,000,000.00	4.90%	Ninguno	15/02/2023	390.00	11/03/2024	255.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	11,696,520.00	11,696,520.00	5.00%	Ninguno	16/02/2023	1,095.00	15/02/2026	961.00
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	20,000,000.00	15,000,000.00	5% hasta 12 meses y 5,5%+TRE hasta el final de crédito	Ninguno	22/02/2023	720.00	11/02/2025	592.00
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	8,800,000.00	7,800,000.00	5.25%	Ninguno	24/02/2023	416.00	15/04/2024	290.00
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	1,500,000.00	1,400,000.00	5.50%	Ninguno	24/02/2023	416.00	15/04/2024	290.00
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	15,000,000.00	7,500,000.00	5.50%	Ninguno	28/02/2023	447.00	20/05/2024	325.00
PAGARES BURSATILES DIACONIA I - E1	Bolivianos	50,000,000.00	50,000,000.00	5.50%	Ninguno	03/03/2023	360.00	26/02/2024	241.00
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	7,000,000.00	7,000,000.00	5.00%	Ninguno	09/03/2023	390.00	02/04/2024	277.00
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	2,572,500.00	1,286,250.00	6.00%	Ninguno	23/03/2023	368.00	25/03/2024	269.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	10,000,000.00	10,000,000.00	5.75%	Ninguno	30/03/2023	1,095.00	29/03/2026	1,003.00
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	3,250,000.00	3,250,000.00	5.99%	Ninguno	31/03/2023	411.00	15/05/2024	320.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	31,160,000.00	31,160,000.00	5.75%	Ninguno	06/04/2023	1,095.00	05/04/2026	1,010.00
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	3,000,000.00	3,000,000.00	6.00%	Ninguno	14/04/2023	720.00	03/04/2025	643.00
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	10,500,000.00	10,500,000.00	6.00%	Ninguno	14/04/2023	390.00	08/05/2024	313.00
FIPA DE SAFI SA	Bolivianos	10,000,000.00	10,000,000.00	5.20%	Ninguno	19/04/2023	360.00	13/04/2024	288.00
FIPA DE SAFI SA	Bolivianos	10,000,000.00	10,000,000.00	5.20%	Ninguno	19/04/2023	360.00	13/04/2024	288.00
FIPA DE SAFI SA	Bolivianos	10,000,000.00	10,000,000.00	5.20%	Ninguno	19/04/2023	360.00	13/04/2024	288.00

FIPADE SAFI SA	Bolivianos	5,000,000.00	5,000,000.00	5.20%	Ninguno	19/04/2023	360.00	13/04/2024	288.00
FIPADE SAFI SA	Bolivianos	10,000,000.00	10,000,000.00	5.20%	Ninguno	02/05/2023	360.00	26/04/2024	301.00
FIPADE SAFI SA	Bolivianos	10,000,000.00	10,000,000.00	5.20%	Ninguno	02/05/2023	360.00	26/04/2024	301.00
FIPADE SAFI SA	Bolivianos	10,000,000.00	10,000,000.00	5.20%	Ninguno	02/05/2023	360.00	26/04/2024	301.00
FIPADE SAFI SA	Bolivianos	4,000,000.00	4,000,000.00	5.20%	Ninguno	02/05/2023	360.00	26/04/2024	301.00
FORTALEZA SAFI SA	Bolivianos	10,000,000.00	10,000,000.00	5.20%	Ninguno	05/05/2023	360.00	29/04/2024	304.00
FORTALEZA SAFI SA	Bolivianos	10,000,000.00	10,000,000.00	5.20%	Ninguno	05/05/2023	360.00	29/04/2024	304.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	21,088,333.00	21,088,333.00	6.00%	Ninguno	09/05/2023	1,095.00	08/05/2026	1,043.00
FORTALEZA SAFI SA	Bolivianos	10,000,000.00	10,000,000.00	5.20%	Ninguno	12/05/2023	360.00	06/05/2024	311.00
FORTALEZA SAFI SA	Bolivianos	10,000,000.00	10,000,000.00	5.20%	Ninguno	12/05/2023	360.00	06/05/2024	311.00
FORTALEZA SAFI SA	Bolivianos	5,000,000.00	5,000,000.00	5.20%	Ninguno	12/05/2023	360.00	06/05/2024	311.00
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	7,889,000.00	7,889,000.00	6.00%	Ninguno	25/05/2023	368.00	27/05/2024	332.00
CAPITAL +	Bolivianos	15,000,000.00	15,000,000.00	5.20%	Ninguno	02/06/2023	360.00	27/05/2024	332.00
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	8,750,000.00	8,750,000.00	6.00%	Ninguno	06/06/2023	405.00	15/07/2024	381.00
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	17,500,000.00	17,500,000.00	6.00%	Ninguno	23/06/2023	390.00	17/07/2024	383.00
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Bolivianos	6,793,672.00	6,793,672.00	5.75%	Ninguno	27/06/2023	306.00	28/04/2024	303.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	3,333,333.00	3,333,333.00	6.00%	Ninguno	29/06/2023	1,095.00	28/06/2026	1,094.00
FIPADE SAFI SA	Bolivianos	10,000,000.00	10,000,000.00	5.20%	Ninguno	03/07/2023	360.00	27/06/2024	363.00
FIPADE SAFI SA	Bolivianos	10,000,000.00	10,000,000.00	5.20%	Ninguno	03/07/2023	360.00	27/06/2024	363.00
FIPADE SAFI SA	Bolivianos	10,000,000.00	10,000,000.00	5.20%	Ninguno	03/07/2023	360.00	27/06/2024	363.00
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	3,380,610.00	3,380,610.00	6.00%	Ninguno	31/07/2023	413.00	16/09/2024	444.00
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	6,475,396.00	6,475,396.00	6.00%	Ninguno	31/07/2023	413.00	16/09/2024	444.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	6,100,000.00	6,100,000.00	6.00%	Ninguno	17/08/2023	1,095.00	16/08/2026	1,143.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	18,300,000.00	18,300,000.00	6.00%	Ninguno	17/08/2023	1,095.00	16/08/2026	1,143.00
Oikocredit	Dólares Americanos	20,580,000.00	20,580,000.00	7.32%	Ninguno	10/08/2023	1,461.00	10/08/2027	1,502.00
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	18,000,000.00	18,000,000.00	6.50%	Ninguno	30/08/2023	356.00	20/08/2024	417.00
Oikocredit	Dólares Americanos	20,580,000.00	20,580,000.00	7.32%	Ninguno	06/09/2023	1,434.00	10/08/2027	1,502.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	10,000,000.00	10,000,000.00	6.00%	Ninguno	21/09/2023	1,095.00	20/09/2026	1,178.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	6,000,000.00	6,000,000.00	6.00%	Ninguno	21/09/2023	1,095.00	20/09/2026	1,178.00
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	2,143,750.00	2,143,750.00	6.00%	Ninguno	25/09/2023	366.00	25/09/2024	453.00
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	4,500,000.00	4,500,000.00	6.00%	Ninguno	28/09/2023	1,095.00	27/09/2026	1,185.00

Fuente: DIACONÍA FRIF - IFD

5.2.10. Relación especial entre DIACONÍA FRIF – IFD y el Estado

DIACONÍA FRIF - IFD, no cuenta con ningún trámite tributario especial, exoneraciones, ni concesiones por parte del Estado.

5.2.11. Principales activos de DIACONÍA FRIF – IFD

Al 30 de septiembre de 2023 los principales activos de DIACONÍA FRIF – IFD son los siguientes:

Tabla N° 16: Principales activos de DIACONÍA FRIF – IFD (al 30 de septiembre de 2023)

Activo	Valor (en Bs.)	Porcentaje sobre el Activo Total	Ubicación Geográfica	Garantía
EDIFICIO JUAN PABLO II	15,227,472.65	47.29%	Av. Juan Pablo II, Esq. Jorge Eulert Nro. 125, Zona 16 de julio	N/A
EDIFICIO YUCUMO	1,490,988.15	4.63%	Avenida Rurrenabaque s/n, Zona Pacajes	N/A
EDIFICIO AGENCIA SAN BORJA	1,398,470.85	4.34%	Av. Antofagasta Nro. 112, entre calles Tarija y Yungas, Zona el Atajao	N/A
EDIFICIO AGENCIA RURRENABAQUE	958,158.16	2.98%	Calle Pando s/n, entre calles Bolívar y German Busch, zona Central	N/A
EDIFICIO AGENCIA RIO SECO	4,938,322.71	15.34%	Avenida Juan Pablo II Nro. 60, Zona Rio Seco, Ex-tranca	N/A
TERRENO DE LA PAZ SAN PEDRO	4,996,623.00	15.52%	Calle Almirante Grau, Nro. 464, Zona San Pedro, Ciudad de La Paz	N/A
EDIFICIO AGENCIA CARANAVI	1,143,274.50	3.55%	Avenida Batallón de Ingenieros s/n, Entre calle 12 de Octubre y Avenida Cívica, Zona Villa Esperanza	N/A
EDIFICIO AGENCIA POTOSI	2,046,442.73	6.36%	Calle Smit Nro. 133 entre calles San Alberto y Pando	N/A
Total	32,199,752.75	100.00%		

Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Ninguno de los activos mencionados en el Cuadro anterior se entregó en garantía.

5.2.12. Relación económica con otras empresas que comprometan más de 10% del patrimonio de DIACONÍA FRIF – IFD

DIACONÍA FRIF - IFD a la fecha no tiene una relación económica que comprometa más del 10% de su patrimonio.

5.2.13. Seguros contratados

Al 30 de septiembre de 2023, los seguros contratados por DIACONÍA FRIF – IFD son los siguientes:

Tabla N° 17: Seguros contratados por DIACONÍA FRIF – IFD (al 30 de septiembre de 2023)

N° de Poliza	Póliza de Seguro	Duración	Vencimiento
CRS-DESG-008	POLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO (DESGRAVAMEN HIPOTECARIO - CARTERA NO LICITADA)	365 DIAS	31 de agosto de 2024
112891 112892	POLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO (DESGRAVAMEN HIPOTECARIO - CARTERA LICITADA)	1033 DIAS	31 de mayo de 2026

A0334068	POLIZA MULTIRRIESGO	365 DIAS	1 de diciembre de 2023
A0334071	POLIZA BANQUERA	365 DIAS	1 de diciembre de 2023
A0334069	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	365 DIAS	1 de diciembre de 2023
A0334077	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL D&O	365 DIAS	1 de diciembre de 2023
A0334070	POLIZA DE CAUCION CALIFICADA	365 DIAS	1 de diciembre de 2023
A03344066	POLIZA DE DELITOS FINANCIEROS(ROBO)	365 DIAS	1 de diciembre de 2023
A0334112	POLIZA DE AUTOMOTORES	365 DIAS	1 de diciembre de 2023
CRS-MCBS-044	POLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO TEMPORAL	365 DIAS	30 de junio de 2024
CRS-MCBS-045	POLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO TEMPORAL	365 DIAS	30 de junio de 2024
CRS-MCBS-043	POLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO TEMPORAL	365 DIAS	30 de junio de 2024

Fuente: DIACONÍA FRIF - IFD

5.2.14. Descripción del Sector

Las Instituciones Financieras de Desarrollo o IFD, son entidades de intermediación financiera no bancaria incorporadas al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras N° SB 034/2008 y que están organizadas como Asociaciones o fundaciones civiles sin fines de lucro.

Las IFD, trabajan principalmente en el área urbana, peri-urbana y rural de Bolivia, operando con tecnologías financieras acordes a las condiciones económicas de los usuarios, articulando servicios financieros, de desarrollo humano y empresarial (asistencia técnica, salud, educación).

Su fondeo o financiamiento al no ser entidades autorizadas para captar recursos del público, se realiza, a través de mecanismos de financiamiento reembolsable privado nacional e internacional. Las IFD tienen en común la misión general de apoyar el desarrollo de la población menos favorecida o vulnerable de Bolivia, con la cual han trabajado por más de 20 años adaptando la tecnología crediticia a las condiciones de este tipo de cliente. Han identificado los riesgos latentes a los que éstos se exponen al trabajar este mercado y en base a ello han desarrollado estrategias, tecnología y herramientas para administrar y mitigar el riesgo principalmente mediante el conocimiento del cliente y una cultura de confianza entre ambos.

Las IFD, promueven el financiamiento a sectores vulnerables de la población buscando reducir las diferencias económicas, sociales, de género y priorizando el financiamiento al sector productivo del país, aunque también a otros sectores de la economía.

Las microfinanzas bolivianas se han convertido en un referente internacional como herramienta de lucha contra la pobreza y de apoyo a sectores vulnerables de la población. De manera particular, las IFD se caracterizan por tener misiones institucionales con un fuerte componente social y de búsqueda del crecimiento y desarrollo de sus clientes.

La traducción efectiva de la misión social de estas instituciones microfinancieras en la práctica es lo que se ha denominado, a nivel internacional, Desempeño Social, construyéndose alrededor de este concepto un conjunto de herramientas que permiten evaluar el grado de cumplimiento de esta misión, así como

establecer prácticas y procesos que permitan a este tipo de instituciones alcanzar de manera eficiente sus objetivos sociales.

A nivel nacional, las IFD han logrado importantes avances en la implementación de estas herramientas de medición, evaluación y monitoreo del Desempeño Social.

5.2.14.1. Estructura de la Industria y participación de DIACONÍA FRIF – IFD

La industria está conformada por 9 Instituciones Financieras de Desarrollo, las cuales son:

- **DIACONÍA FRIF IFD**
- CIDRE IFD
- CRECER IFD
- DIACIONIA FRIF - IFD
- FONDECO IFD
- FUBODE IFD
- IDEPRO IFD
- IMPRO IFD
- Fundación PRO MUJER IFD
- SEMBRAR SARTAWI IFD



Las cuales se encuentran agrupadas por la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL).



La Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL) es una organización especializada en Microfinanzas que agrupa las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) bolivianas que fueron incorporadas al ámbito de la Regulación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras el año 2008.

El trabajo de FINRURAL se enfoca en facilitar y potenciar el acceso a financiamiento con el fin de trabajar por el objetivo de expandir servicios financieros a la población rural, urbana y periurbana de Bolivia, como una alternativa sostenible de lucha contra la pobreza y buscando reducir las diferencias económicas, sociales, de género y priorizando el financiamiento al sector productivo del país.

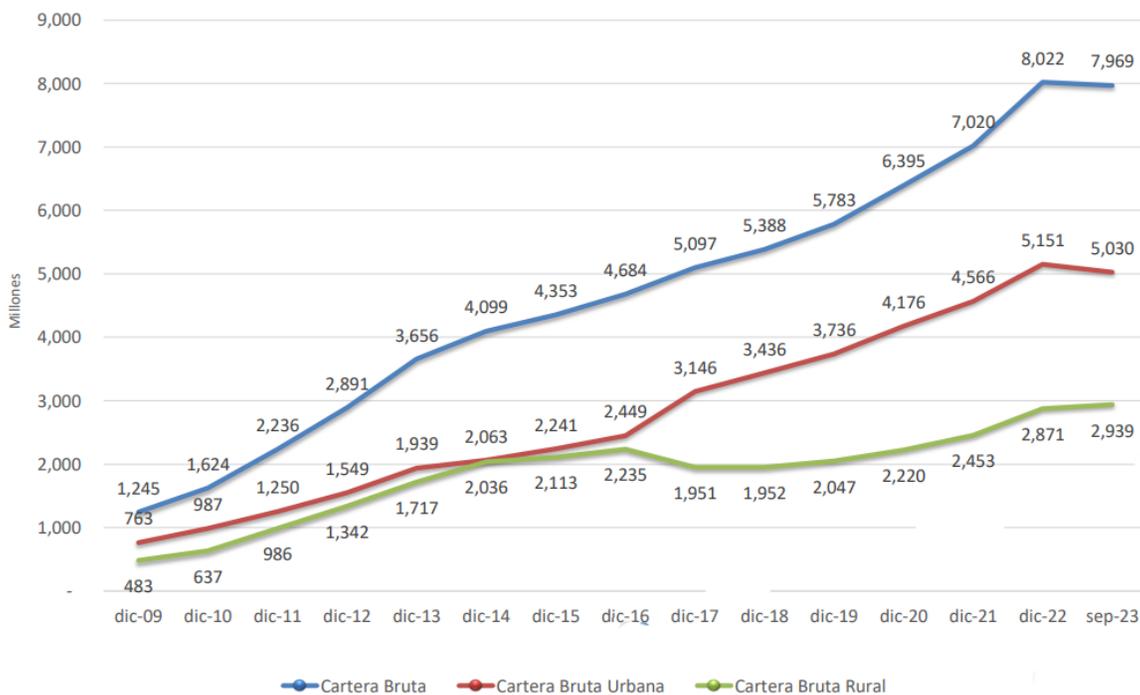
Evolución de la Cartera Bruta de FINRURAL

Respecto a las gestiones anteriores, hubo incremento en el sector de las IFD's. Según los datos obtenidos de FINRURAL, la Cartera Bruta total muestra un crecimiento del 14,28% equivalente a Bs1.002 millones entre diciembre 2021 y diciembre 2022, llegando a Bs8.022 millones. Mientras que al 30 de septiembre de 2023 la Cartera Bruta Total registra un saldo de Bs7.966 millones(*).

Del análisis de la Cartera Bruta Rural se puede observar que, a diciembre de 2022, ésta se incrementó en Bs418 millones, equivalente al 17,04% en comparación a diciembre de 2021, llegando a una cartera bruta rural de Bs2.871 millones. La Cartera Bruta Urbana, tuvo un incremento de 12,81% equivalente a un aumento de Bs585 millones, en comparación a diciembre 2021, llegando a una Cartera Bruta Urbana de Bs5.151 millones. Mientras que al 30 de septiembre de 2023 se registra Bs5.030 millones de cartera bruta Urbana y Bs2.939 millones de cartera Bruta Rural, como se observa en el siguiente gráfico:

(*) En Junio la Fundación Pro Mujer IFD concretó la compra de cartera con Sembrar Sartawi IFD por un valor total de Bs30.8 millones. Para efectos contables en relación al precio pactado y de acuerdo al esquema del manual de cuentas de ASFI se tiene registrada una 'ganancia pendiente de realización' que al cierre de junio representa Bs3.2 millones. Estas ganancias pendientes de realización irán disminuyendo mensualmente conforme vayan ocurriendo los pagos de los créditos de este stock de cartera que fue adquirida de Sembrar Sartawi IFD.

Gráfico N° 2: Evolución de Cartera Bruta del Sector de las IFD's (en millones de Bs.)



Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Cartera bruta de DIACONÍA FRIF – IFD y FINRURAL

La Cartera Bruta de DIACONÍA FRIF – IFD al 31 de diciembre de 2021, tiene una participación de 20,91% (Bs1.468 millones) del total de la cartera Bruta de todas las Instituciones Financieras de Desarrollo, ocupando el segundo lugar de las 9 IFDs que agrupa FINRURAL. Al 31 de diciembre de 2022, la Cartera Bruta de DIACONIA FRIF – IFD, tiene una participación de 21,57% (Bs1.731 millones) del total de la cartera Bruta de todas las IFDs y manteniendo el mismo puesto que en diciembre 2021. Mientras que al 30 de septiembre de 2023 la cartera Bruta de DIACONÍA FRIF – IFD tiene una participación del 22,17% (Bs1.766 millones) del total.

La Cartera Bruta de DIACONÍA FRIF – IFD muestra un incremento de 12,41% entre las gestiones cerradas de 2019 y 2020, comportamiento entre las gestiones de 2020 y 2021 ha sido del 6,61% y finalmente entre diciembre 2021 a diciembre de 2022 el incremento fue del 17,89%.

El comportamiento de la Cartera Bruta para cada entidad de las gestiones cerradas desde diciembre 2019 hasta septiembre de 2023 es la siguiente:

Tabla N° 18: Participación de cartera Bruta de DIACONÍA FRIF - IFD

IFD	CARTERA BRUTA (MM BS.)					PARTICIPACIÓN PORCENTUAL				
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23
CRECER	2.150	2.272	2.528	2.912	2.863	37,18%	35,52%	36,01%	36,30%	35,94%
DIACONÍA	1.225	1.377	1.468	1.731	1.766	21,18%	21,53%	20,91%	21,57%	22,17%
PRO MUJER	730	951	1.034	1.129	1.130	12,62%	14,87%	14,73%	14,07%	14,18%
CIDRE	730	771	821	864	836	12,62%	12,05%	11,70%	10,77%	10,50%
SARTAWI	327	335	385	419	358	5,65%	5,24%	5,48%	5,22%	4,50%
FUBODE	298	333	365	434	450	5,15%	5,21%	5,20%	5,41%	5,65%
IDEPRO	247	273	341	447	474	4,27%	4,27%	4,86%	5,57%	5,95%
FONDECO	43	46	50	56	59	0,74%	0,72%	0,71%	0,70%	0,74%
IMPRO	33	38	28	31	30	0,57%	0,59%	0,40%	0,38%	0,37%
TOTAL	5.783	6.396	7.020	8.022	7.966(*)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

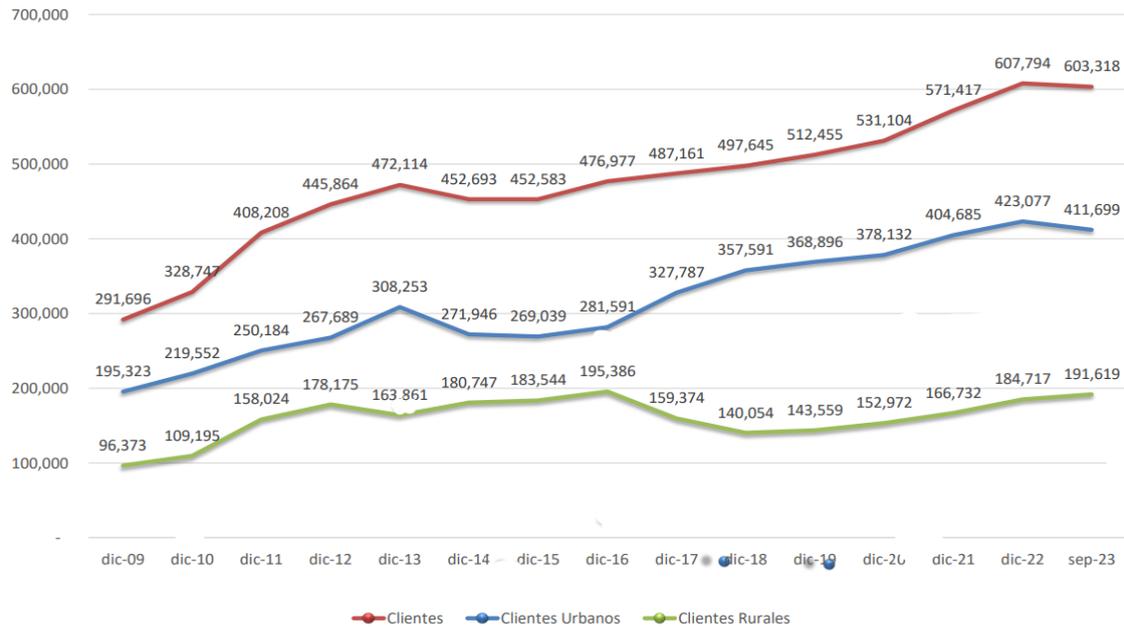
Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

(*) En Junio la Fundación Pro Mujer IFD concretó la compra de cartera con Sembrar Sartawi IFD por un valor total de Bs30.8millones. Para efectos contables en relación al precio pactado y de acuerdo al esquema del manual de cuentas de ASFI se tiene registrada una 'ganancia pendiente de realización' que al cierre de junio representa Bs3.2Millones. Estas ganancias pendientes de realización irán disminuyendo mensualmente conforme vayan ocurriendo los pagos de los créditos de este stock de cartera que fue adquirida de Sembrar Sartawi IFD.

Evolución del número de prestatarios del Sector

Respecto a la evolución del número de prestatarios, la Cartera se ha beneficiado a diciembre 2021, con un total de 571.417 clientes a nivel nacional. Respecto a diciembre 2020 existió un incremento del 7,59%, equivalente a 40.313 prestatarios, este resultado neto es explicado por el incremento de prestatarios rurales en 9,00% equivalentes a 13.760 nuevos prestatarios y los prestatarios urbanos en 7,02% equivalentes a 26.553 nuevos prestatarios. A diciembre de 2022, el número de prestatarios subió a un total de 607.794 clientes a nivel nacional, de los cuales 423.077 (69,61%) son prestatarios urbanos y 184.717 (30,39%) son prestatarios rurales, entre diciembre 2021 a diciembre 2022 existió un incremento de prestatarios por un total 36.377 clientes, que representan un aumento del 6,37%. Mientras que, al 30 de septiembre de 2023, los prestatarios del sector ascendieron a 603.318, de los cuales 411.699 (68,24%) corresponden a prestatarios urbanos y 191.619 (31,76%) corresponden a prestatarios rurales.

Gráfico N° 3: Prestatarios del Sector de las IFD's



Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Número de prestatarios DIACONÍA FRIF – IFD y el sector

En las gestiones de diciembre 2019, 2020, 2021 el número de clientes de DIACONÍA FRIF - IFD ha representado el 13,78%, 13,70% y 13,21% correspondientemente del total de clientes de FINRURAL; contando DIACONÍA FRIF - IFD con la suma total al cierre de diciembre 2019 con 69.852, a diciembre de 2020 con 72.736 y a diciembre de 2021 con 75.467 clientes urbanos y rurales. A diciembre de 2022, DIACONIA FRIF – IFD cuenta con 83.370 clientes que representan el 13,72% del total de prestatarios correspondientes a FINRURAL. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 DIACONÍA registra un total 84.428 prestatarios que representan el 13,99% del total de prestatarios correspondientes a FINRURAL.

DIACONÍA FRIF - IFD se encuentra como tercera institución en número de clientes comparada con las instituciones afiliadas a FINRURAL, como se puede observar en el cuadro siguiente:

Tabla N° 19: Participación de prestatarios de DIACONÍA FRIF – IFD

IFD	N° DE PRESTATARIOS					PARTICIPACIÓN PORCENTUAL				
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23
CRECER	211.056	220.568	235.419	248.591	250.333	41,63%	41,53%	41,20%	40,90%	41,49%
DIACONÍA	69.852	72.736	75.467	83.370	84.428	13,78%	13,70%	13,21%	13,72%	13,99%
PRO MUJER	119.162	122.400	131.523	130.691	124.166	23,51%	23,05%	23,02%	21,50%	20,58%
CIDRE	19.666	22.318	23.070	24.604	24.766	3,88%	4,20%	4,04%	4,05%	4,10%
SARTAWI	28.805	29.208	35.606	38.859	33.577	5,68%	5,50%	6,23%	6,39%	5,57%
FUBODE	45.234	47.943	50.952	56.402	57.281	8,92%	9,03%	8,92%	9,28%	9,49%
IDEPRO	9.067	11.168	14.216	18.549	21.024	1,79%	2,10%	2,49%	3,05%	3,48%
FONDECO	1.567	1.383	2.202	3.406	4.546	0,31%	0,26%	0,39%	0,56%	0,75%

IMPRO	2.542	3.380	2.962	3.322	3.197	0,50%	0,64%	0,52%	0,55%	0,53%
TOTAL	506.951	531.104	571.417	607.794	603.318	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Cartera en mora

La Cartera en Mora de DIACONÍA FRIF - IFD durante las tres gestiones finalizadas a diciembre 2019, 2020, 2021 y a diciembre de 2022 alcanzó a representar el 2,07%, 1,30%, 1,06% y 1,87% respectivamente de su Cartera Bruta. Mientras que a septiembre de 2023 la cartera en mora registra un valor de 2,18%.

Tabla N° 20: Cartera en Mora de DIACONÍA FRIF – IFD

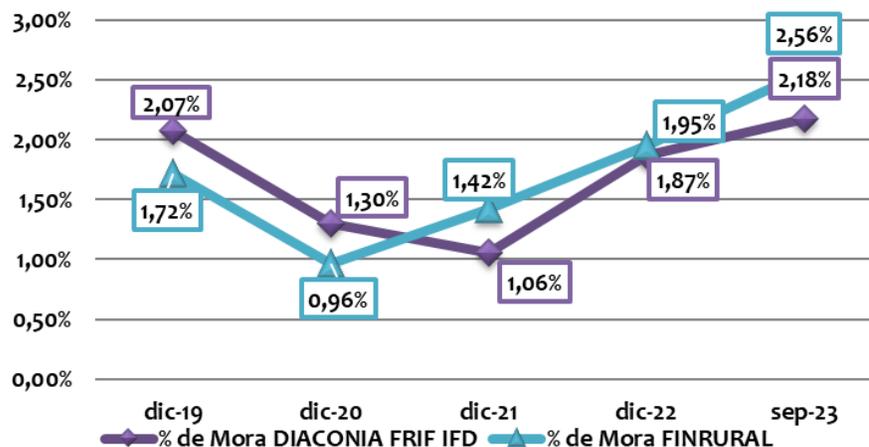
IFD	CARTERA EN MORA (MM BS.)					CARTERA EN MORA/ CARTERA BRUTA				
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23
CRECER	17	7	21	33	49	0,79%	0,30%	0,84%	1,13%	1,71%
DIACONÍA	25	18	16	32	39	2,07%	1,30%	1,06%	1,87%	2,18%
PRO MUJER	9	1	25	44	53	1,29%	0,08%	2,38%	3,90%	4,69%
CIDRE	20	17	22	23	23	2,73%	2,26%	2,66%	2,67%	2,72%
SARTAWI	13	7	7	8	10	3,95%	2,16%	1,76%	2,03%	2,92%
FUBODE	7	6	5	7	14	2,34%	1,88%	1,30%	1,69%	3,20%
IDEPRO	5	4	3	7	14	2,12%	1,39%	0,89%	1,52%	3,01%
FONDECO	2	1	1	1	1	4,31%	2,43%	2,82%	2,04%	2,07%
IMPRO	1	0	0	0	1	1,68%	0,65%	0,96%	1,30%	2,16%
TOTAL	99	61	100	157	204	1,72%	0,96%	1,42%	1,95%	2,56%

Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Evolución del Porcentaje de Mora Total

La mora total de las IFDs tiene un comportamiento decreciente durante las primeras dos gestiones cerradas a diciembre, llegando hasta 0,96%. La misma empezó un crecimiento desde diciembre 2021, hasta registrar al 31 de diciembre de 2022 un valor de 1,95%. Finalmente, hasta el 30 de septiembre de 2023 registro un valor de 2,56%.

Gráfico N° 4: Evolución del porcentaje de mora de DIACONÍA FRIF – IFD

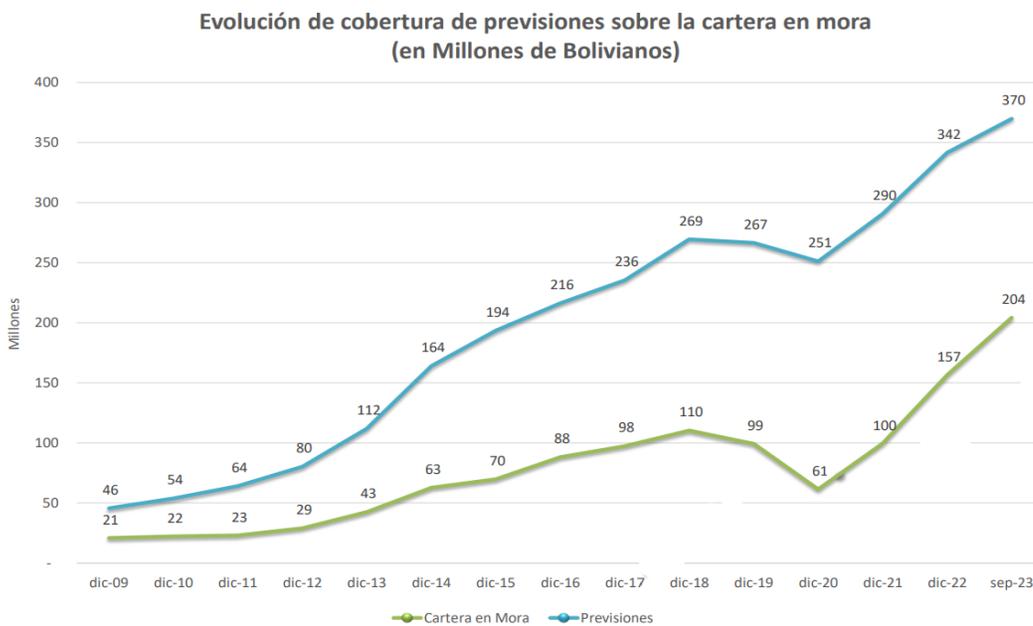


Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Como se puede observar en el gráfico anterior el porcentaje de Cartera en Mora de DIACONÍA FRIF IFD se mantiene levemente por encima de FINRURAL dentro del periodo 2019-2020 y entre diciembre de 2021 a septiembre de 2023, este es inferior al sector. Esta situación se debe a que los porcentajes de crecimiento de la cartera de créditos de DIACONÍA FRIF IFD son menores al resto de las IFD's.

Asimismo, las previsiones para cartera incobrable del sector respecto a la cartera en mora al 31 de diciembre de 2020 Bs251 millones y para diciembre de 2021 alcanzan Bs290 millones superando la cartera en mora; mientras que para el 31 de diciembre de 2022 alcanza un total de Bs342 millones. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un total de Bs370 millones.

Gráfico N° 5: Evolución de las previsiones sobre cartera en mora (FINRURAL)



Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Mitigación de la Cartera en Mora

Mediante el ratio de Previsión sobre Cartera en Mora muestra las veces que se puede cubrir la cartera en mora con las previsiones realizadas. Las previsiones son una corrección valorativa de un préstamo otorgado por una IFD, que se realiza cuando no existen expectativas razonables de recuperar el valor otorgado. La Previsión para Cartera Incobrable sobre Cartera en Mora de DIACONÍA FRIF - IFD llegó al 274,97% al 31 de diciembre de 2019, llegó a 356,96% al 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre de 2021 llegó a 389,40%; al 31 de diciembre de 2022 llegó al 239,29%, es decir, el monto de la Previsión puede soportar más de 2,00 veces la cartera en mora. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 llegó al 210,64%.

Este ratio para cada entidad se comporta de la siguiente manera:

Tabla N° 21: Previsión para incobrabilidad de Cartera de DIACONÍA FRIF - IFD

IFD	Previsión para incobrabilidad de cartera (MM. Bs)					Previsión / Cartera en Mora				
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23
CRECER	85	79	108	113	129	500,02%	1178,44%	505,90%	344,54%	263,87%
DIACONÍA	70	64	61	78	81	274,97%	356,96%	389,40%	239,29%	210,64%
PRO MUJER	39	32	51	83	86	417,39%	4263,99%	209,55%	189,36%	162,42%
CIDRE	29	35	35	27	23	147,16%	198,43%	157,90%	117,18%	100,99%
SARTAWI	12	9	7	8	10	92,41%	126,54%	95,88%	100,10%	93,04%
FUBODE	15	15	13	14	21	221,42%	245,51%	279,30%	195,45%	144,65%
IDEPRO	11	12	13	14	16	211,12%	305,78%	421,42%	201,32%	112,25%
FONDECO	2	3	2	2	2	104,13%	290,25%	124,51%	133,38%	136,13%
IMPRO	2	2	2	2	2	429,18%	874,92%	749,97%	549,09%	385,10%
TOTAL	267	251	290	342	370	268,21%	408,85%	291,91%	218,13%	181,19%

Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Número de Agencias y personal

La red de agencias se encuentra distribuida en el área rural y urbana, dentro de las instituciones que cuentan con más agencias a nivel nacional, se encuentra CRECER con un total de 87 agencias, en segundo lugar, se encuentra DIACONÍA FRIF - IFD con 67 agencias. La tercera institución con más agencias es PROMUJER con un total de 56 agencias a nivel nacional.

En términos nacionales, al 30 de septiembre de 2023 el personal contratado por las IFDs que conforman FINRURAL fue de 4.935 personas. Las IFDs que emplean a más personas son CRECER en primer lugar con 1.652 empleados, DIACONÍA FRIF - IFD con 1.017 y PROMUJER con 819.

Tabla N° 22: Número de Agencias y personal (Al 30 de septiembre de 2023)

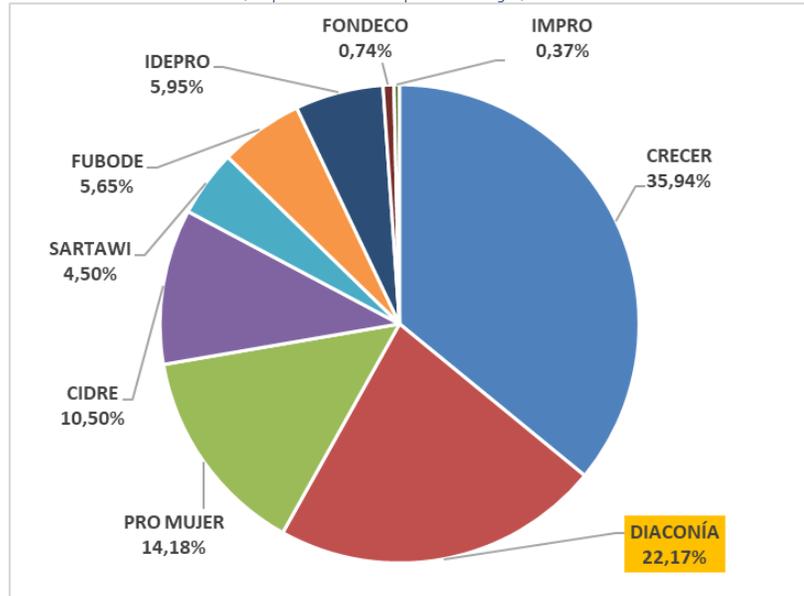
Entidad	Número de Agencias			Personal		
	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total
CRECER	28	59	87	386	1.266	1.652
DIACONÍA	23	44	67	201	816	1.017
PRO MUJER	7	49	56	64	755	819
CIDRE	12	17	29	80	229	309
SARTAWI	14	25	39	90	227	317
FUBODE	6	25	31	56	314	370
IDEPRO	7	14	21	65	303	368
FONDECO	4	2	6	11	29	40
IMPRO	2	3	5	5	38	43
Total General	103	238	341	958	3.977	4.935

Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

5.2.15. Participación de DIACONÍA FRIF – IFD en el sistema financiero

DIACONÍA FRIF - IFD es la segunda entidad con más porcentaje de participación de cartera bruta en la industria de entidades financieras de desarrollo.

Gráfico N° 6: Participación de Mercado IFD's Al 30 de septiembre de 2023 por Cartera Bruta (Expresado en porcentaje)



Fuente: ASFI – Boletines Estadísticos (Septiembre 2023)

5.3. Detalle de Procesos Legales

Al 30 de septiembre de 2023, la empresa no tiene procesos legales.

INFORME DE PROCESOS AJENOS A CARTERA

INFORME DE PROCESOS AJENOS A CARTERA

N°	Demandante	Demandado	Tipo de Proceso	Fecha de Inicio	Etapas del Proceso	Estado Actual del Proceso
1	MINISTERIO PÚBLICO DIACONÍA FRIF- IFD (Acusador Particular)	JOSÉ CARLOS ARZE SALVATIERRA, y los reclutadores MAGOLY MASCAYA RIVERO, RUBY CUETO, EDDY VASQUEZ y ADELIA ROCA MAMANI	Apropiación Indevida de Fondos Financieros y Uso de Instrumento Falsificado en Concurso Real, previstos y sancionados por los Arts. 363 Quater inc. C), 326 y 45 del CP	10/8/2018	Etapas preparatoria	Falta notificar a nuestra entidad con la Acusación Fiscal los fines de presentar la Acusación particular ofreciendo las pruebas de cargo.
2	MINISTERIO PÚBLICO DIACONÍA FRIF- IFD (Acusador Particular)	ADELIO HUANCA QUEQUESANA, EULALIA LIMA MARCA VDA. DE VARGAS, MARIA ISABEL MOYA MENDOZA e ISRAEL ROMANO ROJAS	Apropiación Indevida de Fondos Financieros y Uso de Instrumento Falsificado en Concurso Real, previstos y sancionados por los Arts. 363 Quater inc. C), 326 y 45 del CP	23/12/2019	Etapas preparatoria (Investigación preliminar)	A la fecha, los acusados Eulalia Lima Marca Vda. de Vargas, Maria Isabel Moya Mendoza, Israel Edgar Romano Rojas ya fueron notificados con la acusación fiscal y particular, de los cuales solo la acusada María Moya presentó sus pruebas de descargo. Asimismo, en fecha 18 de octubre se notificó al acusado Adelio Huanca mediante edictos a efectos de que en el plazo de 10 días hábiles ofrezca sus pruebas de descargo. Una vez vencido el referido plazo, se solicitara se

emita auto de apertura de juicio oral.

En fecha 04 de octubre de 2023, se obtuvo citaciones para 10 testigos, solicitados mediante memorial de fecha 29 de septiembre. En fecha 12 de octubre se obtuvo requerimiento fiscal dirigido a DRR solicitado mediante memorial de fecha 29 de septiembre. En fecha 18 de octubre de 2023, se coordinó la notificación de la radicatoria del caso en el Juzgado Tercero de Instrucción Cautelar y la ampliación de imputación formal emitido en contra de Diego Callizaya, a todas las partes del proceso.

3 MINISTERIO PÚBLICO DIACONÍA FRIF- IFD (Acusador Particular)

RUBEN OSWALDO CONDORI SAUCEDO y DIEGO ARMANDO CALLISAYA

Apropiación Indevida de Fondos Financieros y Uso de Instrumento Falsificado en Concurso Real, previstos y sancionados por los Arts. 363 Quater inc. Y Uso de Instrumento Falsificado Art. 203 del CP

14/03/2022

Etapa preparatoria (Investigación preliminar)

5.4. Información relevante

Fecha	Descripción														
23/11/2023	<p>Por la presente, se comunica que el Presidente del Directorio de DIACONÍA FRIF-IFD, Sr. Javier Alcides Ayoroa Vera, en cumplimiento del Estatuto Orgánico, convocó en fecha 22 de noviembre del presente año a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de Diaconía FRIF – IFD, que se llevará a cabo en fecha viernes 22 de diciembre de 2023, a horas 09:00 am. La misma que se realizará a través de la plataforma TEAMS desde el domicilio social y presencial de DIACONÍA FRIF IFD, Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Eulert Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, para considerar el siguiente orden del día:</p> <table border="1"> <tr> <td>Asunto 51/2023</td> <td>Oración de apertura.</td> </tr> <tr> <td>Asunto 52/2023</td> <td>Modificaciones a la normativa de Gobierno Corporativo</td> </tr> <tr> <td>Asunto 53/2023</td> <td>Designación integrantes del Comité de Selección y renuncia de miembro del Directorio</td> </tr> <tr> <td>Asunto 54/2023</td> <td>Consideración Financiamiento Capital + SAFI S.A. a través del Fondo Sembrar Micro Capital Fondo de Inversión Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Asunto 55/2023</td> <td>Informe Legal Coaching para el Proceso de Fortalecimiento del Liderazgo Institucional.</td> </tr> <tr> <td>Asunto 56/2023</td> <td>Informes del Fiscalizador Interno</td> </tr> <tr> <td>Asunto 57/2023</td> <td>Designación para la firma del Acta</td> </tr> </table>	Asunto 51/2023	Oración de apertura.	Asunto 52/2023	Modificaciones a la normativa de Gobierno Corporativo	Asunto 53/2023	Designación integrantes del Comité de Selección y renuncia de miembro del Directorio	Asunto 54/2023	Consideración Financiamiento Capital + SAFI S.A. a través del Fondo Sembrar Micro Capital Fondo de Inversión Cerrado	Asunto 55/2023	Informe Legal Coaching para el Proceso de Fortalecimiento del Liderazgo Institucional.	Asunto 56/2023	Informes del Fiscalizador Interno	Asunto 57/2023	Designación para la firma del Acta
Asunto 51/2023	Oración de apertura.														
Asunto 52/2023	Modificaciones a la normativa de Gobierno Corporativo														
Asunto 53/2023	Designación integrantes del Comité de Selección y renuncia de miembro del Directorio														
Asunto 54/2023	Consideración Financiamiento Capital + SAFI S.A. a través del Fondo Sembrar Micro Capital Fondo de Inversión Cerrado														
Asunto 55/2023	Informe Legal Coaching para el Proceso de Fortalecimiento del Liderazgo Institucional.														
Asunto 56/2023	Informes del Fiscalizador Interno														
Asunto 57/2023	Designación para la firma del Acta														
23/11/2023	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-11-22, se determinó lo siguiente: Ha comunicado que, en Reunión Ordinaria de Directorio de 22 de noviembre de 2023, el señor Oddleif Hatlem, Director Titular, presentó su renuncia al cargo, la cual fue aceptada por el Directorio en Pleno, siendo efectiva la misma, a partir del 1 de abril de 2024.</p>														
31/10/2023	<p>La Bolsa Boliviana de Valores S.A informa que DIACONÍA FRIF-IFD ha comunicado que la Asamblea General Extraordinaria de Asociados realizada en fecha 30 de octubre de 2023 a horas 09:00 am, misma que contó con la participación de siete (7) representantes del Capital Fundacional (con el 100% de los asociados), donde se trataron los siguientes asuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se Aprobó las modificaciones al Estatuto Orgánico. 2. Se designó a Nils Atle Krokeide, para apoyar en el proceso de cambio. 3. Se tomó conocimiento del Informe, nivel de Previsiones Constituidas al 30 de septiembre de 2023. 4. Se tomó conocimiento de los informes del Fiscalizador Interno. 														

5. Se tomó conocimiento de las Multas y Resoluciones de ASFI

Se designó para la firma del acta a los señores asociados Edgar Gilberto Eustaquio Barea Altamirano y Guillermo W. Sánchez Velasco, así como al presidente del Directorio, Javier Alcides Ayoroa Vera

11/10/2023

El Presidente del Directorio de DIACONÍA FRIF-IFD, Sr. Javier Alcides Ayoroa Vera, en fecha 10 de octubre de 2023 y en cumplimiento del Estatuto Orgánico, convocó a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de Diaconía FRIF – IFD, que se llevará a cabo el lunes 30 de octubre de 2023, a horas 09:00 am. en el domicilio DIACONÍA FRIF IFD, Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Eulert Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, para considerar el siguiente orden del día:

Asunto 44/2023?	Oración de apertura.?
Asunto 45/2023	Consideración Modificaciones al Estatuto Orgánico
Asunto 46/2023	Designación de Nils Atle Krokeide para apoyar en proceso de fortalecimiento del liderazgo institucional
Asunto 47/2023	Informe del nivel de provisiones constituidas al 30 de septiembre de 2023
Asunto 48/2023	Informes del Fiscalizador Interno
Asunto 49/2023	Sanciones y Resoluciones de ASFI
Asunto 50/2023?	Designación para la firma del Acta??

06/10/2023

Diaconía FRIF IFD comunica que el señor Luis Berno Ríos Tarqui, quien actualmente desempeña el cargo de Subgerente Nacional de Inteligencia Crediticia, fue designado temporalmente como Gerente Nacional de Créditos a.i, por el período comprendido entre el 06 al 13 de octubre del año en curso, ante la necesidad y por ausencia del señor Jorge David Ovando Miranda – Gerente Nacional de Créditos, por motivo de vacación.

02/10/2023

Se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados realizada en fecha 28 de septiembre de 2023 a horas 09:00 am, misma que contó con la participación de siete (7) representantes del Capital Fundacional (con el 100% de los asociados), se trataron los siguientes asuntos:

1. Se aprobó el Financiamiento de FIPADE SAFI S.A. a través del fondo INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado.
2. Se ratificó el Reglamento del Comité de Ética.
3. Se ratificó el Código de Ética y Conducta.
4. Se tomó conocimiento del Informe del nivel de provisiones constituidas al 30 de junio de 2023.
5. Se tomó conocimiento de los informes del Fiscalizador Interno.
6. Se tomó conocimiento de las Multas y Resoluciones de ASFI
7. Se designó para la firma del acta a los señores asociados Edgar Gilberto Eustaquio Barea Altamirano y Guillermo W. Sánchez Velasco, así como al presidente del Directorio, Javier Alcides Ayoroa Vera.

11/09/2023

El Presidente del Directorio de DIACONÍA FRIF-IFD, Sr. Javier Alcides Ayoroa Vera, en fecha 11 de septiembre de 2023 y en cumplimiento del Estatuto Orgánico, convocó a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de Diaconía FRIF – IFD, que se llevará a cabo el jueves 28 de septiembre de 2023, a horas 09:00 am. en el domicilio DIACONÍA FRIF IFD, Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Eulert Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, para considerar el siguiente orden del día:

Asunto 36/2023	Oración de apertura.
Asunto 37/2023	Financiamiento de FIPADE SAFI S.A. a través del fondo INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado.
Asunto 38/2023	Consideración y ratificación Reglamento del Reglamento del Comité de Ética
Asunto 39/2023	Consideración y ratificación Código de Ética y Conducta
Asunto 40/2023	Informe del nivel de provisiones constituidas al 30 de junio de 2023
Asunto 41/2023	Informes del Fiscalizador Interno
Asunto 42/2023	Multas y Resoluciones de ASFI
Asunto 43/2023	Designación para la firma del Acta

11/09/2023

Diaconía FRIF IFD comunica que el señor Samuel Martín Durán Baspineiro, quien actualmente desempeña el cargo de Jefe de Responsabilidad Social Diaconal, fue designado temporalmente como Gerente Nacional de Estrategia y Transformación Digital a.i, por el período comprendido entre el 12 al 16 de septiembre del año en curso, ante la necesidad y por ausencia del señor Juan Carlos Ibieta Alconini – Gerente Nacional de Estrategia y Transformación Digital, por motivo de viaje de representación.

11/09/2023

Diaconía FRIF IFD comunica que comunica que el señor José Antonio Sivila Peñaranda, quien actualmente desempeña el cargo de Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones de DIACONÍA FRIF - IFD, fue designado temporalmente como Gerente General a.i., por el período comprendido entre el 12 al 16 de septiembre del año en curso, ante la necesidad y por ausencia del señor Juan Carlos Aramayo Mérida – Gerente General, por motivo de viaje de representación.

11/09/2023

Diaconía FRIF IFD comunica que la señora Cristina Mamani Apaza, quien actualmente desempeña el cargo de Subgerente Nacional de TI e Ingeniería, fue designada temporalmente como Gerente Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones a.i., por el período comprendido entre el 12 al 16 de septiembre del año en curso, ante la necesidad y por

ausencia de la señora Cintia Mollinedo Laura – Gerente Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones, por motivo de viaje de representación.

30/08/2023 Diaconía FRIF IFD comunica que el señor Franz Raúl Salazar Vasquez, quien actualmente desempeña el cargo de encargado de auditoría, fue designado temporalmente como Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i., por el periodo comprendido entre el 30 de agosto al 02 de septiembre del año en curso, ante la necesidad por ausencia del Sr. Gabriel Echeverría Rodríguez – Gerente Nacional de Auditoría Interna, por motivo de viaje de representación a la República de Panamá

24/07/2023 Diaconía FRIF - IFD comunica que en fecha 24 de julio de 2023, la señora Elsa Quinteros Aquino, quien actualmente desempeña el cargo de Subgerente Nacional de Finanzas, fue designada temporalmente como Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones a.i., por el periodo comprendido entre el 24 al 29 de julio de la presente gestión, ante la necesidad por ausencia del Sr. José Antonio Sivilá Peñaranda – Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones, por razones personales.

05/07/2023 Diaconía FRIF - IFD, comunica que la señora Cristina Mamani Apaza, fue designada temporalmente en fecha 3 de julio del presente, como Gerente Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones a.i., por el periodo comprendido entre el 07 al 11 de julio de la presente gestión, ante la necesidad de ausencia de la Sra. Cintia Mollinedo Laura – Gerente Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones, por razones personales.

03/07/2023 DIACONÍA FRIF-IFD comunica que la señora Gladys Jimena Cayujra Barreto, quien actualmente desempeña el cargo de Jefe de seguridad de la Información, fue designado temporalmente como Gerente Nacional de Riesgos a.i. por el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de la presente gestión, ante la necesidad de ausencia del Sr. Juan David Calle Mamani – Gerente Nacional de Riesgos, por razones personales.

29/06/2023 Se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados realizada en fecha 29 de junio de 2023 a horas 8:30 am, misma que contó con la participación de siete (7) representantes del Capital Fundacional (con el 100% de los asociados), se trataron los siguientes asuntos:

1. Se tomó conocimiento del Informe de Nils Atle Krokeide por cesación de funciones.
2. Se tomó conocimiento del nombramiento del Representante de Capital Fundacional.
3. Se tomó conocimiento del informe sobre el nivel de provisiones constituidas al 31 de marzo de 2023.
4. Se tomó conocimiento de los informes del Fiscalizador Interno.
5. Se aprobó el financiamiento SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. a través del MSC Expansión Fondo de Inversión Cerrado.
6. Se designó para la firma del acta a los señores asociados Edgar Gilberto Eustaquio Barea Altamirano y Guillermo W. Sánchez Velasco, así como al presidente del Directorio, Javier Alcides Ayoroa Vera.

31/05/2023 DIACONÍA FRIF-IFD comunica que el señor José Antonio Sivilá Peñaranda, quien actualmente desempeña el cargo de Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones, fue designado temporalmente como Gerente General a.i. por el periodo comprendido entre el 5 al 16 de junio de la presente gestión, ante la necesidad de ausencia del Sr. Juan Carlos Aramayo – Gerente General, al exterior del país por razones institucionales.

25/05/2023 El Presidente del Directorio de DIACONÍA FRIF-IFD, Sr. Javier Alcides Ayoroa Vera, en fecha 24 de mayo de 2023 y en cumplimiento del Estatuto Orgánico, convocó a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de Diaconía FRIF – IFD, que se llevará a cabo el 29 de junio de 2023, a horas 08:30 am. en el domicilio DIACONÍA FRIF IFD, Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Eulert Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, para considerar el siguiente orden del día:

Asunto 29/2023	Oración de apertura.
Asunto 30/2023	Consideración Informe de rendición de cuentas por cesación de funciones al cargo de Director.
Asunto 31/2023	Consideración Nombramiento Representante de Capital Fundacional.
Asunto 32/2023	Informe del nivel de provisiones constituidas al 31 de marzo de 2023.
Asunto 33/2023	Informes del Fiscalizador Interno.
Asunto 34/2023	Consideración Financiamiento con SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., a través del MSC Expansión Fondo de Inversión Cerrado.
Asunto 35/2023	Designación para la firma del Acta.

11/04/2023 DIACONÍA FRIF-IFD comunica que de acuerdo con lo establecido en el “Documento de Características de la Emisión”, el uso de fondos de los recursos monetarios obtenidos por la colocación primaria de la emisión “PAGARÉS BURSÁTILES DIACONÍA - EMISIÓN 1” al 31 de marzo de 2023 es el siguiente:

- Pago de deuda al Banco Económico S.A. por un importe total de Bs14,000,000.- (Catorce millones 00/100 Bolivianos).
- Pago de deuda a FIPADE SAFI S.A. por un importe total de Bs32,000,000.- (Treinta y dos millones 00/100 Bolivianos).
- Pago de deuda al Banco Unión S.A. por un importe total de Bs4,000,000.- (Cuatro millones 00/100 Bolivianos).

Al 31 de marzo de 2023 el importe utilizado total acumulado es de Bs50,000,000 (Cincuenta millones 00/100 Bolivianos), quedando un saldo pendiente de uso de fondos Bso.- (Cero 00/100 Bolivianos).

24/03/2023 Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada en fecha 23 de marzo de 2023 a horas 08:30 am, misma que contó con la presencia de siete (7) representantes del Capital Fundacional (con el 100% de los asociados), se trataron los siguientes asuntos:

1. Se aprobó la Memoria Anual de DIACONÍA FRIF IFD - Gestión 2022.

2. Se aprobó el Informe del Fiscalizador Interno, correspondiente a la gestión 2022 sobre los Estados Financieros con dictamen del Auditor Externo.
3. Se aprobaron los Estados Financieros con dictamen del Auditor Externo de la gestión 2022.
4. Se aprobó la asignación de las utilidades de la gestión 2022 certificadas por Auditoría Externa.
5. Se nombró y/ratificó a miembros del Directorio, suplentes y fiscalizadores internos, de acuerdo al siguiente detalle:
 - a. Reelegir como miembros del Directorio de Diaconía FRIF IFD a Fernando Álvaro Morato Heredia, Xenia Ivonne Ruiz Montero y Mirko Rafael Párraga Andrade.
 - b. Al haber finalizado el mandato como director de Nils Atle Krokeide, se aceptó la decisión del mismo de no ser considerado como postulante para una reelección. Posteriormente, la Asamblea realizó el reconocimiento y manifestó su gratitud como líder de la institución por su dedicación y gran aporte a su creación y desarrollo.
 - c. Nombrar a Oddleif Hatlem como director titular.
 - d. Elegir y nombrar al señor Marcelo Diaz Quevedo como director suplente.
 - e. Ratificar a Raúl Tito Miranda Goytia como Fiscalizador Interno titular y a Wilson Galo Arguedas Zeballos como Fiscalizador Interno suplente.
 - f. Ratificar como directores de la entidad a Javier Alcides Ayoroa Vera, Katya Susana Collao Grandi y Tania Paola Mendoza Casas.
6. Se aprobó ratificar a Javier Alcides Ayoroa Vera como presidente del Directorio.
7. Se aprobó la contratación de la Empresa de Auditoría Externa KPMG S.R.L. para la gestión 2023.
8. Con relación al incentivo económico previsto en el Artículo 24 del Estatuto Orgánico de DIACONÍA FRIF-IFD se determinó:
 - a. Mantener para la gestión 2023 y primer trimestre del 2024 el monto del incentivo económico aprobado mediante Resolución 009/2022 de 24 de marzo de 2022 para la asistencia a las Asambleas Generales de Asociados.
 - b. Instruir al Directorio gestionar la realización de un estudio del mercado en referencia al incentivo económico para los miembros de la Asamblea General de Asociados para la gestión 2024.
9. Sobre la remuneración/dietas de directores y remuneración del fiscalizador interno se determinó:
 - a. Ratificar las remuneraciones del presidente del directorio, directores y fiscalizador interno titular para la gestión 2023 y primer trimestre de la gestión 2024.
 - b. Establecer la retribución o dieta de los directores suplentes.
10. Se tomó conocimiento sobre la caución calificada o fianza e instruyó su vigencia y renovación en cumplimiento a la normativa vigente.
11. Se consideró y ratificó la aprobación del Informe del Comité de Gobierno Corporativo de la gestión 2022.
12. Se ratificó la aprobación del Informe de resultados del procedimiento de autoevaluación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo de la gestión 2022.
13. Se aprobaron los límites y destino de las contribuciones o aportes para fines sociales y culturales.
14. Se tomó conocimiento del informe de multas y resoluciones de ASFI de la gestión 2022 y del primer bimestre de 2023.
15. Se designó para la firma del acta a los señores asociados Edgar Gilberto Eustaquio Barea Altamirano y Marcelo Diaz Quevedo, así como al presidente del Directorio, Javier Alcides Ayoroa Vera.

24/03/2023 Se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados realizada en fecha 23 de marzo de 2023 a horas 11:00 am, misma que contó con la participación de siete (7) representantes del Capital Fundacional (con el 100% de los asociados), se trataron los siguientes asuntos:

1. Se aprobó la reinversión de utilidades registradas al 31 de diciembre de 2022.
2. Se ratificó la aprobación del Código de Gobierno Corporativo v2.6.
3. Se designó para la firma del acta a los señores asociados Edgar Gilberto Eustaquio Barea Altamirano y Guillermo W. Sánchez Velasco, así como al presidente del Directorio, Javier Alcides Ayoroa Vera.

09/03/2023 Se comunica que DIACONÍA FRIF-IFD en fecha 8 de marzo de 2023, realizó la colocación primaria de la emisión denominada "PAGARÉS BURSÁTILES DIACONÍA I – EMISIÓN 1" dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES DIACONÍA I", a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. conforme al siguiente detalle:
- Se colocaron 5000 Pagarés Bursátiles de la Serie Única con clave de pizarra IDI-PB1-N1U, por un total de Bs. 50.000.000.- (Cincuenta Millones de Bolivianos 00/100).
Con ello, a la fecha, la emisión denominada "PAGARÉS BURSÁTILES DIACONÍA I – EMISIÓN 1" se encuentra colocada en su totalidad.

23/02/2023 Diaconía FRIF - IFD en fecha 22 de febrero de 2023, conforme al artículo 28° del estatuto vigente de la Entidad, convocó a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, que se llevará a cabo, el jueves 23 de marzo de 2023, a horas 11:00 am. de forma mixta conforme al artículo 30° del Estatuto Orgánico de la entidad, la transmisión o comunicación principal se realizará a través de la plataforma TEAMS desde el domicilio social y presencial en el domicilio de DIACONÍA FRIF IFD, Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Eulert Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, para considerar el siguiente orden del día:

Asunto 25/2023	Oración de apertura.
Asunto 26/2023	Consideración de Reinversión de utilidades registradas al 31 de diciembre de 2022.
Asunto 27/2023	Consideración Modificación Código de Gobierno Corporativo

Asunto 28/2023	Designación para la firma del Acta
----------------	------------------------------------

23/02/2023 Diaconía FRIF - IFD en fecha 22 de febrero de 2023, conforme al artículo 28° del estatuto vigente de la Entidad, convocó a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se llevará a cabo, el jueves 23 de marzo de 2023, a horas 08:30 am. de forma mixta conforme al artículo 30° del Estatuto Orgánico de la entidad, la transmisión o comunicación principal se realizará a través de la plataforma TEAMS desde el domicilio social y presencial en el domicilio de DIACONÍA FRIF IFD, Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Eulert Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, para considerar el siguiente orden del día:

Asunto 09/2023	Oración de apertura.
Asunto 10/2023	Aprobación de la Memoria anual institucional 2022
Asunto 11/2023	Aprobación del Informe del Fiscalizador Interno sobre los Estados Financieros con dictamen.
Asunto 12/2023	Aprobación de los Estados Financieros con dictamen del Auditor Externo de la gestión 2022.
Asunto 13/2023	Tratamiento de los resultados de la gestión 2022.
Asunto 14/2023	Nombramiento y/o remoción a miembros del Directorio y suplentes.
Asunto 15/2023	Designación del Presidente del Directorio.
Asunto 16/2023	Nombramiento del Auditor Externo para la gestión 2023.
Asunto 17/2023	Determinación del monto del incentivo económico previsto en el artículo 24 del Estatuto Orgánico de Diaconía FRIF - IFD.
Asunto 18/2023	Remuneración/Dietas de Directores y remuneración del Fiscalizador Interno para la Gestión 2023.
Asunto 19/2023	Caución calificada o fianza para el ejercicio de las funciones de Director, Fiscalizador Interno, Gerente, Administrador y/o Apoderado General.
Asunto 20/2023	Consideración y Aprobación del informe Anual de Gobierno Corporativo – Gestión 2022
Asunto 21/2023	Informe Procedimiento de Autoevaluación de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo
Asunto 22/2023	Definición de los límites y destino de las contribuciones o aportes para fines sociales y culturales
Asunto 23/2023	Informe de Multas y Resoluciones ASFI (Gestión 2022 y primer bimestre 2023).
Asunto 24/2023	Designación para la firma del acta.

26/01/2023 Por la presente, se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados realizada en fecha 26 de enero de 2023 a horas 08:30 am, misma que contó con la presencia de siete (7) representantes del Capital Fundacional (con el 100% de los asociados), se determinó lo siguiente:

1. Aprobar el financiamiento otorgado por FIPADE S.A. a través de INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado a favor de DIACONÍA FRIF-IFD.
2. Designar y autorizar al Gerente General, Juan Carlos Aramayo Mérida, para la firma y suscripción de los valores a ser emitidos.
3. Aprobar el financiamiento otorgado por FORTALEZA SAFI S.A. a través de MiPyME Fondo de Inversión Cerrado a favor de DIACONÍA FRIF-IFD.
4. Designar y autorizar al Gerente General, Juan Carlos Aramayo Mérida, para la firma y suscripción de los valores a ser emitidos.
5. Ratificar la aprobación de la normativa interna de Gobierno Corporativo que fue aprobada en Reunión Ordinaria del Directorio de 28 de diciembre de 2022 a través de la Resolución N° 192/2022.
5. Disponer que el Código de Gobierno Corporativo sea tratado nuevamente una vez se efectúen las modificaciones solicitadas.
6. Aprobar la modificación del Estatuto Orgánico de Diaconía FRIF IFD.
7. Instruir los trámites correspondientes ante ASFI y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para obtener su aprobación y posterior entrada en vigencia.
8. Tomar conocimiento de los informes del Fiscalizador Interno.
9. Tomar conocimiento del nivel de provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2022.
10. Tomar conocimiento sobre las sanciones y multas ASFI al 31 de diciembre de 2022.
11. Designar para la firma del acta a los representantes del capital fundacional: Javier Alcides Ayoroa Vera, Edgar Gilberto Eustaquio Barea Altamirano, Marcelo Diaz Quevedo y Guillermo William Sánchez Velasco.

30/12/2022 Diaconía FRIF - IFD en fecha 29 de diciembre de 2022, conforme al artículo 28° del estatuto vigente de la Entidad, convocó a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, que se llevará a cabo, el jueves 26 de enero de 2023, a horas 08:30 am. de forma mixta conforme al artículo 30° del Estatuto Orgánico de la entidad, la transmisión o comunicación principal se realizará a través de la plataforma TEAMS desde el domicilio social y presencial en el domicilio de DIACONÍA FRIF IFD, Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Eulert Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, para considerar el siguiente orden del día:

Asunto 01/2023	Oración de apertura.
Asunto 02/2023	Consideración Financiamiento Pagares sin oferta pública administrados por FIPADE S.A. Y FORTALEZA SAFI.
Asunto 03/2023	Ratificación de Normas de Gobierno Corporativo
Asunto 04/2023	Modificación del Estatuto Orgánico
Asunto 05/2023	Informes del Fiscalizador Interno
Asunto 06/2023	Informe del nivel de provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2022
Asunto 07/2023	Informe sobre sanciones y multas ASFI al 31 de diciembre de 2022
Asunto 08/2023	Designación para la firma del acta

29/11/2022 Por la presente, se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados realizada en fecha 29 de noviembre de 2022 a horas 08:30 pm, misma que contó con la presencia de siete (7) representantes del Capital Fundacional (con el 100% de los asociados), se determinó lo siguiente:

1. Designar y a los señores: Edgar Gilberto Eustaquio Barea Altamirano, Guillermo W. Sánchez Velasco y Javier Alcides Ayoroa Vera como miembros del Comité de Selección ad hoc, con responsabilidad de recomendar a la Asamblea de Asociados la ratificación de los directores cuyos mandatos fenecen en la gestión 2023 y/o el nombramiento de nuevos directores en base a consideraciones técnicas.
2. Se tomó conocimiento de los informes del Fiscalizador Interno.
3. Se tomó conocimiento del nivel de provisiones constituidas al 30 de septiembre de 2022.
4. Se tomó conocimiento sobre sanciones y multas ASFI del último trimestre.
5. Se designó para la firma del acta a los representantes del capital fundacional: Javier Alcides Ayoroa, Edgar Gilberto Eustaquio Barea Altamirano, Marcelo Días Quevedo y Guillermo William Sánchez Velasco.

09/11/2022 Diaconía FRIF - IFD en reunión de Directorio Extraordinario de fecha 09 de noviembre de 2022, conforme al artículo 28° del estatuto vigente de la Entidad, convocó a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, que se llevará a cabo, el martes 29 de noviembre de 2022, a horas 08:30 am. de forma mixta conforme al artículo 30° del Estatuto Orgánico de la entidad, la transmisión o comunicación principal se realizará a través de la plataforma TEAMS desde el domicilio social y presencial en el domicilio de DIACONÍA FRIF IFD, Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Eulert Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, para considerar el siguiente orden del día:

Asunto 47/2022	Oración de apertura.
Asunto 48/2022	Designación Comité de Selección (Art. 8 - Reglamento Interno del Directorio).
Asunto 49/2022	Consideración Informes del Fiscalizador Interno
Asunto 50/2022	Informe del nivel de provisiones constituidas al 30 de septiembre de 2022
Asunto 51/2022	Multas y Resoluciones de ASFI
Asunto 52/2022	Designación para la firma del acta

29/08/2022 Por la presente, se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados realizada en fecha 29 de agosto de 2022 a horas 08:30 pm, misma que contó con la presencia de siete (7) representantes del Capital Fundacional (cumpliendo con el quorum reglamentario), determinando lo siguiente:

1. Se aprobó el Reglamento del Comité de Ética.
2. Se tomó conocimiento de los informes del Fiscalizador Interno.
3. Se tomó conocimiento del nivel de provisiones constituidas al 30 de junio de 2022.
4. Se tomó conocimiento sobre sanciones y multas ASFI del último trimestre.
5. Se designó para la firma del acta a los representantes del capital fundacional: Javier Alcides Ayoroa, Edgar Gilberto Eustaquio Barea Altamirano, Marcelo días Quevedo y Guillermo W. Sánchez Velasco.

19/08/2022 Diaconía FRIF - IFD en reunión de Directorio Extraordinario de fecha 18 de agosto de 2022, conforme al artículo 28° del estatuto vigente de la Entidad, convocó a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, que se llevará a cabo, el lunes 29 de agosto de 2022, a horas 08:30 am. de forma mixta conforme al artículo 30° del Estatuto Orgánico de la entidad, la transmisión o comunicación principal se realizará a través de la plataforma TEAMS desde el domicilio social y presencial en el domicilio de DIACONÍA FRIF IFD, Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Eulert Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, para considerar el siguiente orden del día:

Asunto 41/2022	Oración de apertura.
Asunto 42/2022	Reglamento del Comité de Ética

Asunto 43/2022	Consideración Informes del Fiscalizador Interno
Asunto 44/2022	Informe del nivel de provisiones constituidas al 30 de junio de 2022
Asunto 45/2022	Multas y Resoluciones de ASFÍ
Asunto 46/2022	Designación para la firma del acta

30/05/2022 Por la presente, se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados realizada en fecha 27 de mayo de 2022 a horas 08:30, misma que contó con la presencia de siete (7) representantes del Capital Fundacional (Cumpliendo con el quorum reglamentario), se trataron los siguientes asuntos:

1. Aprobó el financiamiento otorgado por FIPA DE SAFI S.A. a través de INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado a favor de DIACONÍA FRIF- IFD.
2. Dejó sin efecto la Resolución N°028/2021 de la Asamblea de Asociados del 28 de octubre 2021 a partir de la fecha de la presente Asamblea (27/05/2022).
3. Aprobó y autorizó la emisión denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA DIACONIA XI.
4. Aclaró el numeral 2 de la Resolución N°012/2012 de 24 de marzo de 2022 hace referencia a la ratificación de la aprobación del Código de Gobierno Corporativo V.2.5.
5. Ratificó la Política y Procedimientos de Gestión de Capital v.1 y el Código de Ética y Conducta v.4
6. Tomó conocimiento de los informes del Fiscalizador Interno
7. Tomó conocimiento del nivel de provisiones constituidas al 31 de marzo de 2022.
8. Tomó conocimiento del informe de compra de bien inmueble.
9. Tomó conocimiento del informe de Multas y Resoluciones de ASFÍ.
10. Designó para la firma del acta a los representantes del capital fundacional.

05/05/2022 Conforme al artículo 28° del estatuto vigente de la Entidad, El Directorio en fecha 03 de mayo del presente, convocó a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, que se llevará a cabo, el viernes 27 de mayo de 2022, a horas 08:30 am. de forma mixta conforme al artículo 30° del Estatuto Orgánico de la entidad, la transmisión o comunicación principal se realizará a través de la plataforma TEAMS desde el domicilio social y presencial en el domicilio de DIACONÍA FRIF IFD, Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Eulert Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, para considerar el siguiente orden del día:

Asunto 30/2022	Oración de apertura.
Asunto 31/2022	Consideración financiamiento FIPA DE SAFI S.A. a través de INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado
Asunto 32/2022	Solicitud de baja de la Resolución N°028/2021 de fecha 28 de octubre de 2021 por financiamiento de FIPA DE SAFI S.A.
Asunto 33/2022	Consideración financiamiento Capital + SAFI S.A. a través del fondo Sembrar Micro Capital Fondo de Inversión Cerrado
Asunto 34/2022	Consideración del Numeral 02 de la Resolución 012/22 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 24 de marzo de 2022.
Asunto 35/2022	Consideración ratificación de la Política y Procedimientos de Gestión de Capital
Asunto 36/2022	Consideración Informes del Fiscalizador Interno
Asunto 37/2022	Informe del nivel de provisiones constituidas al 31 de marzo de 2022
Asunto 38/2022	Presentación informe compra bien inmueble
Asunto 39/2022	Multas y Resoluciones de ASFÍ
Asunto 40/2022	Designación para la firma del acta

25/03/2022 Ha comunicado que en la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el 24 de marzo de 2022 a Hrs. 08:00, misma que contó con la presencia de cinco (5) representantes del Capital Fundacional (Cumpliendo con el quorum reglamentario), se trataron los siguientes asuntos:

1. Presentación de los señores Marcelo Díaz Quevedo y Guillermo Sánchez Velasco, como representantes del capital fundacional.
2. Se aprobó la Memoria Institucional 2021
3. Se aprobó el Informe del Fiscalizador Interno.

4. Se aprobaron los Estados Financieros con dictamen del Auditor Externo, Gestión 2021
5. Se aprobó la asignación de las Utilidades de la Gestión 2021 certificadas por Auditoría Externa.
6. Se tomó conocimiento del Informe del Comité de selección.
7. Se nombró y/o ratificó a miembros del Directorio y suplentes.
8. Se ratificó al Presidente de Directorio
9. Se aprobó la contratación de la Empresa Consultora de Auditoría Externa para la Gestión 2022.
10. Se determinó el monto del incentivo económico previsto en el artículo 24 del Estatuto Orgánico de Diaconía FRIF – IFD.
11. Se ratificaron la Remuneración del presidente, directores y remuneración del Fiscalizador para la Gestión 2022, así como se estableció la retribución o dieta de directores suplentes.
12. Se tomó conocimiento de la Caucción Calificada o fianza
13. Se ratificó el Informe Anual de Gobierno Corporativo – Gestión 2021
14. Se ratificó el procedimiento de Autoevaluación de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo v2. y Código de Gobierno Corporativo
15. Se ratificó la aprobación del Informe de resultados del procedimiento de Autoevaluación de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo Gestión 2021.
16. Se aprobaron los límites y destino de las contribuciones o aportes para fines sociales y culturales.
17. Se tomó conocimiento sobre sanciones y multas ASFI de la Gestión 2021.
18. Se Designó para la firma del acta a los representantes del Capital Fundacional: Javier Alcides Ayoroa Vera, Raúl Tito Miranda Goytia y Edgar Gilberto Eustaquio Barea Altamirano.

25/03/2022 Ha comunicado que la Asamblea General Extraordinaria de Asociados realizada el 24 de marzo de 2022 a Hrs. 03:00 pm, misma que contó con la presencia de cinco (5) representantes del Capital Fundacional (Cumpliendo con el quorum reglamentario), se trataron los siguientes asuntos:

1. Aprobó la Reinversión de Utilidades registradas al 31 de diciembre de diciembre 2021.
2. Se designó para la firma del acta a los representantes del capital fundacional: Javier Alcides Ayoroa Vera, Raúl Tito Miranda Goytia y Edgar Barea Gilberto Eustaquio Barea Altamirano.

25/02/2022 Conforme al artículo 28° del estatuto vigente de la Entidad, convocó a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, que se llevará a cabo, el jueves 24 de marzo de 2022, a horas 03:00 pm. De forma mixta conforme al artículo 30° del Estatuto Orgánico de la entidad, la transmisión o comunicación principal se realizará a través de la plataforma TEAMS desde el domicilio social y presencial en el domicilio de DIACONÍA FRIF IFD, Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Eulert Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, para considerar el siguiente orden del día:

Asunto 27/2022	Oración de apertura.
Asunto 28/2022	Consideración reinversión de utilidades registradas al 31 de diciembre de 2021
Asunto 29/2022	Designación para la firma del acta

25/02/2022 Conforme al artículo 28° del estatuto vigente de la Entidad, el Directorio convocó a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se llevará a cabo, el jueves 24 de marzo de 2022, a horas 08:00 am. De forma mixta conforme al artículo 30° del Estatuto Orgánico de la entidad, la transmisión o comunicación principal se realizará a través de la plataforma TEAMS desde el domicilio social y presencial en el domicilio de DIACONÍA FRIF IFD, Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Eulert Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, para considerar el siguiente orden del día:

Asunto 08/2022	Oración de apertura.
Asunto 09/2022	Presentación de representantes del capital fundacional adicionales y aumento del número de representantes del capital fundacional.
Asunto 10/2022	Aprobación de la Memoria anual institucional 2021
Asunto 11/2022	Aprobación del Informe del Fiscalizador Interno.
Asunto 12/2022	Aprobación de los Estados Financieros con dictamen del Auditor Externo.
Asunto 13/2022	Tratamiento de los resultados de la gestión 2021.
Asunto 14/2022	Informe del Comité de Selección.
Asunto 15/2022	Nombramiento y/o remoción a miembros del Directorio y suplentes.
Asunto 16/2022	Designación del Presidente del Directorio.

	Asunto 17/2022	Nombramiento del Auditor Externo para la gestión 2022
	Asunto 18/2022	Determinación del monto del incentivo económico previsto en el artículo 24 del Estatuto Orgánico de Diaconía FRIF - IFD.
	Asunto 19/2022	Remuneración/Dietas de Directores y remuneración del Fiscalizador Interno para la Gestión 2022
	Asunto 20/2022	Caución calificada o fianza para el ejercicio de las funciones de Director, Fiscalizador Interno, Gerente, Administrador y/o Apoderado General, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 440 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) de 21 de agosto de 2013
	Asunto 21/2022	Consideración y Aprobación del informe Anual de Gobierno Corporativo – Gestión 2021
	Asunto 22/2022	Ratificación Procedimiento de Autoevaluación de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo v2.y Código de Gobierno Corporativo
	Asunto 23/2022	Informe Procedimiento de Autoevaluación de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo v2.
	Asunto 24/2022	Definición de los límites y destino de las contribuciones o aportes para fines sociales y culturales
	Asunto 25/2021	Informe de Multas y Resoluciones ASFI (Gestión 2021).
	Asunto 26/2021	Designación para la firma del acta.

31/01/2022 Por la presente, se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados realizada en fecha 28 de enero de 2022 a horas 08:30, misma que contó con la presencia de 4 de los 5 representantes del Capital Fundacional (Cumpliendo con el quorum reglamentario), se trataron los siguientes temas:

- 1.Presentación de Nils Atle Krokeide como nuevo representante del capital fundacional y nuevo miembro de la Asamblea General de Asociados, designado el asociado fundador, Misión Alianza.
- 2.Se ratificó el Reglamento Interno de Directorio v.1 aprobado por el Directorio.
- 3.Se tomó conocimiento de los Informes del Fiscalizador Interno sobre Cartera en mora al 31 de diciembre de 2021 sin acciones judiciales y Créditos en mora iguales o mayores al 1% del capital regulatorio al 31 de diciembre de 2021.
- 4.Se tomó conocimiento del Informe del nivel de provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2021.
- 5.Se tomó conocimiento sobre sanciones y multas ASFI al 31 de diciembre de 2021.
- 6.Se designó para la firma del acta a los representantes del capital fundacional: Javier Alcides Ayoroa Vera, Raúl Tito Miranda Goytia y Edgar Barea Gilberto Eustaquio Barea Altamirano.

17/01/2022 Conforme al artículo 28° del estatuto vigente de la Entidad, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, que se llevará a cabo el día Viernes 28 de enero de 2022, a horas 08:30 am., en el domicilio de DIACONÍA FRIF IFD, Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Eulert Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, para considerar el siguiente orden del día:
Conforme al artículo 28° del estatuto vigente de la Entidad, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, que se llevará a cabo el día Viernes 28 de enero de 2022, a horas 08:30 am., en el domicilio de DIACONÍA FRIF IFD, Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Eulert Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, para considerar el siguiente orden del día:
Artículo I.

Asunto 01/2022	Oración de apertura.
Asunto 02/2022	Informe designación del representante del capital fundacional y nuevo miembro de la Asamblea.
Asunto 03/2022	Ratificación del Reglamento Interno de Directorio
Asunto 04/2022	Informes del Fiscalizador Interno
Asunto 05/2022	Informe del nivel de provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2021
Asunto 06/2022	Informe sobre sanciones y multas ASFI al 31 de diciembre de 2021
Asunto 07/2022	Designación para la firma del acta

30/12/2021 Ha comunicado la aprobación de la contratación de la Empresa Calificadora de Riesgos – MicroFinanza Rating Bolivia S.A. en la reunión sostenida en fecha 29 de diciembre de 2021.

22/12/2021 Ha comunicado que la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de fecha 21 de diciembre de 2021, en la cual se trataron los siguientes puntos:

1. Homenaje póstumo en memoria del hermano Ricardo Suxo Condori
2. Designación de los nuevos miembros del Comité de Selección del proceso de evaluación, calificación y preselección de candidatos para ocupar el cargo de director de Diaconía FRIF-IFD.
3. Consideración de Informe del Fiscalizador Interno
4. Designación para la firma del acta

16/12/2021 Conforme al artículo 28° del estatuto vigente de la Entidad, El Directorio a través de su Presidente en fecha 15 de diciembre de 2021, convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, que se llevará a cabo el martes 21 de diciembre de 2021, a horas 08:30 am., en el domicilio de DIACONÍA FRIF IFD, Av. Juan Pablo II, esq. Jorge Eulert Nro. 125, Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, para considerar el siguiente orden del día:

Artículo II.

Asunto 58/2021	Oración de apertura.
Asunto 59/2021	En memoria del Hermano Ricardo Suxo Condori
Asunto 60/2021	Designación de miembros del Comité de Selección
Asunto 61/2021	Informe del Fiscalizador Interno
Asunto 62/2021	Designación para la firma del acta

29/10/2021 Ha comunicado que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2021-10-28, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:

- Considerar el marco normativo referente al Gobierno Corporativo.
- Considerar el financiamiento FIPADE SAFI S.A. a través de INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado.
- Informar sobre el nivel de provisiones constituidas al 30 de junio y 30 de septiembre de 2021.
- Informar sobre sanciones y multas ASFI al 30 de septiembre de 2021.
- Autorizar el registro e inscripción de Depósitos a Plazo Fijo en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Dar a conocer los Informes del Fiscalizador Interno al 30 de septiembre de 2021.

18/10/2021 Ha comunicado la aprobación de las modificaciones del Estatuto Orgánico de la institución a través de la Resolución Ministerial N°334 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de 27 de septiembre de 2021.

09/09/2021 Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-09-08, se determinó lo siguiente:
Designar al señor Brian Marcelo Siles Loras, en el Cargo de Subgerente Nacional de Cumplimiento y como funcionario responsable ante la UIF, en cumplimiento al Instructivo de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).

06/07/2021 Rectifica el Hecho Relevante de 28 de junio de 2021, sobre las determinaciones de la Junta General de Asociados, misma que por un error involuntario mencionó como fecha de la reunión el 25 de junio de 2021, siendo la fecha correcta el 24 de junio de 2021. Asimismo, se refirió a la reunión como Junta General Ordinaria de Asociados, siendo lo correcto Junta General Extraordinaria de Asociados.

Por otro lado, manifiesta que el Orden del Día se mantuvo inalterable.

Fuente: DIACONÍA FRIF - IFD

6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de septiembre de 2023.

Al 31 de diciembre de las gestiones 2019 y 2020 fueron auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L., esta empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2022 fueron auditados de manera externa por KPMG S.R.L. donde nuevamente la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

Los estados financieros de las gestiones terminadas en diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023, no registran ningún efecto del ajuste por inflación; se encuentran presentados a valores históricos.

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7 del presente Prospecto de Emisión, el cual contiene

los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

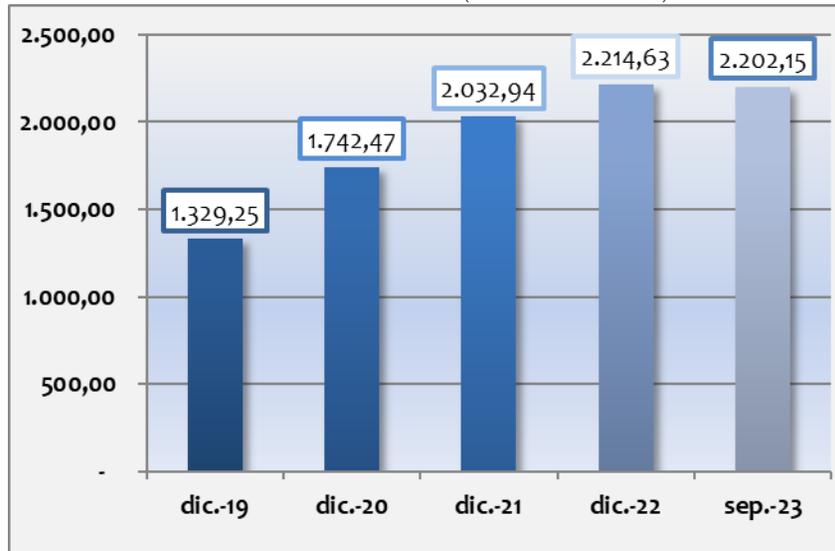
6.1. Balance General

Activo Total

El Activo de DIACONÍA FRIF – IFD está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes realizables, inversiones permanentes, bienes de uso y otros activos.

El activo total de DIACONÍA FRIF – IFD ha presentado un incremento constante durante las gestiones analizadas. Al 31 de diciembre de 2019 ascendió a Bs1.329,25 millones, al 31 de diciembre de 2020 sumó Bs1.742,47 millones y al 31 de diciembre de 2021 alcanzó a Bs2.032,94 millones. Entre el 2019 y 2020 se produce un incremento en el activo total de Bs413,22 millones (31,09%); explicado también por el aumento de la Cartera total en Bs288,64 millones (24,68%). Entre el 2020 y 2021 se produce un nuevo incremento en el activo total por Bs290,47 millones (16,67%); provocado por el aumento de la Cartera total en Bs96,49 millones (6,62%) y las inversiones permanentes en Bs179,91 millones (381,07%).

Gráfico N° 7: Activo total (en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Al 31 de diciembre de 2022, el activo total de la sociedad asciende a Bs2.214,63 millones teniendo un crecimiento del 8,94% con respecto a la gestión anterior; esto a causa del incremento de la cartera total por Bs212,85 millones (13,69%) y el aumento de las inversiones temporarias en Bs25,14 millones (175,67%).

El activo más importante de la Sociedad es la Cartera. En las gestiones concluidas en diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022 la Cartera representa un 87,97%, 83,67%, 76,47% y 79,80% del activo total respectivamente. Finalmente, la 30 de septiembre de 2023 el activo total registra un total de Bs2.202,15 millones, donde la cuenta más importante es la Cartera, que representa un 80,62% del total activo.

Disponibilidades

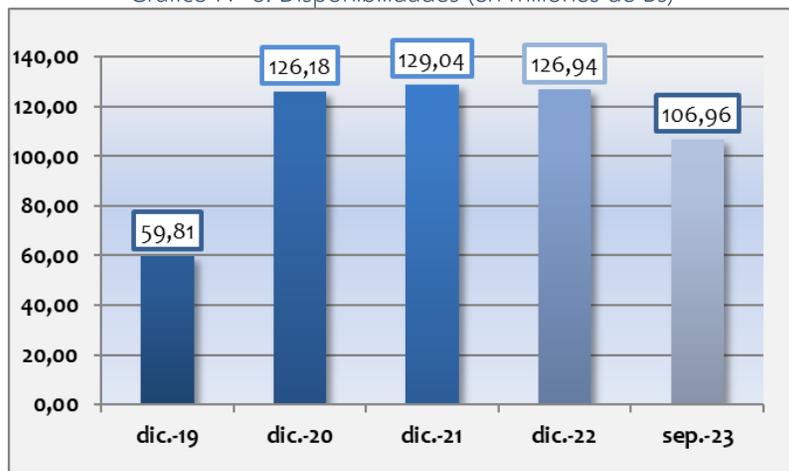
Las Disponibilidades de DIACONÍA FRIF están compuestas únicamente por las cuentas caja y Bancos.

Al 31 de diciembre de 2019 registraron Bs59,81 millones equivalentes al 4,50% del activo total; al 31 de diciembre de 2020 registraron Bs126,18 millones equivalentes al 7,24% del activo total y finalmente al 31 de diciembre de 2021 alcanzó un monto de Bs129,04 millones equivalente al 6,35% del activo total.

Para el final de la gestión 2020 la cuenta disponibilidades incrementó en Bs66,37 millones (110,96%) debido principalmente por la subcuenta bancos; mientras que para el final de la gestión 2021 se registra un incremento Bs2,86 millones con respecto a la gestión anterior, que representan un aumento del 2,27% con respecto a la gestión anterior provocado por el aumento en la subcuenta caja.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta sumó a Bs126,94 millones representando 5,73% del activo total y obteniendo una disminución con respecto a la anterior gestión de Bs2,09 millones (1,62%). Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las disponibilidades ascienden a Bs106,96 millones, que representa el 4,86% del total activo.

Gráfico N° 8: Disponibilidades (en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

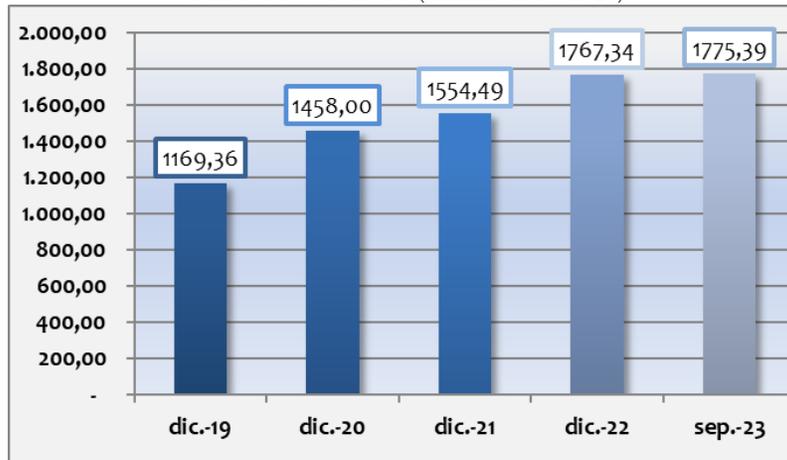
Cartera (neta de previsión para incobrables)

La Cartera de DIACONÍA FRIF – IFD está compuesta por: la cartera vigente, la cartera vencida, la cartera en ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, la cartera reprogramada o reestructurada vencida, la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución, los productos devengados por cobrar cartera y la previsión para cartera incobrable.

Los saldos de cartera exponen el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo D, E y F, así como la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por DIACONÍA FRIF-IFD sobre toda la cartera existente.

Los datos muestran que para diciembre de 2019 reportó Bs1.169,36 millones, representando un 87,97% del activo total; mientras que para diciembre de 2020 reportó Bs1.458,00 millones, representando un 83,67% del activo total; para diciembre de 2021 el saldo de la cartera alcanzó Bs1.554,49 millones equivalentes al 76,47% del total activo y para el 31 de diciembre de 2022 la cartera ascendió a Bs1.767,34 millones equivalente al 79,80% del total activo. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 la Cartera asciende a Bs1.775,39 millones que es equivalente al 80,62% del total activo.

Gráfico N° 9: Cartera (en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Entre el 2019 y 2020 la cartera incrementó en Bs288,64 millones (24,68%), entre las gestiones 2020 y 2021 existió un incremento de Bs96,49 millones (6,62%) y finalmente entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un crecimiento de Bs212,85 millones (13,69%), esto a causa del incremento de la cartera vigente por un 26,59%. Este crecimiento constante de la Cartera de préstamos de DIACONÍA FRIF IFD se debe principalmente a 2 factores:

- Ajustes periódicos (generalmente se realizan revisiones anuales) realizados a las políticas institucionales en base a los requerimientos de nuestros clientes y avance del entorno económico.
- Crecimiento de la fuerza de ventas en Diaconía, a fin de responder a la expectativa de mayor expansión comercial y aprovechar las oportunidades de crecimiento del portafolio crediticio.

Tabla N° 23: Clasificación de la cartera según estado del crédito (en millones de Bs)

Clasificación de la cartera según estado del crédito	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23
Préstamos vigentes	1.195,47	1.354,62	1.188,41	1.504,46	1.574,03
Préstamos vencidos	10,36	5,78	6,33	13,60	16,12
Préstamos en ejecución	14,73	11,74	6,55	4,45	8,01
Préstamos reprogramados vigente	4,59	4,84	263,79	193,67	153,33
Prestamos reprogramados vencidos	0,15	0,13	2,39	10,93	6,65
Prestamos reprogramados en ejecución	0,17	0,19	0,31	3,44	7,75
Sub total	1.225,45	1.377,30	1.467,79	1.730,56	1.765,90
Productos devengados por cobrar	13,76	144,38	147,38	114,36	90,65
Previsión específica para cartera incobrable	(39,41)	(33,19)	(30,12)	(46,96)	(50,79)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(0,44)	(30,01)	(30,01)	(30,01)	(30,01)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(30,01)	(0,49)	(0,55)	(0,61)	(0,36)
Total Cartera	1.169,36	1.458,00	1.554,49	1.767,34	1.775,39

Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

El porcentaje de desvío determinado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (que es el que determina la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional) desde que nuestra institución es regulada hasta la fecha fue decreciendo, sin embargo, el monto total de previsión fue

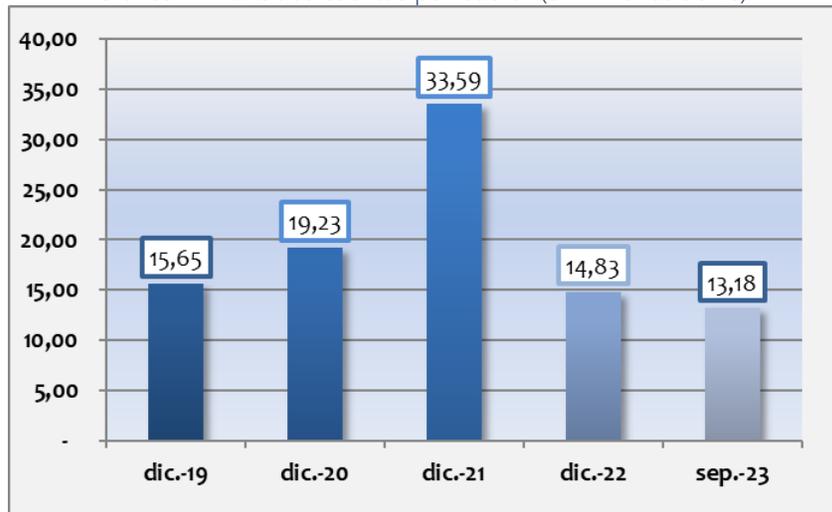
incrementando por las otras provisiones (cíclica y específica), las cuales se calculan en base al crecimiento de cartera institucional. A mayor cartera, mayor previsión cíclica y específica.

Otras Cuentas por Cobrar

La cuenta Otras Cuentas por Cobrar se clasifican por **a) Pagos anticipados** compuestas por: anticipo del impuesto a las transacciones, anticipo por compra de bienes y servicios, anticipo al personal, alquileres pagados por anticipado, seguros pagados por anticipado, otros pagados por anticipado y **b) Diversas** compuesta por: Comisiones por cobrar M/N, Prima de seguro por cobrar, Gastos por recuperar, Indemnización reclamadas por siniestro, Crédito Fiscal IVA, Importes entregados en garantía, cuentas por cobrar – Bonos Sociales y otras partidas pendientes de cobro.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta días (330). Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas clasificadas como irrecuperables.

Gráfico N° 10: Otras cuentas por cobrar (en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Al 31 de diciembre de 2019 registraron Bs15,65 millones igual al representando 1,18% del activo total; para la gestión 2020 registraron Bs19,23 millones igual al representando 1,10% del activo total; finalmente al 31 de diciembre de 2021 se registra un saldo de Bs33,59 millones, equivalente al 1,65% del total activo.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta asciende a Bs14,83 millones, equivalente al 0,67% del activo total y que representa un decremento del 55,85% con respecto a la gestión anterior, esto debido a la reducción de la subcuenta de los pagos anticipados de la Institución. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 la cuenta registra un saldo de Bs13,18 millones que es equivalente al 0,60% del total activo.

Bienes de Uso

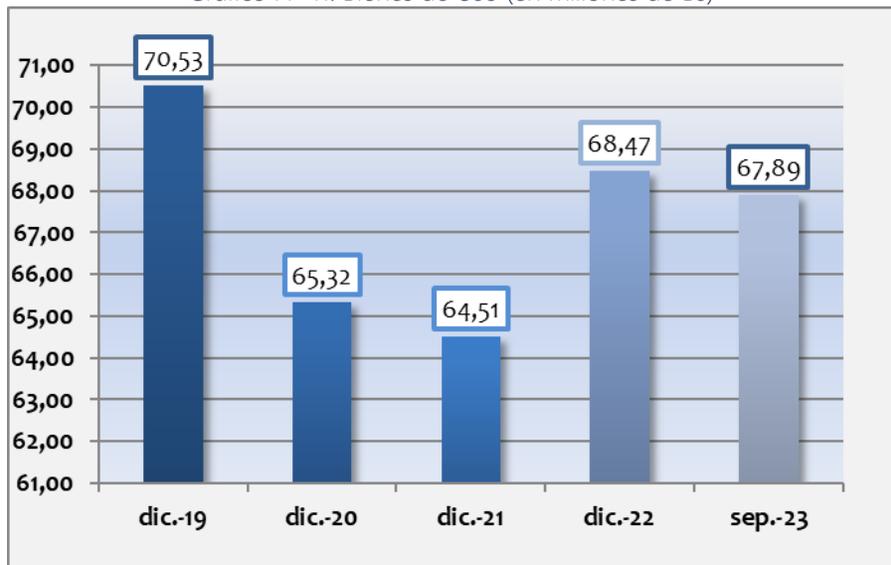
Los Bienes de uso de la empresa están compuestos por: terrenos, edificios, muebles y enseres, equipos e instalaciones, equipos de computación, vehículos y obras en construcción.

Al 31 de diciembre de 2019 registraron Bs70,53 millones equivalentes al 5,31% del activo total; al 31 de diciembre de 2020 registraron Bs65,32 millones equivalentes al 3,75% del activo total; finalmente al 31 de diciembre de 2021 se registra un saldo de Bs64,51 millones equivalentes al 3,17% del total activo.

Entre las gestiones 2019 y 2020 la cuenta Bienes de Uso disminuyó en Bs5,21 millones (7,38%), mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra una nueva reducción dentro de la cuenta por Bs0,81 millones (1,24%), esto provocado por la reducción de los valores netos de las subcuentas terrenos y edificios y vehículos.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta sumó a Bs68,47 millones equivalentes al 3,09% del activo total y que representa un incremento de 6,14% con respecto a la gestión anterior, esto ocasionado por un incremento dentro de los saldos de los activos fijos de la empresa (Edificios, mobiliario y enseres, equipos de computación y vehículos). Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un saldo de Bs67,89 millones que representa el 3,08% del total activo registrado.

Gráfico N° 11: Bienes de Uso (en millones de Bs)



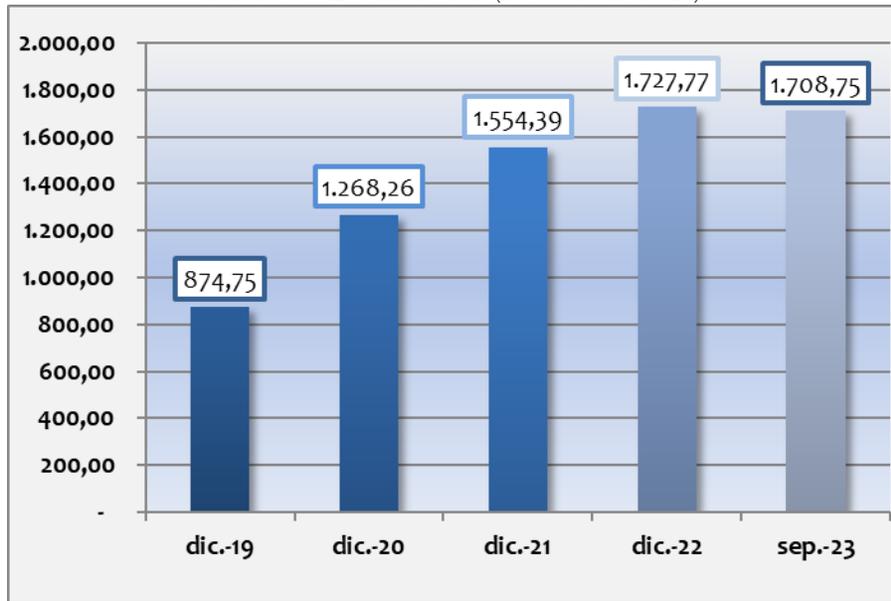
Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Pasivo Total

La cuenta Pasivo Total está compuesto por: Obligaciones con el público (Giros internos de clientes), Obligaciones con banco y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar, provisiones y valores en circulación.

El pasivo total de DIACONÍA FRIF - IFD al 31 de diciembre de 2019 el pasivo total ascendió a Bs874,75 millones que representan el 65,81% del pasivo total y patrimonio; al 31 de diciembre de 2020 esta cuenta sumó Bs1.268,26 millones, igual al 72,79% del pasivo total y patrimonio neto; finalmente al 31 de diciembre de 2021 se registra un saldo de Bs1.554,39 millones, que es equivalente al 76,46% del pasivo total y patrimonio.

Gráfico N° 12: Pasivo total (en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

El pasivo de DIACONÍA FRIF - IFD está compuesto principalmente por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento siendo la principal fuente de fondeo de la institución para hacer frente al crecimiento de su Cartera de créditos.

Entre 2019 a 2020 el pasivo total se incrementó en Bs393,51 millones (44,99%) debido principalmente al incremento de los valores en circulación; mientras que entre las gestiones concluidas en 2020 y 2021 se registra un incremento por Bs286,13 millones (22,56%), esto a causa del aumento de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo total asciende a Bs1.727,77 millones, que representan el 78,02% del pasivo total y patrimonio y que representa un incremento del 11,15% del total pasivo y patrimonio con respecto a la gestión anterior; esto provocado por la captación de obligaciones con el público, que crecieron en un 622,08%. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el pasivo total asciende a Bs1.708,75 millones que es equivalente al 77,59% del total pasivo y patrimonio.

Obligaciones con el público

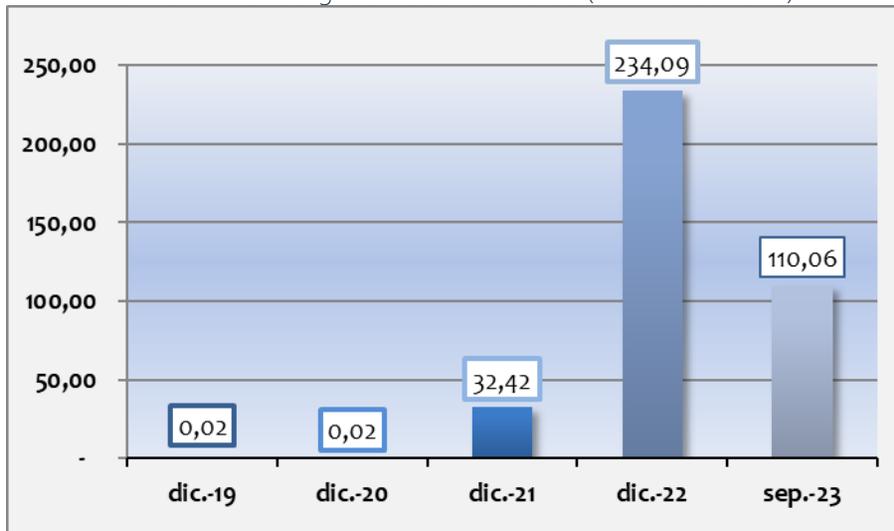
La cuenta se divide en obligaciones con el público a la vista, depósitos en caja de ahorros, obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta, obligaciones con el público restringidas y cargos financieros por pagar.

Para la gestión concluida en diciembre de 2019 y 2020 reportó un saldo de Bs0,02 millones; pero desde la gestión 2021 DIACONÍA FRIF - IFD inicio con su proceso de adecuación para captar recursos directamente del público, es por esta razón que el saldo de la cuenta registro un saldo al 31 de diciembre de 2021 de Bs32,42 millones, equivalente al 1,59% del total pasivo y patrimonio; y que representa un incremento de Bs32,40 millones en relación a la gestión anterior.

Al 31 de diciembre de 2022, el proceso de a esta cuenta muestra un saldo de Bs234,09 millones, equivalente al 10,57% del pasivo total y patrimonio; y que representa un incremento del 622,08% con respecto a la

gestión anterior, esto provocado por el incremento de los depósitos en caja de ahorro y de las obligaciones con el público a la vista.

Gráfico N° 13: Obligaciones con el Público (en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un saldo de Bs110,06 millones, que representa el 5,00% del total pasivo y patrimonio.

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

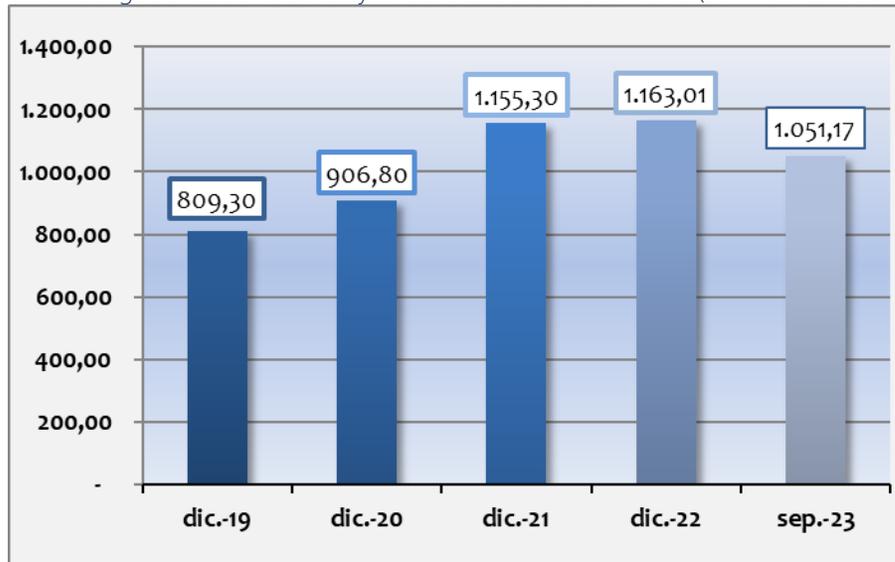
Durante el período analizado, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento se clasifican por **a) Bancos y otras entidades financiadoras del país a plazo** compuestas por: Banco BISA S.A., Banco Unión S.A., Banco Fortaleza S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco FIE SA., Banco Económico S.A., Banco Ganadero S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Central de Bolivia, Banco del Desarrollo productivo (BDP) S.A.M. y **b) Entidades del Exterior compuestas por:** Oikocredit, Bank IM BISTUM ESSEN eg, Responsibility S.A., Symbiotics S.A., Incofin y WaterEquity y **c) Cargos devengados por pagar.**

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento de DIACONÍA FRIF – IFD para la gestión 2019 esta cuenta registra a Bs809,30 millones equivalentes al 60,88% del pasivo total y patrimonio, para la gestión 2020 esta cuenta registra a Bs906,80 millones equivalentes al 52,04% del pasivo total y patrimonio neto y al 31 de diciembre de 2021 se registra un saldo de Bs1.155,30 millones, que es equivalente al 56,83% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones 2019 y 2020 se observa un incremento de Bs97,50 millones (12,05%) debido a la adquisición de nuevos préstamos con Banco Unión S.A. Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ascendieron, esto representa un incremento del 27,40% con respecto al saldo de la gestión anterior.

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta registra un valor de Bs1.163,01 millones, que representan el 52,52% del total pasivo y patrimonio neto. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de Bs7,72 millones (0,67%), provocado por el aumento de obligaciones con Bancos y Entidades Financieras del país a plazo. El constante crecimiento en esta cuenta se debe principalmente en que los pasivos adquiridos son principal fuente de fondeo de DIACONÍA FRIF - IFD para hacer frente al crecimiento de la Cartera de Créditos.

Gráfico N° 14: Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un saldo de Bs1.051,17 millones que representa el 47,73% del total pasivo y patrimonio.

Otras cuentas por pagar

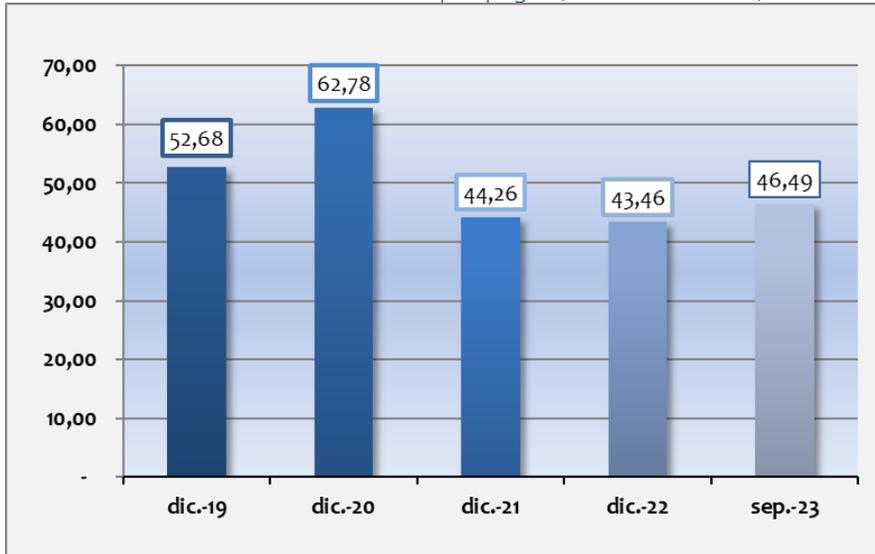
La cuenta se divide en **a) Diversas**, mismas que se componen por: Retenciones a terceros, Impuesto a cargo de la Entidad, Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros, Acreedores por cargas sociales a cargo de la Entidad, Acreedores por compra de bienes y servicios, Acreedores varios y **b) Provisiones** compuestas por: Provisión para primas y aguinaldo, Provisión para indemnizaciones, provisión para IUE, Otras provisiones y Fallas de caja.

Para la gestión 2019 reportó un saldo de Bs52,68 millones correspondientes al 3,96% del pasivo total y patrimonio neto; gestión 2020 reportó un saldo de Bs62,78 millones correspondientes al 3,60% del pasivo total y patrimonio neto y finalmente al 31 de diciembre de 2021 se registra un saldo de Bs44,26 millones que representa el 2,18% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones 2019 y 2020 esta cuenta registró un incremento de Bs10,10 millones (19,18%), producto del aumento dentro de la subcuenta Diversas. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un decremento de 18,52 millones (29,49%), a causa de la disminución de la subcuenta de los impuestos a cargo de la entidad que forma parte de las Diversas.

Al 31 de diciembre de 2022, esta cuenta muestra un saldo de Bs43,46 millones, equivalente al 1,96% del pasivo total y patrimonio y que representa un decremento del 1,81% con respecto a la gestión anterior. Esto provocado por una disminución de la subcuenta de los acreedores varios, que forma parte de las Diversas, en comparación a la de la gestión 2021. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un saldo de Bs46,49 millones que representa el 2,11% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 15: Otras cuentas por pagar (en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

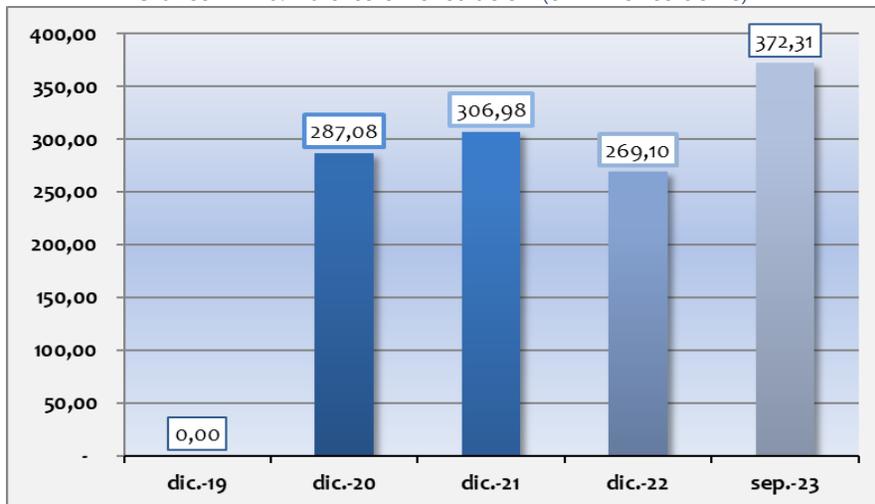
Valores en circulación

La cuenta está compuesta por dos subcuentas, por los valores en circulación a Plazo y por los valores en circulación de Entidades del exterior a Plazo.

Esta cuenta registra saldos nulos en la gestión 2019. Durante la gestión a diciembre de 2020 registra un saldo de Bs287,08 millones que representa al 16,48% del pasivo total y patrimonio neto; mientras que en la gestión que concluyó en diciembre 2021 la cuenta registra un valor de Bs306,98 millones que representa el 15,10% del pasivo total y patrimonio neto.

Entre las gestiones del 2020 y 2021 se registra un incremento de Bs19,89 millones, que representa un aumento dentro del saldo de la cuenta en 6,93%.

Gráfico N° 16: Valores en circulación (en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta valores en circulación registra un saldo de Bs269,10 millones que equivale al 12,15% del total pasivo y patrimonio neto. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución en la cuenta por Bs37,88 millones (12,34%), esto explicado por la culminación de los valores en circulación Patrimonio Autónomo BISA S.T. – Diaconía II, FUNDAPRO y SAFI Fortaleza S.A. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un saldo de Bs372,31 millones que es equivalente al 16,91% del total pasivo y patrimonio.

Patrimonio Neto

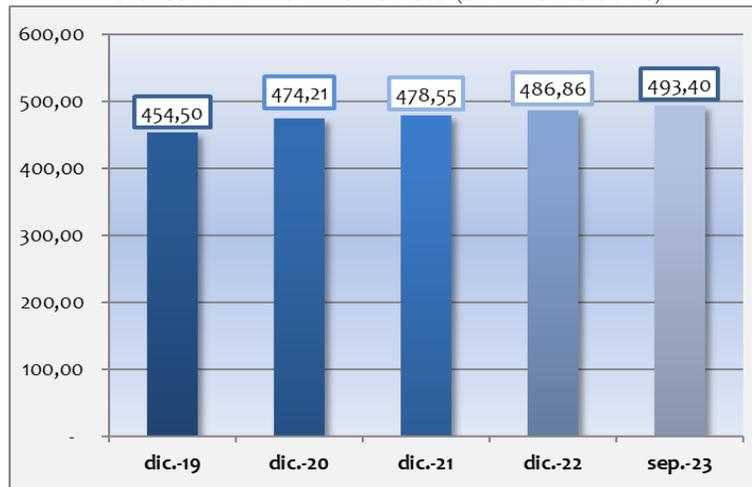
El Patrimonio neto está compuesto por: capital social, reservas y resultados acumulados.

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio neto no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre 2019 el patrimonio neto de la Sociedad ascendió a Bs454,50 millones, igual al 34,19% del pasivo total y patrimonio, para la gestión 2020 el patrimonio neto de la Sociedad ascendió a Bs474,21 millones, igual al 27,21% del pasivo total y patrimonio neto y finalmente al 31 de diciembre de 2021 se registra un saldo de Bs478,55 millones, que representa el 23,54% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones analizadas el patrimonio experimentó un incremento de Bs19,71 millones (4,34%) en la gestión 2020, este incremento se debe al incremento en el Capital social mismo que ascienden Bs7,43 millones, debido a que las utilidades generadas anualmente se capitalizan, DIACONÍA FRIF – IFD, no realiza distribución de utilidades. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un incremento de Bs4,34 millones que equivale a un crecimiento del 0,92%.

Gráfico N° 17: Patrimonio neto (en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

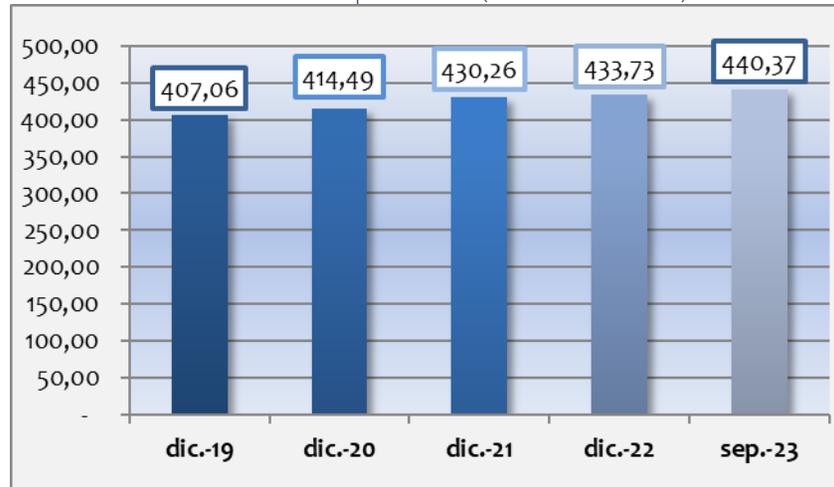
Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio de la Sociedad asciende a Bs486,86 millones, equivalente al 21,98% de total pasivo y patrimonio neto y que representa un aumento del 1,74% con respecto a la gestión anterior, esto provocado por el incremento de los Resultados Acumulados a lo largo de la gestión. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un saldo de Bs493,40 millones que equivale al 22,41% del total pasivo y patrimonio.

Capital Social

El Capital Social representa el Aporte Fundacional que corresponde a donación inicial y capitalizaciones de resultados acumulados debido a que DIACONÍA FRIF – IFD, no realiza la distribución de utilidades.

Se constituye en la cuenta más importante del patrimonio neto, representando en las gestiones concluidas en diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022; el 30,62%, 23,79%, 21,16% y 19,58% del pasivo total y patrimonio neto, respectivamente.

Gráfico N° 18: Capital Social (en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

El capital social al 31 de diciembre de 2019 alcanzó Bs407,06 millones, al 31 de diciembre de 2020 alcanzó Bs414,49 millones, al 31 de diciembre de 2021 registró Bs430,26 millones y finalmente al 31 de diciembre de 2022, el capital social asciende a Bs433,73 millones.

El crecimiento del Capital Social durante las gestiones analizadas corresponde principalmente a la capitalización de resultados acumulados. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el capital social registra un saldo de Bs440,37 millones que es equivalente al 20,00% del total pasivo y patrimonio.

Resultados Acumulados

La cuenta resultados acumulados representó 1,38%, 1,13%, 0,21% y 0,37%, del pasivo total y patrimonio neto en las gestiones concluidas en diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

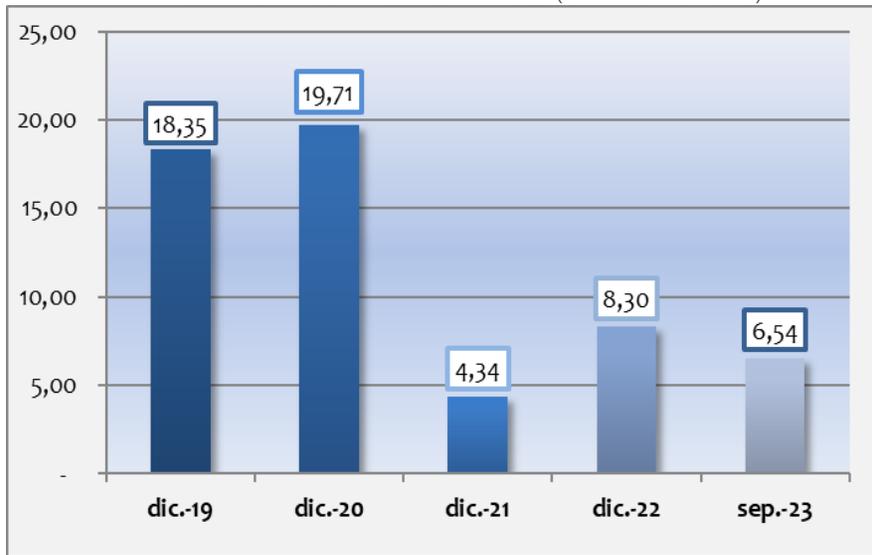
Los resultados acumulados a diciembre 2019 fueron de Bs18,35 millones, a diciembre 2020 sumaron Bs19,71 millones; mientras que en la gestión concluida en diciembre 2021 sumaron Bs4,34 millones.

Entre el diciembre 2019 y el diciembre 2020 se produce un incremento de Bs1,36 millones (7,39%). Finalmente, entre las gestiones concluidas entre diciembre 2020 y diciembre 2021 existió un decremento de los Resultados Acumulados de Bs15,37 millones (77,98%), esto provocado por un aumento de los gastos administrativos y de los gastos financieros que tuvo la entidad con respecto a la gestión anterior.

Al 31 de diciembre de 2022 los resultados acumulados registraron un saldo de Bs8,30 millones equivalentes al 0,37% del total pasivo y patrimonio neto, entre las gestiones concluidas en 2021 y 2022 se registra un

incremento de Bs3,96 millones (91,35%). Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los resultados acumulados registran un saldo de Bs6,54 millones que representa al 0,30% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 19: Resultados Acumulados (en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

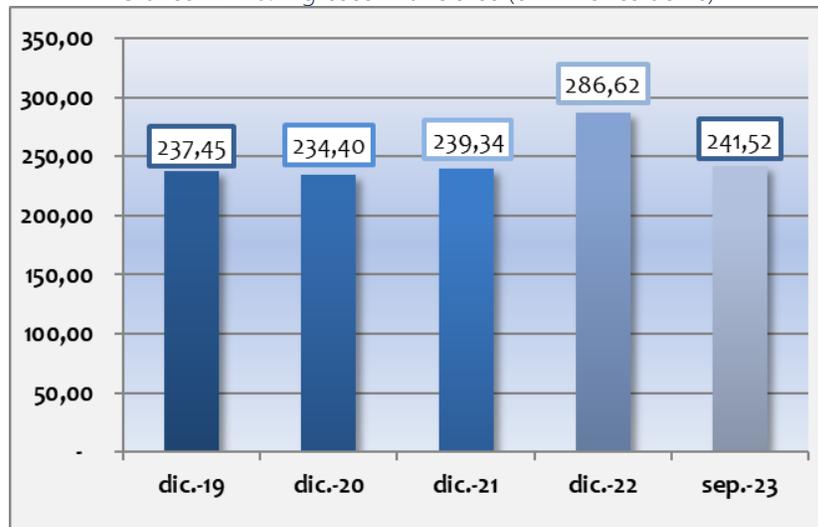
6.2. Estado de Resultados

Ingresos Financieros

Los ingresos de DIACONÍA FRIF – IFD están compuestos por: productos por disponibilidad, productos por inversiones temporarias, productos por cartera vigente, productos por cartera vencida, productos por cartera en ejecución y productos por inversiones permanentes financieras.

Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos alcanzaron Bs237,45 millones, al 31 de diciembre de 2020 los ingresos alcanzaron Bs234,40 millones y al 31 de diciembre de 2021 los ingresos alcanzaron Bs239,34 millones. Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos financieros registraron un total de Bs286,62 millones.

Gráfico N° 20: Ingresos financieros (en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 los ingresos financieros redujeron en Bs3,05 millones, esto representa decremento de 1,28%; debido principalmente a el diferimiento de la cartera de créditos dispuesta normativamente; mientras que entre las gestiones concluidas de diciembre de 2020 y 2021 los ingresos ascendieron en Bs4,94 millones que representa un aumento del 2,11% en relación a anterior gestión, esto debido al aumento de la recuperación de activos financieros. Entre las gestiones concluidas de diciembre de 2021 y 2022 los ingresos ascendieron en Bs47,28 millones que representa un aumento del 19,75% en relación a anterior gestión, esto debido al aumento de ingresos financieros por productos de cartera vigente.

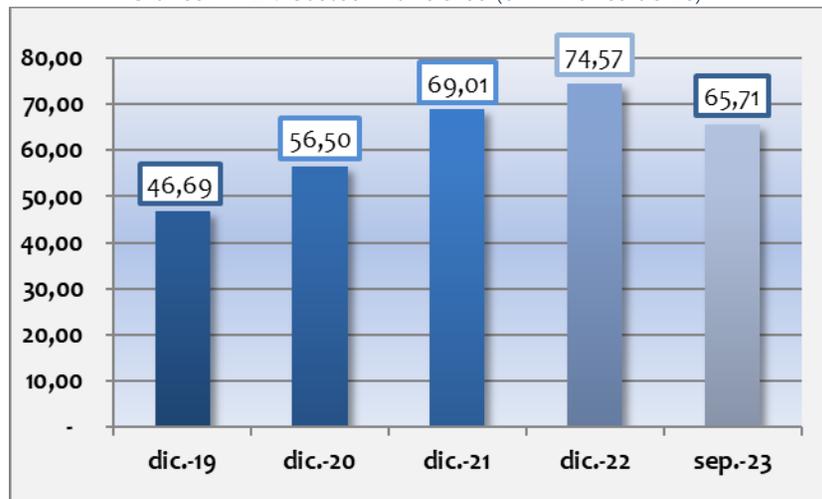
Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los ingresos financieros totales ascienden a Bs241,52 millones.

Gastos Financieros

Los gastos financieros de DIACONÍA FRIF – IFD están compuestos por: cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento y cargos por otras cuentas por pagar y comisiones Financieras.

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2019 alcanzaron Bs46,69 millones equivalentes al 19,66% de los ingresos financieros y al 31 de diciembre de 2020 reportaron Bs56,50 millones, correspondientes al 24,11% de los ingresos financieros. Al 31 de diciembre de 2021 los gastos financieros registraron Bs69,01 millones equivalentes al 28,83% de los ingresos financieros; al 31 de diciembre de 2022, los gastos financieros registran un monto total de Bs74,57 millones, equivalentes al 26,02% del total de los ingresos financieros.

Gráfico N° 21: Gastos financieros (en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Los gastos financieros aumentaron entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y diciembre de 2020 en 21,02% representando un monto de Bs9,82 millones; explicado principalmente por el aumento en cargos por valores de circulación.

Los gastos financieros aumentaron entre las gestiones 2020 y 2021 en 22,14%, representado un monto de Bs12,51 millones; explicado principalmente por el aumento en los cargos por valores en circulación. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento dentro los gastos financieros por Bs5,56 millones (8,05%), esto provocado por el aumento de los cargos por obligaciones

con el público. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los gastos financieros registran un total de Bs65,71 millones que es equivalente al 27,21% del total pasivo y patrimonio.

Resultado Financiero Bruto

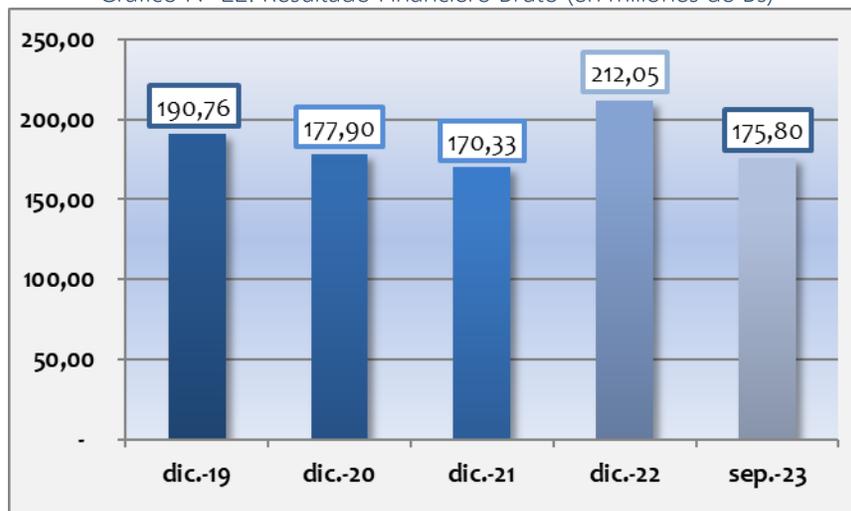
El resultado financiero bruto representa la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros.

Para la gestión concluida en diciembre de 2019 ascendió a Bs190,76 millones equivalente al 80,34% de los ingresos financieros, al 31 de diciembre de 2020, el resultado financiero bruto ascendió a Bs177,90 millones igual al 75,89% de los ingresos financieros y para la gestión concluida en diciembre de 2021 registró Bs170,33 millones que representa el 71,17% de los ingresos financieros. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022, el resultado financiero bruto fue de Bs212,05 millones que es equivalente al 73,98% del total de ingresos financieros.

Entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, el resultado financiero bruto disminuyó en Bs12,87 millones (6,74%). Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y diciembre de 2021, el resultado financiero bruto disminuyó en Bs7,57 millones (4,26%), esto provocado por el incremento de los gastos financieros por Bs12,51 millones.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento dentro del resultado financiero bruto por Bs41,72 millones (24,50%), esto provocado principalmente por el aumento que se registró dentro de los ingresos financieros por 19,75%. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un Resultado Financiero Bruto de Bs175,80 millones que representa el 72,79% del total ingresos financieros.

Gráfico N° 22: Resultado Financiero Bruto (en millones de Bs)



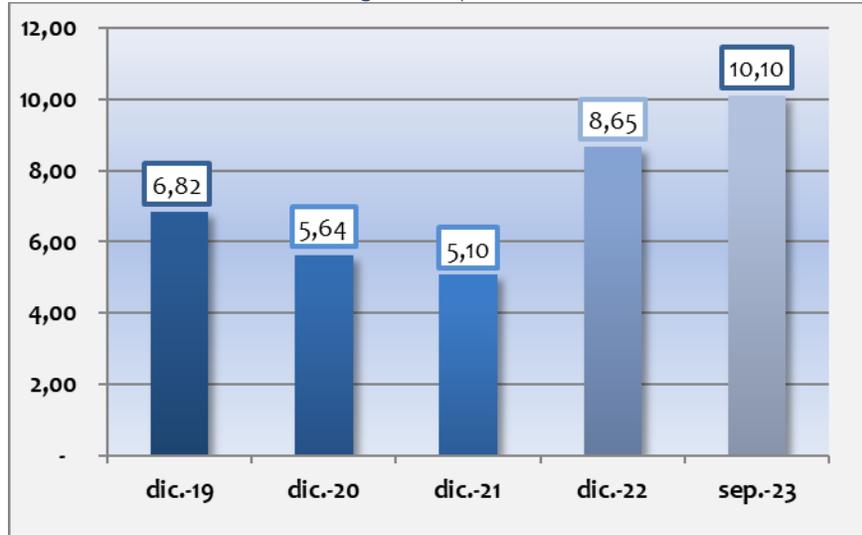
Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Otros Ingresos Operativos

La cuenta otros ingresos operativos incluye: comisiones por servicios, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, comisión por colocación de títulos, ingreso por bienes realizables, ingreso por inversiones permanentes, ingreso por generación de crédito fiscal, ingreso por servicios varios, ingreso compensación IT con IUE y otros ingresos operativos.

Los otros ingresos operativos de DIACONÍA FRIF – IFD sumaron al 31 de diciembre de 2019 los otros ingresos operativos alcanzaban Bs6,82 millones equivalentes a 2,87% de los ingresos financieros, al 31 de diciembre de 2020 reportaron Bs5,64 millones, correspondientes al 2,40% de los ingresos financieros y al 31 de diciembre de 2021 reportaron Bs5,10 millones que representan el 2,13% de los ingresos financieros. Al 31 de diciembre de 2022, los otros ingresos operativos registraron un saldo de Bs8,65 millones, equivalentes al 3,02% de los ingresos financieros.

Gráfico N° 23: Otros ingresos Operativos (en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Entre las gestiones concluidas a diciembre de 2019 y 2020 la cuenta mostró una disminución de Bs1,19 millones (17,39%) consecuencia de la disminución de las ganancias por operaciones de cambio y arbitraje. Entre las gestiones 2020 y 2021 la cuenta registro un decremento de Bs0,54 millones (9,52%), esto provocado principalmente por una disminución de los ingresos compensación IT con IUE en comparación a la gestión anterior. Mientras que entre las gestiones concluidas de diciembre de 2021 y 2022 se registra un crecimiento por Bs3,55 millones (69,59%), esto provocado por los incrementos de las comisiones por servicios y de los ingresos por compensación IT con IUE.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los otros ingresos operativos registran un saldo de Bs10,10 millones que es que es equivalente al 4,18% del total de ingresos financieros.

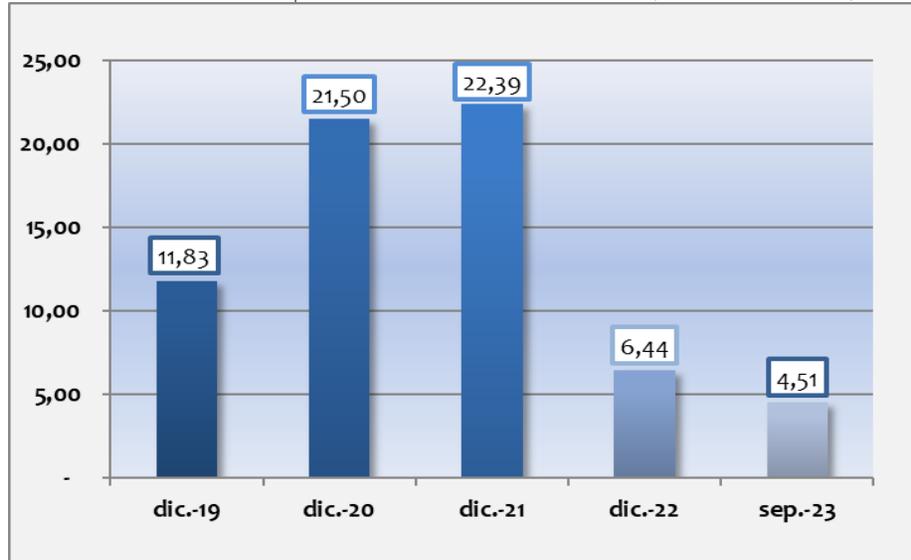
Recuperación de Activos Financieros

La cuenta recuperación de activos financieros se divide en *a) Recuperación de activos financieros castigados* compuesta por: recuperación de capital y recuperación de intereses, *b) Disminución de previsión compuesta por:* Específica para incobrabilidad de cartera, Genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos, Genérica cíclica y Otras cuentas por cobrar.

Para la gestión concluida en diciembre de 2019 ascendió a Bs11,83 millones, que representaban el 4,98% de los ingresos financieros, para gestión concluida en diciembre 2020 reportó Bs21,50 millones, igual al 9,17% de los ingresos financieros y para gestión concluida en diciembre 2021 reportó Bs22,39 millones, igual al 9,36% de los ingresos financieros. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022, el saldo de recuperación de Activos Financieros es de Bs6,44 millones que es equivalente al 2,25% del total de ingresos financieros.

Entre las gestiones concluidas en diciembre 2019 y diciembre de 2020 esta cuenta registra un incremento de Bs9,67 millones (81,70%). Entre las gestiones de 2020 y 2021 esta cuenta registra un incremento de Bs0,89 millones (4,15%). Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución en el saldo de la cuenta por Bs15,96 millones (71,25%), esto provocado por la reducción de la previsión específica para incobrabilidad de cartera. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un saldo de Bs4,51 millones que representa el 1,87% del total ingresos financieros.

Gráfico N° 24: Recuperación de Activos Financieros (en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros

La cuenta cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros se divide en *a) Incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar* está compuesta por: específica para incobrabilidad de cartera, genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos, genérica cíclica y otras cuentas por cobra *b) Pérdidas por inversiones temporarias,* y *C) Castigo de productos financieros compuesta por* : Productos financieros y Productos por otras cuentas por cobrar.

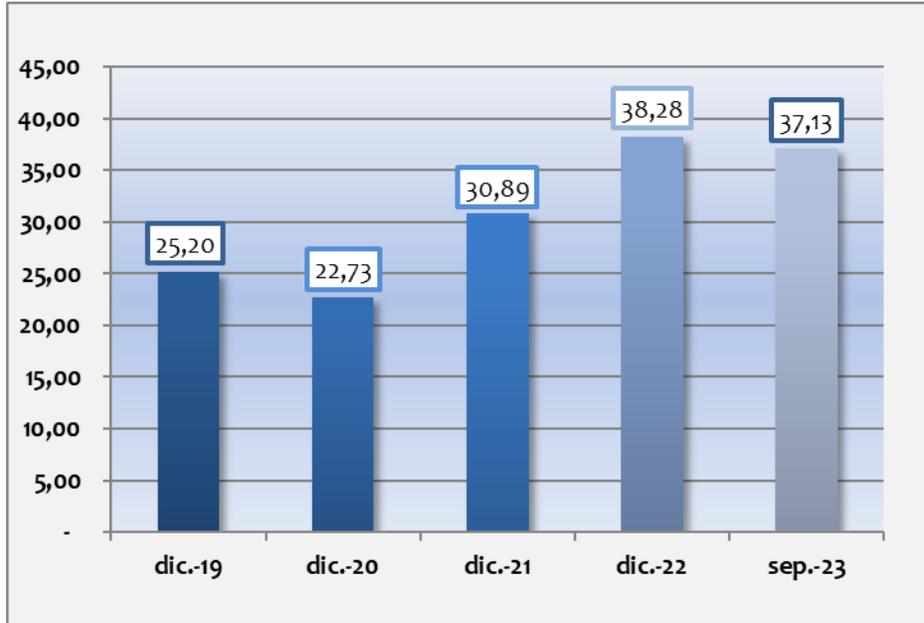
Para la gestión terminada en diciembre 2019 ascendió a Bs25,20 millones, representando un 10,61% de los ingresos financieros, para la gestión terminada en diciembre de 2020 reportó Bs22,73 millones, igual al 9,69% de los ingresos financieros y en la gestión terminada en diciembre de 2021 reportó Bs30,89 millones que representan el 12,91% de los ingresos financieros. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022, los cargos por incobrabilidad y desvalorización de Activos Financieros ascienden a Bs38,28 millones que equivalen al 13,36% del total de los ingresos financieros.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y en diciembre de 2020 se produce una disminución de Bs2,48 millones (9,84%), como consecuencia del aumento de la subcuenta genérica para incobrabilidad de cartera en Bs3,05 millones.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y en diciembre de 2021 se registra un incremento de Bs8,17 millones (35,93%), esto provocado principalmente por un aumento dentro a los castigos de productos financieros de Bs3,65 millones. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento por Bs7,39 millones (23,93%), esto provocado por el crecimiento de la subcuenta específica para incobrabilidad de cartera.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un saldo de Bs37,13 millones que es equivalente al 15,38% del total ingresos financieros.

Gráfico N° 25: Cargos por incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros
(en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Gastos de Administración

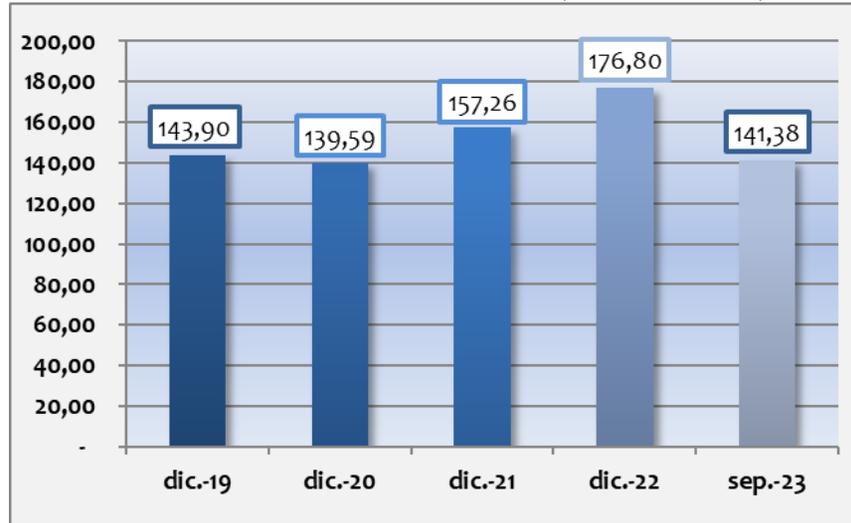
Los gastos de administración están compuestos por: gastos de personal, servicios contratados, seguros, comunicaciones y traslados, impuestos, mantenimiento y reparaciones, depreciación y desvalorización, amortización de cargos diferidos y otros gastos de administración.

Los gastos de administración para la gestión concluida en diciembre de 2019 sumaron Bs143,90 millones equivalente a 60,60%, al 31 de diciembre de 2020 reportaron Bs139,59 millones, correspondiente al 59,55% de los ingresos financieros y al 31 de diciembre de 2021 sumaron Bs157,26 millones equivalentes 65,70%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022, los gastos de administración ascendieron a Bs176,80 millones, que son equivalentes al 61,68% del total de ingresos financieros registrados.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y en diciembre de 2020 se evidencia una disminución de Bs4,31 millones (3,00%) ambos movimientos explicados principalmente por la sub-cuenta gastos del personal. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y en diciembre de 2021 se registra un incremento de los gastos de administración Bs17,66 millones (12,65%), esto provocado principalmente por el aumento de los gastos del personal y en la cuenta mantenimiento y reparaciones de Bs8,61 millones y Bs0,76 millones respectivamente.

Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento dentro de los gastos administrativos por Bs19,55 millones (12,43%), esto a causa de incrementos principalmente dentro de los gastos del personal, servicios contratados, impuestos, mantenimiento y reparaciones. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los gastos de administración registran un saldo de Bs141,38 millones que es equivalente al 58,54% del total ingresos financieros.

Gráfico N° 26: Gastos de Administración (en millones de Bs)

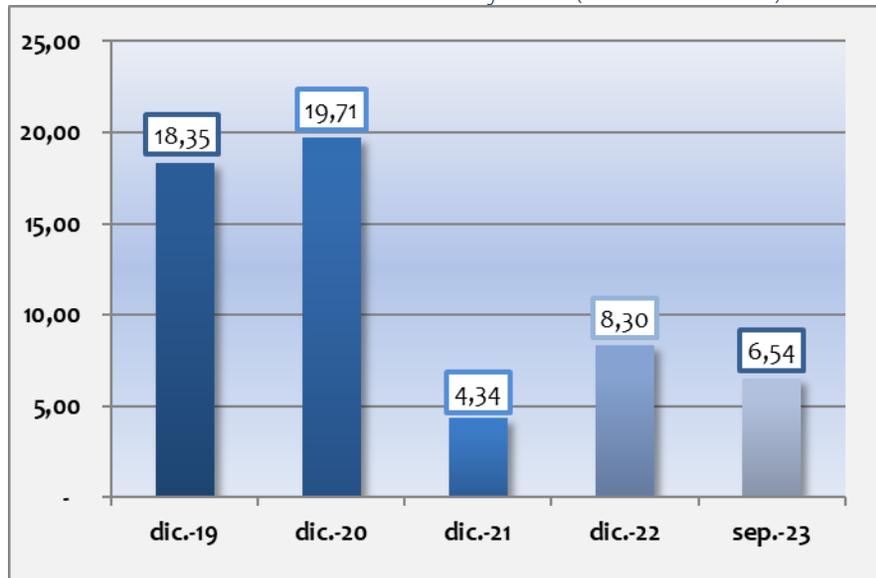


Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Resultado Neto del Ejercicio.

El resultado neto al 31 de diciembre de 2019 esta cuenta asciende a Bs18,35 millones que representan 7,73% de los ingresos financieros; al 31 de diciembre de 2020 asciende a Bs19,71 millones los cuales representa el 8,41% de los ingresos financieros. Al 31 de diciembre de 2021 esta registra un total de Bs4,34 millones que representa el 1,81% de los ingresos financieros.; finalmente al 31 de diciembre de 2022 el resultado neto del Ejercicio registra un total de Bs8,30 millones, que son equivalentes al 2,90% del total de ingresos financieros.

Gráfico N° 27: Resultado neto del ejercicio (en millones de Bs)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Entre el 2019 y 2020 el resultado neto experimentó un incremento de Bs1,36 millones (7,39%), provocado por la reducción de los ingresos financieros (1,28%) y a su vez, un incremento de los gastos financieros en 21,02%. Entre las gestiones 2020 y 2021 el Resultado Neto del Ejercicio registro una disminución de Bs15,37

millones (77,98%), esto provocado por la reducción en los impuestos sobre las utilidades de la empresa en un 75,89%. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento en el resultado neto por Bs3,96 millones (91,35%).

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un saldo de Bs6,54 millones que es equivalente al 2,71% del total ingresos financieros.

6.3. Indicadores Financieros

Para el análisis de los indicadores financieros se deberá tener en cuenta las siguientes definiciones:

Cartera: Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución más los productos devengados por cobrar cartera menos la previsión para cartera incobrable. Esta cartera podrá denominarse también cartera neta.

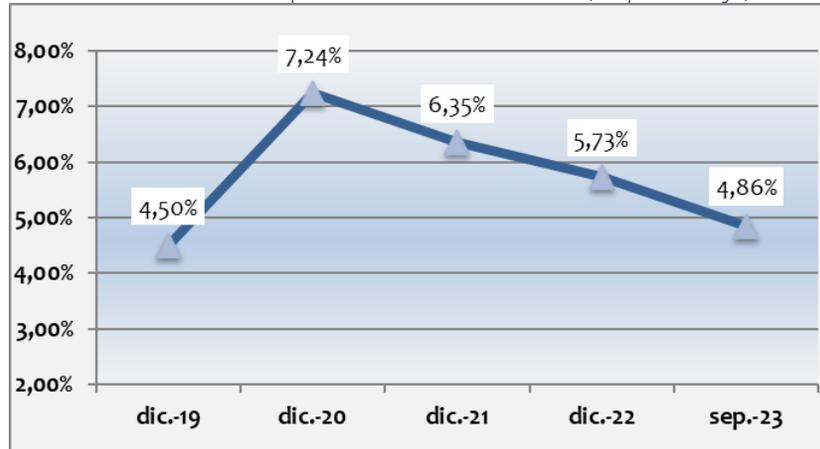
Cartera bruta: Suma de la cartera vigente más la cartera vencida más la cartera en ejecución más la cartera reprogramada o reestructurada vigente más la cartera reprogramada o reestructurada vencida más la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución. Esta cartera no considera los productos devengados por cobrar cartera ni las previsiones para cartera incobrable.

❖ ESTRUCTURA DE ACTIVOS

Disponibilidades/Total Activo

El ratio de disponibilidades sobre el Total Activo de DIACONÍA FRIF – IFD al 31 de diciembre de 2019 registro un 4,50%, al 31 de diciembre de 2020 registra un valor de 7,24%, al 31 de diciembre de 2021 de 6,35% y finalmente al 31 de diciembre de 2022 por 5,73%.

Gráfico N° 28: Disponibilidades/Total Activo (en porcentaje)

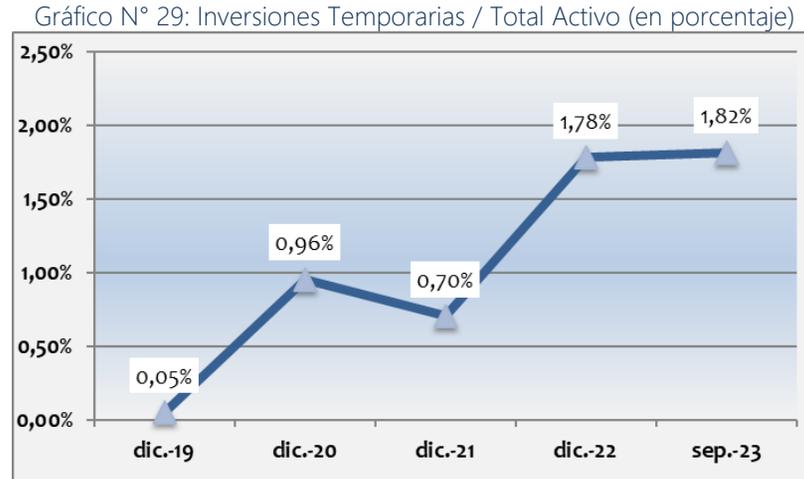


Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Entre las gestiones concluidas en 2019 y 2020 se registra un incremento en el ratio, esto provocado por el crecimiento de las disponibilidades en Bs66,37 millones con respecto a la gestión anterior. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2020 hasta diciembre 2022, el ratio decrece; esto fue provocado por un crecimiento mayor dentro del total activo en ambas gestiones (16,67% y 8,94% respectivamente), en comparación al que tuvieron las disponibilidades. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 4,86%.

Inversiones Temporarias/Total Activo

El ratio de inversiones temporarias sobre el Total Activo de DIACONÍA FRIF – IFD al 31 de diciembre de 2019 registra un valor de 0,05%, mientras que al 31 de diciembre de 2020 muestra un 0,96%, al 31 de diciembre de 2021 el valor registrado es de 0,70% y finalmente al 31 de diciembre de 2022 el ratio registro un valor de 1,78%.



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

El incremento en el ratio entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020, esto provocado por el aumento en el saldo de inversiones temporarias por Bs15,98 millones. Mientras, se registra una disminución dentro del ratio entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021, la misma debido a un decremento dentro las inversiones temporarias por Bs2,35 millones (14,08%). Mientras que, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022, el ratio registra un crecimiento, provocado por el aumento de las inversiones temporarias en un 175,67%.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 1,82%.

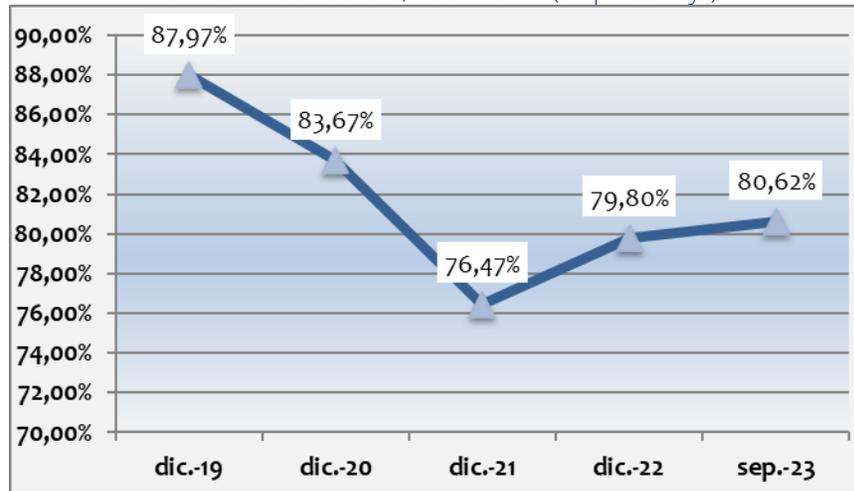
Cartera/Total Activo

El ratio de la Cartera sobre el Total Activo de DIACONÍA FRIF – IFD al 31 de diciembre de 2019 registra un valor de 87,97%, mientras que al 31 de diciembre de 2020 muestra un 83,67%, al 31 de diciembre de 2021 el valor registrado es de 76,47%, y finalmente al 31 de diciembre de 2022 el ratio registra un valor de 79,80%.

La disminución del ratio entre el periodo analizado, entre diciembre 2019 y diciembre 2021, es producto de un mayor crecimiento dentro del activo total en ambas gestiones (31,09% y 16,67%) en relación al crecimiento registrado dentro de la cartera (24,68% y 6,62%). Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 el ratio registrar un crecimiento, esto debido a un mayor crecimiento en la cartera (13,69%), en comparación al crecimiento del total activo (8,94%).

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un valor de 80,62%.

Gráfico N° 30: Cartera/Total Activo (en porcentaje)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

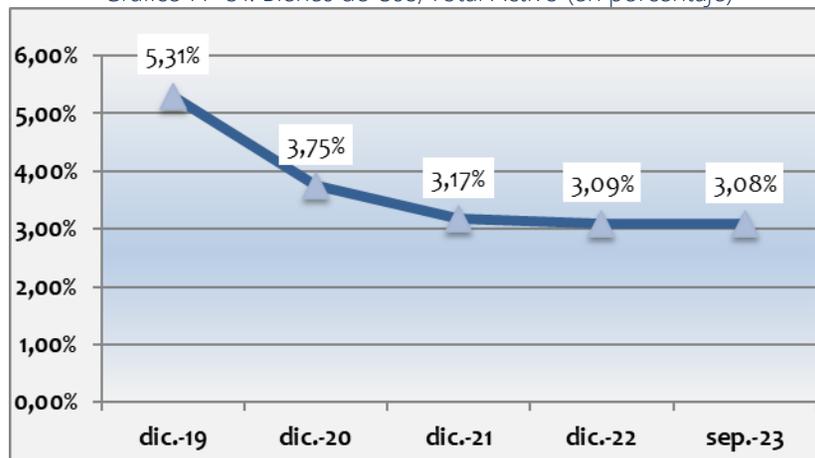
Bienes de uso/Total Activo

El ratio de los Bienes de Uso sobre el Total Activo de DIACONÍA FRIF – IFD al 31 de diciembre de 2019 se sitúa en 5,31%, al 31 de diciembre de 2020 muestra 3,75%, al 31 de diciembre de 2021 el valor registrado es de 3,17% y al 31 de diciembre de 2022, el ratio registra un valor de 3,09%.

A partir de la gestión terminada en diciembre 2019 en adelante, se observa un decrecimiento constante dentro del ratio, esto ocasionado por los incrementos dentro del total activo a lo largo del periodo analizado, al igual que las reducciones que tuvieron los bienes de uso en las dos primeras gestiones por Bs5,21 millones y Bs0,81 millones respectivamente.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un valor de 3,08%.

Gráfico N° 31: Bienes de Uso/Total Activo (en porcentaje)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

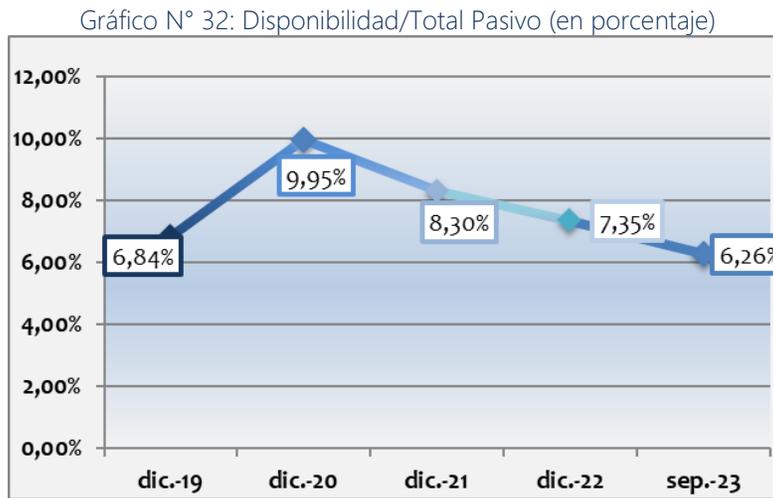
❖ LIQUIDEZ

Muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Disponibilidad / Pasivo

El Ratio de liquidez que corresponde a las disponibilidades sobre pasivo al 31 de diciembre de 2019 muestra un 6,84%, al 31 de diciembre de 2020 muestra 9,95%, al 31 de diciembre de 2021 registra un valor de 8,30% y finalmente al 31 de diciembre de 2022 registra un valor de 7,35%.

La reducción dentro del ratio entre la gestión concluida en diciembre 2019 y 2020 existió un aumento dentro del ratio, como resultado del aumento en un 110,96% de las disponibilidades. Para concluir, entre las gestiones concluidas en diciembre 2020 y 2021 se registra una nueva reducción del ratio, provocado por el aumento dentro del pasivo total en Bs286,13 millones, que representa un incremento del 22,56% a lo largo del periodo analizado.



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un nuevo decrecimiento en el ratio, esto a causa de la reducción de las disponibilidades por Bs2,09 millones, al igual que el incremento del total pasivo por Bs173,38 millones. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 6,26%.

Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo

El ratio del efectivo más las inversiones temporarias sobre el activo de DIACONÍA FRIF – IFD al 31 de diciembre de 2019 registra un valor de 4,55% mientras que al 31 de diciembre de 2020 muestra 8,20%, al 31 de diciembre de 2021 el valor registrado es de 7,05% y finalmente al 31 de diciembre de 2022 el ratio registra un valor de 7,51%.

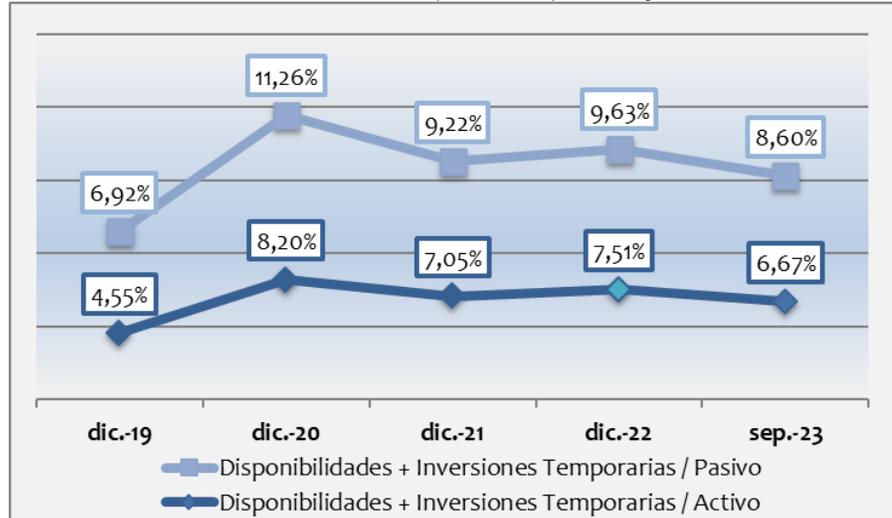
Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un ligero crecimiento dentro del ratio, esto provocado por el crecimiento que las inversiones temporarias en el último periodo por 175,67%. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio se registra un valor de 6,67%.

Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo

El ratio del efectivo (disponibilidades) más las inversiones temporarias sobre el pasivo de DIACONÍA FRIF – IFD al 31 de diciembre de 2019 se registra un valor de 6,92% mientras que al 31 de diciembre de 2020 muestra 11,26%. Al 31 de diciembre de 2021 se registró un valor de 9,22%, la reducción en el ratio dentro de este último periodo es resultado del aumento en el Pasivo Total por Bs286,13 millones, en relación a la gestión anterior.

Al 31 de diciembre de 2022 el ratio registra un valor de 9,63%, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un ligero crecimiento en el ratio provocado por el crecimiento que las inversiones temporarias en el último periodo por 175,67%. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 la ratio se registra un valor de 8,60%

Gráfico N°33: Ratios de Liquidez (en porcentaje)



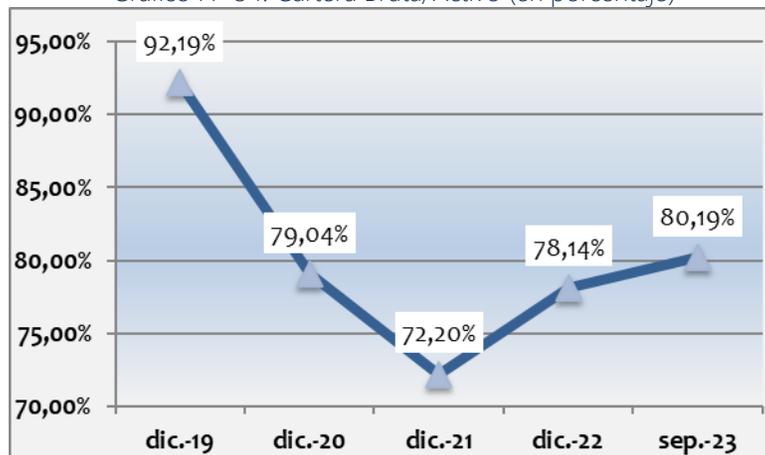
Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

❖ CALIDAD DE CARTERA

Cartera Bruta/ Activo

El principal Activo de DIACONÍA FRIF – IFD está conformado por su cartera de créditos, la cual refleja una excelente calidad, considerando los bajos niveles de mora que ha registrado en las gestiones analizadas la cual se ha mantenido entre las gestiones terminadas en diciembre 2019 ,2020, 2021 y 2022 en 92,19%, 79,04%, 72,20% y 78,14% respectivamente.

Gráfico N° 34: Cartera Bruta/Activo (en porcentaje)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un crecimiento dentro del ratio, esto se ve explicado por el aumento dentro de la cartera Bruta en un 17,90% respecto a la gestión anterior. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio se registra un valor de 80,19%.

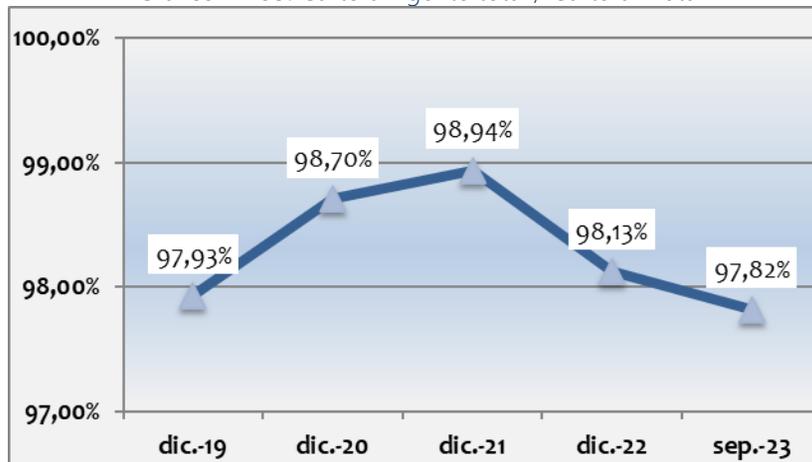
Cartera Vigente Total/ Cartera Bruta

Este ratio indica la proporción de la cartera vigente total en relación con el total de la cartera bruta. Es decir, sin considerar las provisiones para cartera incobrable ni los productos devengados por cobrar cartera.

Para la gestión concluida en diciembre de 2019 fue 97,93%, para la gestión concluida en diciembre de 2020 fue 98,70% y para la gestión concluida en diciembre de 2021 registro un valor de 98,94%, siendo así la cartera vigente la subcuenta más representativa dentro de la cartera bruta. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 el ratio registra un valor de 98,13%, entre las gestiones concluidas en diciembre 2021 y 2022 se registra un decremento en el ratio, esto provocado por un mayor crecimiento de la Cartera Bruta (17,90%), en comparación al que tuvo la cartera vigente total (16,94%).

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio se registra un valor de 97,82%.

Gráfico N° 35: Cartera vigente total / Cartera Bruta



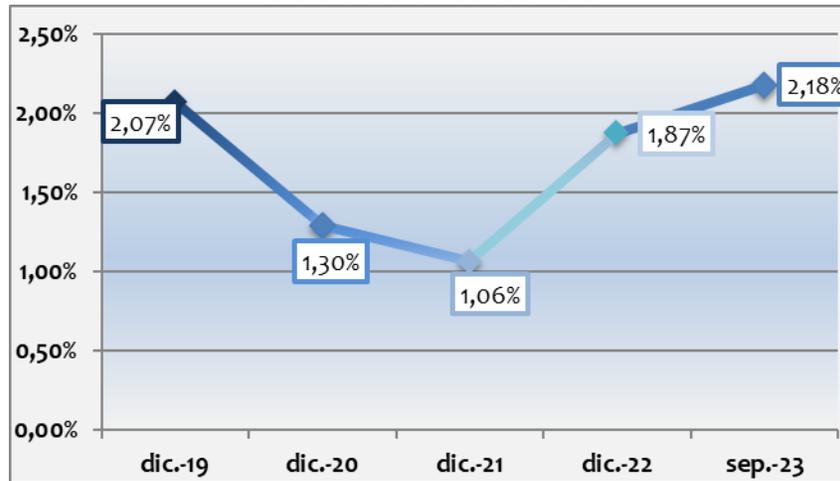
Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Índice de mora (Cartera Vencida Total + Ejecución Total/ Cartera Bruta)

El Índice de mora muestra la cartera en mora como proporción de la cartera bruta. Es uno de los indicadores más utilizados como medida de riesgo de una cartera crediticia. Magnitudes crecientes señalarían un deterioro en la calidad de la cartera y contrariamente, las disminuciones reflejarían mejoras. La cartera en mora es aquella en incumplimiento de capital y/o intereses, se hayan iniciado acciones de cobranza o no, que ha dejado de generar ingresos por intereses y con riesgos potenciales en su recuperación.

Al 31 de diciembre de 2019, alcanzó 2,07%, al 31 de diciembre de 2020, alcanzó 1,30% y al 31 de diciembre de 2021, alcanzó un valor de 1,06%, de esta manera podemos deducir que existe una mejora dentro de la calidad de cartera, debido al comportamiento decreciente del índice. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 el ratio registra un valor de 1,87%, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento en ratio, esto provocado por el incremento de la cartera en mora mucho mayor (108,06%), al que tuvo la cartera Bruta que registro un 17,90%.

Gráfico N° 36: Índice de Mora



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 2,18%.

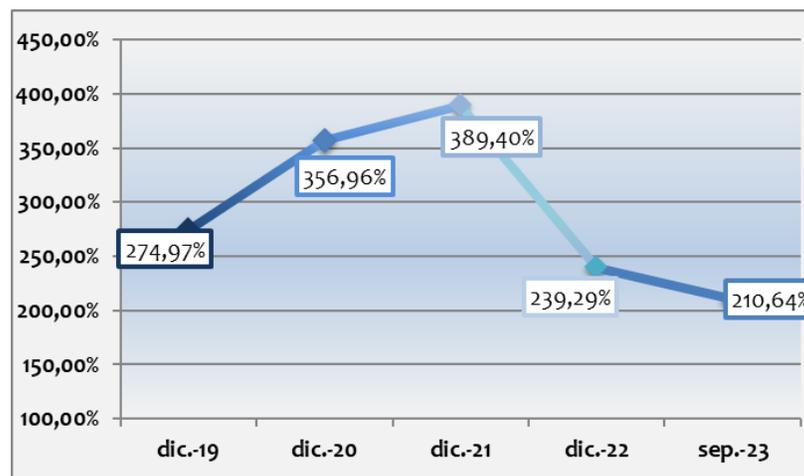
Previsión Cartera Incobrible/ Cartera en Mora

El ratio de cobertura de cartera en mora muestra las veces que se puede cubrir la cartera en mora con las provisiones realizadas. Las provisiones son una corrección valorativa de un préstamo otorgado por una EIF, que se realiza cuando no existen expectativas razonables de recuperar el valor otorgado.

Al 31 de diciembre de 2019 la cobertura de la cartera en mora fue 274,97%, al 31 de diciembre de 2020 fue de 356,96%. Al 31 de diciembre de 2021 la cobertura de cartera en mora fue de 389,40%, mientras que al 31 de diciembre de 2022 el ratio registra un valor de 239,29%.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2021 se registra un crecimiento en el ratio, es debido a los decrementos que tuvo la cartera en mora (29,77% y 12,65% respectivamente). Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución dentro de las provisiones para cartera incobrible en un 27,85%. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 210,64%.

Gráfico N° 37: Cobertura de Cartera en Mora



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

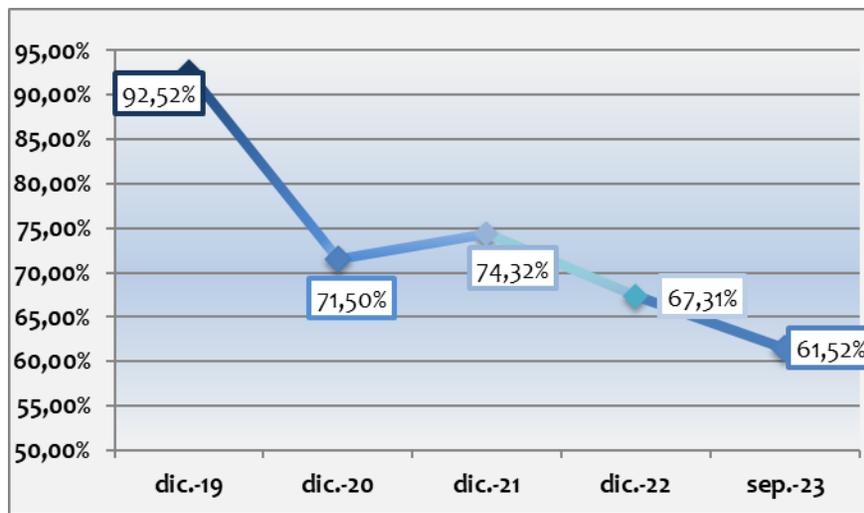
❖ ENDEUDAMIENTO

Financiamiento (Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento / Total Pasivo)

Las principales fuentes de financiamiento de DIACONÍA FRIF – IFD son los bancos comerciales locales y entidades de financiamiento del exterior y el mercado de valores boliviano. El ratio analizado muestran la proporción del pasivo que se encuentra financiada a través de la primera alternativas ya mencionadas.

Respecto a la deuda mantenida con bancos y entidades de financiamiento, durante la gestión concluida en diciembre de 2019 esta proporción fue de 92,52% y para la gestión concluida en diciembre de 2020 esta proporción fue de 71,50%. La disminución del ratio en la gestión 2020 es explicada por la reclasificación del financiamiento por mercado de valores bolivianos a la cuenta Valores en circulación.

Gráfico N° 38: Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento / Total Pasivo (en porcentaje)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Para la gestión concluida en diciembre de 2021 el ratio registro un valor de 74,32%, el crecimiento dentro del mismo es resultado por un aumento de las obligaciones financieras de la empresa, esto se deduce como una mayor necesidad de apalancamiento y finalmente al 31 de diciembre de 2022 el ratio de financiamiento alcanzo un valor del 67,31%, la disminución en el ratio se debe al incremento del pasivo total en un 11,15%. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un valor de 61,52%.

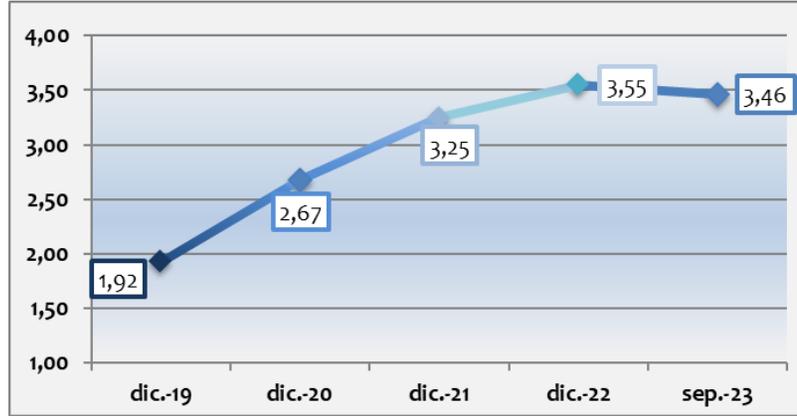
Razón Deuda Patrimonio (Total Pasivo / Patrimonio Neto)

La razón deuda patrimonio indica la relación de todas las obligaciones de DIACONÍA FRIF – IFD con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

Para la gestión concluida en diciembre de 2019 este ratio fue de 1,92 veces, para la gestión concluida en diciembre de 2020, 2,67 veces; finalmente, para la gestión concluida en diciembre de 2021 registró 3,25 veces. Se observa un crecimiento constante dentro del ratio esto se ve provocado por el aumento que obtuvo el pasivo total gestión tras gestión, entre las gestiones al 31 de diciembre de 2019 y 2020 por Bs393,51 millones (44,99%) y entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 existió un incremento en el saldo del pasivo total de Bs286,13 millones (22,56%).

Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 el ratio registra un valor de 3,55 veces. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 a 2022 se registra un nuevo crecimiento dentro del pasivo total (11,15%), en mayor proporción, en comparación al del patrimonio (1,74%). Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio se registra un valor de 3,46 veces.

Gráfico N° 39: Razón Deuda Patrimonio



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

❖ SOLVENCIA

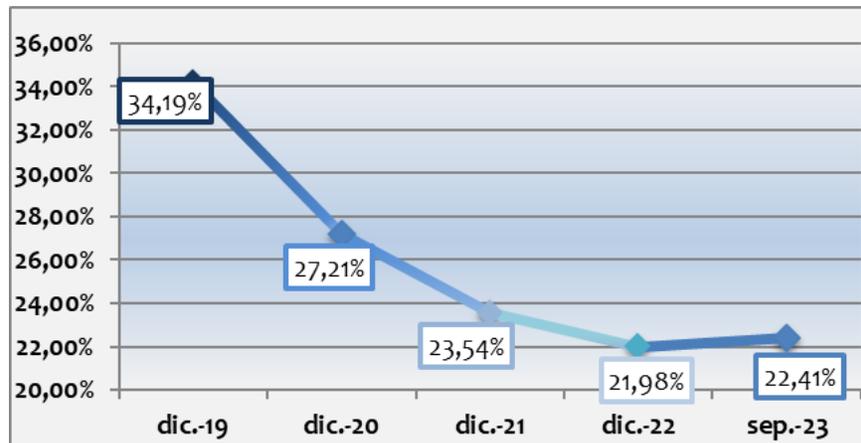
Patrimonio/Activo

Este ratio se interpreta de que parte de los activos, a corto y largo plazo están siendo financiados con recursos propios de la Entidad Financiera de Desarrollo.

El Índice de Solvencia, expresado por el Patrimonio entre el Activo, alcanzó 34,19% a diciembre de 2019 y 27,21% a diciembre de 2020. Mientras que para diciembre de 2021 se registró un valor de 23,54%.

El decrecimiento constante que este ratio atraviesa a lo largo del periodo analizado, es resultado de los incrementos constantes que tuvo el activo total, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 un 31,09% y finalmente entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 el activo total incrementa un 16,67%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 el ratio registra un valor de 21,98%, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022, el decremento en ratio se ve explicado por el crecimiento del activo total en un 8,94%. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 22,41%.

Gráfico N° 40: Patrimonio/Activo (en porcentaje)

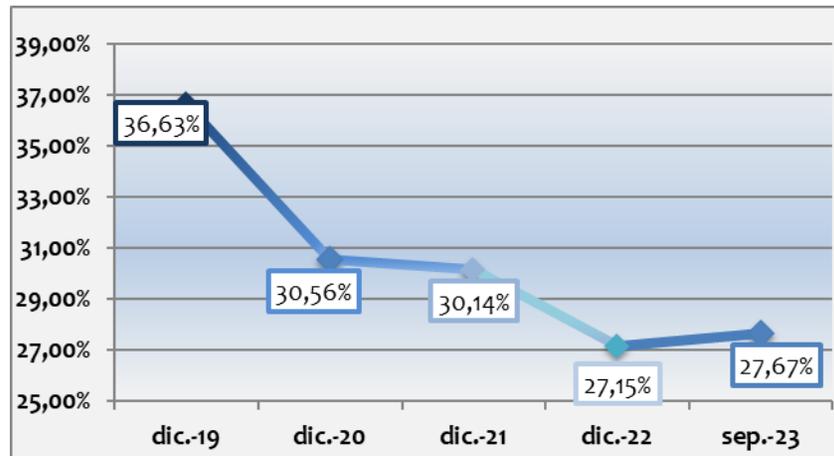


Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial

También denominado Ratio de Capital o Coeficiente de Solvencia, de acuerdo a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en su Título V, Capítulo I, Artículo 415, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de una entidad de intermediación financiera es la relación porcentual entre el capital regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo, incluyendo a los riesgos de crédito, de mercado y operativo, utilizando los procedimientos establecidos en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Gráfico N° 41: Coeficiente de Adecuación Patrimonial



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

DIACONÍA FRIF – IFD ha mantenido el CAP por encima de lo requerido por la normativa vigente, el mismo que alcanzó a 36,63% a diciembre de 2019, 30,56% a diciembre de 2020, 30,14% a diciembre de 2021 y 27,15% al 31 de diciembre de 2022. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un valor de 27,67%.

Solvencia Patrimonial

(Cartera vencida + Cartera en Ejecución / Patrimonio Neto)

(Cartera vencida + Cartera en Ejecución – Previsión / Patrimonio Neto)

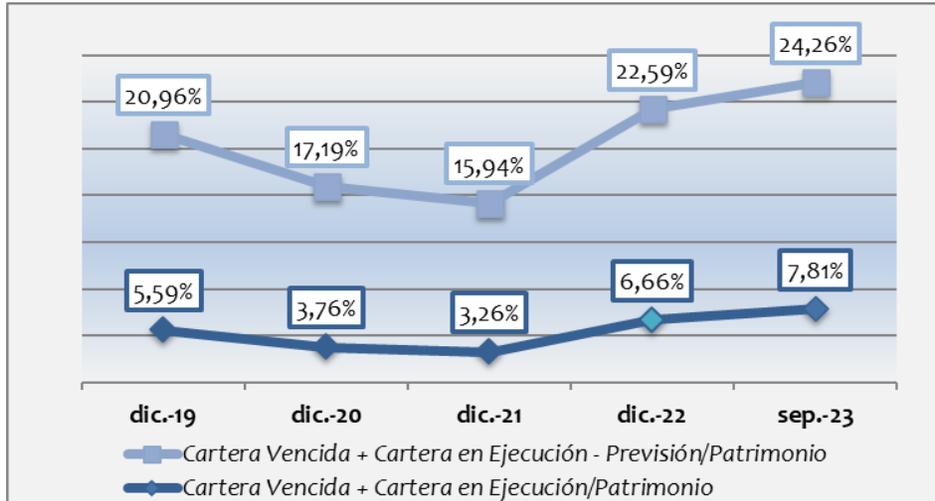
Este indicador mide la proporción del patrimonio comprometido por la magnitud de la cartera en mora total, en el primer caso, y en el segundo caso mide la proporción del patrimonio comprometido por la magnitud de la cartera en mora que no fue provisionada. Se considera que esta relación captura de buena manera la situación de solvencia bancaria, ya que los valores presentados en una serie temporal reflejarían el potencial deterioro o mejora del nivel patrimonial debido a modificaciones en la calidad de la cartera de créditos.

Si analizamos el primer indicador, es decir tomando el total de la cartera en mora sin considerar provisiones, se observa que para la gestión concluida en diciembre de 2019 fue de 5,59%, para la gestión concluida en diciembre de 2020 fue de 3,76%, para la gestión concluida en diciembre de 2021 fue de 3,26% y finalmente al 31 de diciembre de 2022 fue de 6,66%. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento en el ratio debido al crecimiento de la cartera en mora en un 108,06%. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor 7,81%.

Al realizar el análisis del segundo ratio, es decir considerando la provisiones para cartera incobrable, se observa que para la gestión concluida en diciembre de 2019 fue de 20,96%, para la gestión concluida en

diciembre de 2020 fue de 17,19%, para la gestión concluida en diciembre de 2021 fue de 15,94% y finalmente al 31 de diciembre de 2022 fue de 22,59%. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento en el ratio debido al crecimiento de la cartera en mora en un 108,06% y por la reducción de la previsión para cartera incobrable en 27,85%. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 24,26%.

Gráfico N° 42: Ratios de Solvencia Patrimonial



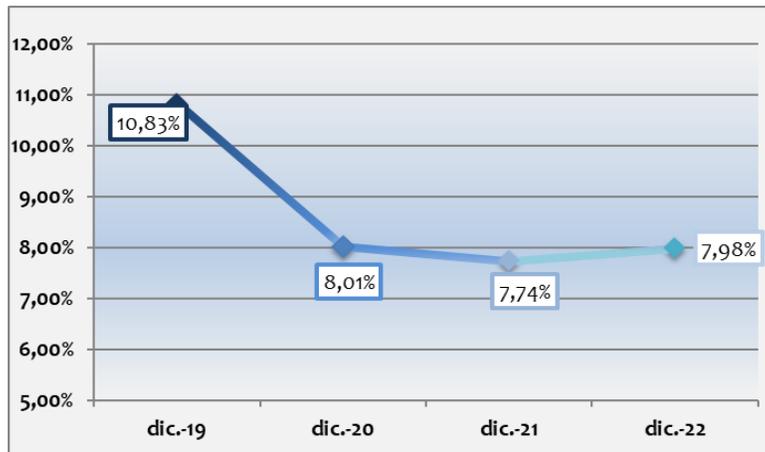
Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

❖ EFICIENCIA

Gastos de Administración/ Activo

El Índice de Gastos de Administración en relación al Activo de DIACONÍA FRIF – IFD fue de 10,83% para diciembre de 2019, 8,01% a diciembre de 2020 y finalmente a diciembre de 2021 se registró un 7,74%. La reducción que el ratio posee a partir de la gestión 2019 en adelante se ve reflejada por el incremento constante dentro del activo total entre los periodos concluidos en diciembre de 2019 a 2020 y concluidos en diciembre 2020 a 2021, en Bs413,22 millones (31,09%) y Bs290,47 millones (16,67%) respectivamente.

Gráfico N° 43: Gastos de Administración / Activo (en porcentaje)



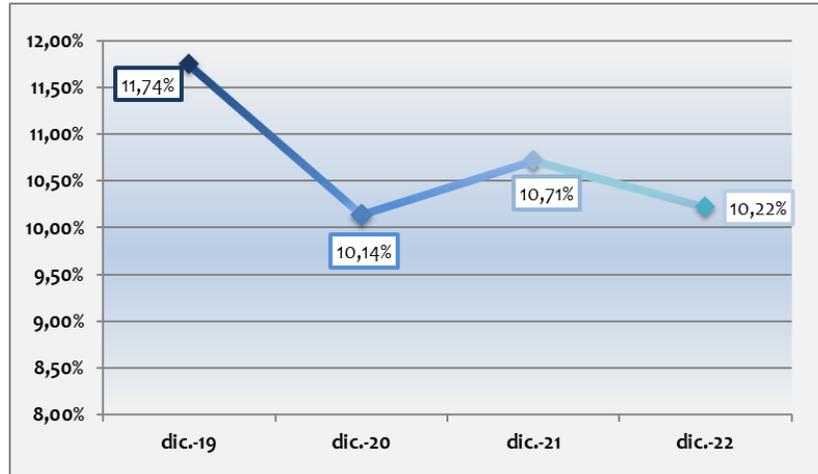
Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Al 31 de diciembre de 2022 se registra un valor de 7,98%, el crecimiento en el ratio se ve explicado por el incremento de los gastos administrativos en la gestión por Bs19,55 millones (12,43%).

Gastos de Administración / Cartera Bruta

Por otra parte, el indicador de eficiencia dado por la relación existente entre Gastos Administrativos sobre la Cartera Bruta se ha mantenido en niveles razonables, registrando 11,74%, 10,14%, 10,71% y 10,22% durante las gestiones concluidas a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

Gráfico N° 44: Gastos de Administración / Cartera Bruta (en porcentaje)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

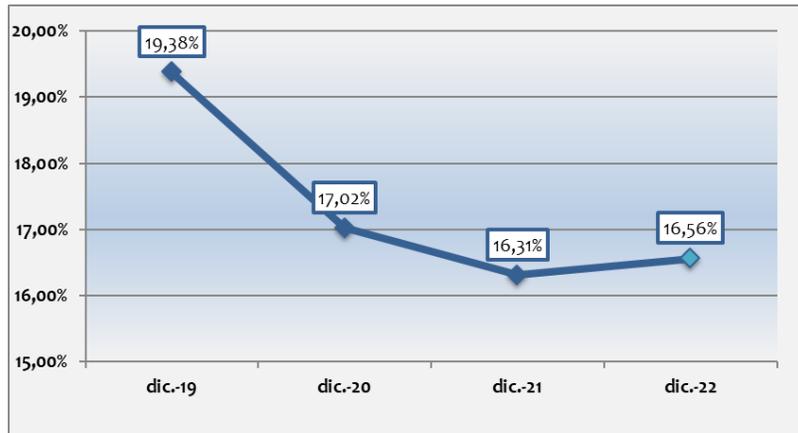
Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un incremento en el ratio, esto provocado por un mayor crecimiento de los gastos administrativos (12,65%), en comparación al crecimiento de la cartera Bruta que aumentó en un 6,57%. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un decremento en el ratio, esto se debe a un mayor crecimiento en la cartera Bruta (17,90%), en comparación al registrado en los gastos administrativos (12,43%).

Margen de Intermediación (Ingresos Financieros / Cartera Bruta) (Gastos Financieros / Cartera Bruta)

El ratio ingresos financieros sobre cartera bruta nos da una aproximación de la rentabilidad promedio generada por la cartera bruta, el activo más importante de la Sociedad. Este ratio fue de 19,38% para la gestión concluida a diciembre de 2019, 17,02% para la gestión al 31 de diciembre de 2020 y para la gestión concluida a diciembre de 2021 se registró un 16,31%. El decremento constante que este ratio posee a lo largo del periodo analizado, es resultado de los incrementos constantes que posee la cartera bruta, entre las gestiones concluidas a diciembre de 2019 y 2020 en 12,39% y finalmente entre las gestiones concluidas a diciembre 2020 y 2021 por 6,57%.

Mientras que al 31 de diciembre de 2022 se registra un incremento, en donde el ratio ascendió hasta un valor de 16,56%, esto provocado por el incremento en los ingresos financieros por un 19,75%.

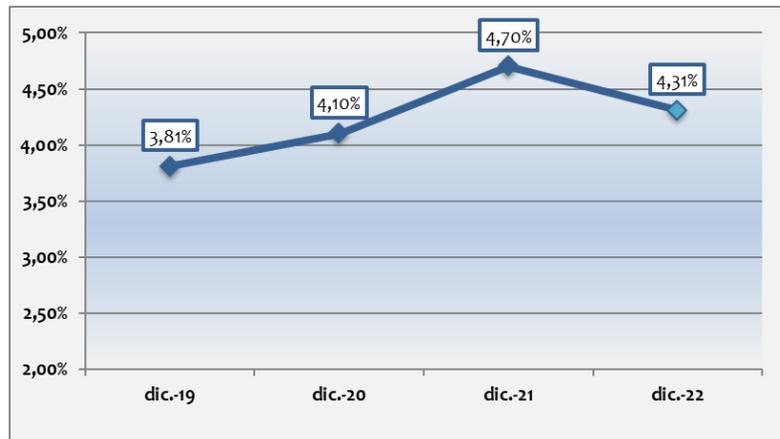
Gráfico N° 45: Ingresos Financieros / Cartera Bruta (en porcentaje)



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

El ratio gastos financieros sobre cartera bruta nos da una aproximación sobre el costo promedio de financiamiento que asume la Sociedad respecto a su activo más importante; la cartera bruta. El ratio gastos financieros sobre cartera bruta fue de 3,81% para la gestión concluida a diciembre de 2019, 4,10% al 31 de diciembre de 2020 y de 4,70% para la gestión concluida a diciembre de 2021. Mientras que al 31 de diciembre de 2022 el ratio disminuyó hasta el 4,31%, esto por el crecimiento de la cartera bruta en 17,90%.

Gráfico N° 46: Gastos Financieros / Cartera Bruta (en porcentaje)



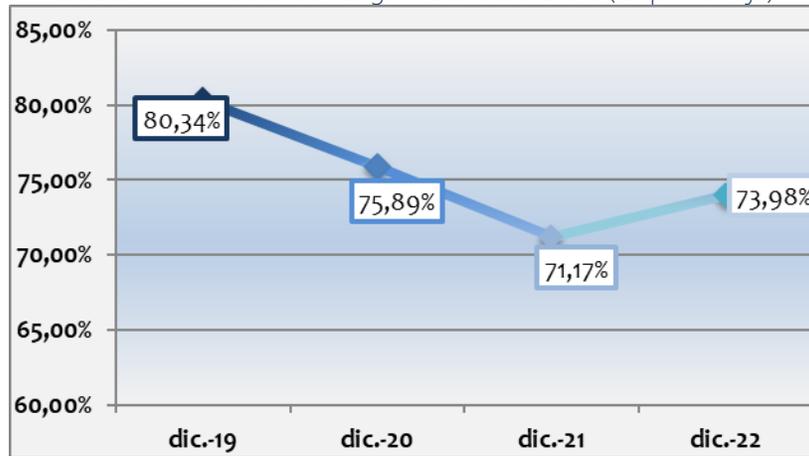
Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

❖ RENTABILIDAD

Margen Financiero Bruto (Resultado Financiero Bruto / Ingresos Financieros)

El margen financiero bruto representa el porcentaje de los principales ingresos que capta la empresa (ingresos financieros) que efectivamente se convierten en utilidad bruta; es decir luego de descontar los principales gastos referidos al giro del negocio (gastos financieros). Al 31 de diciembre de 2019 fue de 80,34%, en la gestión concluida a diciembre de 2020 fue de 75,89%, en la gestión concluida a diciembre de 2021 registro 71,17% y en la gestión 2022 fue de 73,98%. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un crecimiento en el ratio, esto debido a un incremento del 24,50% dentro del resultado financiero bruto en la gestión, a causa de una mayor captación de ingresos financieros, en relación a los gastos financieros obtenidos.

Gráfico N° 47: Ratios de Margen Financiero Bruto (en porcentaje)



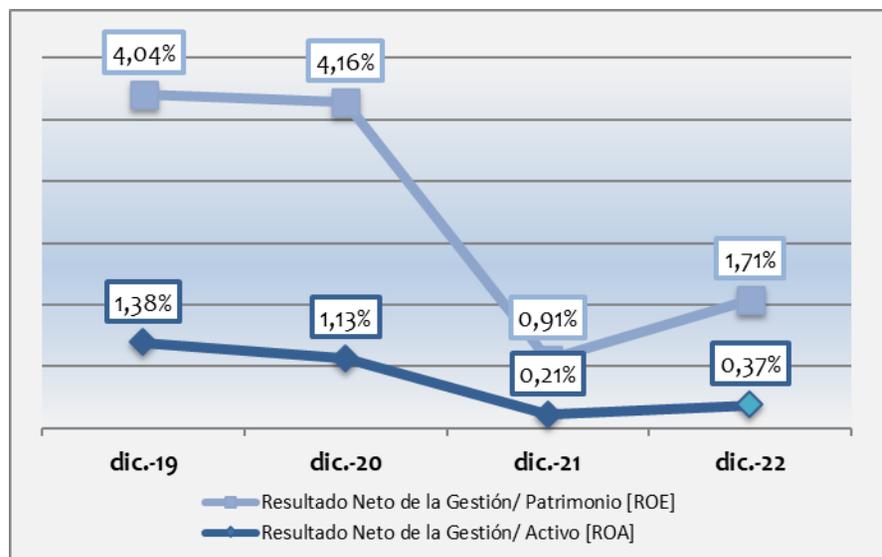
Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Resultado Neto/ Patrimonio Neto)

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio de la misma. Al 31 de diciembre de 2019, 4,04%, al 31 de diciembre de 2020 fue de 4,16%, al 31 de diciembre de 2021 el ROE registra un 0,91% y finalmente al 31 de diciembre de 2022 se registra un valor de 1,71%.

El decremento de ratio entre las gestiones concluidas a diciembre de 2019 y 2020 se debe a un ligero incremento dentro del ratio por provocado por un aumento dentro del patrimonio (4,34%); entre los periodos concluidos a diciembre de 2020 y 2021 se registra una nueva disminución dentro ratio, provocado por la reducción de Bs15,37 millones dentro del saldo del resultado neto que representa un 77,98% menos en comparación al registrado la anterior gestión. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento el ratio, provocado por el incremento en los resultados netos del ejercicio en un 91,35%.

Gráfico N° 48: ROA y ROE



Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

ROA: Retorno sobre Activos (Resultado Neto / Total Activo)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa, pero en este caso en relación a los activos de la misma. Para la gestión concluida en diciembre de 2019 fue de 1,38%, para la gestión concluida en 2020, fue de 1,13%, al 31 de diciembre de 2021 el ROA registra un valor de 0,21%, y finalmente al 31 de diciembre de 2022 registra un valor de 0,37%.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra una disminución en el ratio, esto debido a una reducción dentro del resultado neto del ejercicio por Bs15,37 millones (77,98%). Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento, este es provocado por el incremento en los resultados netos del ejercicio en un 91,35%.

6.4. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Detalle	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23
Previsión de cartera	82.602.468	75.257.802	76.110.257	95.685.240	99.413.450
Cartera en mora	25.403.282	17.840.513	15.583.002	32.421.674	38.530.381
Indicador de Cobertura (IC) >= 120%	325%	422%	488%	295%	258%

Detalle	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23
Disponibilidades	59.810.505	126.176.247	129.035.184	126.942.459	106.959.345
Inversiones Temporarias	682.036	16.659.349	14.313.395	39.457.515	40.021.159
Obligaciones Financieras	809.299.572	906.803.448	1.155.297.720	1.163.012.958	1.051.174.953
Indicador de Liquidez para Obligaciones >= 5%	7,47%	15,75%	12,41%	14,31%	13,98%

Detalle	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23
CAP >= 11 %	36,63%	30,56%	30,14%	27,15%	27,67%

Detalle	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23
Gastos Administrativos anualizados	143.904.893	139.593.605	157.255.895	176.801.190	188.504.577
Activos	1.329.253.665	1.742.473.408	2.032.939.864	2.214.626.851	2.202.149.975
Ratio de Eficiencia Administrativa <= 15%	10,83%	8,01%	7,74%	7,98%	8,56%

6.5. Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. En las gestiones analizadas, la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades. Mientras que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados externamente por KPMG S.R.L. quienes emitieron sus respectivos informes de auditoría externa sin salvedades.

Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023, preparados por el Lic. Juan C. Perez Yapari en su calidad de Jefe de Contabilidad de DIACONÍA FRIF – IFD y revisados por el Lic. Gabriel Echeverría Rodríguez en su calidad de Gerente Nacional de Auditoría Interna de DIACONÍA FRIF – IFD.

Los auditores externos fueron cambiados en la gestión 2021, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 393 de Servicios Financieros, misma que señala que "...no se podrá contratar a la misma firma auditora por periodos mayores a 3 años".

Durante los últimos tres (3) años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable, siendo a la fecha el Lic. Juan C. Perez Yapari principal funcionario contable en su calidad de Subgerente Nacional de Contabilidad e Impuestos de DIACONÍA FRIF – IFD. Asimismo, el Lic. Gabriel Echeverría Rodríguez en su calidad de Gerente Nacional de Auditoría Interna de DIACONÍA FRIF – IFD ha desempeñado sus funciones durante las gestiones analizadas a la fecha.

7. ESTADOS FINANCIEROS

Tabla N° 24: Balance General y análisis horizontal del Balance General de DIACONÍA FRIF IFD

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	sep.-23	2019 - 2020 Horizontal Absoluto	2019 - 2020 Horizontal Relativo	2020 - 2021 Horizontal Absoluto	2020 - 2021 Horizontal Relativo	2021 - 2022 Horizontal Absoluto	2021 - 2022 Horizontal Relativo
Activo											
Disponibilidades	59,81	126,18	129,04	126,94	106,96	66,37	110,96%	2,86	2,27%	(2,09)	-1,62%
Inversiones temporarias	0,68	16,66	14,31	39,46	40,02	15,98	2342,59%	(2,35)	-14,08%	25,14	175,67%
Cartera	1.169,36	1.458,00	1.554,49	1.767,34	1.775,39	288,64	24,68%	96,49	6,62%	212,85	13,69%
Cartera vigente	1.195,47	1.354,62	1.188,41	1.504,46	1.574,03	159,16	13,31%	(166,21)	-12,27%	316,05	26,59%
Cartera vencida	10,36	5,78	6,33	13,60	16,12	(4,58)	-44,23%	0,55	9,58%	7,27	114,84%
Cartera en ejecución	14,73	11,74	6,55	4,45	8,01	(2,98)	-20,26%	(5,19)	-44,23%	(2,10)	-32,09%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4,59	4,84	263,79	193,67	153,33	0,25	5,56%	258,95	5350,00%	(70,12)	-26,58%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,15	0,13	2,39	10,93	6,65	(0,02)	-11,94%	2,26	1692,37%	8,54	356,57%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,17	0,19	0,31	3,44	7,75	0,02	11,70%	0,12	64,47%	3,13	1009,50%
Productos devengados por cobrar cartera	13,76	144,38	147,38	114,36	90,65	130,62	949,31%	3,00	2,08%	(33,02)	-22,41%
Previsión para cartera incobrable	(69,85)	(63,68)	(60,68)	(77,58)	(81,16)	6,17	-8,83%	3,00	-4,71%	(16,90)	27,85%
Otras cuentas por cobrar	15,65	19,23	33,59	14,83	13,18	3,57	22,83%	14,37	74,73%	(18,76)	-55,85%
Bienes realizables	0,09	0,06	0,22	0,48	0,34	(0,03)	-33,33%	0,16	276,93%	0,26	118,76%
Inversiones permanentes	2,41	47,21	227,13	185,71	184,54	44,80	1857,79%	179,91	381,07%	(41,42)	-18,24%
Bienes de uso	70,53	65,32	64,51	68,47	67,89	(5,21)	-7,38%	(0,81)	-1,24%	3,96	6,14%
Otros activos	10,72	9,82	9,65	11,40	13,83	(0,90)	-8,43%	(0,17)	-1,68%	1,75	18,11%
TOTAL ACTIVO	1.329,25	1.742,47	2.032,94	2.214,63	2.202,15	413,22	31,09%	290,47	16,67%	181,69	8,94%
Pasivo											

Obligaciones con el público	0,02	0,02	32,42	234,09	110,06	(0,00)	-20,20%	32,40	180790,69%	201,67	622,08%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	809,30	906,80	1.155,30	1.163,01	1.051,17	97,50	12,05%	248,49	27,40%	7,72	0,67%
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	0,002	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	52,68	62,78	44,26	43,46	46,49	10,10	19,18%	(18,52)	-29,49%	(0,80)	-1,81%
Previsiones	12,75	11,57	15,43	18,10	18,25	(1,18)	-9,23%	3,85	33,30%	2,68	17,34%
Valores en Circulación	-	287,08	306,98	269,10	372,31	287,08	0,00%	19,89	6,93%	(37,88)	-12,34%
Obligaciones con empresas públicas	-	-	-	-	110,45	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	874,75	1.268,26	1.554,39	1.727,77	1.708,75	393,51	44,99%	286,13	22,56%	173,38	11,15%
Patrimonio Neto											
Capital social	407,06	414,49	430,26	433,73	440,37	7,43	1,83%	15,77	3,80%	3,47	0,81%
Reservas	29,09	40,01	43,96	44,82	46,48	10,92	37,55%	3,94	9,85%	0,87	1,97%
Resultados acumulados	18,35	19,71	4,34	8,30	6,54	1,36	7,39%	(15,37)	-77,98%	3,96	91,35%
TOTAL PATRIMONIO NETO	454,50	474,21	478,55	486,86	493,40	19,71	4,34%	4,34	0,92%	8,30	1,74%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.329,25	1.742,47	2.032,94	2.214,63	2.202,15	413,22	31,09%	290,47	16,67%	181,69	8,94%

Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD.

Tabla N° 25: Análisis Vertical del Balance General de DIACONÍA FRIF IFD

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	sep.-23
Activo					
Disponibilidades	4,50%	7,24%	6,35%	5,73%	4,86%
Inversiones temporarias	0,05%	0,96%	0,70%	1,78%	1,82%
Cartera	87,97%	83,67%	76,47%	79,80%	80,62%
Cartera vigente	89,94%	77,74%	58,46%	67,93%	71,48%
Cartera vencida	0,78%	0,33%	0,31%	0,61%	0,73%
Cartera en ejecución	1,11%	0,67%	0,32%	0,20%	0,36%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	0,34%	0,28%	12,98%	8,75%	6,96%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,01%	0,01%	0,12%	0,49%	0,30%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,01%	0,01%	0,02%	0,16%	0,35%
Productos devengados por cobrar cartera	1,04%	8,29%	7,25%	5,16%	4,12%
Previsión para cartera incobrable	-5,25%	-3,65%	-2,98%	-3,50%	-3,69%
Otras cuentas por cobrar	1,18%	1,10%	1,65%	0,67%	0,60%
Bienes realizables	0,01%	0,00%	0,01%	0,02%	0,02%
Inversiones permanentes	0,18%	2,71%	11,17%	8,39%	8,38%
Bienes de uso	5,31%	3,75%	3,17%	3,09%	3,08%
Otros activos	0,81%	0,56%	0,47%	0,51%	0,63%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pasivo					
Obligaciones con el público	0,00%	0,00%	1,59%	10,57%	5,00%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	60,88%	52,04%	56,83%	52,52%	47,73%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0001%
Otras cuentas por pagar	3,96%	3,60%	2,18%	1,96%	2,11%
Previsiones	0,96%	0,66%	0,76%	0,82%	0,83%

Valores en Circulación	0,00%	16,48%	15,10%	12,15%	16,91%
Obligaciones con empresas públicas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,02%
TOTAL PASIVO	65,81%	72,79%	76,46%	78,02%	77,59%
Patrimonio Neto					
Capital social	30,62%	23,79%	21,16%	19,58%	20,00%
Reservas	2,19%	2,30%	2,16%	2,02%	2,11%
Resultados acumulados	1,38%	1,13%	0,21%	0,37%	0,30%
TOTAL PATRIMONIO NETO	34,19%	27,21%	23,54%	21,98%	22,41%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD

Tabla N° 26: Estado de Resultados y análisis horizontal del Estado de Resultados de DIACONÍA FRIF IFD

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	sep.-23	2019- 2020 Horizontal Absoluto	2019 - 2020 Horizontal Relativo	2020- 2021 Horizontal Absoluto	2020 - 2021 Horizontal Relativo	2021- 2022 Horizontal Absoluto	2021 - 2022 Horizontal Relativo
Ingresos financieros	237,45	234,40	239,34	286,62	241,52	(3,05)	-1,28%	4,94	2,11%	47,28	19,75%
Gastos financieros	46,69	56,50	69,01	74,57	65,71	9,82	21,02%	12,51	22,14%	5,56	8,05%
Resultado financiero bruto	190,76	177,90	170,33	212,05	175,80	(12,87)	-6,74%	(7,57)	-4,26%	41,72	24,50%
Otros ingresos operativos	6,82	5,64	5,10	8,65	10,10	(1,19)	-17,39%	(0,54)	-9,52%	3,55	69,59%
Otros gastos operativos	3,30	2,58	2,72	2,35	3,33	(0,73)	-22,01%	0,14	5,57%	(0,37)	-13,61%
Resultado de operación bruto	194,28	180,96	172,71	218,35	182,57	(13,33)	-6,86%	(8,25)	-4,56%	45,64	26,43%
Recuperación de activos financieros	11,83	21,50	22,39	6,44	4,51	9,67	81,70%	0,89	4,15%	(15,96)	-71,25%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	25,20	22,73	30,89	38,28	37,13	(2,48)	-9,84%	8,17	35,93%	7,39	23,93%
Resultado de operación después de incobrables	180,91	179,73	164,21	186,50	149,95	(1,18)	-0,65%	(15,52)	-8,64%	22,29	13,58%
Gastos de administración	143,90	139,59	157,26	176,80	141,38	(4,31)	-3,00%	17,66	12,65%	19,55	12,43%
Resultado de operación neto	37,01	40,14	6,95	9,70	8,57	3,13	8,46%	(33,19)	-82,68%	2,75	39,53%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,02	0,02	0,01	0,01	0,00	0,00	25,77%	(0,01)	-46,10%	(0,00)	-42,37%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor	37,02	40,16	6,97	9,71	8,58	3,14	8,47%	(33,19)	-82,66%	2,74	39,40%
Ingresos extraordinarios	0,05	1,37	0,33	2,00	0,17	1,32	2485,99%	(1,05)	-76,24%	1,68	513,74%
Gastos de gestiones anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de Gestiones Anteriores	37,08	41,53	7,29	11,71	8,75	4,46	12,02%	(34,24)	-82,44%	4,42	60,62%
Ingresos de gestiones anteriores	1,02	0,18	1,87	0,72	0,67	(0,84)	-82,32%	1,69	944,10%	(1,15)	-61,46%
Gastos de gestiones anteriores	0,31	1,98	-	-	-	1,67	534,34%	(1,98)	-100,00%	-	-
Resultado antes de Impuestos y Ajuste contable por efecto de la Inflación	37,78	39,73	9,17	12,43	9,41	1,95	5,16%	(30,56)	-76,93%	3,27	35,66%
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)	19,43	20,02	4,83	4,13	2,88	0,59	3,05%	(15,19)	-75,89%	(0,70)	-14,42%
Resultado neto del ejercicio	18,35	19,71	4,34	8,30	6,54	1,36	7,39%	(15,37)	-77,98%	3,96	91,35%

Fuente: DIACONÍA FRIF – IFD.

Tabla N° 27: Análisis Vertical del Estado de Resultados de DIACONÍA FRIF IFD

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	sep.-23
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos financieros	19,66%	24,11%	28,83%	26,02%	27,21%
Resultado financiero bruto	80,34%	75,89%	71,17%	73,98%	72,79%
Otros ingresos operativos	2,87%	2,40%	2,13%	3,02%	4,18%
Otros gastos operativos	1,39%	1,10%	1,14%	0,82%	1,38%
Resultado de operación bruto	81,82%	77,20%	72,16%	76,18%	75,59%
Recuperación de activos financieros	4,98%	9,17%	9,36%	2,25%	1,87%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	10,61%	9,69%	12,91%	13,36%	15,38%
Resultado de operación después de incobrables	76,19%	76,68%	68,61%	65,07%	62,09%
Gastos de administración	60,60%	59,55%	65,70%	61,68%	58,54%
Resultado de operación neto	15,59%	17,12%	2,91%	3,39%	3,55%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor	15,59%	17,13%	2,91%	3,39%	3,55%
Ingresos extraordinarios	0,02%	0,59%	0,14%	0,70%	0,07%
Gastos de gestiones anteriores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de Gestiones Anteriores	15,61%	17,72%	3,05%	4,09%	3,62%
Ingresos de gestiones anteriores	0,43%	0,08%	0,78%	0,25%	0,28%
Gastos de gestiones anteriores	0,13%	0,85%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de Impuestos y Ajuste contable por efecto de la Inflación	15,91%	16,95%	3,83%	4,34%	3,90%
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)	8,18%	8,54%	2,02%	1,44%	1,19%
Resultado neto del ejercicio	7,73%	8,41%	1,81%	2,90%	2,71%

Fuente: DIACONÍA FRIF - IFD

Tabla N° 28: Indicadores Financieros de DIACONÍA FRIF - IFD

RATIOS FINANCIEROS						
FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	sep.-23
ESTRUCTURA DE ACTIVOS						
Disponibilidades/Total Activo	Porcentaje	4,50%	7,24%	6,35%	5,73%	4,86%
Inversiones Temporarias /Total Activo	Porcentaje	0,05%	0,96%	0,70%	1,78%	1,82%
Cartera/Total Activo	Porcentaje	87,97%	83,67%	76,47%	79,80%	80,62%
Bienes de uso/Total Activo	Porcentaje	5,31%	3,75%	3,17%	3,09%	3,08%
LIQUIDEZ						
Disponibilidades/ Pasivo	Porcentaje	6,84%	9,95%	8,30%	7,35%	6,26%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Porcentaje	4,55%	8,20%	7,05%	7,51%	6,67%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	Porcentaje	6,92%	11,26%	9,22%	9,63%	8,60%
CALIDAD DE CARTERA						
Cartera Bruta / Activo	Porcentaje	92,19%	79,04%	72,20%	78,14%	80,19%
Cartera Vigente Total/Cartera Bruta	Porcentaje	97,93%	98,70%	98,94%	98,13%	97,82%
Cartera en Mora/ Cartera Bruta	Porcentaje	2,07%	1,30%	1,06%	1,87%	2,18%
Previsión Cartera Incobrable/ Cartera en Mora	Porcentaje	274,97%	356,96%	389,40%	239,29%	210,64%
ENDEUDAMIENTO						
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento/Total Pasivo	Porcentaje	92,52%	71,50%	74,32%	67,31%	61,52%
Total Pasivo /Patrimonio	Veces	1,92	2,67	3,25	3,55	3,46

SOLVENCIA						
Patrimonio/Activo	Porcentaje	34,19%	27,21%	23,54%	21,98%	22,41%
Coficiente de Adecuación patrimonial (CAP)	Porcentaje	36,63%	30,56%	30,14%	27,15%	27,67%
Cartera Vencida + Cartera en Ejecución/Patrimonio	Porcentaje	5,59%	3,76%	3,26%	6,66%	7,81%
Cartera Vencida + Cartera en Ejecución - Previsión/Patrimonio	Porcentaje	20,96%	17,19%	15,94%	22,59%	24,26%
EFICIENCIA						
Gastos de Administración/ Activo	Porcentaje	10,83%	8,01%	7,74%	7,98%	
Gastos de Administración / Cartera Bruta	Porcentaje	11,74%	10,14%	10,71%	10,22%	
Ingresos Financieros/ Cartera Bruta	Porcentaje	19,38%	17,02%	16,31%	16,56%	
Gastos Financieros/ Cartera Bruta	Porcentaje	3,81%	4,10%	4,70%	4,31%	
RENTABILIDAD						
Resultado financiero bruto/Ingresos financieros	Porcentaje	80,34%	75,89%	71,17%	73,98%	
Resultado Neto de la Gestión/ Activo [ROA]	Porcentaje	1,38%	1,13%	0,21%	0,37%	
Resultado Neto de la Gestión/ Patrimonio [ROE]	Porcentaje	4,04%	4,16%	0,91%	1,71%	

Fuente: DIACONÍA FRIF - IFD

ANEXO I
ESTADOS FINANCIEROS CON
AUDITORÍA EXTERNA DE
DIACONÍA FRIF - IFD AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022



**FUNDACIÓN DIACONÍA – FONDO ROTATIVO
DE INVERSION Y FOMENTO**

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación patrimonial	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de flujos de efectivo	8
Estado de cambios en el patrimonio neto	9
Notas a los estados financieros	
Nota 1 Organización	10
Nota 2 Normas contables	30
Nota 3 Cambio de políticas y prácticas contable	40
Nota 4 Activos sujetos a restricciones	40
Nota 5 Activos y pasivos corrientes y no corrientes	41
Nota 6 Operaciones con partes relacionadas	44
Nota 7 Posición en moneda extranjera	44
Nota 8 Composición de rubros de los estados financieros	45
Nota 9 Patrimonio neto	88
Nota 10 Ponderación de activos y suficiencias patrimonial	89
Nota 11 Contingencias	91
Nota 12 Contexto económico	91
Nota 13 Hechos posteriores	91



000091

KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guaporó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Asociados y Directores de
Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento – Institución Financiera de Desarrollo
(DIACONÍA FRIF – IFD)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento – Institución Financiera de Desarrollo (DIACONÍA FRIF – IFD) (“la Institución”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 a) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Calificación y estimación de la provisión para cartera incobrable

Ver notas 2.b) y 8.b) de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Por la naturaleza de la Institución, que opera en el sector microfinanciero; la calificación y provisión de la cartera incobrable de créditos en función de días mora, involucra un mayor grado de juicio, principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, la confiabilidad de la información y documentación, así como su actualización de esta, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos definidos por la Institución. Este reglamento requiere, principalmente, aplicar porcentajes de provisión de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales.</p> <p>Asimismo, como efecto del COVID 19, al cierre del ejercicio, la Institución mantiene cartera de créditos refinanciada y/o reprogramada con cuotas diferidas y características específicas establecidas por disposiciones legales y la ASFI, principalmente referido a períodos de gracia y planes de pago.</p> <p>El proceso de evaluación y calificación de la cartera de créditos y la consiguiente constitución de provisiones por incobrabilidad, es una cuestión clave, sobre la cual enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Institución, que incluye también para las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de créditos con cuotas diferidas. ▪ Corroboramos la correcta aplicación de los criterios establecidos para la estimación y contabilización de la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos. ▪ Realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio, tanto manual como automatizado. ▪ A una muestra selectiva de créditos evaluamos sus calificaciones, en función de: los días mora, la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la documentación y actualización, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos. ▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración de la Institución, para el registro contable de la provisión para cartera incobrable. ▪ Para una muestra estadística, probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASFI, en lo que respecta a las directrices para el tratamiento de operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de créditos con cuotas diferidas. ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.

Cumplimiento de compromisos financieros (covenants)

Ver notas 8.k) y 8.n) de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La Institución mantiene obligaciones con bancos y entidades de financiamiento por préstamos y pagarés emitidos a favor de diferentes entidades de financiamiento. Durante la vigencia de los contratos de préstamos suscritos y los pagarés emitidos por la Institución, ésta debe cumplir con los compromisos financieros establecidos con cada una de las entidades de financiamiento.</p> <p>Si la Institución no cumpliera con los compromisos financieros establecidos en los contratos de préstamo y en los pagarés emitidos, se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes de amortización; de forma tal, que los mismos podrían ser exigidos inmediatamente. Por lo tanto, estos compromisos se constituyen en asuntos clave, sobre los que enfatizamos en nuestra auditoría</p>	<p>Los procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomamos conocimiento de las cláusulas y condiciones financieras de los contratos de préstamo y de los pagarés emitidos. ▪ Inspeccionamos la correspondencia enviada y recibida de las entidades de financiamiento. ▪ Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos en los contratos de préstamo y en los pagarés. ▪ Efectuamos la confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas. ▪ Inspeccionamos la documentación de soporte del efectivo recibido, así como los pagos efectuados de capital e intereses en las fechas comprometidas en los contratos de préstamo y pagarés emitidos.

Sistemas de Tecnología de Información

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La entidad, en sus principales transacciones financieras, emplea procesos y aplicaciones altamente automatizados, que concluyen en la presentación de los estados financieros. Por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI) incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías y Seguridad de la Información (TI), establecidos por la Institución. ▪ Efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes de TI. ▪ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de estados financieros.

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectuamos pruebas de eficacia operativa de los controles de TI para verificar la integridad y exactitud de las bases de datos y de los estados financieros. ▪ Probamos el cumplimiento con el Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información emitida por la ASFI.

Responsabilidades de la Administración de la Institución y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Institución es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Institución tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Institución.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Institución, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB/0062



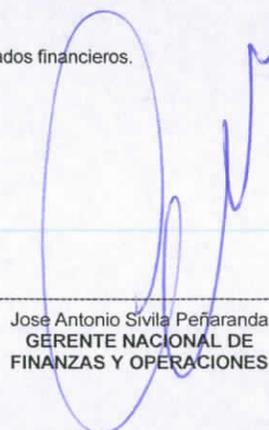
La Paz, 17 de febrero de 2023

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	4 a), 8. a)	126.942.459	129.035.184
Inversiones temporarias	2 c), 8. c)	39.457.515	14.313.395
Cartera	2 b), 8. b)	1.767.338.425	1.554.491.939
Cartera vigente	1.504.464.854	1.188.412.005	
Cartera vencida	13.596.313	6.328.650	
Cartera en ejecución	4.447.387	6.549.206	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	193.673.798	263.794.942	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	10.933.605	2.394.702	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	3.444.369	310.444	
Productos devengados por cobrar cartera	114.358.832	147.382.801	
Previsión para cartera incobrable	(77.580.733)	(60.680.811)	
Otras cuentas por cobrar	2 c), 8. d)	14.831.934	33.592.472
Bienes realizables	2 d), 8. e)	477.571	218.312
	2 c), 4 b), 8. c)	185.709.011	227.127.078
Inversiones permanentes	8. c)	185.709.011	227.127.078
Bienes de uso	2 e), 8. f)	68.469.412	64.508.865
Otros activos	2 f), 8. g)	11.400.524	9.652.619
TOTAL DEL ACTIVO		<u>2.214.626.851</u>	<u>2.032.939.864</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	8. i)	234.092.265	32.419.230
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8. k)	1.163.012.958	1.155.297.720
Otras cuentas por pagar	2 h), 8. l)	43.461.275	44.264.568
Previsiones	2 h), 8. m)	18.104.507	15.429.446
Valores en circulación	8.n)	269.098.252	306.975.613
TOTAL DEL PASIVO		<u>1.727.769.257</u>	<u>1.554.386.577</u>
PATRIMONIO			
Capital social	2 i), 9. a)	433.730.329	430.258.512
Aportes no capitalizados	2 i), 9. a)	-	-
Reservas	2 i), 9. b)	44.822.958	43.955.004
Resultados acumulados	2 j), 9. c)	8.304.307	4.339.771
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>486.857.594</u>	<u>478.553.287</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>2.214.626.851</u>	<u>2.032.939.864</u>
Cuentas contingentes	8. w)	309.130	-
Cuentas de orden	8. x)	2.715.633.990	2.320.000.564

Las Notas de 1 a la 13 adjunta son parte integrante de estos estados financieros.


 Juan C. Pérez Yapari
**JEFE DE CONTABILIDAD E
 IMPUESTOS**


 Jose Antonio Sivila Peñaranda
**GERENTE NACIONAL DE
 FINANZAS Y OPERACIONES**

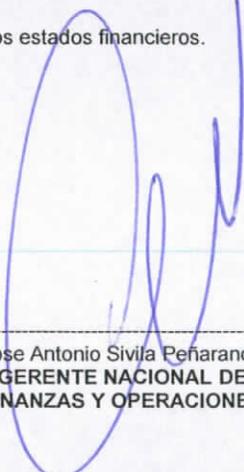

 Juan Carlos Aramayo Mérida
GERENTE GENERAL

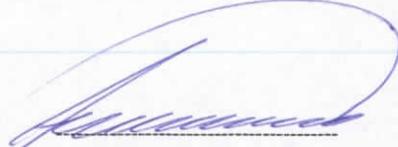
FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos financieros	2 j), 8. q)	286.620.959	239.340.885
Gastos financieros	2 j), 8. q)	<u>(74.569.740)</u>	<u>(69.012.871)</u>
Resultado Financiero Bruto		212.051.219	170.328.014
Otros ingresos operativos	8. t)	8.648.326	5.099.645
Otros gastos operativos	8. t)	<u>(2.348.666)</u>	<u>(2.718.780)</u>
Resultado de Operación Bruto		218.350.879	172.708.879
Recuperación de activos financieros	8. r)	6.436.673	22.391.880
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8. s)	<u>(38.283.688)</u>	<u>(30.891.192)</u>
Resultado de Operación después de Incobrables		186.503.864	164.209.567
Gastos de administración	8. v)	<u>(176.801.190)</u>	<u>(157.255.895)</u>
Resultado de Operación Neto		9.702.674	6.953.672
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>6.665</u>	<u>11.565</u>
Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor		9.709.339	6.965.237
Ingresos extraordinarios	8. u)	2.002.564	326.291
Gastos extraordinarios	8. u)	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores		11.711.903	7.291.528
Ingresos de gestiones anteriores	8. u)	722.620	1.874.273
Gastos de gestiones anteriores	8. u)	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultados antes de Impuestos y Ajuste contable por efecto de la inflación		12.434.523	9.165.801
Ajuste contable por efecto de la inflación		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultados antes de Impuestos		12.434.523	9.165.801
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		<u>(4.130.216)</u>	<u>(4.826.030)</u>
Resultado Neto de la Gestión		8.304.307	4.339.771

Las Notas de 1 a la 13 adjunta son parte integrante de estos estados financieros.


 Juan C. Pérez Yapari
 JEFE DE CONTABILIDAD E
 IMPUESTOS


 Jose Antonio Sivija Peñaranda
 GERENTE NACIONAL DE
 FINANZAS Y OPERACIONES

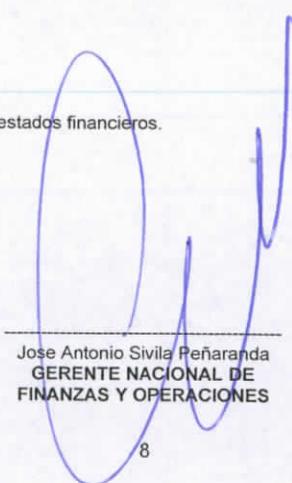

 Juan Carlos Aramayo Mérida
 GERENTE GENERAL

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	2022 Bs	2021 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	8.304.307	4.339.771
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(37.956.243)	(147.436.565)
- Cargos devengados no pagados	43.502.312	35.124.422
- Provisiones para incobrables	25.361.890	4.953.473
- Provisiones para desvalorización	51.877	4
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	14.698.916	5.766.819
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	4.925.850	5.368.619
- Depreciaciones y amortizaciones	19.926.555	17.983.116
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	78.815.464	(73.900.341)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Obligaciones con el público	(323.230)	
- Cartera de préstamos	70.836.132	144.383.521
- Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	53.764	66.634
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(35.124.422)	(27.599.893)
Disminución (incremento) neto de activos y pasivos		
- Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados, diversas	18.090.124	(14.459.045)
- Bienes Realizables- vendidos	(442.703)	-
- Otros activos-partidas pendientes imputación	4	(4.844.556)
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(20.285.719)	(29.652.898)
Flujo neto originado en actividades de operación - excepto actividades de intermediación-	111.619.414	(6.006.578)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista	195.437.266	32.401.309
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	(9.617.969)	(99.052.573)
- A mediano y largo plazos	(22.363.045)	359.916.250
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a mediano y largo plazos -más de 1 año	(1.017.659.006)	(728.546.322)
- Créditos recuperados en el ejercicio	749.813.237	634.181.792
Flujo neto en actividades de intermediación	(104.389.517)	198.900.456
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(25.186.776)	2.345.950
- Inversiones permanentes	41.499.163	(179.926.895)
- Bienes realizables	-	(291.074)
- Bienes de uso	(15.397.241)	(10.010.375)
- Bienes diversos	(917.953)	(717.915)
- Cargos diferidos	(9.319.815)	(1.434.632)
Flujo neto en actividades de inversión	(9.322.622)	(190.034.941)
(Disminución) de fondos durante el ejercicio	(2.092.725)	2.858.937
Disponibilidad al inicio del ejercicio	129.035.184	126.176.247
Disponibilidad al final del ejercicio	126.942.459	129.035.184

Las Notas de 1 a la 13 adjunta son parte integrante de estos estados financieros.


Juan C. Pérez Yapan
JEFE DE CONTABILIDAD E
IMPUESTOS


Jose Antonio Sivila Peñaranda
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS Y OPERACIONES


Juan Carlos Aramayo Mérida
GERENTE GENERAL

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
 INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Aportes no capitalizados		Reservas				Resultados acumulados Bs	Total Bs	
	Capital social Bs	Donaciones no capitalizables Bs	Reservas por otras disposiciones no distribuibles Bs	Ajuste de otras cuentas patrimoniales Bs	Reserva legal Bs	Otras reservas no distribuibles Bs			Total reservas Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2020	414.490.073	-	-	11.479.753	18.408.061	10.125.080	40.012.894	19.710.549	474.213.516
Constitución de reservas legal de la gestión 2020 según Acta de Junta General de Asociados de fecha 25/03/2021					1.971.055		1.971.055	(1.971.055)	-
Constitución fondo de reserva para servicios integrales de desarrollo gestión 2020 según Acta de Junta General de Asociados de fecha 25/03/2021						1.971.055	1.971.055	(1.971.055)	-
Reclasificación a Certificados de Capital Fundacional según Acta de Junta General de Asociados de fecha 25/03/2021	15.768.439						-	(15.768.439)	-
Resultado neto del ejercicio							-	4.339.771	4.339.771
Saldo al 31 de diciembre de 2021	430.258.512	-	-	11.479.753	20.379.116	12.096.135	43.955.004	4.339.771	478.553.287
Constitución de reservas legal de la gestión 2021 según Acta de Junta General de Asociados de fecha 24/03/2022					433.977		433.977	(433.977)	-
Constitución fondo de reserva para servicios integrales de desarrollo gestión 2021 según Acta de Junta General de Asociados de fecha 24/03/2022						433.977	433.977	(433.977)	-
Reclasificación a Certificados de Capital Fundacional según Acta de Junta General de Asociados de fecha 24/03/2022	3.471.817						-	(3.471.817)	-
Resultado neto del ejercicio							-	8.304.307	8.304.307
Saldo al 31 de diciembre de 2022	433.730.329	-	-	11.479.753	20.813.093	12.530.112	44.822.958	8.304.307	486.857.594

Las Notas de 1 al 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


 Juan C. Pérez Yapani
 JEFE DE CONTABILIDAD E
 IMPUESTOS


 Jose Antonio Sivila Reñaranda
 GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
 Y OPERACIONES


 Juan Carlos Aramayo Mérida
 GERENTE GENERAL

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

1 a) Organización de DIACONÍA FRIF-IFD

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO (DIACONÍA FRIF - IFD) fundada el 29 de abril de 1997, ha sido constituida por la Misión Alianza de Noruega bajo la forma jurídica de Fundación, de derecho privado, apartidista, sin fines de lucro, creada para promover el desarrollo integral de la población de menores ingresos, mediante la provisión de servicios financieros y otros relacionados.

Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento (FRIF) obtuvo anteriormente la Personalidad Jurídica en mérito al Estatuto reconocida mediante Resolución Prefectural RAP N° 147 del 8 de diciembre de 1997. Mediante testimonio N° 78 de 22 de marzo de 2007, la Prefectura del Departamento de La Paz otorga la modificación del Estatuto Orgánico a la Fundación, En fecha 11 de julio de 2021 se modificó el Estatuto aprobado según Resolución ASFI/702/2021 del 03 de agosto de 2021 de No Objeción emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Resolución Ministerial Nro. 334 del 27 de septiembre de 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial N° 785 de 7 de septiembre de 2016, reconoció y otorgó la personalidad jurídica a la Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento Institución Financiera de Desarrollo cuyas siglas son DIACONÍA FRIF- IFD como Entidad que desarrolla actividades financieras en más de un departamento, disponiendo su inscripción en el registro de Personalidad Jurídica, bajo la matrícula "RPJ-EFIE- 007-TP05".

Conforme a sus estatutos, DIACONÍA FRIF-IFD, en ejercicio de su personalidad jurídica, autonomía y plena capacidad de acción, como Entidad de intermediación financiera, podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial, por la Ley de Servicios Financieros, el Reglamento para IFD y demás disposiciones legales dictadas al efecto.

DIACONÍA FRIF - IFD, tiene por objeto prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, favoreciendo el acceso de la población meta, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor artesanal, industrial, agropecuario, piscícola y forestal; de la micro y pequeña empresa, comercial y de servicios, principalmente del área rural y periurbana, fomentar la adquisición, construcción y mejora de vivienda.

Para alcanzar sus objetivos, podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas y permitidas por la Ley de Servicios Financieros y la Reglamentación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 a) Organización de DIACONÍA FRIF-IFD (Cont.)

Domicilio legal

El domicilio legal de la Oficina Central es Avenida Juan Pablo II N° 125, Esquina calle Subtte. Jorge Eulert, Zona 16 de Julio ciudad de El Alto del Dpto. de La Paz.

Cambios en la organización

La Resolución ASFI N° 802/2016 de 9 de septiembre de 2016, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone otorgar Licencia de Funcionamiento N°023/2016, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco de lo establecido en el Artículo N°282 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se encuentran comprendidas en los Artículos N° 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas en el Artículo N° 284 de la citada Ley con inicio de operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

Oficinas departamentales (urbanas, rurales)

DIACONÍA FRIF-IFD cuenta con 66 puntos de atención financiera distribuidas en 8 departamentos de Bolivia:

- La Paz, 1 Oficina Nacional, 18 agencias en la ciudad de El Alto, 9 en la ciudad de La Paz y 11 agencias y 1 Oficina Ferial en el área rural en la Zona del Altiplano y 5 Agencias en la Zona del Trópico.
- Oruro, 1 Sucursal, 2 agencia en la ciudad de Oruro y 1 agencia en el área rural.
- Cochabamba, 2 agencias en la ciudad de Cochabamba.
- Santa Cruz, 2 agencias en la ciudad de Santa Cruz.
- Chuquisaca, 2 agencias en la ciudad de Sucre y 1 Oficina Ferial.
- Tarija, 1 agencia en la ciudad de Tarija.
- Potosí, 1 Sucursal, 1 agencia en la ciudad de Potosí, 2 agencias y 1 Oficina Ferial en el área rural.
- Beni, 1 sucursal en la ciudad de Trinidad y 3 agencias en el área rural.

En la gestión 2021 se apertura una Oficina Ferial en el Departamento de Chuquisaca, Provincia Jaime Zudáñez localidad Icla.

Promedio de empleados durante el ejercicio

	2022	2021
Oficina Central - La Paz	177	161
La Paz	270	238
El Alto	260	222
Beni	46	42
Oruro	50	46
Cochabamba	26	25
Chuquisaca	24	23
Potosí	44	38
Tarija	12	10
Santa Cruz	26	19
	935	824

000080

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 a) Organización de DIACONÍA FRIF-IFD (Cont.)

Durante la gestión 2022, se realizaron modificaciones en la estructura organizacional interna para el reordenamiento de funciones y delimitar mejor las responsabilidades:

▪ **Subgerencia Nacional de Operaciones:**

Se jerarquizó el cargo de Analista de monitoreo por Encargado de Seguridad Electrónica y Monitoreo.

Se jerarquizó el cargo de Analista de Vigilancia por Encargado de Seguridad Física.

Se creó el cargo de Analista de Seguridad Física.

Se creó el cargo de Asistente de Monitoreo.

▪ **Gerencia Nacional de Auditoría Interna:**

Se creó el cargo de Analista de Auditoría Oficina Central.

Se creó el cargo de Analista de Seguimiento Oficina Central.

Se creó el cargo de Auditor Supervisor de Seguimientos.

Se creó el cargo de Auditor Supervisor de Sucursales y Agencias.

▪ **Gerencia Nacional de Créditos:**

Se creó el cargo de Encargado de Cartera Productiva y Créditos Especiales.

Se creó el cargo de Encargado de Normalización de Cartera.

Se modificó el cargo de Encargado de Análisis de Información Crediticia por Encargado de Generación y Envío de Información de Cartera.

Se creó el cargo de Analista en Cartera de Créditos Individuales.

Se cambió el nombre del Analista de Créditos Especiales por Analista en Cartera Productiva y Créditos Especiales.

▪ **Gerencia Nacional de Finanzas y Operaciones:**

Se modificó el cargo de Subgerente Nacional de Finanzas y Servicios Financieros por Subgerente Nacional de Finanzas.

Se creó el cargo de Asistente de Control Operativo además se dio de baja el cargo de Asistente de Mensajería.

Se modificó el cargo de Jefe de Contabilidad por Jefe de Contabilidad e Impuestos.

Se jerarquizó el cargo de Asistentes de Compras por Analistas de Compras y Contrataciones.

Se jerarquizó el cargo de Asistentes de Almacenes y Archivos por Analista de Servicios y Almacenes.

Se jerarquizó el cargo de Asistentes de Activos Fijos por Analista de Activos Fijos.

▪ **Subgerencia Nacional de Gestión de Talento Humano:**

Se creó el cargo de Médico.

000079

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 a) Organización de DIACONÍA FRIF-IFD (Cont.)

Proceso de adecuación al ámbito de supervisión del sistema financiero

Mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al amparo del Art. 4 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras modificado por la Ley N° 1864 de 15 de junio de 1998 y la Ley N° 3076 de 20 de junio de 2005, incorporó al ámbito de aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) u Organizaciones No Gubernamentales Financieras (ONG), como Entidades de intermediación financiera no bancarias, organizadas como Fundaciones o asociaciones sin fines de lucro o sociedades civiles.

La Resolución SB N° 199/2008 de 14 de octubre de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó y puso en vigencia el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), estableciendo las fases para obtener el Certificado de Adecuación dentro del proceso de incorporación al ámbito de supervisión de dicha Autoridad.

De acuerdo con la carta SB/IEN/D-60994/2008 de 1 de diciembre de 2008 enviada a FINRURAL, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), recomendó que dentro del proceso de adecuación que vienen realizando las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), aplicar en el menor plazo posible todas las disposiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

El 25 de mayo de 2010, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a DIACONÍA FRIF-IFD Institución Financiera de Desarrollo el Certificado de Adecuación N° 24/2010, a la conclusión de la primera etapa del proceso de adecuación.

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros que abrogó la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, dicha Ley entró en vigencia a los noventa días de su promulgación. La Ley N° 393 en su Título IV, Capítulo II, sección VI define las características y organización de la Institución Financiera de Desarrollo (IFD). En la disposición transitoria cuarta de la Ley N° 393 se establece que la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) deberá adecuar las licencias de funcionamiento a lo dispuesto en la presente ley; así como reglamentar los plazos y modalidades de incorporación y/o disolución de las entidades financieras que aún no cuentan con licencias de funcionamiento.

Asimismo, el 9 de septiembre de 2014 mediante Circular ASFI/ 263/2014 modificó el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) incorporando las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014.

El 21 de octubre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/859/2015 modificó el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo considerando principalmente a las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo N°2055.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 a) Organización de DIACONÍA FRIF-IFD (Cont.)

El 5 de mayo de 2016 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial N° 259 aprobó el Reglamento de Otorgación y Registro de Personalidad Jurídica de Organizaciones no Gubernamentales, Fundaciones, Entidades sin Fines de Lucro con Actividad Financiera, Entidades Financieras Comunes e Instituciones Financieras de Desarrollo que desarrollan actividades en más de un Departamento.

El 27 de mayo de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI344/2016, modificó el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo considerando principalmente los trámites relativos al inicio del proceso de obtención de la Personería Jurídica ante las instancias pertinentes en consideración a las actividades que desarrollan las Instituciones Financieras de Desarrollo.

El 17 de julio de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI612/2019, modificó el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo considerando principalmente la incorporación de requisitos para solicitudes de reducción de capital fundacional de las Instituciones Financieras de Desarrollo, publicación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, la posibilidad de que se presenten objeciones a la disminución de capital, el proceso de evaluación y la autorización o rechazo de dicha reducción de capital. Además de la inserción de directrices respecto a la adecuación de estatutos.

El 3 de septiembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/824/2021 modificó la Reglamentación para aumento y reducción de capital y transferencia de acciones o cuotas de capital y Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD

Al 31 de diciembre de 2022, DIACONÍA FRIF-IFD alcanzó un patrimonio contable de Bs487 millones; activos por Bs2.215 millones y pasivos por Bs1.728 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, el desempeño de DIACONÍA FRIF-IFD ha permitido un crecimiento razonable del margen financiero y resultados acumulados positivos, que generan un ROE de 1.72% y un ROA de 0.39% ambos anualizados.

La cartera bruta de créditos directos alcanzó a Bs1.731 millones, lo que significó un crecimiento de cartera de 17.90%.

La calidad de la cartera refleja 1,87% de mora respecto de las colocaciones brutas y la cobertura de la cartera en mora es de 303.48% (considerando las provisiones específicas y genéricas).

DIACONÍA FRIF-IFD al 31 de diciembre de 2022, cuenta con una participación de mercado del 22% considerando el mercado de Instituciones afiliadas a FINRURAL (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo).

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Entorno económico internacional

La economía mundial a nivel general está atravesando por episodios de turbulencias financieras y económicas, caracterizados por la presencia de altos niveles de inflación en varias economías, situación que no se vio en muchas décadas.

La economía de los Estados Unidos hacia finales de 2022 ha marcado las pautas de comportamiento a nivel internacional en cuanto al desempeño de ciertos indicadores económicos como ser la inflación y la tasa de interés. La inflación con una dinámica alcista ha sido la principal preocupación de las autoridades económicas a nivel internacional y en especial de los Estados Unidos, específicamente por la drasticidad de su comportamiento que además ha ido de la mano del aumento de los precios de la energía y de alimentos. Ante ello, durante la segunda mitad de la gestión 2022, las autoridades monetarias a nivel internacional en general han realizado ajustes consecutivos para tratar de frenar la continua escalada de precios observada desde finales de 2021, empero, los resultados de corto plazo no han superado las expectativas. En noviembre de 2022, la inflación interanual cerró en varias de las economías avanzadas en el orden del 8% (en promedio), no obstante, se suscitaron leves reducciones en los niveles de inflación, atribuibles en esencia, a la baja en la cotización de petróleo, situación que ha permitido una reducción en el precio de carburantes y con ello tener un comportamiento más suavizado a nivel general del indicador. Por su parte, la inflación subyacente si situó en el orden del 6%, levemente por debajo de las proyecciones realizadas. La expectativa de inflación para la gestión 2023 es menor, sin embargo, se prevé el inicio de un proceso de desaceleración económica hacia 2023.

Respecto al comportamiento de la tasa de desempleo en Estados Unidos, en noviembre de 2022 se mantuvo en 3.7% (cerca de los mínimos registrados en los últimos 50 años), manteniendo 23 meses ininterrumpidos de aumento de puestos de trabajo con un promedio de 392 mil empleos creados por mes durante este año, denotando la robustez del mercado laboral en un contexto económico poco favorable.

Respecto al comportamiento de la inflación en la zona Euro, durante 2022 la variación interanual cerró en 10.1% (octubre 10.6%), porcentaje que muestra la primera reducción luego de 17 meses de incrementos sostenidos, contracción que responde a la disminución en el precio de carburantes tras un descenso en la cotización del petróleo. Bajo este panorama, el Banco Central Europeo (BCE) prevé mantener la actual política monetaria contractiva, ajustando todos los instrumentos monetarios para garantizar el objetivo de que la inflación vuelva al 2% a mediano plazo (tasa referencial vigente 2.5%).

Finalmente se prevé que el PIB de la zona euro se contraiga en el último trimestre de 2022 y al menos el primer trimestre de 2023, a consecuencia de la crisis energética y el deterioro de la actividad económica en varios países.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Entorno económico nacional

A nivel internacional se ha destacado el buen desempeño de la economía boliviana durante la gestión 2022. No obstante, se observó la política de subsidio a los hidrocarburos debido a que ésta incrementa el déficit fiscal que podrían tener un efecto adverso en el corto y mediano plazo.

Otro tema que ha sido destacado de manera recurrente es el hecho que Bolivia ha dado grandes pasos en la reducción de la pobreza, prueba de ello es que el PIB per cápita desde 2005 se ha más que triplicado, mientras que los programas sociales y los salarios más altos han mejorado la distribución del ingreso, situación que es destacada por el FMI.

Otro aspecto que destaca el FMI es la reducción de la tasa de pobreza entre 2000 y 2021 de 66,4% a 36,3%, la pobreza extrema se redujo del 45,3% al 11,1 %, la esperanza de vida aumentó de 62 a 72 años, en el mismo período.

De igual manera, el FMI resaltó la recuperación de la económica tras la recesión provocada por la pandemia del COVID-19, recuperación que “ha sido más rápida de lo esperado”.

Otro aspecto a destacar de la economía boliviana es que, pese a que a nivel internacional se produjo una escalada inflacionaria, en Bolivia la inflación interanual, se situó en niveles bajos.

En el caso del déficit fiscal, el FMI señala que el aumento de los ingresos del sector minero y el levantamiento de varias medidas de emergencia relacionadas con la pandemia, contribuyeron a una reducción de 12,7% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2020 a un 9,3% en 2021 y con una proyección de alrededor del 8% al cierre de 2022.

Otro aspecto a mencionar es la reducción de las reservas internacionales netas de \$us5.280 millones a fines de 2020 a \$us4.300 millones a fines de julio de 2022, con una tendencia de mayor reducción al cierre de 2022.

Finalmente, el FMI proyecta que Bolivia cerrará 2022 con un crecimiento del 3,8% y una inflación del 4,2%. El incremento de la inflación, según el organismo internacional, será por el aumento de los precios internacionales.

El Gobierno, en su Programa Fiscal Financiero (PFF) proyectó que Bolivia tendrá un crecimiento del 5,1%, una inflación en torno al 3,3% y un déficit fiscal de aproximadamente del 8,5%.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Cambios relevantes en la legislación

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las Entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y, la participación del Estado como rector del sistema financiero. La Ley entró en vigencia el 21 de noviembre de 2013.

Mediante Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, el Gobierno reglamentó rangos de tasas de interés anual máximas para créditos de vivienda de interés social. Asimismo, el Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014 reglamentó tasas de interés anuales máximas para el sector productivo por el tamaño de la unidad productiva micro, pequeña, mediana y grande.

Coyuntura sanitaria y su impacto

Ante la difícil coyuntura económica y social que se generó en el país como producto de la pandemia del COVID-19, las autoridades emitieron una serie de disposiciones en aras de reducir el impacto de la misma; entre las cuales se contempló el diferimiento en el pago de cuotas de créditos con la finalidad de permitir a los deudores del sistema financiero nacional acomodarse de mejor manera para poder afrontar el impacto de la crisis, reflejado en menor ritmo de actividad, disminución de ingresos y un sostenido incremento en los niveles de desempleo.

La pandemia sumergió al mundo en una situación incierta y en la gestión 2021, durante las distintas olas de la enfermedad, la prioridad siguió siendo frenar la propagación del COVID-19 a través de medidas de apoyo a los sectores económicos impulsadas por el gobierno que permitieron enfrentar con mayor efectividad la crisis sanitaria, estableciendo un mayor equilibrio entre economía y salud.

Por otra parte, durante la gestión 2021 se impulsó la vacunación de primeras y segundas dosis, con un porcentaje de 57.7% de población completamente vacunada en Bolivia, situación que mitigó los efectos de la pandemia en la cobertura sanitaria del país.

Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre 2020.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Cambios relevantes en la legislación (Cont.)

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo N°4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

En las gestiones 2021 y 2022 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos.

Reprogramación de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas; asimismo, la Circular ASFI/668/2021 de fecha 05 de enero de 2021 incorpora en el concepto de "Periodo de gracia", que establece que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del D.S. 4409 deben contar con un periodo de gracia de al menos cuatro (4) meses. En atención a ello, la Institución adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el periodo de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un periodo de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre de 2021, el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de provisiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Cambios relevantes en la legislación (Cont.)

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

Durante la gestión 2022, la entidad ha ajustado sus políticas de reprogramación y refinanciamiento adecuándolas a los diferentes sectores económicos en atención al grado de recuperación del negocio.

Mediante Resolución ASFI/248/2022 del 11 de marzo de 2022, se modifica el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

Mediante Resolución ASFI/287/2022 del 16 de marzo de 2022 se modifica las Directrices generales para la Gestión de Riesgo de Crédito.

Del mismo modo, en fecha 11 de noviembre de 2022, a través de la carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura social vivida en los meses de octubre y noviembre en el país, evaluándolos de manera individual en función a la valoración de la situación y afectación particular en cada caso considerando su nueva capacidad de pago y perspectivas futuras. Asimismo, se instruyó contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones ante el nuevo contexto ya mencionado. En atención a ello, la Institución adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, con la finalidad de poder atender de manera ágil las nuevas solicitudes de reprogramación, enmarcándose en las condiciones indicadas en la circular ASFI/DNP/CC-13514/2022. Las mismas han sido atendidas a requerimiento de los clientes que se vieron afectados por esta coyuntura.

Mediante Resolución ASFI/1313/2022 del 5 de diciembre de 2022, se modifica el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Modificación del Reglamento para operaciones de microcrédito

El 5 de enero de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/003/2021 modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos en relación a la incorporación del período de gracia de operaciones reprogramadas y/o refinanciadas de créditos de cuotas que fueron diferidas.

El 14 de enero de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/028/2021 modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos con relación al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas.

El 15 de enero de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/037/2021 modificó el Reglamento para la Participación de Entidades Financieras en Proceso de Titularización y Normativa Conexa.

El 19 de enero de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/044/2021 modificó el Reglamento para Operaciones Interbancarias.

El 17 de febrero de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/121/2021 modificó el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

El 17 de marzo de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/196/2021 modificó el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

El 14 de mayo de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/394/2021 modificó el Reglamento de tasas de interés.

El 29 de junio de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/552/2021 modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

El 26 de julio de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/671/2021 modificó la Reglamentación para operaciones de crédito al sector productivo y al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.

El 3 de septiembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/824/2021 modificó la Reglamentación para aumento y reducción de capital y transferencia de acciones o cuotas de capital y Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Modificación del Reglamento para operaciones de microcrédito (Cont.)

El 22 de octubre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/971/2021 modificó la estructura de los contratos matriz de contrato apertura de crédito mediante tarjeta de crédito, contrato de préstamo de dinero vivienda social, contrato de préstamo al sector productivo y contrato de préstamo crédito de vivienda.

El 24 de noviembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/1066/2021 modificó el Reglamento de límites para el financiamiento entre entidades de Intermediación Financiera y el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.

El 23 de diciembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/1157/2021 modificó el Reglamento para aumento y reducción de capital y transferencia de acciones o cuotas de capital y el manual de cuentas para Entidades Financieras.

Mediante Resolución ASFI/248/2022 del 11 de marzo de 2022, se modifica el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

Mediante Resolución ASFI/287/2022 del 16 de marzo de 2022 se modifica las Directrices generales para la Gestión de Riesgo de Crédito.

El 11 de abril de 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/426/2022 modificó el Reglamento de la Central de Información Crediticia, Reglamento para la Evaluación de Cartera de Créditos, el Reglamento de Garantías No Convencionales y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

El 09 de junio de 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/248/2022 modificó las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia y Normativa Conexa.

El 25 de julio de 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/889/2022 modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

El 11 de noviembre de 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-13514/2022 instruye atender y analizar las solicitudes de Reprogramación de Operaciones de Crédito a Prestarios afectados en su actividad económica por la coyuntura que atravesaba el país.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Modificación del Reglamento para operaciones de microcrédito otorgadas bajo la tecnología de banca Comunal

El 22 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/757/2020 modificó la Reglamentación para Operaciones de Microcrédito Otorgadas bajo la Tecnología de Banca Comunal.

El 17 de junio de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/515/2021 modificó la Reglamentación para operaciones de microcrédito otorgadas bajo la tecnología de Banca Comunal.

Calificación de riesgo

Al 30 de septiembre 2022, el buen desempeño financiero de DIACONÍA FRIF-IFD contribuyó a mantener la calificación de riesgo asignada por la calificadora de riesgo MicroFinanza Rating:

A2 Para emisor

N1 Para corto plazo en moneda extranjera

A2 Para largo plazo en moneda extranjera

N-1 Para corto plazo en moneda nacional

A2 Para largo plazo en moneda nacional

Perspectiva Estable

Gestión integral de riesgos durante el periodo

Administración de riesgos

Al 31 de diciembre de 2022, la Gerencia Nacional de Riesgos mantiene una estructura conformada por un Gerente, un Encargado de Riesgo de Crédito, un Encargado de Riesgo Operativo y un Encargado de Riesgo de Liquidez y Mercado además de seis Analistas de Riesgo. Para la gestión adecuada de los diferentes tipos de riesgo, Diaconía FRIF-IFD cuenta con políticas y manuales de procedimientos enmarcados en la normativa establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Los hechos relevantes durante el periodo por tipo de riesgo son:

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Riesgo de Crédito

Diaconía FRIF-IFD continuó con las actividades programadas durante la gestión, las que se relacionan principalmente al monitoreo periódico de la calidad de cartera, determinación del nivel de riesgo de crédito de las distintas agencias en función a factores de sensibilidad y control de límites de concentración crediticia. Asimismo, con la finalidad de identificar factores de riesgo adicional a la morosidad, se realiza evaluaciones de la cartera de créditos estableciendo porcentajes de desvío a las políticas, normas y procedimientos establecidos por la Institución.

Por otro lado, durante la gestión 2022, Diaconía FRIF-IFD fue sujeta a una inspección ordinaria de Riesgo de Crédito por parte de ASFI, cuyo resultado no se tradujo en la constitución de provisiones genéricas adicionales a las que ya se encontraban registradas.

Riesgo de liquidez

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez, durante la gestión 2022 se realizó el monitoreo continuo del cumplimiento de los límites internos de ratios de liquidez, mismos que se mantuvieron actualizados debido a la constitución gradual de depósitos a plazo fijo y apertura de depósitos en cajas de ahorros tanto por tipo de persona como por moneda, lo cual derivó en ajustes de las herramientas utilizadas para la determinación del nivel de exposición al riesgo de liquidez. También se realizó el análisis de concentración de financiamientos y depósitos del público, de igual forma se efectuaron simulaciones de escenarios tanto para el flujo de caja proyectado como para el calce de plazos. Además, se cuenta con un plan de contingencia de riesgo de liquidez, mismo que fue probado durante el último trimestre de la gestión.

Riesgo operativo

Al 31 de diciembre de 2022, la gestión de riesgo operativo contempló actividades en relación con la evaluación de riesgos en los subprocesos definidos por la Institución, de igual manera, se continuó con la gestión de los eventos de riesgo operativo, así como, la identificación y recopilación de errores operativos tomando en cuenta distintas fuentes de información. Por otro lado, se realizó la evaluación de Riesgo Operativo en Agencia con la finalidad de identificar riesgos que puedan afectar a la Institución y puedan ser mitigados de forma oportuna.

Adicionalmente, se continuó con el monitoreo de las actividades de control de saldos de efectivos en Agencia, constitución de los Depósitos a Plazo Fijo y apertura de Cajas de Ahorro para Banca Comunal contemplando lo definido en la normativa vigente, finalmente, se procuró incentivar el fortalecimiento de la Cultura de Riesgo Operativo emitiendo Boletines que permitan dar a conocer más información acerca del riesgo involucrado.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Riesgo de Mercado

En relación a la gestión del riesgo de mercado, durante la gestión 2022 se realizó el monitoreo del cumplimiento de los límites internos y normativos de ratios de riesgo cambiario, la determinación del nivel de exposición al riesgo de mercado y el monitoreo del comportamiento de las tasas promedio ponderadas tanto activas como pasivas. Para la determinación del valor en riesgo cambiario se plantearon escenarios de stress simulados con base en la variación del tipo de cambio del dólar con relación a las monedas de los países de la región. Además, se cuenta con un plan de contingencia de riesgo cambiario, mismo que fue probado durante el tercer trimestre de la gestión.

Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos

DIACONÍA FRIF-IFD mantiene su estrategia de mediano plazo y no se ha discontinuado productos o servicios a diciembre de 2022.

Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

Las utilidades que genera DIACONÍA FRIF-IFD no pueden ser distribuidas por constituir una Entidad sin fines de lucro, restricción que está establecida en sus estatutos de constitución. Por tanto, todas las utilidades generadas por las operaciones son capitalizadas al patrimonio de DIACONÍA FRIF-IFD.

Solicitud de autorización de captaciones

En fecha 09 de agosto de 2017 mediante Resolución ASFI/928/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modificó el Reglamento para Instituciones Financiera de Desarrollo, estableciendo que las Instituciones Financieras de Desarrollo podrán recibir depósitos de dinero en cuentas de caja de ahorro y depósitos plazo fijo debiendo cumplir al respecto los requisitos y documentación establecida.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) evaluará la solicitud de autorización presentada por la Institución Financiera de Desarrollo (IFD) para la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y/o Depósitos a Plazo Fijo, pudiendo efectuar visitas de inspección para verificar la información presentada.

Dicha evaluación, además de la documentación remitida por la IFD, considerará los antecedentes referidos a su desempeño financiero, cumplimiento de la normativa vigente y de políticas y procedimientos, estructura de gobierno corporativo y sistemas de control interno.

En fecha 16 de agosto de 2018 Diaconía FRIF IFD presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la solicitud de autorización para captar depósitos a través de cuentas de caja de ahorro y/o depósitos a plazo fijo adjuntando los requisitos y documentación exigidos.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Solicitud de autorización de captaciones (Cont.)

En fecha 2 de octubre de 2018 mediante carta ASFI/DSR III/R-208292/2018 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), remitió aclaraciones a la solicitud de autorización de captaciones. En fecha 14 de diciembre de 2018 Diaconía FRIF IFD envió la documentación para subsanar las observaciones, prosiguiendo de esta forma con el trámite de solicitud de autorización de captaciones.

En fecha 13 de febrero de 2019 mediante carta ASFI /DSR III/R-30067/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), remitió la documentación para su revisión y actualización; asimismo, en fecha 05 de julio de 2019 mediante carta de Gerencia General GGR/1382/19 de nuestra Institución se dio respuesta a la nota referida con número de trámite T-1301624307 IDI de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se reenvió nuevamente la documentación subsanando las observaciones a efecto de continuar con la solicitud de autorización para la captación de depósitos a través de cuentas de caja de ahorro (CCA) y de Depósitos a plazo fijo (DPF).

En fecha 5 de septiembre de 2019 mediante carta ASFI/DSR III/R-186189/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), remitió observaciones para que sean corregidas y actualizadas, a efecto de proseguir con la solicitud de autorización para la captación de depósitos a través de CCA y DPF.

En fecha 23 de enero de 2020 mediante carta de Gerencia General GGR/0089/2020 se envió la documentación para subsanar las observaciones y continuación de trámite.

La Resolución ASFI N°297/2020 del 26 junio de 2020, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone autorizar a DIACONIA FRIF – IFD, la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo, debiendo cumplir previamente con el procedimiento de aprobación y registro de los Contratos modelo de Caja de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo, por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo establecido en el Artículo 1, Sección 3 del Reglamento de Contrato, contenido en el Capítulo VII, Título V, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como, con la aprobación del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro, conforme dispone el Artículo 8, Sección 2 del Reglamento para Cuentas de Cajas de Ahorro, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 2° de la RNSF, para el inicio de las operaciones de captación de depósitos.

Es así que en fecha 12 de agosto de 2020, mediante nota CITE GGR/0658/20 se hace el envío del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro para su respectiva revisión y aprobación, cumpliendo las formalidades requeridas como son la aprobación previa por parte del Directorio de Diaconía FRIF-IFD.

De igual forma, en fecha 24 de agosto de 2020, mediante CITES GGR/0690/20 y GGR/0691/20, se hace el envío del Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro y el Modelo de Contrato para Depósitos a Plazo Fijo respectivamente, mismos que fueron aprobados por el Directorio de Diaconía FRIF-IFD.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Solicitud de autorización de captaciones (Cont.)

En fecha 8 de septiembre de 2020 mediante nota ASFI/DSR IV/R-105505/2020, se nos hace la solicitud del Acta de Aprobación por parte de nuestro Directorio y correspondiente CD con el archivo magnético en formato WORD del Modelo de Contrato de Depósitos a Plazo Fijo.

En fecha 9 de septiembre de 2020 mediante nota ASFI/DSR IV/R-106593/2020, se nos hace conocer las primeras observaciones al Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro, dando un plazo de diez (10) días hábiles para su corrección, cumpliendo las formalidades de envío.

En fecha 16 de septiembre de 2020, mediante notas CITE GGR/0729/20 y GGR/0730/20, y dando respuesta a las notas ASFI/DSR IV/R-105505/2020 y ASFI/DSR IV/R-106593/2020, hacemos el envío del Acta de Directorio Extraordinario, celebrado en fecha 28 de agosto de 2020, en la cual se aprobó el Modelo de Contrato para Depósitos a Plazo Fijo y el envío del Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro, subsanando las observaciones identificadas por el Regulador.

Posteriormente, en fecha 17 de septiembre de 2020, se hace el segundo envío del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro mediante nota GGR/0731/20 mismo que fue aprobado en reunión extraordinaria de Directorio.

En fecha 23 de septiembre de 2020 mediante nota ASFI/DSR IV/R-114196/2020, nos hacen conocer observaciones adicionales al Modelo de Contrato de Cuentas de Caja de Ahorro, dando como plazo de entrega, diez (10) días hábiles a partir de la notificación.

Por otra parte, en fecha 30 de septiembre de 2020, mediante Resolución ASFI/456/2020, obtenemos la aprobación del Modelo de Contrato de Depósitos a Plazo Fijo.

Posteriormente, en fecha 6 de octubre de 2020, mediante nota GGR/0776/20 se hace el envío del Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro, el cual subsana las observaciones dadas a conocer según nota ASFI/DSR IV/R-114196/2020, acompañado de la respectiva Acta de Directorio donde se aprueban las modificaciones al documento.

A raíz de esta última nota, recibimos la Resolución ASFI/556/2020 de fecha 20 de octubre de 2020, en la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprueba el Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro.

Transcurrido un mes y diez días, en fecha 27 de octubre de 2020 según nota ASFI/DSR IV/R-136460/2020, se nos hace conocer las observaciones al Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro, mismas que deben ser subsanadas en el transcurso de quince (15) días hábiles.

Estas observaciones son subsanadas y enviadas para revisión de la ASFI en fecha 16 de noviembre de 2020 mediante CITE GGR/0911/20, dando cumplimiento a las formalidades de envío y aprobaciones de Directorio respectivas.

Posterior a ello, recibimos la nota ASFI/DSR IV/R-165022/2020, en la cual nos dan a conocer observaciones adicionales, dando un plazo de quince (15) días hábiles para su corrección y respuesta.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Solicitud de autorización de captaciones (Cont.)

Es así que en fecha 29 de diciembre de 2020, mediante CITE GGR/1029/2020, se hace el envío del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro en su versión final, adjuntando la respectiva aprobación de Directorio y el medio magnético para su revisión y aprobación.

En fecha 20 de enero de 2021, Diaconía FRIF-IFD fue notificado con la Resolución ASFI/049/2021, mediante la cual se autoriza la inscripción como emisores ante el Registro de Mercado de Valores, quedando plenamente habilitados para la emisión de Depósitos a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta.

A partir de una decisión estratégica, se decide iniciar operaciones de Captaciones del público en fecha 10 de febrero de 2021 con el producto de Depósitos a Plazo Fijo, notificando ante el Regulador con carta GGE/00132/2021 de fecha 09/02/2021.

A partir de ese momento, la puesta en marcha de operaciones con Depósitos a Plazo Fijo es ejecutada de manera gradual y progresiva hasta llegar a abarcar a todas las agencias a nivel nacional.

Durante el segundo trimestre de la gestión 2021, se tuvo un incremento considerable en la captación de depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta, teniendo como mercado objetivo a las personas naturales. Se fijó como objetivo para el siguiente trimestre se inicien las gestiones comerciales para captar recursos de clientes jurídicos y clientes institucionales y con esto fortalecer la cartera de Captaciones.

Durante el tercer trimestre, y luego de un trabajo coordinado se dio inicio a operaciones con el producto "Cuenta Comunal" que es una cuenta de caja de ahorros destinada para la administración del Fondo Común de las Asociaciones de Hecho que operan bajo la tecnología de Banca Comunal, incrementando de manera sustancial los saldos de nuestras obligaciones con el público en ahorros; por otra parte, en fecha 11 de agosto de 2021, Diaconía FRIF-IFD obtiene la Resolución ASFI/740/2021 mediante la cual se autoriza la Inscripción de los Depósitos a Plazo Fijo emitidos y por emitir en el Registro de Mercado de Valores.

Durante el último trimestre de la gestión 2021, se ha dado continuidad a las operaciones con el producto para Banca Comunal con nuevos desembolsos y nuevos clientes. Asimismo, en fecha 18 de noviembre, se obtiene la autorización de inscripción de Depósitos a Plazo Fijo emitidos y por emitir en la Bolsa Boliviana de Valores, que habilita a la IFD a diversificar el mercado para el producto DPF, realizando emisiones para clientes jurídicos e Institucionales.

Durante el último trimestre de la gestión 2022, se ha dado continuidad a las operaciones con el producto para Banca Comunal con nuevos desembolsos y nuevos clientes. Respecto a cajas de ahorro para personas naturales se comenzaron a realizar desembolsos en cuentas para créditos individuales iguales a mayores a 20,000 dólares estadounidenses.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Solicitud de autorización de captaciones (Cont.)

Del mismo modo comenzó a realizarse la apertura de cajas de ahorro para los funcionarios de la institución.

Se tiene previsto que durante el primer trimestre de 2023, se inicien operaciones con cuentas de caja de ahorro, banca móvil y banca electrónica para el público en general.”

Modificación del Reglamento del Registro del Mercado de Valores

En fecha 17 de agosto de 2018 mediante Circular ASFI/ 567/2018 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modificó el Reglamento del Registro del Mercado de Valores y sus Anexos 1 y 3. Esta modificación da la posibilidad a las Instituciones Financieras de Desarrollo de emitir instrumentos de deuda en el Mercado de Valores nacional como un mecanismo de financiamiento y/o fondeo alternativo a los tradicionalmente efectuados. Diaconía FRIF-IFD está realizando el análisis interno para la emisión de bonos en el mercado de valores.

En fecha 23 de diciembre de 2020, mediante carta GGR/1022/2020 la Entidad solicitó la autorización e inscripción como Emisor de Valores en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Entidad consideró lo establecido en el Decreto Supremo N°4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 y otras disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional y ASFI, en especial a aquellas referidas al diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020.

En fecha 17 de mayo de 2021 mediante Resolución ASFI/397/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica la metodología de valoración.

En fecha 20 de agosto de 2021 mediante Resolución ASFI/768/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

En fecha 11 de noviembre de 2021 mediante Resolución ASFI/1032/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento de registro del Mercado de Valores y el Reglamento para el envío de Información Periódica.

En fecha 24 de noviembre de 2021 mediante Resolución ASFI/1067/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.

En fecha 16 de marzo de 2022 mediante Resolución ASFI/286/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento del Registro de Mercado de Valores.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

000063

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la Entidad:

El 31 de marzo de 2015 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/208/2015 modificó el Manual de Cuentas para Entidades Financieras incorporando las subcuentas: 311.05 "Certificados de capital ordinario" (Instituciones Financieras de Desarrollo) y 311.06 "Certificados de capital Fundacional (Instituciones Financieras de Desarrollo) que forman parte del capital social de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

De acuerdo con los Artículos N° 278 y 280 de la Ley 393 de Servicios Financieros y al plan de acción aprobado por el Directorio y enviado a la ASFI mediante carta CITE D-F/GER 1198/15 del 30 de noviembre de 2015, DIACONÍA FRIF-IFD procedió a la reclasificación de las donaciones recibidas de la Misión Alianza de Noruega y los resultados acumulados de gestiones pasadas a la subcuenta 311.06 "Certificados de capital Fundacional (Instituciones Financieras de Desarrollo).

Oficinas abiertas y cerradas

En fecha 13 de octubre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según carta ASFI/DSR IV/R-196394/2021, comunica el registro para la apertura de la Oficina Ferial denominada "Icla" dependiente de la Agencia Sucre, habiendo iniciado operaciones este PAF en fecha 09 de diciembre de 2021. En la gestión 2022 no se tuvo aperturas o cierres de Puntos de Atención Financiera. Por otra parte, la siguiente gestión continuaremos ampliando nuestra red de atención en el país, ofreciendo a la población un mayor acceso a los servicios financieros.

Otras regulaciones

Impuesto a las Transacciones Financieras

En fecha 20 de diciembre de 2018 mediante Ley 1135 del Presupuesto General del Estado se aprobó la ampliación del Impuesto a las Transacciones Financieras manteniendo la alícuota del cero punto treinta por ciento (0.30%) hasta el 31 de diciembre de 2023.

Impuesto a la Utilidad de las Empresas

La Ley N° 211 sancionada el 23 de diciembre de 2011 y reglamentada mediante Decreto Supremo N° 1288 de 11 de julio de 2012, crea una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Financiero (AA-IUE Financiero), para todas las Entidades financieras cuyo coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto exceda el 13%. La alícuota fue definida en 12.5% sobre la utilidad neta imponible, con pago anual y no admite ninguna deducción.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Impuesto a la Utilidad de las Empresas (Cont.)

La Ley N° 771 sancionada el 18 de diciembre de 2015, modifica la alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades financieras supere el 6%, esta modificación es aplicable a partir de la gestión 2016.

La Ley N° 921 sancionada el 29 de marzo de 2017, modifica el Artículo 51 de la Ley 843, modificando la alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades Financieras supere el 6%.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispuso la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

A partir del 11 de diciembre de 2020, se generó un estado de deflación, situación reflejada en el decrecimiento diario de la UFV y consiguientemente como establece la Norma de Contabilidad N°3, no es necesaria la re-expresión monetaria. La Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) N° 03/2020 de 8 de diciembre de 2020 suspende, a partir del 11 de diciembre de 2020, la obligación de ajustar contablemente la inflación en los estados financieros, hasta la reversión de la situación y pronunciamiento expreso del CTNAC.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de DIACONÍA FRIF-IFD realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativa vigente.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

a) Bases de preparación de los estados financieros

Operaciones y saldos en moneda extranjera

Como se indica en el párrafo anterior, los presentes estados financieros son presentados en forma comparativa y no registran los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los presentes estados financieros combinan los estados financieros de las sucursales y agencias de DIACONÍA FRIF-IFD situadas en La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Santa Cruz y Beni.

Criterios de valuación

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el tipo de cambio es de Bs6,86 por USD 1.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Cartera de créditos

Los saldos de cartera exponen el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo D, E y F, así como la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por DIACONÍA FRIF-IFD sobre toda la cartera existente.

Dicha evaluación se realizó tomando en cuenta los lineamientos establecidos en el Libro 3, Título II Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, que forma parte de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Se estableció un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito – PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
					Hasta 16/12/2010		
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.50%	3%
B	2.50%	5%	5%	6.50%	5%	6.50%	6.50%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera de créditos (Cont.)

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Créditos en ME o MNMV							
Categoría	Empresarial – Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.50%	1%	2.50%	7%	2.50%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

La previsión específica constituida para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs46.962.163 y de Bs30.122.452 respectivamente.

La previsión genérica por factores de riesgo de incobrabilidad adicional acumulado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs30.005.191 y de Bs30.005.191 respectivamente, que responde al requerimiento realizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través del informe emitido ASFI/DSR III/R-259337/2018 de fecha 4 de diciembre 2018, correspondiente a la inspección ordinaria de riesgo de crédito efectuada con corte al 30 de septiembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2017 se tenía registrado un saldo acumulado de Bs35.144.981 de previsión genérica por factores de riesgo de incobrabilidad adicional dando cumplimiento con lo requerido por la ASFI a través de su informe ASFI/DSR III/R-160509/2015 de inspección ordinaria de riesgo de crédito con corte al 30 de junio de 2015, fechado el 30 de septiembre de 2015.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha registrado una previsión genérica voluntaria de Bs613.379 y Bs553.168 respectivamente.

Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera de créditos (Cont.)

Por otra parte, DIACONÍA FRIF – IFD, en cumplimiento a la Resolución N°165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos de los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs17.962.164 y Bs15.429.446, respectivamente

Prestamos diferidos vigentes

La Entidad registró el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y cuyas cuotas fueron diferidas en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19).

Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad registró Bs84.638.098, importe correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y cuyas cuotas fueron diferidas en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19).

Tasa de interés para créditos al sector productivo

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo III, de la Disposición Adicional Segunda del Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014, a partir del mes de septiembre de 2021, en los microcréditos destinados al sector productivo la Entidad viene aplicando la tasa de interés del 11.5%, definida en el artículo 5° del citado Decreto Supremo.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversión de la Entidad. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Inversiones temporarias (Cont.)

Las inversiones en cajas de ahorro se valúan al costo e incluye la capitalización los productos financieros.

Las inversiones en Fondos de Inversión se valúan a su valor de cuota de participación determinada por el Administrador del Fondo de Inversión a la fecha de cierre.

Las inversiones en Fondo RAL se valúan a su valor de cuota de participación, determinada por el Administrador del Fondo a la fecha de cierre del ejercicio.

Inversiones permanentes

Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en entidades financieras del país, se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

La participación en la empresa "Servicio de Información Crediticia INFOCRED BI S.A.", se valúa al valor nominal de cada acción.

Los certificados de aportación telefónica están valuadas a su costo de adquisición. DIACONÍA FRIF-IFD ha constituido una provisión por desvalorización quedando dichos certificados registrados a un valor de mercado estimado.

La participación en el Fondo CPVIS y Fondo CPRO del Banco Central de Bolivia se valúan al valor de la cuota de participación Fondo CPVIS y Fondo CPRO al cierre de cada ejercicio.

Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor de DIACONÍA FRIF-IFD, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta días (330). Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la provisión para otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas clasificadas como irrecuperables.

000057

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Otras cuentas por cobrar (Cont.)

Los anticipos a personas vinculadas con la propiedad, dirección, gestión o control de la entidad financiera se provisionarán en un 100% a los noventa y uno días (91) de otorgados. Estos anticipos no se castigan. Además, se determinará con el Directorio la inmediata suspensión temporal en sus funciones de los directores, síndicos, asesores, gerentes y empleados vinculados.

d) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación o valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si DIACONÍA FRIF-IFD se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una Entidad de intermediación financiera a partir del 1 de enero de 2003 deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de su adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo establecido se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

d) Bienes de uso y método de depreciación

Los terrenos y edificios adquiridos con anterioridad a su revalorización están registrados a los valores resultantes del revalúo técnico practicado por un perito independiente al 31 de octubre de 1999, para el caso de edificios menos la correspondiente depreciación acumulada, la misma que fue calculada en base a los años de vida útil restante, determinada en el informe del perito técnico.

Las incorporaciones de terrenos y edificios, posteriores al revalúo técnico, así como, el resto de bienes de uso, están valuadas a su costo de adquisición ajustadas por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 y a partir del 1 de enero de 2008, en cumplimiento con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los bienes de uso son registrados a su valor histórico.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Las tasas de depreciación aplicadas se describen en la siguiente tabla:

Bien de Uso	Años de Vida Útil	Porcentaje de Depreciación
Edificios	40	2,50%
Muebles y Enseres	10	10,00%
Equipos e Instalaciones	8	12,50%
Equipos de Computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Los gastos de mantenimiento, reparación, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes, son registrados como gastos en los resultados del ejercicio en que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son aplicadas a resultados en el ejercicio en el que se incurren.

e) Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta contable se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicio y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Mejoras en Instalaciones en Inmuebles Alquilados

Se registran por el costo de las mejoras en inmuebles alquilados, cuya amortización se realiza en línea recta y su plazo no supera el vencimiento del contrato de alquiler.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

f) Otros activos (Cont.)

Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por DIACONÍA FRIF-IFD, se valúan al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida o deterioro identificado. La vida útil del activo intangible no puede ser mayor a 5 años o al periodo durante el cual la entidad tiene derecho de uso.

g) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, DIACONÍA FRIF – IFD no registra Fideicomisos Constituidos.

h) Provisiones y provisiones

Provisión para indemnizaciones del personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad; sin embargo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 110 del 1 de mayo de 2009, el trabajador(a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

Provisión cíclica

De acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), determinó la constitución de la provisión genérica cíclica, considerando el efecto del crecimiento de la cartera que se presenta en épocas de expansión económica y la necesidad de incorporar un mecanismo que permita efectuar mayores provisiones en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se ha materializado y se cuenta con una reserva que pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión sean mayores.

Esta provisión será aplicada al conjunto de los créditos empresariales y PYME, calificados en las categorías A, B y C, de igual manera se constituyen para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito calificados en A, aplicando diferentes porcentajes según lo determinado en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La referida provisión sólo puede ser utilizada cuando: i) exista deterioro por seis meses consecutivos de la calidad de cartera total, medida a través del aumento en el "ratio de provisión requerida sobre cartera y contingente (RPR)"; ii) se haya constituido la provisión cíclica requerida total en un 100%; y iii) habiendo cumplido los requisitos anteriores, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) haya emitido su no objeción para el uso de la mencionada provisión.

Esta provisión puede ser computada como parte del Patrimonio Neto de la Entidad hasta el límite del 50% de la provisión cíclica requerida total, reclasificando dicha proporción en la cuenta "provisión genérica voluntaria cíclica".

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha constituido la provisión genérica cíclica por Bs17.962.164 y Bs15.429.446, respectivamente.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

i) Patrimonio neto

El patrimonio institucional de DIACONÍA FRIF-IFD se registra a valores históricos registrados a partir del 1 de enero de 2008. En cumplimiento con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se ha efectuado la actualización por inflación a partir de la gestión 2008.

De acuerdo con lo establecido en los Artículos N° 278 y 280 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF), la Entidad reclasificó el saldo de las subcuentas patrimoniales 323.01 "Donaciones no Capitalizables" y 342.02 "Reservas por otras Disposiciones no Distribuibles" a la subcuenta 311.06 "Certificados de Capital Fundacional".

j) Resultado neto del ejercicio

DIACONÍA FRIF-IFD determina el resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir sin efectuar el ajuste por inflación.

Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondiente a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

Gastos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) y Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE).

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

j) Resultados del ejercicio (Cont.)

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, DIACONÍA FRIF-IFD registra contablemente el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la alícuota vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el resultado contable y el impositivo.

Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), correspondiente al ejercicio siguiente.

En caso de existir quebranto impositivo, éste se acumula y es compensable con utilidades impositivas futuras en los siguientes tres (3) años de producido el quebranto como máximo.

La Ley N° 211 sancionada el 23 de diciembre de 2011 y reglamentada mediante Decreto Supremo N° 1288 de 11 de julio de 2012, crea una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Financiero (AA-IUE Financiero), para todas las Entidades financieras cuyo coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto exceda el 13%. La alícuota fue definida en 12.5% sobre la utilidad neta imponible, con pago anual y no admite ninguna deducción.

La Ley N° 771 sancionada el 18 de diciembre de 2015, modifica la alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades financieras supere el 6%, esta modificación es aplicable a partir de la gestión 2016.

La Ley N° 921 sancionada el 29 de marzo de 2017, modifica el Artículo 51 de la Ley 843, cambiando la alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades financieras supere el 6%.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, DIACONÍA FRIF-IFD ha estimado un Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs4.130.216 y Bs4.826.030 respectivamente.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han preparado de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

000052

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

l) Absorción o fusiones de otras Entidades

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, DIACONÍA FRIF – IFD no registra Absorción o fusiones de otras Entidades.

NOTA 3 CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2021.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

4.a) Activos restringidos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje legal – Entidades No Financieras	1.959.840	1.128.456
Cuotas de participación en el Fondo RAL, afectados a encaje legal	875.969	747.461
	2.835.809	1.875.917

4.b) Inversiones permanentes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 DIACONÍA FRIF-IFD declara tener inversiones de disponibilidad restringida, de depósitos a plazo fijo (DPF) de Bs4.771.000 y Bs4.231.000 del Banco de Crédito de Bolivia S.A. respectivamente, garantizando a una Boleta de Garantía a favor de Síntesis S.A y otras garantías para la prestación de Servicios Financieros.

N°	BANCO	2022	2021	DETALLE
1	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	300.000	300.000,00	Restringido
2	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	2.000.000	2.000.000,00	Restringido
3	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	21.000	21.000,00	Restringido
4	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	210.000,00	Restringido
5	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	300.000	-	Restringido
6	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	450.000	-	Restringido
7	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	1.700.000	1.700.000,00	Restringido
	TOTAL	4.771.000	4.231.000	

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<u>Activo corriente</u>		
Disponibilidades	126.705.014	129.035.184
Inversiones temporarias	38.581.545	14.313.395
Cartera vigente	507.748.717	448.492.420
Otras cuentas por cobrar	7.228.033	19.323.517
Inversiones permanentes	2.000.000	80.171.232
Otras operaciones activas	<u>39.407.828</u>	<u>44.842.582</u>
Total del activo corriente	<u>721.671.137</u>	<u>736.178.330</u>
<u>Activo no corriente</u>		
Disponibilidades	237.445	-
Cartera vigente	1.190.389.935	1.003.714.527
Otras cuentas por cobrar	1.421.462	4.429.654
Inversiones permanentes	184.522.189	146.975.179
Otras operaciones activas	<u>116.384.683</u>	<u>141.642.174</u>
Total del activo no corriente	<u>1.492.955.714</u>	<u>1.296.761.534</u>
Total activo	<u>2.214.626.851</u>	<u>2.032.939.864</u>
<u>Pasivo corriente</u>		
Obligaciones con el público	117.986.807	22.728.398
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	618.810.179	548.186.536
Otras cuentas por pagar	14.148.762	24.140.809
Valores en circulación	169.534.667	94.791.981
Otras operaciones pasivas	57.460.034	40.778.471
Previsiones	-	-
Total del pasivo corriente	<u>977.940.449</u>	<u>730.626.195</u>
<u>Pasivo no corriente</u>		
Obligaciones con el público	109.055.180	9.367.603
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	531.823.052	594.230.056
Otras cuentas por pagar	-	-
Valores en circulación	75.000.000	189.940.340
Otras operaciones pasivas	33.459.297	30.222.383
Obligaciones restringidas	<u>491.278</u>	<u>-</u>
Total del pasivo no corriente	<u>749.828.807</u>	<u>823.760.382</u>
Total del pasivo	<u>1.727.769.256</u>	<u>1.554.386.577</u>
Total del patrimonio neto	<u>486.857.595</u>	<u>478.553.287</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>2.214.626.851</u>	<u>2.032.939.864</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
 INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
 LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Calce financiero

Al 31 de diciembre de 2022

Rubro	Inicial	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVOS	2.214.626.851	225.871.249	55.223.813	53.930.232	145.145.637	241.500.206	562.044.733	930.910.981
DISPONIBILIDADES	126.942.459	125.361.546	275.583	223.911	516.719	327.255	-	237.445
INVERSIONES TEMPORARIAS	39.457.515	36.125.744	2.455.801	-	-	-	-	875.970
CARTERA VIGENTE	1.698.138.652	39.783.001	47.358.886	50.742.944	138.597.232	231.266.654	363.590.882	826.799.053
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.649.495	6.991.278	236.412	-	-	343	-	1.421.462
INVERSIONES PERMANENTES	185.646.219	-	1.700.000	-	300.000	-	182.281.536	1.364.683
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	155.792.511	17.609.680	3.197.131	2.963.377	5.731.686	9.905.954	16.172.315	100.212.368
PASIVOS	1.727.769.256	201.520.691	99.923.543	104.166.776	202.741.744	369.587.695	581.697.047	168.131.760
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	858.420	858.420	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	13.903.466	2.956.271	2.048.921	1.672.238	3.727.050	3.498.986	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	212.280.101	2.531.426	26.658.868	971.193	29.671.799	43.391.635	34.055.180	75.000.000
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	491.278	-	-	-	-	-	-	491.278
FINANCIAMIENTOS BCB	179.981.529	-	-	-	-	-	179.981.529	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	694.222.113	137.538.443	59.906.271	29.519.914	100.547.050	115.962.583	186.146.378	64.601.474
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS 2do PISO	19.179.589	-	1.917.959	-	0	1.917.959	3.835.918	11.507.753
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	257.250.000	-	0	30.870.000	22.295.000	118.335.000	85.750.000	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14.148.762	14.148.762	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	244.534.667	30.184.000	2.744.000	36.606.667	35.000.000	65.000.000	75.000.000	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	90.919.331	13.303.369	6.647.524	4.526.764	11.500.845	21.481.532	16.928.042	16.531.255
Brecha simple		24.350.558	-44.699.730	-50.236.544	-57.596.107	-128.087.489	-19.652.314	762.779.221
Brecha acumulada		24.350.558	-20.349.172	-70.585.716	128.181.823	-256.269.312	-275.921.626	486.857.595
CUENTAS CONTINGENTES	309.130	-	-	-	-	-	-	309.130

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Calce financiero

Al 31 de diciembre de 2021

Rubro	Inicial	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVOS	2.032.939.864	205.046.661	49.367.995	59.202.112	159.776.912	262.784.650	479.910.435	816.851.099
DISPONIBILIDADES	129.035.184	129.035.184	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	14.313.395	14.313.395	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	1.452.206.947	37.624.048	42.267.858	46.902.739	123.097.908	198.599.867	308.719.662	694.994.865
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	23.753.171	4.762.464	227.084	353.658	9.460.383	4.519.928	4.243.802	185.852
INVERSIONES PERMANENTES	227.146.411	1.942.726	2.992.279	9.325.380	19.733.876	46.176.971	144.332.590	2.642.589
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	186.484.756	17.368.844	3.880.774	2.620.335	7.484.745	13.487.884	22.614.381	119.027.793
PASIVOS	1.554.386.577	71.296.465	154.680.865	69.525.477	180.221.091	254.902.297	572.168.005	251.592.377
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	16.549	16.549	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	10.838.864	2.567.593	1.872.250	1.546.672	3.404.248	212.484	-	1.235.617
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	21.240.588	625.626	537.500	351.800	2.000.700	9.592.976	8.091.986	40.000
FINANCIAMIENTOS BCB	222.293.473	1.942.726	2.992.279	9.325.380	18.033.876	45.966.971	144.032.241	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	590.046.683	38.759.415	139.188.643	43.556.879	93.254.034	104.852.819	124.657.117	45.777.776
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS 2do PISO	37.764.213	833.333	0	2.500.000	3.333.333	8.584.625	7.169.251	15.343.671
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	292.312.223	0	-	-	8.956.111	26.106.112	185.220.000	72.030.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	24.140.809	18.755.951	16.239	0	5.368.619	0	-	-
VALORES EN CIRCULACIÓN	284.732.321	3.262.627	4.298.349	8.175.174	37.818.876	41.236.955	92.386.494	97.553.846
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	71.000.854	4.532.645	5.775.605	4.069.572	8.051.294	18.349.355	10.610.916	19.611.467
Brecha simple		133.750.196	-105.312.870	-10.323.365	-20.444.179	7.882.353	-92.257.570	565.258.722
Brecha acumulada		133.750.196	28.437.326	18.113.961	-2.330.218	5.552.135	-86.705.435	478.553.287

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

DIACONÍA FRIF-IFD al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no es propietaria de acciones o participaciones en sociedades, ni mantiene bajo su control a otras Instituciones o empresas.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	2022	2021
	Bs	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	3.874.436	6.170.344
Inversiones temporarias	7.228.639	29.803
Cartera	767.664	1.130.750
Otras cuentas por cobrar	219.083	261.855
Inversiones permanentes	180.140.621	222.346.714
	192.230.443	229.939.466
PASIVO		
Obligaciones con el público	2.319.097	-
Obligaciones con bancos y entidades financieras	260.566.589	288.378.449
Otras cuentas por pagar	50.512	109.449
Previsiones	8.099	11.075
Valores en circulación	2.768.696	21.874.294
	265.712.993	310.373.267
Posición neta – pasiva	(73.482.550)	(80.433.801)
Equivalente en USD	(10.711.742)	(11.725.044)

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a) Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Caja	39.255.241	33.336.606
Bancos	87.687.218	95.698.578
	<u>126.942.459</u>	<u>129.035.184</u>

8.b) Cartera directa

La composición del rubro al 31 diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Clasificación de la cartera según estado del crédito

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Préstamos vigentes	1.504.464.854	1.188.412.005
Préstamos vencidos	13.596.313	6.328.650
Préstamos en ejecución	4.447.387	6.549.206
Préstamos reprogramados vigente	156.517.321	212.009.976
Préstamos reprogramados vigente diferida	37.156.477	51.784.966
Préstamos reprogramados vencidos	6.876.634	1.667.366
Préstamos reprogramados vencidos diferida	4.056.971	727.336
Préstamos reprogramados en ejecución	3.091.761	310.444
Préstamos reprogramados en ejecución diferida	352.608	-
	<u>1.730.560.326</u>	<u>1.467.789.949</u>
Productos devengados por cobrar	114.358.832	147.382.801
Previsión específica para cartera incobrable	(46.962.163)	(30.122.452)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(613.379)	(553.168)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(30.005.191)	(30.005.191)
	<u>36.778.099</u>	<u>86.701.990</u>
	<u>1.767.338.425</u>	<u>1.554.491.939</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Clasificación de la cartera por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencido</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para Incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	1.201.067	-	-	714
MICROCRÉDITO DG	76.322.909	3.796.416	-	3.752.767
MICROCRÉDITO NO DG	610.985.686	8.367.212	3.056.577	10.807.215
CONSUMO	550.569.077	9.451.693	1.674.870	25.423.030
HIP DE VIVIENDA	275.909.121	-	2.026.962	917.206
DE VIVIENDA SIN GTIA HIP	183.150.792	2.914.597	1.133.347	6.061.231
PREVISION GENERICA	-	-	-	30.005.191
PREVISION GENERICA VOLUNTARIA	-	-	-	613.379
	<u>1.698.138.652</u>	<u>24.529.918</u>	<u>7.891.756</u>	<u>77.580.733</u>

Clasificación de la cartera por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencido</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Previsión para Incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	1.475.827	-	123.479	62.702
MICROCRÉDITO DG	73.619.342	532.068	-	557.157
MICROCRÉDITO NO DG	487.653.560	3.505.481	2.888.349	5.654.220
CONSUMO	478.299.749	3.781.245	1.455.527	17.199.026
HIP DE VIVIENDA	231.004.605	-	1.460.914	958.663
DE VIVIENDA SIN GTIA HIP	180.153.864	904.558	931.381	5.690.684
PREVISION GENERICA	-	-	-	30.005.191
PREVISION GENERICA VOLUNTARIA	-	-	-	553.168
	<u>1.452.206.947</u>	<u>8.723.352</u>	<u>6.859.650</u>	<u>60.680.811</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Clasificación de la cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Actividad del deudor</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	258.036.591	1.402.292	1.023.321	2.654.953
Caza Silvicultura y pesca	20.781.871	344.593	59.341	448.783
Extracción de petróleo crudo y gas natural	468.672	-	-	9.944
Minerales metálicos y no metálicos	43.140.708	108.303	346.467	1.078.169
Industria manufacturera	249.452.578	3.709.522	2.035.321	7.885.988
Energía eléctrica	2.496.732	-	-	35.810
Construcción	125.113.263	2.466.316	597.938	4.568.412
Venta al por mayor y menor	336.640.131	5.259.072	2.013.081	10.251.004
Hoteles y restaurantes	98.905.686	1.912.736	235.512	3.432.072
Transporte almacenamiento y comunicaciones	176.923.479	3.214.685	1.330.908	5.975.283
Intermediación financiera	110.240.643	3.868.411	-	4.036.332
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	109.436.261	1.211.204	184.685	3.213.932
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	33.338.803	246.641	24.412	832.034
Educación	70.025.463	173.086	-	929.596
Servicios sociales comunales y personales	50.380.726	519.218	-	1.194.062
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	4.596.042	58.876	40.770	209.660
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	131.707	-	-	2.490
Jubilados o rentistas	8.029.296	34.963	-	203.639
Previsión genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión genérica voluntaria	-	-	-	613.379
	<u>1.698.138.652</u>	<u>24.529.918</u>	<u>7.891.756</u>	<u>77.580.733</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Clasificación de la cartera por actividad económica del deudor (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Actividad del deudor</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	194.142.185	756.627	828.884	1.731.318
Caza silvicultura y pesca	17.319.539	41.464	-	77.288
Extracción de petróleo crudo y gas natural	193.110	5.107	-	10.336
Minerales metálicos y no metálicos	39.571.028	107.388	310.718	1.092.464
Industria manufacturera	216.678.349	1.374.635	2.169.207	5.451.158
Energía eléctrica	2.207.702	3.578	-	32.298
Construcción	149.506.526	1.060.777	254.080	3.951.048
Venta al por Mayor y menor	296.945.904	2.076.016	1.705.639	7.002.697
Hoteles y restaurantes	86.108.908	696.523	71.304	1.966.384
Transporte almacenamiento y comunicaciones	160.252.262	1.270.631	1.123.184	4.167.587
Intermediación financiera	96.119.209	545.848	-	697.305
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	47.744.295	350.553	96.423	1.157.890
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	29.749.592	75.839	36.702	646.423
Educación	61.354.666	101.616	-	803.214
Servicios sociales comunales y personales	42.996.404	155.236	263.509	958.931
Servicio de hogares privados que contratan Servicio doméstico	4.655.700	89.693	-	225.260
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	19.595	-	-	588
Actividades atípicas	6.641.973	11.821	-	150.263
Previsión genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión genérica voluntaria	-	-	-	553.168
	<u>1.452.206.947</u>	<u>8.723.352</u>	<u>6.859.650</u>	<u>60.680.811</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Clasificación de la cartera por destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Destino del crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	237.509.978	1.242.050	1.099.764	2.211.196
Caza silvicultura y pesca	18.889.726	302.179	59.341	386.578
Minerales metálicos y no metálicos	4.925.377	23.099	249.938	136.518
Industria manufacturera	94.411.968	1.545.126	722.132	2.024.549
Producción y distribución de energía gas y agua	30.011	-	-	-
Construcción	516.803.830	3.083.550	3.093.154	9.609.649
Venta al por mayor y menor	371.841.641	7.995.292	1.377.512	16.640.970
Hoteles y restaurantes	29.759.254	968.980	117.880	1.265.214
Transporte almacenamiento y comunicaciones	63.012.479	1.250.508	152.704	1.457.698
Intermediación financiera	103.770.105	3.867.746	0	3.912.441
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	233.417.155	3.671.820	1.019.331	8.282.133
Administración pública defensa y seguridad social Obligatoria	316.458	-	-	8.024
Educación	8.749.104	172.200	-	430.003
Servicios sociales comunales y personales	14.346.705	407.368	-	594.819
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	329.279	-	-	1.604
Actividades atípicas	25.582	-	-	767
Previsión genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión genérica voluntaria	-	-	-	613.379
	<u>1.698.138.652</u>	<u>24.529.918</u>	<u>7.891.756</u>	<u>77.580.733</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Clasificación de la cartera por destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Destino del crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	180.747.912	488.502	806.805	1.293.346
Caza silvicultura y pesca	15.140.529	66.384	-	39.845
Minerales metálicos y no metálicos	3.139.334	6.712	250.510	131.967
Industria manufacturera	75.208.711	718.663	815.196	1.147.275
Producción y distribución de energía gas y agua	48.707	-	-	-
Construcción	494.463.015	1.074.608	2.839.094	9.798.280
Venta al por mayor y menor	279.626.495	3.151.630	786.349	8.752.793
Hoteles y restaurantes	25.720.546	337.317	25.460	458.794
Transporte almacenamiento y comunicaciones	58.514.313	537.357	485.943	1.082.616
Intermediación financiera	89.983.798	539.152	-	580.584
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	211.803.539	1.468.313	850.293	6.293.189
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	230.524	-	-	5.198
Educación	5.838.433	109.226	-	238.214
Servicios sociales comunales y personales	11.369.657	225.488	-	297.391
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	322.926	-	-	1.505
Actividades atípicas	48.508	-	-	1.455
Previsión genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión genérica voluntaria	-	-	-	553.168
	<u>1.452.206.947</u>	<u>8.723.352</u>	<u>6.859.650</u>	<u>60.680.811</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones.

Clasificación de la cartera por tipo de garantía

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Hipotecaria inmueble	405.648.562	0	2.750.847	2.251.993
Hipotecaria otros inmuebles Urbanos	5.322.374	0	0	17.331
Hipotecaria inmueble rural	6.633.901	0	0	23.408
Otros inmuebles rurales	268.359	0	0	221
Hipotecaria vehículo	990.338	0	0	12.941
Personal	1.020.515.694	23.011.082	3.741.719	38.521.886
Otras Garantías	258.759.424	1.518.836	1.399.190	6.134.383
Previsión genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión genérica Voluntaria	-	-	-	613.379
TOTALES	<u>1.698.138.652</u>	<u>24.529.918</u>	<u>7.891.756</u>	<u>77.580.733</u>

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Hipotecaria inmueble	335.883.923	-	2.570.977	2.307.122
Hipotecaria otros inmuebles Urbanos	5.321.726	-	-	13.966
Hipotecaria inmueble rural	6.999.876	-	-	20.805
Otros inmuebles rurales	603.096	-	-	1.082
Hipotecaria vehículo	790.907	-	-	14.466
Personal	866.004.099	8.338.500	2.507.619	21.830.515
Otras Garantías	236.603.320	384.852	1.781.054	5.934.496
Previsión genérica	-	-	-	30.005.191
Previsión genérica Voluntaria	-	-	-	553.168
TOTALES	<u>1.452.206.947</u>	<u>8.723.352</u>	<u>6.859.650</u>	<u>60.680.811</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Clasificación de la cartera según la calificación de créditos

Al 31 de diciembre de 2022:

Calificación	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	1.692.369.017	100%	0	0%	0	0%	19.330.642	25%
Categoría B	4.024.282	0%	766.079	3%	502.537	6%	263.640	0%
Categoría C	379.482	0%	2.873.917	12%	232.284	3%	675.755	1%
Categoría D	244.090	0%	1.224.363	5%	583.453	7%	879.840	1%
Categoría E	153.458	0%	2.093.577	9%	652.353	8%	2.179.966	3%
Categoría F	968.323	0%	17.571.982	71%	5.921.129	76%	23.632.320	30%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	30.005.191	39%
Previsión genérica voluntaria	-	0%	-	0%	-	0%	613.379	1%
	<u>1.698.138.652</u>	<u>100%</u>	<u>24.529.918</u>	<u>100%</u>	<u>7.891.756</u>	<u>100%</u>	<u>77.580.733</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2021:

Calificación	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	1.447.695.518	100%	-	0%	-	0%	17.155.727	28%
Categoría B	4.184.047	0%	299.756	3%	-	0%	208.687	0%
Categoría C	40.572	0%	1.356.677	16%	-	0%	279.248	0%
Categoría D	-	0%	168.558	2%	-	0%	84.279	0%
Categoría E	89.961	0%	824.548	9%	395.982	6%	927.581	2%
Categoría F	196.849	0%	6.073.813	70%	6.463.668	94%	11.466.930	19%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	30.005.191	50%
Previsión genérica voluntaria	-	0%	-	0%	-	0%	553.168	1%
	<u>1.452.206.947</u>	<u>100%</u>	<u>8.723.352</u>	<u>100%</u>	<u>6.859.650</u>	<u>100%</u>	<u>60.680.811</u>	<u>100%</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Clasificación de la cartera por número de clientes

Al 31 de diciembre de 2022:

Nº de clientes	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	16.727.445	1%	0		0	0%	26.693	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	36.091.518	2%	0		0	0%	117.952	0%
De 51 a 100 mayores prestatarios	42.923.395	3%	0		502.537	6%	144.351	0%
Otros	1.602.396.294	94%	24.529.918	100%	7.389.219	94%	46.673.167	60%
Previsión genérica	0	0%	0		-	0	30.005.191	39%
Previsión genérica Voluntaria	0	0%	0		0	0%	613.379	1%
	<u>1.698.138.652</u>	<u>100%</u>	<u>24.529.918</u>	<u>100%</u>	<u>7.891.756</u>	<u>100%</u>	<u>77.580.733</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2021:

Nº de clientes	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	11.811.214	1%	0		0		13.358	
De 11 a 50 mayores prestatarios	30.900.479	2%	0		0		85.540	0%
De 51 a 100 mayores prestatarios	37.595.549	3%	0		0		115.791	0%
Otros	1.371.899.705	94%	8.723.352	100%	6.859.650	100%	29.907.763	49%
Previsión genérica	0	0%	0		-	0	30.005.191	50%
Previsión genérica voluntaria	0	0%	0		0		553.168	1%
	<u>1.452.206.947</u>	<u>100%</u>	<u>8.723.352</u>	<u>100%</u>	<u>6.859.650</u>	<u>100%</u>	<u>60.680.811</u>	<u>100%</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones

	2022	2021	2020
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	1.504.464.854	1.188.412.005	1.354.622.689
Cartera vencida	13.596.313	6.328.650	5.775.441
Cartera en ejecución	4.447.387	6.549.206	11.742.709
Cartera reprogramada vigente	193.673.798	263.794.942	4.840.275
Cartera reprogramada vencida	10.933.605	2.394.702	133.605
Cartera reprogramada en ejecución	3.444.369	310.444	188.758
Previsión específica para cartera incobrable	46.962.163	30.122.452	33.191.685
Previsión genérica para cartera incobrable	30.005.191	30.005.191	30.005.191
Previsión genérica voluntaria para cartera incobrable	613.379	553.168	486.109
Previsión cíclica	17.962.164	15.429.446	11.574.817
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	26.427.359	17.974.782	16.228.636
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	60.211	67.059	50.780
Cargos por previsión cíclica para incobrabilidad	2.887.512	5.441.212	3.116.118
Disminución previsión específica para incobrabilidad de cartera	4.512.257	17.165.958	16.193.507
Disminución previsión genérica para incobrabilidad de cartera	-	-	-
Disminución previsión genérica cíclica	354.794	1.586.584	4.292.772
Productos por cartera vigente	281.704.278	231.770.500	230.460.621
Productos por cartera vencida	1.542.091	3.023.716	708.112
Productos por cartera en ejecución	389.327	1.343.387	1.677.700
Productos en suspenso	10.947.061	8.350.665	9.517.365
Líneas de crédito otorgadas no utilizadas	22.888.833	15.877.587	11.599.942
Créditos castigados por insolvencia	32.684.571	28.824.166	24.558.699
Numero de prestatarios	57.427	53.074	51.435

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre 2022. la cartera reprogramada representa el 12.02% de la cartera bruta de Diaconía FRIF – IFD, al 31 de diciembre de 2021 la relación era del 18,16%. es bajo considerando al grupo de entidades que conforman el grupo par de Diaconía. No genera impacto patrimonial negativo.

Límites legales prestables de la Fundación que se establecen en normas legales

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente. la Fundación no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan dichos límites con relación a su patrimonio institucional.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la IDF ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo 456 de la Ley de Servicios financieros N° 393:

- La Entidad no ha otorgado créditos no debidamente garantizados a un prestatario o grupo de prestatarios que excedan al 5% de su capital regulatorio.
- La Entidad no ha otorgado o contratado créditos con un prestatario o grupo de prestatarios que exceda el 20% de su capital regulatorio.
- Las operaciones contingentes. contra garantizadas con bancos extranjeros no exceden el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.
- Para efectos del parágrafo anterior las entidades y empresas del sector público o aquellas donde el estado tenga participación accionaria, no se consideran como grupo prestatario.
- En operaciones de microcréditos a la vivienda y créditos de consumo. la normativa emitida por la ASFI determinaría los límites de endeudamiento por prestatario o grupo prestatario y de concentración crediticia global, según el tipo de garantía, en función del tamaño del capital regulatorio de la EIF.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

Conciliación de provisiones de cartera (incluye previsión específica, genérica y cíclica)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	76.110.257	75.257.802	82.602.469
(-) Castigos	5.075.392	3.878.057	6.253.922
(-) Recup.y dismin. de previsión	4.867.050	18.752.541	20.486.280
(+) Provisiones constituidas	<u>29.375.082</u>	<u>23.483.053</u>	<u>19.395.534</u>
	<u>95.542.897</u>	<u>76.110.257</u>	<u>75.257.802</u>

8.c) Inversiones temporarias y permanentes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Inversiones temporarias:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Caja de ahorro	26.302.539	12.893.638
Fondo de inversión	12.279.007	672.293
Cuotas de participación Fondo RAL afectadas a Encaje Legal	<u>875.969</u>	<u>747.464</u>
	<u>39.457.515</u>	<u>14.313.395</u>

El rendimiento promedio obtenido fue de:

Inversión moneda nacional	4.50%	0.58%
Inversión moneda extranjera	1.61%	0.60%
Inversión UFV's	-	-
Inversión temporaria total	3.96%	0.57%

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Inversiones permanentes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<u>Participación en entidades de servicios públicos</u>		
Aportaciones en cooperativas telefónicas	125.989	125.989
Previsión para desvalorización de inversiones	<u>(81.288)</u>	<u>(73.097)</u>
	44.701	52.892
<u>Participación en entidades financieras y afines</u>		
Depósito a plazo fijo BCP (restringido) (2)	4.771.000	4.231.000
Cuotas de part.Fondo CPVIS cedidos gar.prest.liq.BCB (1)	179.981.536	222.293.822
Cuotas de part.Fondo CPRO	272.094	-
Productos devengados por cobrar en Entidades Financieras	144.080	53.764
<u>Acciones en otras entidades</u>		
INFOCRED BIC S.A. (Nro. Acciones 4.956 - 4.64% de participación)	<u>495.600</u>	<u>495.600</u>
	<u>185.709.011</u>	<u>227.127.078</u>
El rendimiento promedio obtenido fue de:		
Inversión DPF	2.41%	3.54%
Inversión acciones INFOCRED BI	27.69%	4.58%
Inversión permanente total	4.91%	3.65%

(1) El Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Bs179.981.536 y Bs222.293.822 respectivamente corresponden a cuotas de participación del Fondo CPVIS II, cedidos en garantía para préstamos de liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) a DIACONIA FRIF-IFD.

(2) El detalle es el siguiente:

N°	BANCO	<u>2022</u>	<u>2021</u>	DETALLE
1	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	300.000	300.000.00	Restringido
2	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	2.000.000	2.000.000.00	Restringido
3	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	21.000	21.000.00	Restringido
4	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	210.000.00	Restringido
5	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	300.000	-	Restringido
6	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	450.000	-	Restringido
7	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	<u>1.700.000</u>	<u>1.700.000.00</u>	Restringido
	TOTAL	<u>4.771.000</u>	<u>4.231.000</u>	

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIERO (Cont.)

8.d) Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<u>Pagos anticipados</u>		
Anticipo del impuesto a las transacciones	4.414.496	7.355.735
Anticipo por compra de bienes y servicios	574.140	1.497.301
Alquileres pagados por anticipado	162.000	41.580
Seguros pagados por anticipado	1.031.062	918.621
Otros pagos por anticipado (1)	742	26.065
<u>Diversas</u>		
Comisiones por cobrar M/N	236.412	616.497
Prima de seguro por cobrar (2)	6.991.278	17.756.097
Gastos por recuperar	57.346	5.640
Indemnizaciones reclamadas por siniestro	42.104	89.584
Crédito Fiscal IVA	37.312	38.710
Importes entregados en garantía (3)	306.619	237.672
Cuentas por cobrar -Bonos Sociales	157.554	784.416
Otras partidas pendientes de cobro (4)	820.869	4.224.554
	<u>14.831.934</u>	<u>33.592.472</u>

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2022 está compuesto por: Anticipo para micro recargas VLINK Bs742.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por: Anticipo para micro recargas VLINK Bs11.442, Seguro Nacional Vida y Salud gastos de sepelio Bs8.352 y otros Bs6.271.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIERO (Cont.)

8.d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)

- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la prima de seguro de desgravamen por cobrar como pago anticipado de seguro de desgravamen clientes pagados a Nacional Seguro de Vida y Salud S.A.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la reclasificación según disposición de CC 2320/2021 de fecha 18 de marzo de 2021 emitida por la ASFI, seguro de desgravamen clientes pagados a Nacional Seguro de Vida y Salud S.A. por primas pagadas de las gestiones marzo a diciembre 2020 y enero a noviembre 2021, inicialmente registrada en la cuenta 142.99 Otros pagos anticipados.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 está compuesto por: Boletas de garantía por servicios de Sintesis S.A. Delapaz, PCS de Bolivia por Bs130.280, Garantías precautelares por caso laboral por Bs79.130, Garantía a favor de Gobierno Autónomo de Potosí por Bs4.895 y garantía de alquileres agencias: Chasquipampa Bs51.511, Villa Copacabana Bs2.443, Plan 3000 Bs13.500, Potosí Bs18.000 y Sorata Bs6.860.

- (3) El saldo al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por: Boletas de garantía por servicios de Sintesis S.A. Recarga facturas, ENDE del Beni, Saguapac. ENDE Oruro, Delapaz, Bs163.358 y garantía de alquileres agencias Chasquipampa Bs51.511, Villa Copacabana Bs2.443 y Plan 3000 Bs13.500 y Sorata Bs6.860

El saldo al 31 de diciembre de 2022 está compuesto por: cuentas por cobrar siniestros de clientes a Nacional Seguro de Vida y Salud S.A. Bs733.111 y Otros anticipos Bs87.758.

- (4) El saldo al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por: cuentas por cobrar siniestros de clientes a Nacional Seguro de Vida y Salud S.A. Bs4.223.853, y Otros anticipos Bs701.

8.e) Bienes realizables

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	762.688	386.664
Bienes fuera de uso	308.667	308.667
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(389.429)	(324.820)
Previsión bienes fuera de uso	<u>(204.355)</u>	<u>(152.199)</u>
	<u>477.571</u>	<u>218.312</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIERO (Cont.)

8.f) Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022			2021
	Valores actuales	Depreciación Acumulada	Valores Netos	Valores Netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	11.173.827	-	11.173.827	11.173.827
Edificios	33.897.961	5.778.660	28.119.301	26.866.352
Muebles y enseres	10.428.172	5.887.254	4.540.918	4.273.222
Equipos e instalaciones	16.692.239	10.214.070	6.478.169	7.018.679
Equipos de computación	52.374.863	35.861.079	16.513.784	13.529.721
Vehículos	14.186.746	12.558.616	1.628.130	1.619.650
Obras en construcción (1)	15.283	-	15.283	27.414
	138.769.091	70.299.679	68.469.412	64.508.865

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a avance en obras en construcción de agencia Palos Blancos de Bs15.283.

Al 31 de diciembre de 2021, corresponde al estudio de suelos, prueba de penetración dinámica y diseño de planos para obras civiles Bs27.414.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados de ambos ejercicios alcanza a Bs11.422.264 y Bs10.655.237 respectivamente.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.g) Otros activos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Papelería. útiles. materiales de servicio y bienes	738.069	720.572
Almacén de depósito de bienes	1.430.765	530.309
Mejoras e instalaciones e inmuebles alquilados (2)	6.446.091	8.688.661
Amortización acumulada de mejoras de inmuebles alquilados	(3.428.938)	(5.938.500)
Programas y aplicaciones informáticas (1)	12.608.249	11.786.672
Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas	(10.165.043)	(9.026.469)
Valor de compra adquisición licencias	17.245.934	10.489.245
Amortización por adquisición de licencias	<u>(13.474.603)</u>	<u>(7.597.871)</u>
	<u>11.400.524</u>	<u>9.652.619</u>

(1) Corresponde a la Licencia de Gestión de filas. otros programas y Licencias de Microsoft para nuevos equipos.

(2) Corresponde a mejoras e instalaciones en Inmuebles alquilados para agencias.

Las amortizaciones de los otros activos cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, alcanzan a Bs8.489.861 y Bs7.162.147 respectivamente.

8.h) Fideicomisos constituidos

Este rubro no registra saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.i) Obligaciones con el público

	2022	2021	2020
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	858.420	16.549	17.922
Depósitos en caja de ahorros	13.903.467	10.838.863	-
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con anotación en cuenta	-	-	-
Depósitos a Plazo Fijo a 30 días	519.994	375.409	-
Depósitos a Plazo Fijo a 60 días	73.692	31.217	-
Depósitos a Plazo Fijo a 90 días	122.461	200.000	-
Depósitos a Plazo Fijo a 180 días	174.831	85.500	-
Depósitos a Plazo Fijo a 360 días	11.791.952	4.619.000	-
Depósitos a Plazo Fijo a 720 días	110.408.491	8.748.962	-
Depósitos a Plazo Fijo A 1080 días	14.148.680	7.140.500	-
Depósitos a plazo fijo mayor a 1.080 días	75.040.000	40.000	-
Obligaciones con el público restringidas	491.278	-	-
	<u>227.533.266</u>	<u>32.096.000</u>	<u>17.922</u>
Cargos financieros por pagar	6.558.999	323.230	-
	<u>234.092.265</u>	<u>32.419.230</u>	<u>17.922</u>

La clasificación de obligaciones con el público de vencimiento es la siguiente al 31 de diciembre de 2022:

OBLIGACIONES CON EL
PÚBLICO EN MONEDA
NACIONAL

	SALDO INICIAL	BANDA DE PLAZOS						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	224.362.435	5.479.217	28.707.789	2.643.431	33.331.278	44.654.262	34.055.180	75.491.278
Obligaciones con el público – Ahorro	14.393.127	2.954.653	2.048.921	1.672.238	3.727.050	3.498.987	-	491.278
Obligaciones con el público - A Plazo	209.969.308	2.524.564	26.658.868	971.193	29.604.228	41.155.275	34.055.180	75.000.000

OBLIGACIONES CON EL
PÚBLICO EN MONEDA
EXTRANJERA

	SALDO INICIAL	BANDA DE PLAZOS						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	2.312.411	8.480	-	-	67.571	2.236.360	-	-
Obligaciones con el público – Ahorro	1.618	1.618	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - A Plazo	2.310.793	6.862	-	-	67.571	2.236.360	-	-

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.j) Obligaciones fiscales

Este rubro no registra saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021

8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Bancos y otras entidades financieras del país a plazo

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
		Bs	Bs
Banco Bisa S.A.	1	99.700.624	98.726.253
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	2	40.473.993	41.159.998
Banco Económico S.A.	3	84.000.000	49.000.000
Banco FIE S.A.	4		7.930.104
Banco Fortaleza S.A.	5	56.617.386	34.659.784
Banco Nacional de Bolivia S.A.	6	10.500.000	6.129.815
Banco Unión S.A.	7	267.539.776	198.939.994
Banco Ganadero S.A.	8	8.232.000	26.342.400
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	9	13.720.000	13.720.000
Banco Central de Bolivia	10	179.981.529	222.293.472
Banco de Desarrollo Productivo (BDP) S.A.M.	11	132.617.922	151.202.548
Entidades del Exterior a Plazo			
Oikocredit	12	30.870.000	55.642.223
BANK IM BISTUM ESSEN Eg	13	34.300.000	34.300.000
Responsability SA	14	27.440.000	27.440.000
Symbiotics SA	15	82.320.000	106.330.000
Incofin	16	68.600.000	68.600.000
WaterEquity	17	13.720.000	-
		<u>1.150.633.230</u>	<u>1.142.416.591</u>
Cargos devengados por pagar		<u>12.379.728</u>	<u>12.881.129</u>
		<u>1.163.012.958</u>	<u>1.155.297.720</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2022	IMPORTE BS 2021
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	20/8/2019	5/2/2022	2.5 años	6.00%	-	2.580.000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	2/9/2019	18/3/2022	2.5 años	6.00%	-	1.138.000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	26/11/2019	26/5/2022	2.5 años	6.00%	-	1.550.000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	31/12/2019	18/6/2022	2.5 años	6.00%	-	2.368.000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	5/3/2020	22/8/2022	2.5 años	6.00%	-	4.963.600
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	12/8/2020	29/1/2023	2.5 años	6.00%	2.902.887	8.708.662
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	24/12/2020	12/6/2023	2.5 años	5.90%	5.233.600	15.700.800
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	26/2/2021	16/2/2023	2 años	6.00%	4.255.250	12.765.750
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	18/5/2021	4/11/2023	2.5 años	6.00%	2.975.220	5.950.441
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	17/8/2021	8/2/2023	1.5 años	6.00%	8.728.333	26.185.000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	6/9/2021	28/2/2023	1.5 años	6.00%	-	16.816.000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	23/3/2022	8/9/2024	2.5 años	4.80%	32.800.000	-
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	31/8/2022	16/2/2025	2.5 años	5.50%	29.000.000	-
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	29/9/2022	17/3/2025	2.5 años	5.50%	13.805.333	-
SUB TOTAL						99.700.624	98.726.253
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	13/5/2021	9/5/2022	1 año	6.00%	-	3.420.355
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	14/6/2021	9/6/2022	1 año	6.00%	-	5.205.402
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	27/8/2021	22/8/2022	1 año	6.00%	-	1.372.000
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	21/9/2021	16/9/2022	1 año	6.00%	-	5.608.050
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	24/11/2021	21/11/2022	1 año	6.00%	-	13.092.674
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	27/12/2021	22/12/2022	1 año	6.00%	-	12.461.518
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	30/3/2022	27/3/2023	1 año	4.75%	1.715.000	-
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	28/4/2022	24/4/2023	1 año	4.75%	4.655.879	-
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	17/5/2022	12/5/2023	1 año	4.75%	13.866.118	-
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	27/9/2022	27/9/2023	1 año	5.00%	1.715.000	-
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	31/10/2022	27/11/2023	1.09 años	5.20%	4.655.879	-
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	29/11/2022	24/11/2023	1 año	5.00%	13.866.118	-
SUB TOTAL						40.473.993	41.159.998
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	18/12/2020	10/1/2022	1.07 años	6.50%	-	14.000.000
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	23/2/2021	21/3/2022	1.09 años	5.90%	-	21.000.000
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	28/5/2021	22/6/2022	1.08 años	7.00%	-	7.000.000
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	28/5/2021	22/6/2022	1.08 años	6.00%	-	7.000.000
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	21/1/2022	8/2/2023	1.06 años	5.90%	14.000.000	-
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	25/2/2022	4/3/2024	2.05 años	5.00%	14.000.000	-

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2022	IMPORTE BS 2021
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	24/3/2022	15/4/2024	2.09 años	5.00%	21.000.000	-
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	27/6/2022	17/6/2024	2 años	4.90%	35.000.000	-
SUB TOTAL						84.000.000	49.000.000
Banco FIE SA.	Bolivianos	30/4/2019	14/4/2021	2 años	5.50%	-	2.430.104
Banco FIE SA.	Bolivianos	29/10/2019	6/10/2021	2 años	5.75%	-	5.500.000
SUB TOTAL						-	7.930.104
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	23/11/2020	14/11/2022	2 años	7.50%	-	5.334.050
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	6/4/2021	6/4/2022	1 año	6.00%	-	3.772.244
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	21/5/2021	18/5/2022	1 año	6.00%	-	2.950.068
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	21/5/2021	18/5/2022	1 año	6.00%	-	3.481.438
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	29/6/2021	24/6/2022	1 año	6.00%	-	3.842.358
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	29/7/2021	25/7/2022	1 año	6.00%	-	5.148.380
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	31/8/2021	26/8/2022	1 año	6.00%	-	1.072.233
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	31/8/2021	26/8/2022	1 año	6.00%	-	1.265.364
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	25/11/2021	15/11/2023	2 años	6.00%	-	7.793.649
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	21/2/2022	14/2/2024	2 años	5.75%	26.617.386	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	31/8/2022	20/3/2024	1.6 años	5.50%	10.000.000	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	30/12/2022	15/1/2024	1.06 años	5.00%	6.860.000	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	30/12/2022	15/1/2024	1.06 años	5.00%	13.140.000	-
SUB TOTAL						56.617.386	34.659.784
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	30/12/2020	16/9/2023	2.75 años	5%+TRE MN	-	6.129.815
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	31/5/2022	20/8/2023	1.24 años	4.90%	10.500.000	-
SUB TOTAL						10.500.000	6.129.815
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	25/5/2020	22/5/2023	3 años	5.99%	5.081.667	10.163.333
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	16/6/2020	15/12/2021	1.5 años	3.73%	-	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	19/6/2020	19/6/2023	3 años	5.99%	-	3.610.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	10/8/2020	10/8/2023	3 años	5.99%	18.293.333	36.586.667
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	24/8/2020	24/8/2023	3 años	5.99%	-	2.100.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	7/10/2020	7/10/2023	3 años	5.99%	-	9.146.667
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	29/12/2020	29/12/2023	3 años	5.99%	30.876.667	46.315.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	7/1/2021	7/1/2024	3 años	5.99%	11.517.777	17.276.666
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	25/3/2021	24/3/2024	3 años	6.50%	-	6.860.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	25/3/2021	24/3/2024	3 años	6.50%	-	6.860.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/3/2021	30/3/2024	3 años	5.99%	13.720.000	20.580.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	7/5/2021	6/5/2024	3 años	5.99%	9.146.667	13.720.000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/6/2021	29/6/2024	3 años	5.99%	-	1.804.996
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	13/8/2021	12/8/2024	3 años	5.99%	12.195.559	18.293.338
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	29/10/2021	28/10/2024	3 años	5.99%	3.748.885	5.623.327
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	31/1/2022	30/1/2025	3 años	5.50%	21.197.222	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	25/2/2022	24/2/2025	3 años	5.50%	34.300.000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	27/5/2022	26/5/2025	3 años	5.00%	34.300.000	-

000026

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2022	IMPORTE BS 2021
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/8/2022	29/8/2025	3 años	5.00%	48.000.000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/11/2022	29/11/2025	3 años	5.00%	5.000.000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/11/2022	29/11/2025	3 años	5.00%	13.720.000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/11/2022	29/11/2025	3 años	5.00%	1.280.000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	27/12/2022	22/12/2025	3.03 años	5.00%	5.162.000	-
SUB TOTAL						267.539.776	198.939.994
BANCO GANADERO S.A.	Bolivianos	17/12/2019	13/6/2022	2.5 años	6.00%	-	1.097.600
BANCO GANADERO S.A.	Bolivianos	17/3/2021	8/3/2023	2 años	5.90%	3.292.800	9.878.400
BANCO GANADERO S.A.	Bolivianos	1/6/2021	26/7/2022	1.16 años	6.00%	-	2.744.000
BANCO GANADERO S.A.	Bolivianos	30/9/2021	28/9/2023	2 años	5.90%	4.939.200	9.878.400
BANCO GANADERO S.A.	Bolivianos	30/11/2021	29/11/2022	1 año	5.90%	-	2.744.000
SUB TOTAL						8.232.000	26.342.400
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Bolivianos	30/11/2021	25/11/2022	1 año	6.99%	-	13.720.000
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Bolivianos	30/12/2022	10/12/2023	0.96 años	5.00%	13.720.000	-
SUB TOTAL						13.720.000	13.720.000
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	10/3/2021	31/12/2022	1.8 años	0.00%	-	17.932.181
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	10/6/2021	31/12/2022	1.5 años	0.00%	-	34.094.200
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	30/6/2021	29/12/2023	1.5 años	0.00%	13.582.800	13.582.800
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	22/7/2021	29/12/2023	1.4 años	0.00%	20.374.200	20.374.200
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	2/8/2021	31/12/2022	1.4 años	0.00%	-	70.834
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	17/8/2021	29/12/2023	1.4 años	0.00%	13.582.800	13.582.800
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	13/9/2021	29/12/2023	1.32 años	0.00%	23.340.975	27.165.600
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	5/10/2021	29/12/2023	1.26 años	0.00%	34.162.457	34.162.457
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	30/11/2021	29/12/2023	1.10 año	0.00%	13.582.800	13.582.800
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	6/12/2021	29/12/2023	1.08año	0.00%	34.162.457	34.162.457
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	7/12/2021	29/12/2023	1.08año	0.00%	13.582.800	13.582.800
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	7/12/2021	31/12/2022	1.08año	0.00%	-	343
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	4/7/2022	29/12/2023	0.49 años	0.00%	13.610.240	-
SUB TOTAL						179.981.529	222.293.472
BDP - SAM	Bolivianos	24/8/2020	27/8/2027	7.08 años	3.50%	19.179.588	21.097.547
BDP - SAM	Bolivianos	20/10/2020	20/10/2023	3.04 años	7.50%	-	6.666.667
BDP - SAM	Bolivianos	18/12/2020	15/1/2021	1 mes	3.00%	-	113.438.334
BDP - SAM	Bolivianos	29/12/2020	20/12/2022	2 años	8.00%	-	10.000.000
BDP - SAM	Bolivianos	1/11/2022	30/1/2023	3 meses	3.00%	113.438.334	-
SUB TOTAL						132.617.922	151.202.548

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2022	IMPORTE BS 2021
Oikocredit	Bolivianos	8/12/2017	8/12/2022	5 años	7.35%	-	7.622.223
Oikocredit	Dólares Americanos	23/11/2020	23/11/2023	3 años	6.50%	10.290.000	20.580.000
Oikocredit	Dólares Americanos	10/3/2021	10/3/2024	3 años	6.50%	20.580.000	27.440.000
SUB TOTAL						30.870.000	55.642.223
BANK IM BISTUM ESSEN Eg	Dólares Americanos	9/6/2021	15/6/2024	3 años	6.75%	20.580.000	20.580.000
BANK IM BISTUM ESSEN Eg	Dólares Americanos	9/6/2021	15/6/2024	3 años	6.75%	13.720.000	13.720.000
SUB TOTAL						34.300.000	34.300.000
Responsability	Dólares Americanos	10/9/2021	11/9/2023	2 años	5.50%	6.860.000	6.860.000
Responsability	Dólares Americanos	10/9/2021	11/9/2023	2 años	5.50%	6.860.000	6.860.000
Responsability	Dólares Americanos	10/9/2021	15/9/2023	2 años	5.50%	13.720.000	13.720.000
SUB TOTAL						27.440.000	27.440.000
Symbiotics	Dólares Americanos	25/6/2019	25/12/2022	2 años	6.00%	-	3.430.000
Symbiotics	Dólares Americanos	10/9/2020	10/9/2022	2 años	6.50%	-	3.430.000
Symbiotics	Dólares Americanos	10/9/2020	10/9/2022	2 años	6.50%	-	3.430.000
Symbiotics	Dólares Americanos	29/6/2021	29/12/2022	1.5 años	6.00%	-	3.430.000
Symbiotics	Dólares Americanos	29/6/2021	29/12/2022	1.5 años	6.00%	-	10.290.000
Symbiotics	Dólares Americanos	22/7/2021	22/7/2023	2 años	6.25%	20.580.000	20.580.000
Symbiotics	Dólares Americanos	16/8/2021	16/8/2023	2 años	6.25%	13.720.000	13.720.000
Symbiotics	Dólares Americanos	14/11/2021	14/11/2024	3 años	6.25%	20.580.000	20.580.000
Symbiotics	Dólares Americanos	29/11/2021	29/11/2024	3 años	6.25%	6.860.000	6.860.000
Symbiotics	Dólares Americanos	29/11/2021	29/11/2024	3 años	6.25%	3.430.000	3.430.000
Symbiotics	Dólares Americanos	29/11/2021	29/11/2024	3 años	6.25%	3.430.000	3.430.000
Symbiotics	Dólares Americanos	6/12/2021	24/6/2024	2.59 años	6.15%	13.720.000	13.720.000
SUB TOTAL						82.320.000	106.330.000
INCOFIN	Dólares Americanos	5/10/2021	30/9/2023	2 años	6.40%	34.300.000	34.300.000
INCOFIN	Dólares Americanos	6/12/2021	6/12/2023	2 años	6.40%	34.300.000	34.300.000
SUB TOTAL						68.600.000	68.600.000
WATEREQUITY (Financial Global)	Dólares Americanos	1/7/2022	1/7/2024	2 años	5.90%	13.720.000	-
SUB TOTAL						13.720.000	-

A continuación, se presenta el cumplimiento de los compromisos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
 INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
 LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	dic-22	dic-21	Cumplimiento Dic 2022	Cumplimiento Dic 2021	
9	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	1	Previsiones para cartera incobrable debe ser mayor a 150% de la cartera vencida y en ejecución	294.69%	N/A	CUMPLE	N/A
		2	Coficiente de Adecuación Patrimonial > 12.5% durante la línea de crédito	27.15%	N/A	CUMPLE	N/A
		3	Liquidez (Disponibilidades+ Inversiones temporarias/obligaciones con Bancos y Entidades de financiamiento) debe ser igual o superior al 2.5%.	11.93%	N/A	CUMPLE	N/A
11	BDP - SAM (*)	1	Que la calificación de riesgos proporcionada por una empresa Calificadora de Riesgos no presente deterioro de su calificación de Riesgo en la escala de ASFI con relación al último trimestre. para Bancos Múltiples. Bancos Pyme. Banco Público. Empresas de Arrendamiento Financiero. Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda.	A2 (MicroFinanz a Rating)	A (Aesa Ratings)	CUMPLE	CUMPLE
		2	Que la relación pérdida /capital primario de los tres últimos meses no sea mayor al 15%.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
		3	Que el Coeficiente de Adecuación Patrimonial no sea menor al 11%.	27.15%	30%	CUMPLE	CUMPLE
		4	Que la relación Previsión específica constituida / Previsión requerida no sea menor a uno (1) o el porcentaje de su cartera en mora reportada al ente regulador no sea superior al 4%.	1.87%	1.06%	CUMPLE	CUMPLE
		5	Que la rentabilidad acumulada de la EF. no sea negativa de manera consecutiva durante los tres últimos meses.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
12	OIKOCREDIT	1	Ratio de sostenibilidad operativa nunca será inferior al 100% (Ingreso Financiero/(Costo Financiero+Perdidas por Provisiones + Gastos Operacionales).	104.26%	104%	CUMPLE	CUMPLE

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO

INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	dic-22	dic-21	Cumplimiento Dic 2022	Cumplimiento Dic 2021
		2 Ratio de adecuacion de capital nunca será inferior al 15% (es requerido un mínimo de 10% de acuerdo con la regulación de ASFI)	27.15%	30%	CUMPLE	CUMPLE
		3 Ratio de cartera en riesgo a 30 días incluidos los préstamos reprogramados. nunca serán mayor a 8% a Diciembre 2021; 7% a Diciembre 2022 y 6% para el resto del préstamo.	13.06%	19.03%	NO CUMPLE	NO CUMPLE
		i Ratio de Deuda a Capital (incluido el capital de Nivel 2) "Total Pasivo / Patrimonio Total (Incluyendo el capital de Nivel 2 usando la regla de Basilea II cuando sea posible)". límite 5 veces	4 veces	3 veces	CUMPLE	CUMPLE
		ii Una posición abierta neta en moneda extranjera sin cobertura no inferior al -25.00% ni superior al 25.00%.	15.09%	17%	CUMPLE	CUMPLE
		iii Rentabilidad de los activos (Ingreso operativo neto - impuestos) / total activo promedio. > 0%	0.39%	0.23%	CUMPLE	CUMPLE
		iv PAR> 30 + reprogramado de la cartera vencida> 30 días/ total cartera bruta. < 7%	1.87%	1.06%	CUMPLE	CUMPLE
		v Ratio de castigo anualizado Valor anualizado de los préstamos castigados durante los últimos 12 meses / Cartera bruta promedio. < 3%	0.26%	0.27%	CUMPLE	CUMPLE
		vi Coeficiente de cobertura de riesgo (Previsión de Cartera / (PAR> 30). > 90%	239.29%	389%	CUMPLE	CUMPLE
14	RESPONSABILIT Y	a. Ratio de Capital Regulatorio (total) dividido entre activos Ponderados por Riesgo Mayor al menos el ratio mínimo impuesto al Deudor de acuerdo con los	27.15%	30%	CUMPLE	CUMPLE

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
 INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
 LA PAZ – BOLIVIA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	dic-22	dic-21	Cumplimiento Dic 2022	Cumplimiento Dic 2021
		Requerimientos Locales más cinco por ciento (5%). Al corte 15%.				
		b. Ratio calidad de Cartera 30 días <= 5%	3.65%	2.20%	CUMPLE	CUMPLE
		c. Activos Libres de Gravamen: El Deudor no otorgará Garantías que excedan diez por ciento (10%) de sus Activos Totales.	0.00%	0%	CUMPLE	CUMPLE
		d. Posición de crédito abierta a 30 días para entidades reguladas: El Deudor deberá mantener una Posición de crédito abierta a 30 días menor o igual a veinte por ciento (<=20%) del Capital Regulatorio.	-3.84%	-7%	CUMPLE	CUMPLE
		e. Ratio en Activos en Moneda Extranjera menos Pasivos en Moneda Extranjera/Capital Regulatorio de 150% y -80%	15.09%	17%	CUMPLE	CUMPLE
		f. Prestamos Diferidos: Portafolio Diferido menor o igual a diecinueve por ciento (19%) de la Cartera de Créditos Bruta.	4.47%	10%	CUMPLE	CUMPLE
		g. Condición " <i>pari passu</i> ". En la medida que sea permitida por las normas aplicables, el Deudor asegurará que la Deuda esté siempre calificada " <i>pari passu</i> " con todas sus obligaciones presentes y futuras y que será pagada como tal.	Se tomará en cuenta el <i>Pari passu</i> en caso de existir	Se tomará en cuenta el <i>Pari passu</i> en caso de existir	CUMPLE	CUMPLE
		1. Ratio de moneda extranjera En todo momento durante la vigencia del Acuerdo, el Prestatario mantendrá una proporción de (a) Activos en moneda extranjera menos pasivos en moneda extranjera a (b) por capital de entre menos cincuenta por ciento (-50.00)% y cincuenta por ciento (50.00)%.	15%	17%	CUMPLE	CUMPLE
15	SYMBIOTICS	2. Ratio de adecuación del capital Coeficiente de solvencia (Coeficiente de Adecuación Patrimonial CAP) El Deudor mantendrá en todo momento, durante el plazo de la Promesa, Relación de	27%	30%	CUMPLE	CUMPLE

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	dic-22	dic-21	Cumplimiento Dic 2022	Cumplimiento Dic 2021
		adecuación no menor que el mayor entre el doce por ciento (12) % y el capital Relación de adecuación según lo requiera el Banco Central de Bolivia y / o el regulador local de Bolivia de vez en cuando.				
		3 Apalancamiento financiero máximo En todo momento durante la vigencia del Acuerdo. el Prestatario deberá mantener un apalancamiento calculado como la relación entre el endeudamiento total y el capital. no superior a 7.	2.87	2.98	CUMPLE	CUMPLE
		4 Índice de capital descubierto Ratio de capital descubierto El Prestatario mantendrá la Razón de Capital Descubierto por debajo del veinticinco por ciento (25.00) %.	3.65%	2%	CUMPLE	CUMPLE
		5 Promesa negativa En todo momento durante la vigencia del Acuerdo. el Prestatario deberá tener Activos libres de una cantidad igual a al menos el cincuenta (50.00) % de los activos totales del Prestatario.	No se tiene compromisos de cartera de préstamos	No se tiene compromisos de cartera de préstamos	CUMPLE	CUMPLE
		d. Coeficiente de adecuación patrimonial >15%	27.15%	30%	CUMPLE	CUMPLE
16	INCOFIN	1 ROA positiva al final del ejercicio (excl. Donaciones.) superior a: 0%	0.39%	0.23%	CUMPLE	CUMPLE
		2 Ratio de la posición neta en divisas sin cobertura y patrimonio neto (Incl. Capital de segundo Orden) inferior: +/-20%	15.09%	17%	CUMPLE	CUMPLE
		3 Mantenimiento de ratio de incobrables anual (Castigos de cartera) no superior a: 3%	0.26%	0.27%	CUMPLE	CUMPLE
		4 "PAR con más de 30 (Cartera Vencida + Ejecución)" inferior a: 3.5%	1.87%	1.06%	CUMPLE	CUMPLE
		5 Cartera diferida vigente y cartera reprogramada diferida (cartera diferida vigente y cartera reprogramada diferida sobre el total de la cartera bruta) inferior a: 20%	4.89%	10%	CUMPLE	CUMPLE

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	dic-22	dic-21	Cumplimiento Dic 2022	Cumplimiento Dic 2021
6		Coefficiente de adecuación del capital superior a: 20%	27.15%	30%	CUMPLE	CUMPLE
1		Un coeficiente de cartera en riesgo "PAR30 + reestructurado y reprogramado" inferior a: 3.5%	2.37%	1.68%	CUMPLE	CUMPLE
2		La cobertura de riesgo para pérdidas en préstamos (PAR30 + reestructurado y reprogramado) superior a 200%	233.10%	308.99%	CUMPLE	CUMPLE
3		Un coeficiente neto de castigo de los últimos doce meses inferiores a: 3%	0.26%	0.27%	CUMPLE	CUMPLE
4		Un coeficiente de autosuficiencia operativa (calculada como el total de ingresos de operación / (gastos de operación + gastos financieros + gastos de provisión de incobrables netos)) superior a: 90%	103.40%	103%	CUMPLE	CUMPLE
5		Un coeficiente neto de divisas sin cobertura de: < + / - 20%	15.09%	16.81%	CUMPLE	CUMPLE
6		Un coeficiente de liquidez (activos líquidos (efectivo en caja + otras cuentas que devengan o no intereses e inversiones < 1 año) / activos totales) superior a: 4% durante el primer año; 7% durante el segundo año	7.51%	7.05%	CUMPLE	CUMPLE
7		Un coeficiente de la tasa de rendimiento anual de los activos (ROA). superior a: 0%	0.39%	0.23%	CUMPLE	CUMPLE
8		Un coeficiente de solvencia (ya sea el coeficiente de capital reglamentario (IAC) (CAP). superior a : 20%	27.15%	30%	CUMPLE	CUMPLE
9		Cartera diferida vigente y cartera reprogramada diferida (cartera diferida vigente y cartera reprogramada diferida sobre el total de la cartera bruta) inferior a: 20%	4.47%	10%	CUMPLE	CUMPLE
17	WATER EQUITY	a. Ratio Deuda Total/ el Patrimonio Total no sea superior al 5	4 veces	N/A	CUMPLE	N/A
		b. Índice de Adecuación de Capital Efectivo supera el 20%	27.15%	N/A	CUMPLE	N/A

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	dic-22	dic-21	Cumplimiento Dic 2022	Cumplimiento Dic 2021
		c. Rendimiento neto de los activos (ROA neto) es mayor o igual al 0%	0.39%	N/A	CUMPLE	N/A
		d. Cartera en Riesgo Mayor a 30 días más créditos Reestructurados no supere el 4%	3.40%	N/A	CUMPLE	N/A
		e. Índice de cartera de Préstamos Reestructurados relacionado con el COVID-19 no podrá exceder el 20% hasta el 31 de diciembre 2022; posterior no excederá del 15%	4.47%	N/A	CUMPLE	N/A
		f. Ratio de Cancelaciones no exceda el 3%	0.24%	N/A	CUMPLE	N/A
		g. Ratio de cobertura de riesgo de PAR30 (Incluye los préstamos reestructurados relacionados con COVID-19 vigentes) es mayor o igual al 100%	131.72%	N/A	CUMPLE	N/A
		h. La exposición de la renta variable al riesgo de tipo de cambio debe seguir el límite y la orientación establecidos por el regulador o no superior al -30%	15.09%	N/A	CUMPLE	N/A
		i. Ratio de Liquidez es mayor o igual al 7% hasta el 31 de diciembre de 2022; de ahí en adelante será mayor o igual al 5%	7.51%	N/A	CUMPLE	N/A

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, DIACONIA FRIF-IFD ha cumplido con los compromisos financieros definidos (Covenants) en los contratos de préstamo suscritos con, ResponsAbility SICAV (Lux), Symbiotics S.A. Bank Im Bistum Essen eG, o BDP-SAM, INCOFIN CVSO, WaterEquity. Banco de Desarrollo Productivo y Banco Mercantil Santa Cruz S.A..

Sin embargo, debido a la política de diferimiento de créditos y el tratamiento de la cartera diferida, que ocasionó el incremento de la cartera reprogramada, se ha incumplido en ambos periodos, el covenants "ratio de cartera en riesgo" comprometido con el financiador Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. quien procedió a dispensar el incumplimiento al 31 de diciembre del 2022 y 2021.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)

Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de las Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas es el siguiente:

Bancos y otras entidades financieras del país a plazo al 31 de diciembre de 2022

Nro.	Financiador	Moneda	Fecha de contrato	Fecha de Vencimiento de Contrato	Monto Aprobado	Periodicidad de Pago	Plazo	Saldos Bs
1	Banco Unión S.A.	Bs	23/2/2022	7/2/2025	253.820.000	Semestral	3 años	224
2	Banco Unión S.A.	Bs	27/9/2018	6/9/2025	13.720.000	Semestral	7 años	-
3	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Bs	25/11/2020	28/4/2024	13.720.000	Mensual	2 años	13.720.000
4	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Bs	11/5/2022	28/4/2024	13.720.000	Semestral	2 años	-
5	Banco Ganadero S.A.	Bs	29/3/2019	2/3/2024	27.440.000	Semestral	5 años	19.208.000
6	BDP – SAM	Bs	14/8/2020	14/8/2027	21.097.547	Semestral	7 años	1.917.959
7	Banco Fortaleza S.A.	Bs	18/11/2020	3/11/2023	17.150.000	Semestral	3 años	10.290.000
8	Banco Fortaleza S.A.	Bs	21/2/2022	5/2/2025	50.000.000	Semestral	3 años	242.614
9	Banco Nacional de Bolivia S.A.	Bs	27/5/2022	11/5/2025	35.000.000	Semestral	3 años	24.500.000
TOTAL					445.667.547			69.878.797

Bancos y otras entidades financieras del país a plazo al 31 de diciembre de 2021

Nro.	Financiador	Moneda	Fecha de contrato	Fecha de Vencimiento de Contrato	Monto Aprobado	Periodicidad de Pago	Plazo	Saldos Bs
1	Banco Union S.A.	Bs	21/5/2020	20/12/2024	198.940.000	Semestral	4 años	6
2	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Bs	25/11/2020	19/11/2022	13.720.000	Mensual	2 años	13.720.000
3	Banco Ganadero S.A.	Bs	29/3/2019	2/3/2024	27.440.000	Semestral	5 años	1.097.600
4	Banco Fortaleza S.A.	Bs	21/12/2021	20/12/2024	50.000.000	Semestral	3 años	50.000.000
TOTAL					290.100.000			64.817.606

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.1) Otras cuentas por pagar

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<u>Diversas</u>		
Retenciones a terceros	99.108	83.071
Impuesto a cargo de la Entidad	6.454.572	6.150.428
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	757.214	662.111
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la Entidad	995.253	873.798
Acreeedores por compra de bienes y servicios (1)	1.576.291	1.446.817
Acreeedores varios (2)	4.266.325	14.924.584
<u>Provisiones</u>		
Provisión para primas y aguinaldo	7.671.568	1.079.952
Provisión para indemnizaciones	21.073.157	18.541.032
Provisión para IUE	-	-
Otras provisiones	502.775	502.775
Fallas de caja	65.012	-
	<u>43.461.275</u>	<u>44.264.568</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 los acreedores son los siguientes: Prosecad S.R.L. por obra civil por Bs290.055, Fils Company SRL por Bs194.800, Oscar Trujillo Tejada por Bs165.200, Dinatex Ltda. por Bs178.000, Entel S.A. por Bs115.985, Soluciones Integrales Tandem S.A. por Bs57.671, Telecel S.A. por Bs50.778, KPMG servicio de Auditoría Externa Bs66.120, Edwin Quispe por Bs79.915, y otros por Bs377.767.

Al 31 de diciembre de 2021 los acreedores son los siguientes: KPMG servicio de Auditoría Externa Bs190.029, Trabajos de Remodelación y Ampliación de Ambiente de Agencias Bs94.326, Trabajos por servicios de Limpieza Bs184.041, por ajuste Acotaciones ASFI 2021 Bs142.000. Por servicios de Telefonía e Internet Bs141.051, comisión remesa por pagar Bs71.234 y otros acreedores por bienes y servicios por Bs624.136.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.l) Otras cuentas por pagar (Cont.)

- (2) Al 31 de diciembre de 2022 los acreedores varios son los siguientes: Seguro de desgravamen por pagar B2.332.368, Renta Dignidad por pagar Bs593.400, Seguros por pagar a clientes por Bs141.050, Fondos en custodia de clientes por Bs375.098, Crediseguro S.A. por Bs388.904, Nacional Seguros Vida S.A. por Bs66.940, y acreedores varios Bs368.565.

Al 31 de diciembre de 2021 los acreedores varios son los siguientes: Seguro de desgravamen por pagar Bs11.587.777, Renta Dignidad por pagar Bs1.699.250, Seguros por pagar a clientes por Bs571.459, Fondos en custodia de clientes por Bs361.027, Devolución de AFP por pagar Bs270.484 acreedores varios Bs434.587.

8.m) Previsiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Previsión genérica cíclica	17.962.164	15.429.446
Otras provisiones (*)	<u>142.343</u>	<u>-</u>
	<u>18.104.507</u>	<u>15.429.446</u>

- * La constitución de Otras provisiones está destinada a cubrir reclamos suscitados de parte de los clientes por seguro de desgravamen de cartera licitada que sufrieron variación en porcentaje de primas.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.n) Valores en circulación

La composición del rubro al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Valores en circulación

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
		Bs	Bs
Valores en circulación a Plazo			
Financiamiento Capital + SAFI S.A.	1	75.000.000	55.000.000
Patrimonio Autónomo Bisa S.T. - Diaconía II	2	-	12.487.301
FUNDAPRO	3	-	13.720.000
FIPADE Sociedad Administradora de Fondos S.A.	4	92.184.000	62.184.000
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	5	70.000.000	70.000.000
SAFI Fortaleza S.A.	6	-	21.000.000
Pro - Rural	7	2.744.000	2.744.000
Valores en circulación Entidades del Exterior a Plazo			
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	8	4.606.667	18.046.250
LocFund LP II	9	-	29.550.769
		<u>244.534.667</u>	<u>284.732.320</u>
Cargos devengados por pagar		<u>24.563.585</u>	<u>22.243.293</u>
		<u>269.098.252</u>	<u>306.975.613</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.n) Valores en circulación (Cont.)

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2022	IMPORTE BS 2021
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	18/6/2020	8/6/2022	2 años	5.50%	-	15.000.000
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	18/6/2020	2/6/2023	3 años	5.80%	20.000.000	20.000.000
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	18/6/2020	8/5/2024	4 años	6.10%	20.000.000	20.000.000
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	28/10/2022	23/10/2023	1 año	5.20%	10.000.000	-
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	28/10/2022	23/10/2023	1 año	5.20%	10.000.000	-
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	21/11/2022	16/11/2023	1 año	5.20%	15.000.000	-
SUB TOTAL						75.000.000	55.000.000
Patrimonio Autonomo BISA ST-DIACONIA II	Bolivianos	15/9/2017	10/6/2022	4.8 años	7.49%	-	12.487.301
SUB TOTAL						-	12.487.301
FUNDAPRO	Dólares Americanos	10/6/2020	31/5/2022	2 años	5.00%	-	6.860.000
FUNDAPRO	Dólares Americanos	10/6/2020	31/5/2022	2 años	5.00%	-	6.860.000
SUB TOTAL						-	13.720.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	17/1/2020	1/1/2023	3 años	6.00%	15.092.000	15.092.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	17/1/2020	1/1/2023	3 años	6.00%	15.092.000	15.092.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	26/5/2021	17/11/2022	1.5 años	5.60%	-	10.000.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	26/5/2021	16/5/2023	2 años	5.80%	-	10.000.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	26/5/2021	10/5/2024	3 años	6.00%	-	12.000.000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	15/3/2022	10/3/2023	1 año	5.00%	10.000.000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	15/3/2022	10/3/2023	1 año	5.00%	10.000.000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	15/3/2022	10/3/2023	1 año	5.00%	12.000.000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	24/10/2022	19/10/2023	1 año	5.00%	8.000.000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	24/10/2022	19/10/2023	1 año	5.00%	8.000.000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	24/10/2022	19/10/2023	1 año	5.00%	9.000.000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	24/10/2022	19/10/2023	1 año	5.00%	5.000.000	-
SUB TOTAL						92.184.000	62.184.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	18/6/2023	3 años	6.30%	15.000.000	15.000.000

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2022	IMPORTE BS 2021
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	12/6/2024	4 años	6.50%	15.000.000	15.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	12/6/2024	4 años	6.50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	12/6/2024	4 años	6.50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	12/6/2024	4 años	6.50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	31/8/2020	10/8/2024	4 años	6.50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	31/8/2020	10/8/2024	4 años	6.50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	31/8/2020	10/8/2024	4 años	6.50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	16/10/2020	25/9/2024	4 años	6.50%	5.000.000	5.000.000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	16/10/2020	25/9/2024	4 años	6.50%	5.000.000	5.000.000
SUB TOTAL						70.000.000	70.000.000
Safi Fortaleza S.A.	Bolivianos	26/10/2021	21/10/2022	1 año	7.40%	-	10.000.000
Safi Fortaleza S.A.	Bolivianos	26/10/2021	21/10/2022	1 año	7.40%	-	11.000.000
SUB TOTAL						-	21.000.000
PRO RURAL	Dólares Americanos	8/3/2021	27/2/2023	2 años	6.00%	2.744.000	2.744.000
SUB TOTAL						2.744.000	2.744.000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Dólares Americanos	22/10/2018	5/3/2023	4.43 años	5.50%	-	1.286.250
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Bolivianos	22/10/2018	5/3/2023	4.43 años	3.50%	2.303.333	6.910.000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Dólares Americanos	23/9/2019	5/3/2023	3.5 años	5.50%	-	2.940.000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Bolivianos	25/9/2019	5/3/2023	3.5 años	3.50%	2.303.333	6.910.000
SUB TOTAL						4.606.667	18.046.250
LOCFUND II LP	Bolivianos	9/5/2018	18/4/2022	4 años	7%+TPPE 30 DIAS	-	2.110.769
LOCFUND II LP	Bolivianos	1/3/2021	8/2/2025	4 años	6.6%+TR E MN	-	27.440.000
SUB TOTAL						-	29.550.769

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.n) Valores en circulación (Cont.)

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	dic-22	dic-21	Cumpliment o Dic 2022	Cumpliment o Dic 2021
1	CAPITAL + SAFI S.A.	a. Mantener un coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) mayor o igual al exigido por la Ley de Bancos a entidades de Intermediación Financiera (12%).	27.15%	30%	CUMPLE	CUMPLE
		b. Mantener un ratio de mora (mora mayor a 30 días /Cartera bruta) menor o igual al 5% durante todo el tiempo de vida de los pagarés.	1.87%	1.06%	CUMPLE	CUMPLE
		c. Mantener un ratio de cobertura (Previsiones/Cartera en mora) mayor o igual al 100% en todo momento durante la vida de los pagarés.	294.69%	488%	CUMPLE	CUMPLE
		d. Mantener una calificación de riesgo de BBB3 o mejor (para el emisor)	A (Aesa Ratings)	A (Aesa Ratings)	CUMPLE	CUMPLE
2	Patrimonio Autónomo BISA ST- DIACONIA II	a. Ratio de liquidez $\geq 100\%$	N/A	118%	CUMPLE	CUMPLE
		b. Coeficiente de adecuación patrimonial $\geq 11\%$	N/A	30.14%	CUMPLE	CUMPLE
		c. Ratio de Deuda $\leq 100\%$	N/A	90.25%	CUMPLE	CUMPLE
		d. Ratio de Previsión (Previsiones/Cartera en Mora) $\geq 100\%$	N/A	488%	CUMPLE	CUMPLE
		e. Ratio de Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos/Activo) $\leq 15\%$	N/A	8%	CUMPLE	CUMPLE
3	FUNDA PRO	a) Mantener un coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) mayor o igual al 12%.	N/A	30%	CUMPLE	CUMPLE
		b) Mantener un ratio de mora (mora mayor a 30 días /Cartera bruta) menor o igual al 5%.	N/A	1%	CUMPLE	CUMPLE
		c) Mantener un ratio de cobertura (Previsiones/Cartera en mora) mayor o igual al 100% en todo momento.	N/A	488%	CUMPLE	CUMPLE
		d) Mantener una calificación de riesgo de BBB3 o mejor (para el emisor).	N/A	A (Aesa Ratings)	CUMPLE	CUMPLE
4	FIPADE SAFI S.A.	1 Indicador de Solvencia Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP): $\geq 12.00\%$	27.15%	30.14%	CUMPLE	CUMPLE
		2 Indicador de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Activo: $\geq 2.50\%$	7.51%	7.05%	CUMPLE	CUMPLE
		3 Indicador de Calidad de Cartera Cartera en Mora / Cartera Total: $\leq 5.00\%$	1.87%	1.06%	CUMPLE	CUMPLE
		4 Indicador de Cobertura Previsión de Cartera / Cartera en Mora: $\geq 100\%$	294.69%	488.42%	CUMPLE	CUMPLE
		5 Indicador de Eficiencia Gastos Administrativos / Cartera Total: $\leq 20.00\%$	11.06%	11.05%	CUMPLE	CUMPLE
5	SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	a. Mantener un Coeficiente de Adecuación Patrimonial. mínimo de 12%	27.15%	30%	CUMPLE	CUMPLE
		b. Mantener una Cartera Vigente/Cartera	98.13%	99%	CUMPLE	CUMPLE

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	dic-22	dic-21	Cumpliment o Dic 2022	Cumpliment o Dic 2021
		Bruta. mínima del 95%				
		c. Mantener una Previsión Cartera Incobrable/Cartera en Mora mínimo del 100%	294.69%	488%	CUMPLE	CUMPLE
		d. Mantener los Gastos Administrativos/ Cartera+Contingente. máximo de 20%	11.06%	10.71%	CUMPLE	CUMPLE
		e. Mantener los Gastos Financieros/ Pasivos con costo promedio. máximo 7.5%	4.60%	4.7%	CUMPLE	CUMPLE
		f. Mantener las Disponibilidades + Inversiones Temporales/Pasivo. mínimo del 2.5%	9.63%	9%	CUMPLE	CUMPLE
		a. PAR >30 días ≤ 5%	1.87%	1%	CUMPLE	CUMPLE
		b. Cobertura de Provisiones > 120%	294.69%	488%	CUMPLE	CUMPLE
		c. Retorno sobre patrimonio >=2%	1.72%	1%	NO CUMPLE	NO CUMPLE
		d. Coeficiente de adecuación patrimonial >15%	27.15%	30%	CUMPLE	CUMPLE
8	Banco Interamericano de Desarrollo - BID	a. Ratio de patrimonio comprometido no mayor al 7%.	N/A	-13%	CUMPLE	CUMPLE
		b. Una cartera en mora a treinta (30) Días no mayor a 8%.	N/A	1.06%	CUMPLE	CUMPLE
		c. Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) no inferior a 10%.	N/A	30%	CUMPLE	CUMPLE
		d. Ratio de solvencia financiera menor a 8 veces.	N/A	4 veces	CUMPLE	CUMPLE
		e. Ratio de mora a treinta (30) días mas ratio de castigo de cartera anual no mayor a 10%	N/A	1.32%	CUMPLE	CUMPLE
9	LOCFUND	1 Patrimonio comprometido ≤ 7%	N/A	-13%	CUMPLE	CUMPLE
		2 PAR > 30 ≤ 10% hasta diciembre 2021 y 8% desde enero 2022	N/A	1.06%	CUMPLE	CUMPLE
		3 PAR > 30 + Cartera Castigada ≤ 15% hasta diciembre 2021 y 10% desde enero 2022	N/A	1.32%	CUMPLE	CUMPLE
		4 Coeficiente de Adecuación Patrimonial > 12%	N/A	30%	CUMPLE	CUMPLE

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, DIACONIA FRIF-IFD ha cumplido con los compromisos financieros definidos en los contratos de préstamo suscritos en los pagarés emitidos a favor de, Capital + SAFI S.A. FIPADE SAFI S.A. SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. no obstante, ante la eventualidad de incumplimiento, los acreedores podrían exigir la aceleración de los plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes en forma inmediata.

Sin embargo, al 31 de diciembre 2022 no se tienen obligaciones con los siguientes financiadores: FUNDA PRO, LOCFUND NEXT LP y Patrimonio autónomo BISA ST - DIACONIA II y al cierre de la gestión 2021 se cumple con los compromisos financieros.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene el incumplimiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el covenant de Rentabilidad. se solicitó la dispensa correspondiente al compromiso financiero.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.o) Obligaciones subordinadas

Este rubro no registra saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

8.p) Obligaciones con empresas públicas

Este rubro no registra saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

8.q) Ingresos y gastos financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<u>Ingresos financieros</u>		
Productos por disponibilidad	1.831.393	2.937.589
Productos por inversiones temporarias	1.017.705	127.004
Productos por cartera vigente	281.704.278	231.770.499
Productos por cartera vencida	1.542.091	3.023.716
Productos por cartera en ejecución	389.327	1.343.387
Productos por inversiones permanentes financieras	136.165	138.690
	<u><u>286.620.959</u></u>	<u><u>239.340.885</u></u>
<u>Gastos financieros</u>		
Cargos por obligaciones con el público	7.710.606	369.391
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de Financiamiento	52.782.470	50.447.624
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	41.862	67.361
Cargos por valores en circulación	14.034.802	18.128.495
	<u><u>74.569.740</u></u>	<u><u>69.012.871</u></u>
<u>Tasas promedio:</u>		
Cartera de créditos MN	19.12%	19.82%
Cartera de créditos ME	14.20%	15.57%
Cartera consolidada	19.12%	19.82%
Costos de los financiamientos MN	5.39%	4.65%
Costos de los financiamientos ME	6.50%	6.23%
Financiamientos consolidados	4.68%	4.99%

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.r) Recuperación de activos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
<u>Recuperación de activos financieros castigados</u>		
Recuperación de capital	1.083.057	968.302
Recuperación de intereses	334.643	1.987.556
<u>Disminución de previsión</u>		
Específica para incobrabilidad de cartera	4.512.256	17.165.958
Genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	-
Genérica cíclica	354.794	1.586.584
Otras cuentas por cobrar (1)	151.923	683.480
	6.436.673	22.391.880

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la disminución corresponde a la disminución de previsión de cuentas por cobrar por concepto de gastos judiciales.

8.s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
<u>Incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar</u>		
Específica para incobrabilidad de cartera	26.427.359	17.974.782
Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	60.211	67.059
Genérica cíclica	2.887.512	5.441.212
Otras cuentas por cobrar	822.337	775.761
<u>Pérdidas por inversiones temporarias</u>		
Pérdidas por inversiones temporarias	42.657	4
<u>Castigo de productos financieros</u>		
Productos financieros	8.041.714	6.600.931
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	1.898	31.443.11
	38.283.688	30.891.192

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Otros ingresos operativos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (1)	2.472.308	67.283
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje (2)	174.890	284.626
Comisión colocación de títulos	-	22.698
Ingreso por bienes realizables	364.198	-
Ingreso por inversiones permanentes	137.252	22.579
Ingreso por generación de Crédito Fiscal	204.524	159.600
Ingreso por servicios varios (3)	3.992.883	4.398.969
Ingreso compensación IT con IUE	1.226.912	-
Otros ingresos operativos	<u>75.359</u>	<u>143.890</u>
	<u>8.648.326</u>	<u>5.099.645</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los importes generados corresponden principalmente el ingreso por servicios financieros auxiliares de Seguros Nacional Vida y Salud S.A. y Crediseguro S.A. Seguros Personales.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los importes generados corresponden a operaciones de cambio en compra y venta de divisas.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022 se incrementó en la prestación de los servicios financieros auxiliares de: Síntesis Bs1.218.522, Seguros Nacional Vida S.A. Bs1.748.122, Delapaz S.A. Bs216.840, Ende del Beni SAM Bs133.820, Banco Unión Bs89.434, Ende Oruro Bs66.665, Conseso Ltda. Bs120.675, YPFB Bs211.163, otros por Bs187.642 (cobro de servicios financieros).

Al 31 de diciembre de 2021 se incrementó en la prestación de los servicios financieros auxiliares de: Síntesis Bs1.620.991, Delapaz S.A. Bs233.775, Endedel Beni SAM Bs137.189, Seguros Nacional Vida Bs1.924.949, Banco Unión Bs275.902, Ende Oruro Bs50.199 y otros por Bs155.96 (cobro de servicios financieros).

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.t) Otros ingresos y gastos operativos (Cont.)

Otros gastos operativos:

	2022	2021
	Bs	Bs
Comisiones por servicios de remesas (1)	734.443	590.732
Costo de bienes realizables	183.445	130.681
Otros gastos operativos diversos (2)	745.118	1.859.531
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje (3)	676.440	137.836
Pérdidas por inversiones permanentes	9.220	-
	2.348.666	2.718.780

- (1) Corresponde por la ampliación en cobertura por el servicio de la empresa Transportadora de Valores ETV y BRINK's por pago de bonos.
- (2) Corresponde a gastos incurrido por la Entidad por beneficios clientes CPOP y el castigo de IUE pagado como anticipo de IT no compensado.
- (3) Corresponde a diferencia cambiaria por compra de divisas para pago de financiamientos.

8.u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Ingresos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2022 se tiene un saldo de Bs2.002.564, corresponde principalmente a la distribución de excedentes de Patrimonio Autónomo Bisa S.T y penalidades por incumplimiento a contratos.

Al 31 de diciembre de 2021 se tiene un saldo de Bs326.291, corresponde principalmente a las indemnizaciones recibidas por casos de siniestros reportados Bs245.342, sanciones por incumplimiento a contratos Bs21.829, otros ingresos Bs59.120.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores (Cont.)

Gastos Extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta saldos en esta cuenta.

Ingresos de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2022 se tiene un saldo de Bs722.620. corresponde principalmente a la devolución de intereses de financiamiento de entidades del país, previsión de gastos en demasía en gestión anterior, registro ingreso por devolución por parte de Caja CORDES de personal que estuvo con incapacidad temporal y otros como intereses ganados generados por tesorería de gestión anterior.

Al 31 de diciembre de 2021 se tiene un saldo de Bs1.874.273, corresponde principalmente a la devolución de intereses de financiamiento de entidades del país, previsión de gastos en demasía en gestión anterior, registro ingreso por devolución por parte de Caja CORDES de personal que estuvo con incapacidad temporal y otros como intereses ganados generados por tesorería de gestión anterior.

Gastos de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta saldos en esta cuenta.

8.v) Gastos de administración

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	109.406.448	96.528.745
Servicios contratados	8.181.105	7.800.590
Seguros	1.246.062	1.117.136
Comunicaciones y traslados	6.043.029	5.175.337
Impuestos	5.716.560	3.967.477
Mantenimiento y reparaciones	4.588.932	3.658.956
Depreciación y desvalorización	11.436.694	10.820.970
Amortización de cargos diferidos	8.489.861	7.162.147
Otros gastos de administración	21.692.499	21.024.537
	<u>176.801.190</u>	<u>157.255.895</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.w) Cuentas contingentes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Contingencias pendientes de definición	<u>309.130</u>	-
	<u>309.130</u>	-

Corresponde a contingencias por procesos laborales e inspecciones por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, de los cuales aún no se tiene una resolución emitida o que la misma implique un pasivo para la entidad al cierre de la gestión 2022.

8.x) Cuentas de orden

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Garantías recibidas (1)	2.575.160.060	2.195.185.805
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	32.684.571	28.824.166
Productos en suspenso	10.947.061	8.350.665
Línea de créditos obtenidas y no usado c/otras ent. ME	69.878.797	64.817.606
Líneas de crédito obtenidos y no usados	22.888.833	15.877.587
Documentos y valores de la Entidad	<u>4.074.668</u>	<u>6.944.735</u>
	<u>2.715.633.990</u>	<u>2.320.000.564</u>

- (1) En las cuentas contables garantías recibidas corresponde a garantía hipotecaria, otras garantías, se registran garantías de inmuebles urbanos, rurales y vehículos respectivamente.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos

Este rubro no registra saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

NOTA 9 PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

9.a) Capital Social

9.a).1. *Certificados de Capital Fundacional*

La composición del capital fundacional es la reclasificación de las donaciones recibidas de la Misión Alianza Noruega de Oslo Bs39.200.074 y las utilidades acumuladas de gestiones pasadas Bs394.530.255 a la subcuenta capital fundacional.

9.b) Reservas

9.b).1. *Reserva legal*

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades anuales de DIACONIA FRIF-IFD para constituir la reserva legal.

9.b).2. *Otras reservas obligatorias*

En la cuenta contable "Otras Reservas obligatorias" los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no Distribuibles por Ajuste por Inflación del Patrimonio" y "Otras Reservas no Distribuibles" pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)), mediante Resolución SB N° 165/2008 y Circular SB/585/2008 de 27 de agosto de 2008 a partir del 1 de septiembre de 2008 se suspende la re-expresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Según la RNSF en el Libro 1° Título I Capítulo IV Sección 8 establece la constitución de la Reserva para Servicios Financieros Integrales de Desarrollo, misma que está destinada a cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 9 PATRIMONIO NETO (Cont.)

9.b).2. Otras reservas obligatorias (Cont.)

En consideración a ésta normativa. la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI) mediante Nota ASFI/DSR/III/R-135301/2019 Trámite N° T-1501713777 de fecha 1 de julio de 2019. instruye a la Entidad la constitución del Fondo de Reserva para Servicios Integrales de Desarrollo correspondiente a las tres últimas gestiones, con cargo a las utilidades obtenidas de la gestión 2019, En este sentido, la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de acuerdo a Resolución N°026/2019 de su acta de fecha 23 de octubre de 2019, instruye al Directorio se constituya el Fondo de Reserva para Servicios Integrales de Desarrollo, con cargo a las utilidades de la presente gestión.

9.c) Restricción para la distribución de utilidades

Las utilidades que genera DIACONIA FRIF-IFD no pueden ser distribuidas por constituir una entidad sin fines de lucro restricción que está establecida en sus estatutos de constitución, Por tanto. todas las utilidades generadas por las operaciones son capitalizadas al patrimonio institucional de DIACONIA FRIF-IFD.

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo Computable</u>
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	222.840.280	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	116.944.997	0.20	23.388.999
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	272.331.954	0.50	136.165.977
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	6.363.274	0.75	4.772.456
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1,596,455,476	1.00	1,596,455,476
Totales		2,214,935,981		1,760,782,908
10% sobre Activo computable				176,078,291
Patrimonio neto contable (*)				478.046.937
Excedente/ (Déficit) patrimonial				301,968,646
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				27.15%

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021:

Código	Nombre	Saldo Activo	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	258.001.948	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	111.748.525	0.20	22.349.705
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	226.471.004	0.50	113.235.502
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.720.167	0.75	1.290.125
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1.434.998.220	1.00	1.434.998.220
Totales		2.032.939.864		1.571.873.552
10% sobre Activo computable				157.187.355
Patrimonio neto contable (*)				473.717.916
Excedente/ (Déficit) patrimonial				316.530.561
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				30.14%

(*) Corresponde al patrimonio autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al 31 de diciembre de 2022.

(*) Corresponde al patrimonio autorizado por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) vigente al 31 de diciembre de 2021.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 11 CONTINGENCIAS

DIACONIA FRIF-IFD declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

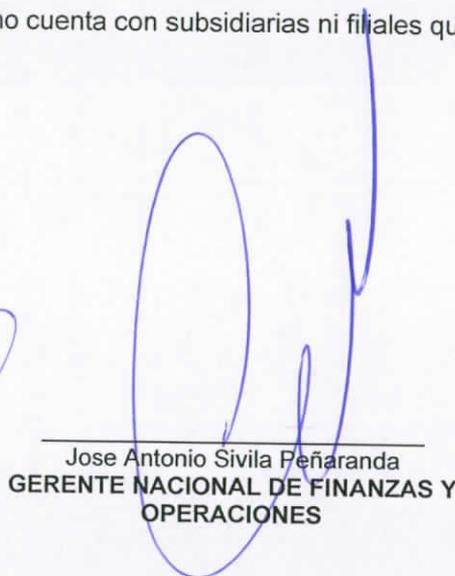
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

DIACONIA FRIF-IFD no cuenta con subsidiarias ni filiales que requieran consolidación.



Juan C. Pérez Yapari
JEFE DE CONTABILIDAD E
IMPUESTOS



Jose Antonio Sivila Peñaranda
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y
OPERACIONES



Juan Carlos Aramayo Mérida
GERENTE GENERAL

ANEXO II
ESTADOS FINANCIEROS CON
AUDITORÍA INTERNA DE
DIACONÍA FRIF - IFD AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2023

INFORME

A: MIEMBROS DEL DIRECTORIO
DIACONÍA FRIF - IFD

De: Lic. Gabriel Echeverría Rodríguez
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA
DIACONÍA FRIF - IFD

Ref.: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DIACONÍA FRIF - IFD
PARA PRESENTACIÓN PARA EL "PROGRAMA DE EMISIÓN DE
BONOS DIACONIA – EMISIÓN 1"
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Fecha: 23 de noviembre de 2023



1. ANTECEDENTES

A solicitud de la Gerencia General la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, ha realizado la revisión de los saldos contables expuestos en los Estados Financieros del Fondo Rotativo de Inversión y Fomento Diaconía - FRIF al 30 de septiembre de 2023, con fines de presentación para el trámite de emisión de Bonos Diaconía – Emisión 1.

2. OBJETIVO

Evaluar que los estados financieros de Diaconía – FRIF - IFD al 30 de septiembre de 2023 y las respectivas notas a los Estados Financieros de la entidad han sido preparados de conformidad con el marco de información financiera aplicable, para efectos de presentación al trámite de "Emisión de Bonos Diaconía – Emisión 1".

3. ALCANCE DEL TRABAJO

El alcance de trabajo se delimitó a la revisión y verificación de los saldos contables más significativos de los Estados Financieros con el fin de verificar la existencia de aspectos que afecten la correcta presentación de los saldos contables expuestos en los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023.

4. METODOLOGÍA APLICADA

El trabajo se ha realizado con base a procedimientos y técnicas de auditoría establecidas por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, emitidas por el Colegio de Auditores de Bolivia, Normas Internacionales de Encargo de Revisión (NIER), Ley de Servicios Financieros y Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Nuestra auditoría incluyó el examen, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones más significativos de los Estados Financieros la 30 de septiembre de 2023. Nuestra revisión basada principalmente en la NIER, requiere que concluyamos sobre si se ha tenido conocimiento de alguna cuestión que nos lleve a pensar que los estados financieros no han sido preparados en los aspectos materiales, bajo Normas Internacionales de contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera y Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

De acuerdo con los resultados de la revisión a los Estados Financieros de Diaconía FRIF - IFD al 30 de septiembre de 2023 en función a la Metodología mencionada en el punto 4 del presente informe, se ha verificado que los mismos reflejan todos los aspectos significativos a la Situación Patrimonial y Financiera de la Entidad de acuerdo con el marco normativo contable aplicable para la presentación de la información financiera de la entidad.

6. SEGUIMIENTO AL INFORME ANTERIOR

No se tienen informes anteriores emitidos con estos fines.

7. CONCLUSIÓN

En consideración a los resultados obtenidos, la Gerencia Nacional de Auditoría Interna puede concluir, que no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que los Estados Financieros no presentan todos los aspectos significativos relacionados a la Situación Patrimonial y Financiera de la Entidad al 30 de septiembre de 2023, cuyos Estados han sido preparados en conformidad normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

8. PERSONAL ENCARGADO DEL EXAMEN

Nombre del Funcionario	Cargo
Gabriel Echeverría Rodríguez	Gerente Nacional de Auditoría Interna
Franz Raul Salazar Vasquez	Encargado de Auditoria de Oficina Central

9. FECHAS

Fecha de Inicio	13 de noviembre de 2023
Fecha de Finalización	21 de noviembre de 2023


Lic. Gabriel Echeverría Rodríguez
GERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA
DIACONÍA FRIF - IFD

C.C.: Raúl Tito Miranda Goytia
Juan Carlos Aramayo Mérida
Archivo
GER/fsv

Fiscalizador Interno
Gerencia General



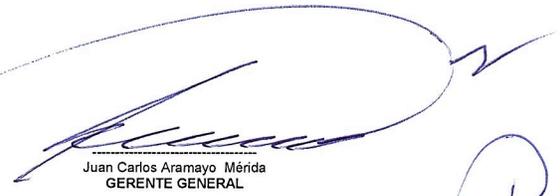
FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>Nota</u>	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	4 a), 8. a)	106,959,345	126,942,459
Inversiones temporarias	2 c), 8. c)	40,021,159	39,457,515
Cartera	2 b), 8. b)	1,775,388,318	1,767,338,425
Cartera vigente		1,574,031,378	1,504,464,854
Cartera vencida		16,121,878	13,596,313
Cartera en ejecución		8,011,767	4,447,387
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		153,333,259	193,673,798
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		6,645,251	10,933,605
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		7,751,485	3,444,369
Productos devengados por cobrar cartera		90,653,559	114,358,832
Previsión para cartera incobrable		(81,160,259)	(77,580,733)
Otras cuentas por cobrar	2 c), 8. d)	13,178,448	14,831,934
Bienes realizables	2 d), 8. e)	338,123	477,571
	2 c), 4 b),		
Inversiones permanentes	8. c)	184,541,424	185,709,011
Bienes de uso	2 e), 8. f)	67,890,075	68,469,412
Otros activos	2 f), 8. g)	13,833,083	11,400,524
TOTAL DEL ACTIVO		<u>2,202,149,975</u>	<u>2,214,626,851</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	8. l)	110,064,129	234,092,265
Obligaciones con instituciones fiscales		1,989	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8. k)	1,051,174,953	1,163,012,958
Otras cuentas por pagar	2 h), 8. l)	46,494,870	43,461,275
Previsiones	2 h), 8. m)	18,253,191	18,104,507
Valores en circulación	8.n)	372,309,119	269,098,252
Obligaciones con empresas públicas		110,454,933	-
TOTAL DEL PASIVO		<u>1,708,753,184</u>	<u>1,727,769,257</u>
PATRIMONIO			
Capital social	2 i), 9. a)	440,373,775	433,730,329
Reservas	2 i), 9. b)	46,483,819	44,822,958
Resultados acumulados	2 j), 9. c)	6,539,197	8,304,307
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>493,396,791</u>	<u>486,857,594</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>2,202,149,975</u>	<u>2,214,626,851</u>
Cuentas contingentes	8. w)	309,130	309,130
Cuentas de orden	8. x)	2,942,985,805	2,715,633,990

Las Notas de 1 a la 13 adjunta son parte integrante de estos estados financieros.


Juan C. Pérez Yapan
SUBGERENTE NACIONAL DE
CONTABILIDAD E IMPUESTOS


José Antonio Sivila Penaranda
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y
OPERACIONES


Juan Carlos Aramayo Mérida
GERENTE GENERAL

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros	2 j), 8. q)	241,516,857	209,139,745
Gastos financieros	2 j) , 8. q)	(65,713,389)	(55,009,740)
Resultado Financiero Bruto		175,803,468	154,130,005
Otros ingresos operativos	8. t)	10,101,652	5,469,440
Otros gastos operativos	8. t)	(3,330,597)	(1,475,246)
Resultado de Operación Bruto		182,574,523	158,124,199
Recuperación de activos financieros	8. r)	4,510,902	2,793,167
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8. s)	(37,134,008)	(26,690,778)
Resultado de Operación después de Incobrables		149,951,417	134,226,588
Gastos de administración	8. v)	(141,378,433)	(125,652,457)
Resultado de Operación Neto		8,572,984	8,574,131
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3,395	4,740
Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor		8,576,379	8,578,871
Ingresos extraordinarios	8. u)	170,349	42,271
Gastos extraordinarios	8. u)	-	-
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores		8,746,728	8,621,142
Ingresos de gestiones anteriores	8. u)	668,210	563,486
Gastos de gestiones anteriores	8. u)	-	-
Resultados antes de Impuestos y Ajuste contable por efecto de la inflación		9,414,938	9,184,628
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultados antes de Impuestos		9,414,938	9,184,628
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		(2,875,741)	(2,820,000)
Resultado neto del ejercicio		6,539,197	6,364,628

Las Notas de 1 a la 13 adjunta son parte integrante de estos estados financieros.


Juan C. Pérez Yapari
SUBGERENTE NACIONAL DE


Jose Antonio Sivilla Peñaranda
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS Y OPERACIONES


Juan Carlos Aramayo Mérida
GERENTE GENERAL



FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	6,539,197	6,364,628
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados (1)	(90,863,292)	(121,178,676)
Cargos devengados no pagados (2)	43,762,498	37,887,208
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores (3)	-	-
Provisiones para incobrables (3)	26,417,744	18,321,339
Provisiones para desvalorización	126,838	24,631
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	15,346,701	14,185,168
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	2,021,535	837,067
Depreciaciones y amortizaciones	16,646,418	14,545,916
Otros (4)	-	-
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	19,997,639	(29,012,718)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	114,358,832	147,382,801
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	144,080	53,764
Otras cuentas por cobrar	-	-
Obligaciones con el público	(6,558,999)	(323,230)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(12,379,728)	(12,881,129)
Otras obligaciones	-	-
Otras cuentas por pagar	(24,563,586)	(22,243,292)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas- Bienes realizables - vendidos -	1,495,745	13,171,631
Otros activos -partidas pendientes de imputacion-	(99,126)	-
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones-	(14,635,577)	(13,286,530)
Provisiones	120,212	138,274
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	77,879,491	82,999,571
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro (5)	37,323,965	697,983
Depósitos a plazo hasta 360 días (5)	(11,471,239)	(1,706,708)
Depósitos a plazo por más de 360 días (5)	(42,726,292)	161,624,007
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento: (6)		
A Corto plazo	(9,422,062)	(37,310,091)
A mediano y largo plazos	(100,630,231)	71,719,326
Otras operaciones de intermediación:		
Depósitos en cuentas corrientes de traspaso	-	-
Cuotas de participación Fondo RAL de traspaso	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	1,989	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	300,938	-
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
a corto plazo (7)		
a mediano y largo plazos -más de 1 año- (7)		
Créditos recuperados en el ejercicio (7)	(58,133,584)	(199,415,877)
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	(184,756,517)	(4,391,361)

W

P

Flujos de fondos en actividades de financiamiento: (8)

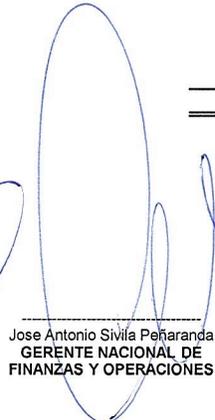
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones con el FONDESIF	-	-
Obligaciones con el BCB - excepto financiamientos para créditos	-	(42,311,943)
Títulos valores en circulación	104,465,333	(82,788,903)
Obligaciones subordinadas	-	-
Cuentas de los accionistas:		
Aportes de capital	-	-
Pagos de dividendos	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	104,465,333	(125,100,846)

Flujos de fondos en actividades de inversión: (8)

Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	(560,548)	(14,978,419)
Inversiones permanentes	1,285,329	41,541,827
Bienes de uso	(8,844,781)	(11,449,249)
Bienes diversos	(786,577)	(77,767)
Cargos diferidos	(8,664,844)	(7,332,212)
Flujo neto en actividades de inversión	(17,571,422)	7,704,180
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(19,983,114)	(38,788,456)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	126,942,459	129,035,184
Disponibilidades al cierre del ejercicio	106,959,345	90,246,728



Juan C. Pérez Yapari
SUBGERENTE NACIONAL DE
CONTABILIDAD E IMPUESTOS



Jose Antonio Sivila Peñaranda
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS Y OPERACIONES



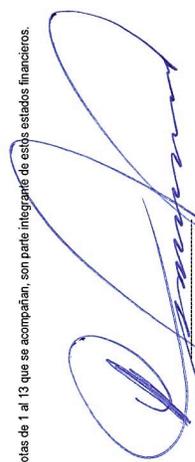
Juan Carlos Aramayo Mérida
GERENTE GENERAL

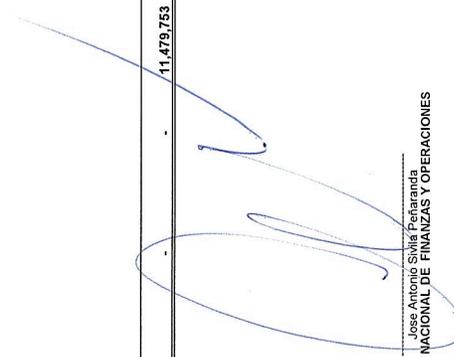


FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
 INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Aportes no capitalizados		Reservas por otras cuentas patrimoniales		Reservas		Total reservas acumuladas Bs	Total Bs
	Capital social Bs	Donaciones no capitalizables Bs	Reservas por otras disposiciones no distribuíbles Bs	Ajuste de otras cuentas patrimoniales Bs	Reserva Legal Bs	Otras reservas no distribuíbles Bs		
Saldo al 1 de enero de 2022	430,258,512	-	-	11,479,753	20,379,116	12,096,135	43,955,004	478,553,287
Constitución de reservas legal de la gestión 2021 según Acta de Asamblea de Asociados de fecha 24/03/2022					433,977		433,977	-
Constitución fondo de reserva para servicios integrales de desarrollo gestión 2021 según Acta de la Asamblea de Asociados de fecha 24/03/2022						433,977	433,977	-
Reclasificación a Certificados de Capital Fundacional según Acta de la Asamblea de Asociados de fecha 24/03/2022	3,471,817						-	-3,471,817
Resultado neto del tercer trimestre							-	6,364,629
Saldo al 30 de septiembre de 2022	433,730,329	-	-	11,479,753	20,813,093	12,530,112	44,822,958	484,917,916
Resultado neto del cuarto trimestre								1,939,678
Saldo al 31 de diciembre de 2022	433,730,329	-	-	11,479,753	20,813,093	12,530,112	44,822,958	486,657,594
Constitución de reservas legal de la gestión 2022 según Acta de Asamblea de Asociados de fecha 23/03/2023					830,431		830,431	-
Constitución de reservas legal de la gestión 2022 según Acta de la Asamblea de Asociados de fecha 23/03/2023						830,431	830,431	-
Reclasificación a Certificados de Capital Fundacional según Acta de la Asamblea de Asociados de fecha 23/03/2023	6,643,445						-	-6,643,445
Resultado neto del ejercicio							-	6,539,197
Saldo al 30 de septiembre de 2023	440,373,774	-	-	11,479,753	21,643,524	13,360,543	46,483,820	493,956,791

Las Notas de 1 al 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


 Juan C. Pérez Yapar/
 SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
 E IMPUESTOS


 Jose Antonio Siles Paredada
 GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y OPERACIONES


 Juan Carlos Aramayo Merida
 GERENTE GENERAL



FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

1 a) Organización de DIACONÍA FRIF-IFD

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO (DIACONÍA FRIF - IFD) fundada el 29 de abril de 1997, ha sido constituida por la Misión Alianza de Noruega bajo la forma jurídica de Fundación, de derecho privado, apartidista, sin fines de lucro, creada para promover el desarrollo integral de la población de menores ingresos, mediante la provisión de servicios financieros y otros relacionados.

Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento (FRIF) obtuvo anteriormente la Personalidad Jurídica en mérito al Estatuto reconocida mediante Resolución Prefectural RAP N° 147 del 8 de diciembre de 1997. Mediante testimonio N° 78 de 22 de marzo de 2007, la Prefectura del Departamento de La Paz otorga la modificación del Estatuto Orgánico a la Fundación, En fecha 11 de julio de 2021 se modificó el Estatuto aprobado según Resolución ASFI/702/2021 del 03 de agosto de 2021 de No Objeción emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Resolución Ministerial Nro. 334 del 27 de septiembre de 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial N° 785 de 7 de septiembre de 2016, reconoció y otorgó la personalidad jurídica a la Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento Institución Financiera de Desarrollo cuyas siglas son DIACONÍA FRIF- IFD como Entidad que desarrolla actividades financieras en más de un departamento, disponiendo su inscripción en el registro de Personalidad Jurídica, bajo la matrícula "RPJ-EFIE- 007-TP05".

Conforme a sus estatutos, DIACONÍA FRIF-IFD, en ejercicio de su personalidad jurídica, autonomía y plena capacidad de acción, como Entidad de intermediación financiera, podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial, por la Ley de Servicios Financieros, el Reglamento para IFD y demás disposiciones legales dictadas al efecto.

DIACONÍA FRIF - IFD, tiene por objeto prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, favoreciendo el acceso de la población meta, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor artesanal, industrial, agropecuario, piscícola y forestal; de la micro y pequeña empresa, comercial y de servicios, principalmente del área rural y periurbana, fomentar la adquisición, construcción y mejora de vivienda.

Para alcanzar sus objetivos, podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas y permitidas por la Ley de Servicios Financieros y la Reglamentación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 a) Organización de DIACONÍA FRIF-IFD (Cont.)

Domicilio legal

El domicilio legal de la Oficina Central es Avenida Juan Pablo II N° 125, Esquina calle Subtte. Jorge Eulert, Zona 16 de Julio ciudad de El Alto del Dpto. de La Paz.

Cambios en la organización

La Resolución ASFI N° 802/2016 de 9 de septiembre de 2016, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone otorgar Licencia de Funcionamiento N°023/2016, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco de lo establecido en el Artículo N°282 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se encuentran comprendidas en los Artículos N° 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas en el Artículo N° 284 de la citada Ley con inicio de operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

Oficinas departamentales (urbanas, rurales)

DIACONÍA FRIF-IFD cuenta con 67 puntos de atención financiera distribuidas en 8 departamentos de Bolivia:

- La Paz, 1 Oficina Nacional, 18 agencias en la ciudad de El Alto, 9 en la ciudad de La Paz y 11 agencias y 1 Oficina Ferial en el área rural en la Zona del Altiplano y 5 Agencias en la Zona del Trópico.
- Oruro, 1 Sucursal, 2 agencia en la ciudad de Oruro y 1 agencia en el área rural.
- Cochabamba, 2 agencias en la ciudad de Cochabamba.
- Santa Cruz, 1 Sucursal, 2 agencias en la ciudad de Santa Cruz.
- Chuquisaca, 2 agencias en la ciudad de Sucre y 1 Oficina Ferial.
- Tarija, 1 agencia en la ciudad de Tarija.
- Potosí, 1 Sucursal, 1 agencia en la ciudad de Potosí, 2 agencias y 1 Oficina Ferial en el área rural.
- Beni, 1 sucursal en la ciudad de Trinidad y 3 agencias en el área rural.

En la gestión 2023 se apertura el Punto de Atención financiera en el Departamento de Santa Cruz bajo la denominación Pampa de la Isla.

Promedio de empleados durante el ejercicio

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Oficina Central - La Paz	189	177
La Paz	284	270
El Alto	278	260
Beni	48	46
Oruro	48	50
Cochabamba	27	26
Chuquisaca	30	24
Potosí	46	44
Tarija	13	12
Santa Cruz	44	26
	<u>1007</u>	<u>935</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 a) Organización de DIACONÍA FRIF-IFD (Cont.)

Durante la gestión 2023, se realizaron modificaciones en la estructura organizacional interna para el reordenamiento de funciones y delimitar mejor las responsabilidades:

- **Subgerencia Nacional de Cumplimiento:**
 - Se modificó la estructura de la Unidad de Cumplimiento:
 - Se creó el cargo de Encargado de Cumplimiento y Fraude Interno.
 - Se modificó el nombre del cargo de Analista de Cumplimiento Operativo por Analista de Cumplimiento.
 - Se modificó el nombre del cargo de Analista de Cumplimiento de Control Interno – UIF por Analista de Cumplimiento Normativo – UIF.
 - Se modificó el nombre de cargo de Analista de Monitoreo y Requerimientos Externos por Analista de Control Interno y Fraude.
- **Gerencia Nacional de Finanzas y Operaciones:**
 - Se creó el cargo de Encargado de Archivo y Gestión Documental.
 - Se creó el cargo de Analista de Archivo y Gestión Documental.
 - Se creó el cargo de Subgerente Nacional de Captaciones y Servicios Financieros.
 - Se creó el cargo de Encargado de Captaciones y Canales.
- **Gerencia Nacional de Riesgos.**
 - Se modificó la estructura de la Jefatura de Seguridad de la Información de la siguiente forma:
 - Se creó el cargo de Encargado de Seguridad de la Información.
 - Se modificó el cargo de Analista de Cumplimiento Normativo y Riesgo Tecnológico por Analista de Seguridad de la Información y Riesgo Tecnológico.
 - Se modificó el cargo de Analista de Gestión de Incidentes y Riesgo Tecnológico por Analista de Seguridad de la Información y Gestión de Incidentes.
 - Se modificó el cargo de Analista de Continuidad de Negocio y Monitoreo por Analista de Seguridad de la Información y de Continuidad de Negocio.
- **Gerencia Nacional de Créditos:**
 - Se creó el cargo de Analista de Cartera Banca Comunal.
- **Subgerencia Nacional de Asuntos Jurídicos:**
 - Se creó el cargo de Jefe legal de Asuntos Jurídicos.
 - Se creó el cargo de Jefe legal de Procesos Judiciales y Bienes Adjudicados.
 - Se creó el cargo de Analista legal de Procesos Judiciales.
 - Se eliminó el cargo de Analista Legal Contencioso y Control de Gastos Judiciales.
 - Se eliminó el cargo de Asistente Legal Contencioso.
 - Se eliminó el cargo de Encargado de Asuntos Corporativos y Regulatorios.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 a) Organización de DIACONÍA FRIF-IFD (Cont.)

• **Gerencia Nacional de Estrategia e Innovación:**

Se cambió de denominación de la Gerencia Nacional de Estrategia e Innovación por Gerencia Nacional de Estrategia y Transformación Digital.

Se modificó la estructura del área:

Se modificó el nombre del cargo de Gerente Nacional de Estrategia e Innovación por Gerente Nacional de Estrategia Transformación Digital.

Se creó el cargo de Jefe de Gestión de Proyectos.

Se creó el cargo de Analista de Proyectos.

Se creó el cargo de Jefe de Planificación, Control y Analítica de Información.

Se creó el cargo de Analista de Innovación y Analítica de Información.

Se eliminó el cargo de Encargado de Planificación y Control.

Se eliminó el cargo de Encargado de Gestión de Proyectos.

• **Subgerencia Nacional de Contabilidad e Impuestos:**

Se modificó la estructura de la Unidad de Contabilidad e Impuestos:

Se creó el cargo de Subgerente Nacional de Contabilidad e Impuestos.

Se creó el cargo de Encargado de Reportes y Conciliaciones.

Proceso de adecuación al ámbito de supervisión del sistema financiero

Mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al amparo del Art. 4 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras modificado por la Ley N° 1864 de 15 de junio de 1998 y la Ley N° 3076 de 20 de junio de 2005, incorporó al ámbito de aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) u Organizaciones No Gubernamentales Financieras (ONG), como Entidades de intermediación financiera no bancarias, organizadas como Fundaciones o asociaciones sin fines de lucro o sociedades civiles.

La Resolución SB N° 199/2008 de 14 de octubre de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó y puso en vigencia el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), estableciendo las fases para obtener el Certificado de Adecuación dentro del proceso de incorporación al ámbito de supervisión de dicha Autoridad.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 a) Organización de DIACONÍA FRIF-IFD (Cont.)

Proceso de adecuación al ámbito de supervisión del sistema financiero (Cont.)

De acuerdo con la carta SB/IEN/D-60994/2008 de 1 de diciembre de 2008 enviada a FINRURAL, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), recomendó que dentro del proceso de adecuación que vienen realizando las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), aplicar en el menor plazo posible todas las disposiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

El 25 de mayo de 2010, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a DIACONÍA FRIF-IFD Institución Financiera de Desarrollo el Certificado de Adecuación N° 24/2010, a la conclusión de la primera etapa del proceso de adecuación.

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros que abrogó la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, dicha Ley entró en vigencia a los noventa días de su promulgación. La Ley N° 393 en su Título IV, Capítulo II, sección VI define las características y organización de la Institución Financiera de Desarrollo (IFD). En la disposición transitoria cuarta de la Ley N° 393 se establece que la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) deberá adecuar las licencias de funcionamiento a lo dispuesto en la presente ley; así como reglamentar los plazos y modalidades de incorporación y/o disolución de las entidades financieras que aún no cuentan con licencias de funcionamiento.

Asimismo, el 9 de septiembre de 2014 mediante Circular ASFI/ 263/2014 modificó el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) incorporando las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014.

El 21 de octubre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/859/2015 modificó el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo considerando principalmente a las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo N°2055.

El 5 de mayo de 2016 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial N° 259 aprobó el Reglamento de Otorgación y Registro de Personalidad Jurídica de Organizaciones no Gubernamentales, Fundaciones, Entidades sin Fines de Lucro con Actividad Financiera, Entidades Financieras Comunes e Instituciones Financieras de Desarrollo que desarrollan actividades en más de un Departamento.

El 27 de mayo de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI344/2016, modificó el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo considerando principalmente los trámites relativos al inicio del proceso de obtención de la Personería Jurídica ante las instancias pertinentes en consideración a las actividades que desarrollan las Instituciones Financieras de Desarrollo.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 a) Organización de DIACONÍA FRIF-IFD (Cont.)

Proceso de adecuación al ámbito de supervisión del sistema financiero (Cont.)

El 17 de julio de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI612/2019, modificó el Reglamento para la Instituciones Financieras de Desarrollo considerando principalmente la incorporación de requisitos para solicitudes de reducción de capital fundacional de las Instituciones Financieras de Desarrollo, publicación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, la posibilidad de que se presenten objeciones a la disminución de capital, el proceso de evaluación y la autorización o rechazo de dicha reducción de capital. Además de la inserción de directrices respecto a la adecuación de estatutos.

El 3 de septiembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/824/2021 modificó la Reglamentación para aumento y reducción de capital y transferencia de acciones o cuotas de capital y Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

Mediante Resolución ASFI/1313/2022 del 5 de diciembre de 2022, se modifica el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

Mediante Resolución ASFI/215/2023 del 6 de marzo de 2023, se modifica el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD

Al 30 de septiembre de 2023, DIACONÍA FRIF-IFD alcanzó un patrimonio contable de Bs493 millones; activos por Bs2.202 millones y pasivos por Bs1.709 millones.

Al 30 de septiembre de 2023, el desempeño de DIACONÍA FRIF-IFD ha permitido un crecimiento razonable del margen financiero y resultados acumulados positivos, que generan un ROE de 1.78 y un ROA de 0.39%.

La cartera bruta de créditos directos alcanzó a Bs1.766 millones, lo que significó un crecimiento de cartera de 2.04%.

La calidad de la cartera refleja 2.18% de mora respecto de las colocaciones brutas y la cobertura de la cartera en mora es de 210.64% (considerando las provisiones específicas y genéricas).

DIACONÍA FRIF-IFD al 30 de septiembre de 2023, cuenta con una participación de mercado del 22% considerando el mercado de Instituciones afiliadas a FINRURAL (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo).

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Entorno económico internacional

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), La economía mundial continúa su lenta recuperación tras los golpes de la pandemia, la invasión Rusa de Ucrania y la crisis del costo de vida. En retrospectiva, la resiliencia ha sido notable. Pese a la perturbación que causó la guerra en los mercados de energía y alimentos y el endurecimiento sin precedentes de las condiciones monetarias internacionales para luchar contra una inflación no vista en décadas, la economía mundial se ha ralentizado, pero no estancado. En su informe de octubre de 2023, el FMI señala que la economía global alcanzará un crecimiento de apenas 2,4% este año, lo que muestra una desaceleración en la mayoría de las regiones.

Se prevé que, en las economías avanzadas, la desaceleración sea de 1,5% en 2023 y 1,4% en 2024, conforme el endurecimiento de las políticas empiece a surtir efecto. Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se proyecta una disminución moderada de 4,1% en 2022 a 4,0% en 2023 y 2024. Se pronostica que la inflación mundial se reduzca a un ritmo constante, de 8,7% en 2022 a 6,9% en 2023 y 5,8% en 2024, debido al endurecimiento de la política monetaria y con la ayuda de los menores precios internacionales de las materias primas. Se proyecta que, en general, la inflación subyacente descienda más gradualmente, mientras que, en la mayoría de los casos, no se prevé que la inflación retorne al nivel fijado como meta hasta 2025.

Los riesgos para las perspectivas están más equilibrados que hace seis meses, debido a la resolución de las tensiones por el tope de la deuda de Estados Unidos y a la actuación decisiva de las autoridades suizas y estadounidenses para contener la turbulencia financiera. La probabilidad de que se produzca un aterrizaje brusco ha remitido, pero la balanza de riesgos para el crecimiento mundial permanece inclinada hacia un deterioro de las perspectivas. La crisis del sector inmobiliario de China podría profundizarse, con repercusiones a nivel internacional, en especial para los exportadores de materias primas.

El margen de error en el frente de las políticas es escaso. Los bancos centrales deben restaurar la estabilidad de precios y utilizar herramientas de política económica para aliviar la posible tensión financiera, cuando sea necesario, contar con marcos de política monetaria y una comunicación eficaz es vital para anclar las expectativas y minimizar las pérdidas de producto causadas por la desinflación. Las autoridades fiscales deben reconstruir el margen de maniobra presupuestario y retirar las medidas de apoyo no focalizadas, sin dejar de proteger a los segmentos vulnerables.

La UNCTAD destaca a la deuda como otro de los grandes lastres de los países en desarrollo e indica que, con el aumento de las tasas de interés, la depreciación de las monedas y el crecimiento lento de las exportaciones, los espacios fiscales se les han reducido y se está gestando una crisis de desarrollo. En este sentido, abunda que las economías de renta baja y media han visto triplicar su deuda externa pública en la última década, con la consecuente presión sobre los presupuestos nacionales, que han debido desviar al pago del servicio de la deuda recursos originalmente asignados a proyectos de desarrollo.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Entorno económico internacional (Cont.)

La región ha demostrado ser en gran medida resiliente a los diversos shocks externos posteriores a la pandemia, pero lamentablemente el crecimiento sigue siendo anémico", detalló el vicepresidente del Banco Mundial para América Latina y el Caribe.

Entorno económico nacional

El crecimiento para Bolivia según Banco Mundial, en su último informe indicó una baja de 2,5% a 1,9%; mientras que el Fondo Monetario Internacional (FMI) mantiene la perspectiva de 1,8%; y la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), al contrario de los otros organismos, elevó de 2,0% a 2,2% la tasa de crecimiento.

Las nuevas proyecciones estiman que Bolivia "será la segunda economía de mayor crecimiento en Suramérica". En este listado, dan a Brasil como una de las economías más estables de la región con la proyección de crecimiento de 2,60% y Bolivia, con el 1,90%. Le siguen Colombia y Uruguay con 1,50%. Mientras que Chile y Argentina, reportarán decrecimientos de -0,40 % y -2,50%, respectivamente.

Los países deben encontrar urgentemente formas de impulsar la inclusión y el crecimiento, mejorar la gobernanza y generar consenso social. Las soluciones digitales pueden ser parte de la respuesta, ya que ayudan a complementar las reformas estructurales para aumentar la productividad, mejorar la prestación de servicios para la población y respaldar la eficiencia del gobierno.

Las exportaciones de Bolivia sumaron unos 6.462 millones de dólares de enero a julio del 2023 frente a los 8.538 millones registrados el año pasado en el mismo período, según un análisis del IBCE con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). El 52 % de las exportaciones registradas de enero a julio son manufacturas, un "cambio en el comportamiento de las exportaciones" cuando el gas era el producto principal, el 23 % son minerales, el 20 % hidrocarburos y el 5 % agricultura.

En este entendido variable clave que ha permitido equilibrar esta desaceleración de la demanda externa es la demanda interna, sigue siendo un motor importante, ahí está el consumo, la inversión que son componentes claves de nuestra demanda interna y del modelo económico. Y la otra es la redistribución de recursos. Si no fueran estas variables, Bolivia estaría en estos momentos con una tasa de variación negativa

Respecto a la reducción en la desocupación el ministro de economía aseguró que las políticas aplicadas por el gobierno incrementaron la tasa de personas ocupadas, lo que permite una circulación de dinero en los bolsillos de la gente.

En conclusión, Bolivia va a estar entre las economías de mayor crecimiento en este entorno tan difícil y complicado de desaceleración de la economía mundial, presiones inflacionarias, altas tasas de interés y desempleo a nivel global.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Cambios relevantes en la legislación

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las Entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y, la participación del Estado como rector del sistema financiero. La Ley entró en vigencia el 21 de noviembre de 2013.

Mediante Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, el Gobierno reglamentó rangos de tasas de interés anual máximas para créditos de vivienda de interés social. Asimismo, el Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014 reglamentó tasas de interés anuales máximas para el sector productivo por el tamaño de la unidad productiva micro, pequeña, mediana y grande.

Coyuntura sanitaria y su impacto

Ante la difícil coyuntura económica y social que se generó en el país como producto de la pandemia del COVID-19, las autoridades emitieron una serie de disposiciones en aras de reducir el impacto de la misma; entre las cuales se contempló el diferimiento en el pago de cuotas de créditos con la finalidad de permitir a los deudores del sistema financiero nacional acomodarse de mejor manera para poder afrontar el impacto de la crisis, reflejado en menor ritmo de actividad, disminución de ingresos y un sostenido incremento en los niveles de desempleo.

La pandemia sumergió al mundo en una situación incierta y en la gestión 2021, durante las distintas olas de la enfermedad, la prioridad siguió siendo frenar la propagación del COVID-19 a través de medidas de apoyo a los sectores económicos impulsadas por el gobierno que permitieron enfrentar con mayor efectividad la crisis sanitaria, estableciendo un mayor equilibrio entre economía y salud.

Por otra parte, durante la gestión 2021 se impulsó la vacunación de primeras y segundas dosis, con un porcentaje de 57.7% de población completamente vacunada en Bolivia, situación que mitigó los efectos de la pandemia en la cobertura sanitaria del país.

Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo N°4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Cambios relevantes en la legislación (Cont.)

En las gestiones 2021 y 2022 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos.

Reprogramación de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas; asimismo, la Circular ASFI/668/2021 de fecha 05 de enero de 2021 incorpora en el concepto de “Periodo de gracia”, que establece que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del D.S. 4409 deben contar con un periodo de gracia de al menos cuatro (4) meses. En atención a ello, la Institución adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el periodo de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un periodo de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre de 2021, el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de provisiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Cambios relevantes en la legislación (Cont.)

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

Durante la gestión 2022, la entidad ha ajustado sus políticas de reprogramación y refinanciamiento adecuándolas a los diferentes sectores económicos en atención al grado de recuperación del negocio.

Mediante Resolución ASFI/248/2022 del 11 de marzo de 2022, se modifica el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

Mediante Resolución ASFI/287/2022 del 16 de marzo de 2022 se modifica las Directrices generales para la Gestión de Riesgo de Crédito.

Del mismo modo, en fecha 11 de noviembre de 2022, a través de la carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura social vivida en los meses de octubre y noviembre en el país, evaluándolos de manera individual en función a la valoración de la situación y afectación particular en cada caso considerando su nueva capacidad de pago y perspectivas futuras. Asimismo, se instruyó contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones ante el nuevo contexto ya mencionado. En atención a ello, la Institución adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, con la finalidad de poder atender de manera ágil las nuevas solicitudes de reprogramación, enmarcándose en las condiciones indicadas en la circular ASFI/DNP/CC-13514/2022. Las mismas han sido atendidas a requerimiento de los clientes que se vieron afectados por esta coyuntura.

Modificación del Reglamento para operaciones de microcrédito

El 5 de enero de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/003/2021 modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos en relación a la incorporación del período de gracia de operaciones reprogramadas y/o refinanciadas de créditos de cuotas que fueron diferidas.

El 14 de enero de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/028/2021 modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos con relación al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Modificación del Reglamento para operaciones de microcrédito (Cont.)

El 15 de enero de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/037/2021 modificó el Reglamento para la Participación de Entidades Financieras en Proceso de Titularización y Normativa Conexa.

El 19 de enero de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/044/2021 modificó el Reglamento para Operaciones Interbancarias.

El 17 de febrero de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/121/2021 modificó el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

El 17 de marzo de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/196/2021 modificó el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

El 14 de mayo de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/394/2021 modificó el Reglamento de tasas de interés.

El 29 de junio de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/552/2021 modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

El 26 de julio de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/671/2021 modificó la Reglamentación para operaciones de crédito al sector productivo y al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.

El 3 de septiembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/824/2021 modificó la Reglamentación para aumento y reducción de capital y transferencia de acciones o cuotas de capital y Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

El 22 de octubre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/971/2021 modificó la estructura de los contratos matriz de contrato apertura de crédito mediante tarjeta de crédito, contrato de préstamo de dinero vivienda social, contrato de préstamo al sector productivo y contrato de préstamo crédito de vivienda.

El 24 de noviembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/1066/2021 modificó el Reglamento de límites para el financiamiento entre entidades de Intermediación Financiera y el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.

El 23 de diciembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/1157/2021 modificó el Reglamento para aumento y reducción de capital y transferencia de acciones o cuotas de capital y el manual de cuentas para Entidades Financieras.

Mediante Resolución ASFI/248/2022 del 11 de marzo de 2022, se modifica el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Modificación del Reglamento para operaciones de microcrédito (Cont.)

Mediante Resolución ASFI/287/2022 del 16 de marzo de 2022 se modifica las Directrices generales para la Gestión de Riesgo de Crédito.

El 11 de abril de 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/426/2022 modificó el Reglamento de la Central de Información Crediticia, Reglamento para la Evaluación de Cartera de Créditos, el Reglamento de Garantías No Convencionales y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

El 09 de junio de 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/248/2022 modificó las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia y Normativa Conexa.

El 25 de julio de 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/889/2022 modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

El 11 de noviembre de 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-13514/2022 instruye atender y analizar las solicitudes de Reprogramación de Operaciones de Crédito a Prestatarios afectados en su actividad económica por la coyuntura que atravesaba el país.

El 13 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/037/2023 modificó las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito.

El 13 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/038/2023 modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

El 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/085/2023 modificó las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito.

El 14 de abril de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/482/2023 modificó la Recopilación de Normas para servicios Financieros.

El 2 de mayo de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/562/2023 modificó el Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera.

El 8 de mayo de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/562/2023 modificó el Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera.

El 17 de mayo de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/627/2023 modificó el Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Modificación del Reglamento para operaciones de microcrédito (Cont.)

El 19 de mayo de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/641/2023 modificó las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

El 19 de mayo de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/642/2023 modificó el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y Reglamento para el Envío de Información.

El 30 de mayo de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/657/2023 modificó el Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera.

El 6 de junio de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/695/2023 modificó el Manual de Cuentas para Entidades.

El 14 de Julio de 2023 la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/814/2023 modifiko al Reglamento para Operaciones Interbancarias

El 02 de Agosto de 2023 la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/874/2023 modifiko al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos.

El 14 de Agosto de 2023 la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/906/2023 modifiko el Reglamento para el Funcionamiento de Cajeros Automáticos, al Reglamento para Depósitos y Retiros de Material Monetario en y del Banco Central de Bolivia y al Reglamento para el Control del Servicio de Canje y Fraccionamiento de Material Monetario

El 21 de Agosto de 2023 la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/929/2023 21 Modifiko el Reglamento para el Control de Encaje Legal.

El 4 de Agosto de 2023 la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/882/2023 modifiko Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, al Reglamento para el Envío de Información y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

El 11 de Agosto de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/902/2023 Modifiko el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

El 29 de Septiembre de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/1058/2023 modificó el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Modificación del Reglamento para operaciones de microcrédito otorgadas bajo la tecnología de banca Comunal

El 22 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/757/2020 modificó la Reglamentación para Operaciones de Microcrédito Otorgadas bajo la Tecnología de Banca Comunal.

El 17 de junio de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/515/2021 modificó la Reglamentación para operaciones de microcrédito otorgadas bajo la tecnología de Banca Comunal.

Calificación de riesgo

Al 30 de junio de 2023, el buen desempeño financiero de DIACONÍA FRIF-IFD contribuyó a mantener la calificación de riesgo asignada por la calificadoradora de riesgo MicroFinanza Rating:

A2	Para emisor
N-1	Para corto plazo en moneda extranjera
A2	Para largo plazo en moneda extranjera
N-1	Para corto plazo en moneda nacional
A2	Para largo plazo en moneda nacional
N-1	Pagarés Bursátiles DIACONIA I
	Perspectiva Estable

Gestión integral de riesgos durante el periodo

Administración de riesgos

Al 30 de septiembre de 2023, la Gerencia Nacional de Riesgos mantiene una estructura conformada por un Gerente, un Encargado de Riesgo de Crédito, un Encargado de Riesgo Operativo y un Encargado de Riesgo de Liquidez y Mercado además de seis Analistas de Riesgo. Los hechos relevantes durante el periodo por tipo de riesgo son:

Riesgo de Crédito

Al 30 de septiembre de 2023, Diaconía FRIF – IFD, dio continuidad con las actividades relacionadas al monitoreo periódico de la exposición de la cartera de créditos considerando principalmente los límites internos de concentración por sector económico, región geográfica y tipo de crédito. Por otro lado, se realizó la determinación de los niveles de alerta de las distintas agencias de la institución en función a factores de sensibilidad de riesgo de crédito. De la misma manera, con la finalidad de identificar factores de riesgo adicional a la morosidad, se realizaron evaluaciones de la cartera de créditos estableciendo porcentajes de desvío a las políticas, normas y procedimientos establecidos por la institución; así mismo se participó de manera ex ante en la revisión de operaciones de acuerdo con lo establecido en las políticas institucionales. Todas las acciones realizadas para la gestión de riesgo de crédito se encuentran alineadas a la normativa del ente regulador.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Riesgo de liquidez

Para una adecuada gestión del riesgo de liquidez, Diaconía FRIF-IFD cuenta con políticas y manuales de procedimientos enmarcados en la normativa establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en cumplimiento de los mismos, al 30 de septiembre de 2023 se realizaron los monitoreos del cumplimiento de los límites internos de ratios de liquidez, se determinaron los niveles de exposición al riesgo de Liquidez, se actualizaron las herramientas de gestión de riesgo de liquidez y se realizaron simulación de escenarios tanto para el Flujo de caja proyectado como para el calce de plazos, información que es útil para la toma de decisiones de forma oportuna.

Riesgo operativo

Al 30 de septiembre de 2023, la gestión de riesgo operativo contempló actividades en relación con la evaluación de riesgos en los subprocesos definidos por la Institución, de igual manera, se continuó con la gestión de los eventos de riesgo operativo, así como, la identificación y recopilación de errores operativos tomando en cuenta distintas fuentes de información. Por otro lado, se realizó la evaluación de Riesgo Operativo en Agencias con la finalidad de identificar riesgos que puedan afectar a la Institución y puedan ser mitigados de forma oportuna. Adicionalmente, se continuó con el monitoreo de las actividades de control de saldos de efectivos en Agencia, constitución de los Depósitos a Plazo Fijo y apertura de Cajas de Ahorro para Banca Comunal contemplando lo definido en la normativa vigente, finalmente, se procuró incentivar el fortalecimiento de la Cultura de Riesgo Operativo emitiendo Boletines que permitan dar a conocer más información acerca del riesgo involucrado

Riesgo de Mercado

Con relación a la gestión del riesgo de mercado, al 30 de septiembre de 2023 se realizaron los monitoreos del cumplimiento de los límites internos y normativos de los ratios de riesgo cambiario, se determinó el valor en riesgo cambiario considerando el comportamiento histórico de la variación del tipo de cambio del dólar en los países de la región y se analizaron escenarios de estrés para la posición cambiaria.

Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos

DIACONÍA FRIF-IFD mantiene su estrategia de mediano plazo y no se ha discontinuado productos o servicios a septiembre de 2023.

Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

Las utilidades que genera DIACONÍA FRIF-IFD no pueden ser distribuidas por constituir una Entidad sin fines de lucro, restricción que está establecida en sus estatutos de constitución. Por tanto, todas las utilidades generadas por las operaciones son capitalizadas al patrimonio de DIACONÍA FRIF-IFD.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Solicitud de autorización de captaciones

En fecha 09 de agosto de 2017 mediante Resolución ASFI/928/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modificó el Reglamento para Instituciones Financiera de Desarrollo, estableciendo que las Instituciones Financieras de Desarrollo podrán recibir depósitos de dinero en cuentas de caja de ahorro y depósitos plazo fijo debiendo cumplir al respecto los requisitos y documentación establecida.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) evaluará la solicitud de autorización presentada por la Institución Financiera de Desarrollo (IFD) para la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y/o Depósitos a Plazo Fijo, pudiendo efectuar visitas de inspección para verificar la información presentada.

Dicha evaluación, además de la documentación remitida por la IFD, considerará los antecedentes referidos a su desempeño financiero, cumplimiento de la normativa vigente y de políticas y procedimientos, estructura de gobierno corporativo y sistemas de control interno.

En fecha 16 de agosto de 2018 Diaconía FRIF IFD presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la solicitud de autorización para captar depósitos a través de cuentas de caja de ahorro y/o depósitos a plazo fijo adjuntando los requisitos y documentación exigidos.

En fecha 2 de octubre de 2018 mediante carta ASFI/DSR III/R-208292/2018 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), remitió aclaraciones a la solicitud de autorización de captaciones. En fecha 14 de diciembre de 2018 Diaconía FRIF IFD envió la documentación para subsanar las observaciones, prosiguiendo de esta forma con el trámite de solicitud de autorización de captaciones.

En fecha 13 de febrero de 2019 mediante carta ASFI /DSR III/R-30067/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), remitió la documentación para su revisión y actualización; asimismo, en fecha 05 de julio de 2019 mediante carta de Gerencia General GGR/1382/19 de nuestra Institución se dio respuesta a la nota referida con número de trámite T-1301624307 IDI de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se reenvió nuevamente la documentación subsanando las observaciones a efecto de continuar con la solicitud de autorización para la captación de depósitos a través de cuentas de caja de ahorro (CCA) y de Depósitos a plazo fijo (DPF).

En fecha 5 de septiembre de 2019 mediante carta ASFI/DSR III/R-186189/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), remitió observaciones para que sean corregidas y actualizadas, a efecto de proseguir con la solicitud de autorización para la captación de depósitos a través de CCA y DPF.

En fecha 23 de enero de 2020 mediante carta de Gerencia General GGR/0089/2020 se envió la documentación para subsanar las observaciones y continuación de trámite.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)
Solicitud de autorización de captaciones (Cont.)

La Resolución ASFI N°297/2020 del 26 junio de 2020, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone autorizar a DIACONIA FRIF – IFD, la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo, debiendo cumplir previamente con el procedimiento de aprobación y registro de los Contratos modelo de Caja de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo, por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo establecido en el Artículo 1, Sección 3 del Reglamento de Contrato, contenido en el Capítulo VII, Título V, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como, con la aprobación del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro, conforme dispone el Artículo 8, Sección 2 del Reglamento para Cuentas de Cajas de Ahorro, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 2° de la RNSF, para el inicio de las operaciones de captación de depósitos.

Es así que en fecha 12 de agosto de 2020, mediante nota CITE GGR/0658/20 se hace el envío del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro para su respectiva revisión y aprobación, cumpliendo las formalidades requeridas como son la aprobación previa por parte del Directorio de Diaconía FRIF-IFD.

De igual forma, en fecha 24 de agosto de 2020, mediante CITES GGR/0690/20 y GGR/0691/20, se hace el envío del Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro y el Modelo de Contrato para Depósitos a Plazo Fijo respectivamente, mismos que fueron aprobados por el Directorio de Diaconía FRIF-IFD.

En fecha 8 de septiembre de 2020 mediante nota ASFI/DSR IV/R-105505/2020, se nos hace la solicitud del Acta de Aprobación por parte de nuestro Directorio y correspondiente CD con el archivo magnético en formato WORD del Modelo de Contrato de Depósitos a Plazo Fijo.

En fecha 9 de septiembre de 2020 mediante nota ASFI/DSR IV/R-106593/2020, se nos hace conocer las primeras observaciones al Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro, dando un plazo de diez (10) días hábiles para su corrección, cumpliendo las formalidades de envío.

En fecha 16 de septiembre de 2020, mediante notas CITE GGR/0729/20 y GGR/0730/20, y dando respuesta a las notas ASFI/DSR IV/R-105505/2020 y ASFI/DSR IV/R-106593/2020, hacemos el envío del Acta de Directorio Extraordinario, celebrado en fecha 28 de agosto de 2020, en la cual se aprobó el Modelo de Contrato para Depósitos a Plazo Fijo y el envío del Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro, subsanando las observaciones identificadas por el Regulador.

Posteriormente, en fecha 17 de septiembre de 2020, se hace el segundo envío del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro mediante nota GGR/0731/20 mismo que fue aprobado en reunión extraordinaria de Directorio.

En fecha 23 de septiembre de 2020 mediante nota ASFI/DSR IV/R-114196/2020, nos hacen conocer observaciones adicionales al Modelo de Contrato de Cuentas de Caja de Ahorro, dando como plazo de entrega, diez (10) días hábiles a partir de la notificación.

Por otra parte, en fecha 30 de septiembre de 2020, mediante Resolución ASFI/456/2020, obtenemos la aprobación del Modelo de Contrato de Depósitos a Plazo Fijo.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)
Solicitud de autorización de captaciones (Cont.)

Posteriormente, en fecha 6 de octubre de 2020, mediante nota GGR/0776/20 se hace el envío del Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro, el cual subsana las observaciones dadas a conocer según nota ASFI/DSR IV/R-114196/2020, acompañado de la respectiva Acta de Directorio donde se aprueban las modificaciones al documento.

A raíz de esta última nota, recibimos la Resolución ASFI/556/2020 de fecha 20 de octubre de 2020, en la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprueba el Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro.

Transcurrido un mes y diez días, en fecha 27 de octubre de 2020 según nota ASFI/DSR IV/R-136460/2020, se nos hace conocer las observaciones al Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro, mismas que deben ser subsanadas en el transcurso de quince (15) días hábiles.

Estas observaciones son subsanadas y enviadas para revisión de la ASFI en fecha 16 de noviembre de 2020 mediante CITE GGR/0911/20, dando cumplimiento a las formalidades de envío y aprobaciones de Directorio respectivas.

Posterior a ello, recibimos la nota ASFI/DSR IV/R-165022/2020, en la cual nos dan a conocer observaciones adicionales, dando un plazo de quince (15) días hábiles para su corrección y respuesta.

Es así que en fecha 29 de diciembre de 2020, mediante CITE GGR/1029/2020, se hace el envío del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro en su versión final, adjuntando la respectiva aprobación de Directorio y el medio magnético para su revisión y aprobación.

En fecha 20 de enero de 2021, Diaconía FRIF-IFD fue notificado con la Resolución ASFI/049/2021, mediante la cual se autoriza la inscripción como emisores ante el Registro de Mercado de Valores, quedando plenamente habilitados para la emisión de Depósitos a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta.

A partir de una decisión estratégica, se decide iniciar operaciones de Captaciones del público en fecha 10 de febrero de 2021 con el producto de Depósitos a Plazo Fijo, notificando ante el Regulador con carta GGE/00132/2021 de fecha 09/02/2021.

A partir de ese momento, la puesta en marcha de operaciones con Depósitos a Plazo Fijo es ejecutada de manera gradual y progresiva hasta llegar a abarcar a todas las agencias a nivel nacional.

Durante el segundo trimestre de la gestión 2021, se tuvo un incremento considerable en la captación de depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta, teniendo como mercado objetivo a las personas naturales. Se fijó como objetivo para el siguiente trimestre se inicien las gestiones comerciales para captar recursos de clientes jurídicos y clientes institucionales y con esto fortalecer la cartera de Captaciones.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Solicitud de autorización de captaciones (Cont.)

Durante el tercer trimestre, y luego de un trabajo coordinado se dio inicio a operaciones con el producto "Cuenta Comunal" que es una cuenta de caja de ahorros destinada para la administración del Fondo Común de las Asociaciones de Hecho que operan bajo la tecnología de Banca Comunal, incrementando de manera sustancial los saldos de nuestras obligaciones con el público en ahorros; por otra parte, en fecha 11 de agosto de 2021, Diaconía FRIF-IFD obtiene la Resolución ASFI/740/2021 mediante la cual se autoriza la Inscripción de los Depósitos a Plazo Fijo emitidos y por emitir en el Registro de Mercado de Valores.

Durante el último trimestre de la gestión 2021, se ha dado continuidad a las operaciones con el producto para Banca Comunal con nuevos desembolsos y nuevos clientes. Asimismo, en fecha 18 de noviembre, se obtiene la autorización de inscripción de Depósitos a Plazo Fijo emitidos y por emitir en la Bolsa Boliviana de Valores, que habilita a la IFD a diversificar el mercado para el producto DPF, realizando emisiones para clientes jurídicos e Institucionales.

Durante el último trimestre de la gestión 2022, se ha dado continuidad a las operaciones con el producto para Banca Comunal con nuevos desembolsos y nuevos clientes. Respecto a cajas de ahorro para personas naturales se comenzaron a realizar desembolsos en cuentas para créditos individuales iguales a mayores a 20,000 dólares estadounidenses.

Del mismo modo comenzó a realizarse la apertura de Cajas de Ahorro para los funcionarios de la institución.

Se tiene previsto que, durante el segundo semestre de 2023, se iniciarán operaciones con cuentas de Caja de Ahorro con 4 ATMs y POSs para el público en general.

Modificación del Reglamento del Registro del Mercado de Valores

En fecha 17 de agosto de 2018 mediante Circular ASFI/ 567/2018 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modificó el Reglamento del Registro del Mercado de Valores y sus Anexos 1 y 3. Esta modificación da la posibilidad a las Instituciones Financieras de Desarrollo de emitir instrumentos de deuda en el Mercado de Valores nacional como un mecanismo de financiamiento y/o fondeo alternativo a los tradicionalmente efectuados. Diaconía FRIF-IFD está realizando el análisis interno para la emisión de bonos en el mercado de valores.

En fecha 23 de diciembre de 2020, mediante carta GGR/1022/2020 la Entidad solicitó la autorización e inscripción como Emisor de Valores en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Entidad consideró lo establecido en el Decreto Supremo N°4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 y otras disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional y ASFI, en especial a aquellas referidas al diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Modificación del Reglamento del Registro del Mercado de Valores (Cont.)

En fecha 17 de mayo de 2021 mediante Resolución ASFI/397/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica la metodología de valoración.

En fecha 20 de agosto de 2021 mediante Resolución ASFI/768/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

En fecha 11 de noviembre de 2021 mediante Resolución ASFI/1032/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento de registro del Mercado de Valores y el Reglamento para el envío de Información Periódica.

En fecha 24 de noviembre de 2021 mediante Resolución ASFI/1067/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.

En fecha 16 de marzo de 2022 mediante Resolución ASFI/286/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento del Registro de Mercado de Valores.

En fecha 14 de abril de 2023 se modificó el Reglamento para el Control de Actividades del Mercado de Valores No Autorizadas.

En fecha 14 de abril de 2023 mediante Resolución ASFI/482/2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

En fecha 24 de mayo de 2023 mediante Resolución ASFI/654/2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento para cuentas Corrientes, reglamento para Depósitos, Reglamento para Cuentas de Caja de Ahorro y al Reglamento de Contratos.

En fecha 08 de Septiembre de 2023 mediante Resolución ASFI/998/2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento del Registro del Mercado de Valores, al Manual de Prospectos y al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo.

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la Entidad:

El 31 de marzo de 2015 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/208/2015 modificó el Manual de Cuentas para Entidades Financieras incorporando las subcuentas: 311.05 "Certificados de capital ordinario" (Instituciones Financieras de Desarrollo) y 311.06 "Certificados de capital Fundacional (Instituciones Financieras de Desarrollo) que forman parte del capital social de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

De acuerdo con los Artículos N° 278 y 280 de la Ley 393 de Servicios Financieros y al plan de acción aprobado por el Directorio y enviado a la ASFI mediante carta CITE D-F/GER 1198/15 del 30 de noviembre de 2015, DIACONIA FRIF-IFD procedió a la reclasificación de las donaciones recibidas de la Misión Alianza de Noruega y los resultados acumulados de gestiones pasadas a la subcuenta 311.06 "Certificados de capital Fundacional (Instituciones Financieras de Desarrollo).

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (Cont.)

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD (Cont.)

Oficinas abiertas y cerradas

En fecha 28 de agosto de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según Resolución ASFI/945/2023, comunica el registro para la apertura de la Agencia Fija denominada Pampa de la Isla en la Ciudad de Santa Cruz, habiendo iniciado operaciones este PAF en fecha 01 de septiembre de 2023. Por otra parte, la siguiente gestión continuaremos ampliando nuestra red de atención en el país, ofreciendo a la población un mayor acceso a los servicios financieros.

Otras regulaciones

Impuesto a las Transacciones Financieras

En fecha 20 de diciembre de 2018 mediante Ley 1135 del Presupuesto General del Estado se aprobó la ampliación del Impuesto a las Transacciones Financieras manteniendo la alícuota del cero punto treinta por ciento (0.30%) hasta el 31 de diciembre de 2023.

Impuesto a la Utilidad de las Empresas

La Ley N° 211 sancionada el 23 de diciembre de 2011 y reglamentada mediante Decreto Supremo N° 1288 de 11 de julio de 2012, crea una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Financiero (AA-IUE Financiero), para todas las Entidades financieras cuyo coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto exceda el 13%. La alícuota fue definida en 12.5% sobre la utilidad neta imponible, con pago anual y no admite ninguna deducción.

La Ley N° 771 sancionada el 18 de diciembre de 2015, modifica la alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades financieras supere el 6%, esta modificación es aplicable a partir de la gestión 2016.

La Ley N° 921 sancionada el 29 de marzo de 2017, modifica el Artículo 51 de la Ley 843, modificando la alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades Financieras supere el 6%.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispuso la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

A partir del 11 de diciembre de 2020, se generó un estado de deflación, situación reflejada en el decrecimiento diario de la UFV y consiguientemente como establece la Norma de Contabilidad N°3, no es necesaria la re-expresión monetaria. La Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) N° 03/2020 de 8 de diciembre de 2020 suspende, a partir del 11 de diciembre de 2020, la obligación de ajustar contablemente la inflación en los estados financieros, hasta la reversión de la situación y pronunciamiento expreso del CTNAC.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de DIACONÍA FRIF-IFD realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativa vigente.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

a) Bases de preparación de los estados financieros (Cont.)

Operaciones y saldos en moneda extranjera

Como se indica en el párrafo anterior, los presentes estados financieros son presentados en forma comparativa y no registran los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los presentes estados financieros combinan los estados financieros de las sucursales y agencias de DIACONÍA FRIF-IFD situadas en La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Santa Cruz y Beni.

Criterios de valuación

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el tipo de cambio es de Bs6,86 por USD 1.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Cartera de créditos

Los saldos de cartera exponen el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo D, E y F, así como la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por DIACONÍA FRIF-IFD sobre toda la cartera existente.

Dicha evaluación se realizó tomando en cuenta los lineamientos establecidos en el Libro 3, Título II Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, que forma parte de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Se estableció un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.50%	3%
B	2.50%	5%	5%	6.50%	5%	6.50%	6.50%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera de créditos (Cont.)

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Créditos en ME o MNMV							
Categoría	Empresarial Microcrédito – PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.50%	1%	2.50%	7%	2.50%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

La previsión específica constituida para cartera incobrable al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs50.791.116 y de Bs46.962.163 respectivamente.

La previsión genérica por factores de riesgo de incobrabilidad adicional acumulado al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs30.005.191 y de Bs30.005.191 respectivamente, que responde al requerimiento realizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través del informe emitido ASFI/DSR III/R-259337/2018 de fecha 4 de diciembre 2018, correspondiente a la inspección ordinaria de riesgo de crédito efectuada con corte al 30 de septiembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2017 se tenía registrado un saldo acumulado de Bs35.144.981 de previsión genérica por factores de riesgo de incobrabilidad adicional dando cumplimiento con lo requerido por la ASFI a través de su informe ASFI/DSR III/R-160509/2015 de inspección ordinaria de riesgo de crédito con corte al 30 de septiembre de 2015, fechado el 30 de septiembre de 2015.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se ha registrado una previsión genérica voluntaria de Bs363.952 y Bs613.379 respectivamente.

Este nivel de previsiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera de créditos (Cont.)

Por otra parte, DIACONÍA FRIF – IFD, en cumplimiento a la Resolución N°165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos de los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs17.990.636 y Bs17.962.164, respectivamente

Prestamos diferidos vigentes

La Entidad registró el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y cuyas cuotas fueron diferidas en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19).

Al 30 de septiembre de 2023, la Entidad registró Bs55.804.139, importe correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y cuyas cuotas fueron diferidas en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19).

Tasa de interés para créditos al sector productivo

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo III, de la Disposición Adicional Segunda del Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014, a partir del mes de septiembre de 2021, en los microcréditos destinados al sector productivo la Entidad viene aplicando la tasa de interés del 11.5%, definida en el artículo 5° del citado Decreto Supremo.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversión de la Entidad. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Inversiones temporarias (Cont.)

Las inversiones en cajas de ahorro se valúan al costo e incluye la capitalización los productos financieros.

Las inversiones en Fondos de Inversión se valúan a su valor de cuota de participación determinada por el Administrador del Fondo de Inversión a la fecha de cierre.

Las inversiones en Fondo RAL se valúan a su valor de cuota de participación, determinada por el Administrador del Fondo a la fecha de cierre del ejercicio.

Inversiones permanentes

Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en entidades financieras del país, se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

La participación en la empresa "Servicio de Información Crediticia INFOCRED BI S.A.", se valúa al valor nominal de cada acción.

Los certificados de aportación telefónica están valuadas a su costo de adquisición. DIACONÍA FRIF-IFD ha constituido una provisión por desvalorización quedando dichos certificados registrados a un valor de mercado estimado.

La participación en el Fondo CPVIS y Fondo CPRO del Banco Central de Bolivia se valúan al valor de la cuota de participación Fondo CPVIS y Fondo CPRO al cierre de cada ejercicio.

Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor de DIACONÍA FRIF-IFD, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta días (330). Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la provisión para otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas clasificadas como irrecuperables.



FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Otras cuentas por cobrar (Cont.)

Los anticipos a personas vinculadas con la propiedad, dirección, gestión o control de la entidad financiera se provisionarán en un 100% a los noventa y uno días (91) de otorgados. Estos anticipos no se castigan. Además, se determinará con el Directorio la inmediata suspensión temporal en sus funciones de los directores, síndicos, asesores, gerentes y empleados vinculados.

d) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación o valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si DIACONÍA FRIF-IFD se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una Entidad de intermediación financiera a partir del 1 de enero de 2003 deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de su adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo establecido se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

e) Bienes de uso y método de depreciación

Los terrenos y edificios adquiridos con anterioridad a su revalorización están registrados a los valores resultantes del revalúo técnico practicado por un perito independiente al 31 de octubre de 1999, para el caso de edificios menos la correspondiente depreciación acumulada, la misma que fue calculada en base a los años de vida útil restante, determinada en el informe del perito técnico.

Las incorporaciones de terrenos y edificios, posteriores al revalúo técnico, así como, el resto de bienes de uso, están valuadas a su costo de adquisición ajustadas por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 y a partir del 1 de enero de 2008, en cumplimiento con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los bienes de uso son registrados a su valor histórico.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Las tasas de depreciación aplicadas se describen en la siguiente tabla:

Bien de Uso	Años de Vida Útil	Porcentaje de Depreciación
Edificios	40	2,50%
Muebles y Enseres	10	10,00%
Equipos e Instalaciones	8	12,50%
Equipos de Computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Los gastos de mantenimiento, reparación, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes, son registrados como gastos en los resultados del ejercicio en que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son aplicadas a resultados en el ejercicio en el que se incurren.

f) Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta contable se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicio y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Mejoras en Instalaciones en Inmuebles Alquilados

Se registran por el costo de las mejoras en inmuebles alquilados, cuya amortización se realiza en línea recta y su plazo no supera el vencimiento del contrato de alquiler.



FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

f) Otros activos (Cont.)

Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por DIACONÍA FRIF-IFD, se valúan al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida o deterioro identificado. La vida útil del activo intangible no puede ser mayor a 5 años o al periodo durante el cual la entidad tiene derecho de uso.

g) Fideicomisos Constituidos

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, DIACONÍA FRIF – IFD no registra Fideicomisos Constituidos.

h) Provisiones y previsiones

Provisión para indemnizaciones del personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad; sin embargo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 110 del 1 de mayo de 2009, el trabajador(a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

Provisión cíclica

De acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), determinó la constitución de la provisión genérica cíclica, considerando el efecto del crecimiento de la cartera que se presenta en épocas de expansión económica y la necesidad de incorporar un mecanismo que permita efectuar mayores previsiones en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se ha materializado y se cuente con una reserva que pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión sean mayores.

Esta provisión será aplicada al conjunto de los créditos empresariales y PYME, calificados en las categorías A, B y C, de igual manera se constituyen para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito calificados en A, aplicando diferentes porcentajes según lo determinado en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La referida provisión sólo puede ser utilizada cuando: i) exista deterioro por seis meses consecutivos de la calidad de cartera total, medida a través del aumento en el "ratio de provisión requerida sobre cartera y contingente (RPR)"; ii) se haya constituido la provisión cíclica requerida total en un 100%; y iii) habiendo cumplido los requisitos anteriores, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) haya emitido su no objeción para el uso de la mencionada provisión.

Esta provisión puede ser computada como parte del Patrimonio Neto de la Entidad hasta el límite del 50% de la provisión cíclica requerida total, reclasificando dicha proporción en la cuenta "provisión genérica voluntaria cíclica".

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se ha constituido la provisión genérica cíclica por Bs17.990.636 y Bs17.962.164, respectivamente.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

i) Patrimonio neto

El patrimonio institucional de DIACONÍA FRIF-IFD se registra a valores históricos registrados a partir del 1 de enero de 2008. En cumplimiento con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se ha efectuado la actualización por inflación a partir de la gestión 2008.

De acuerdo con lo establecido en los Artículos N° 278 y 280 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF), la Entidad reclasificó el saldo de las subcuentas patrimoniales 323.01 "Donaciones no Capitalizables" y 342.02 "Reservas por otras Disposiciones no Distribuibles" a la subcuenta 311.06 "Certificados de Capital Fundacional".

j) Resultado neto del ejercicio

DIACONÍA FRIF-IFD determina el resultado neto del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2023, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir sin efectuar el ajuste por inflación.

Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondiente a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

Gastos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) y Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE).

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

j) Resultados del ejercicio (Cont.)

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, DIACONÍA FRIF-IFD registra contablemente el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la alícuota vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el resultado contable y el impositivo.

Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), correspondiente al ejercicio siguiente.

En caso de existir quebranto impositivo, éste se acumula y es compensable con utilidades impositivas futuras en los siguientes tres (3) años de producido el quebranto como máximo.

La Ley N° 211 sancionada el 23 de diciembre de 2011 y reglamentada mediante Decreto Supremo N° 1288 de 11 de julio de 2012, crea una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Financiero (AA-IUE Financiero), para todas las Entidades financieras cuyo coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto exceda el 13%. La alícuota fue definida en 12.5% sobre la utilidad neta imponible, con pago anual y no admite ninguna deducción.

La Ley N° 771 sancionada el 18 de diciembre de 2015, modifica la alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades financieras supere el 6%, ésta modificación es aplicable a partir de la gestión 2016.

La Ley N° 921 sancionada el 29 de marzo de 2017, modifica el Artículo 51 de la Ley 843, cambiando la alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades financieras supere el 6%.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, DIACONÍA FRIF-IFD ha estimado un Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs2.750.000 y Bs Bs4.130.216 respectivamente.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han preparado de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).




FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

l) Absorción o fusiones de otras Entidades

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, DIACONÍA FRIF – IFD no registra Absorción o fusiones de otras Entidades.

NOTA 3 CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2022.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

4.a) Activos restringidos

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje legal – Entidades No Financieras	5,228,049	1,959,840
Cuotas de participación en el Fondo RAL, afectados a encaje legal	1,492,090	875,969
	6,720,139	2,835,809

4.b) Inversiones permanentes de disponibilidad restringida

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 DIACONÍA FRIF-IFD declara tener inversiones de disponibilidad restringida, de depósitos a plazo fijo (DPF) de Bs3.541.000 y Bs4.771.000 del Banco de Crédito de Bolivia S.A.respectivamente, garantizando a una Boleta de Garantía a favor de Síntesis S.A y otras garantías para la prestación de Servicios Financieros.

N° BANCO	2023	2022	DETALLE
1 DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	300,000	Restringido
2 DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	2,000,000	2,000,000	Restringido
3 DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	21,000	21,000	Restringido
4 DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	-	Restringido
5 DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	300,000	300,000	Restringido
6 DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	450,000	450,000	Restringido
7 DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	700,000	-	Restringido
8 DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	1,700,000	Restringido
9 DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	70,000	-	Restringido
TOTAL	3,541,000	4,771,000	

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<u>Activo corriente</u>		
Disponibilidades	106,771,989	126,705,014
Inversiones temporarias	39,933,893	38,581,545
Cartera vigente	536,817,173	507,748,717
Otras cuentas por cobrar	411,158	7,228,033
Inversiones Permanentes	2,000,000	2,000,000
Otras operaciones activas	46,188,581	39,407,828
Total del activo corriente	<u>732,122,794</u>	<u>721,671,137</u>
<u>Activo no corriente</u>		
Disponibilidades	187,355	237,445
Inversiones temporarias	84,026	-
Cartera vigente	1,190,547,464	1,190,389,935
Otras cuentas por cobrar	6,718,414	1,421,462
Inversiones permanentes	182,416,219	184,522,189
Otras operaciones activas	90,073,703	116,384,683
Total del activo no corriente	<u>1,470,027,181</u>	<u>1,492,955,714</u>
Total activo	<u>2,202,149,975</u>	<u>2,214,626,851</u>
<u>Pasivo corriente</u>		
Obligaciones con el Público	104,090,887	117,986,807
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	614,900,679	618,810,179
Otras cuentas por pagar	10,169,012	14,148,762
Títulos Valores	339,000,000	169,534,667
Otras operaciones pasivas	65,686,533	57,460,034
Previsiones	-	-
Total del pasivo corriente	<u>1,133,847,111</u>	<u>977,940,449</u>
<u>Pasivo no corriente</u>		
Obligaciones con el Público	106,394,107	109,055,180
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	425,680,258	531,823,052
Otras cuentas por pagar	300,938	-
Títulos Valores	10,000,000	75,000,000
Otras operaciones pasivas	32,356,063	33,459,297
Obligaciones restringidas	174,707	491,278
Total del pasivo no corriente	<u>574,906,073</u>	<u>749,828,807</u>
Total del pasivo	<u>1,708,753,184</u>	<u>1,727,769,256</u>
Total del patrimonio neto	<u>493,396,791</u>	<u>486,857,595</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>2,202,149,975</u>	<u>2,214,626,851</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Calce financiero

Al 30 de septiembre de 2023

Rubro	Inicial	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVOS	2,202,149,975	224,971,368	57,836,663	53,193,923	144,146,679	251,974,161	404,091,160	1,065,936,021
DISPONIBILIDADES	106,959,344	104,365,180	621,907	1,054,547	112,276	618,079	187,355	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	40,017,919	34,036,506	5,094,766	472,947	50,390	279,284	84,026	-
CARTERA VIGENTE	1,727,364,637	54,805,995	50,008,670	50,442,352	141,441,654	240,118,502	392,010,501	798,536,963
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7,129,572	24,527	386,631	-	-	-	-	6,718,414
INVERSIONES PERMANENTES	184,416,219	-	-	-	-	2,000,000	6,290,558	176,125,661
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	136,262,284	31,739,160	1,724,689	1,224,077	2,542,359	8,958,296	5,518,720	84,554,983
PASIVOS	1,708,753,184	205,430,578	59,417,178	125,372,578	182,512,924	561,113,853	171,097,531	403,808,542
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	423,434	423,434	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	51,978,989	19,599,036	17,303,461	15,076,492	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	158,082,571	2,887,890	3,921,228	20,913,493	3,815,279	20,150,574	6,394,107	100,000,000
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	174,707	-	-	-	-	-	-	174,707
FINANCIAMIENTOS BCB	179,981,529	-	-	-	-	-	-	179,981,529
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	678,920,940	117,067,965	14,693,108	31,418,661	116,049,983	217,930,246	119,814,248	61,946,729
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS 2do PISO	15,343,671	-	-	-	1,917,959	1,917,959	3,835,918	7,671,835
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	166,334,797	-	5,145,000	41,160,000	6,839,797	60,760,001	28,910,002	23,519,997
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10,469,950	10,169,012	-	-	-	-	-	300,938
TITULOS VALORES	349,000,000	50,000,000	15,000,000	-	50,000,000	224,000,000	10,000,000	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	98,042,596	5,283,241	3,354,381	16,803,932	3,889,906	36,355,073	2,143,256	30,212,807
Brecha simple		19,540,790	-1,580,515	-72,178,655	-38,366,245	-309,139,692	232,993,629	662,127,479
Brecha acumulada		19,540,790	17,960,275	-54,218,380	-92,584,625	-401,724,317	-168,730,688	493,396,791
CUENTAS CONTINGENTES	309,130	-	-	-	-	-	-	309,130

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Calce financiero

Al 31 de diciembre de 2022

Rubro	Inicial	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVOS	2,214,626,851	225,871,249	55,223,813	53,930,232	145,145,637	241,500,206	562,044,733	930,910,981
DISPONIBILIDADES	126,942,459	125,361,546	275,583	223,911	516,719	327,255	-	237,445
INVERSIONES TEMPORARIAS	39,457,515	36,125,744	2,455,801	-	-	-	-	875,970
CARTERA VIGENTE	1,698,138,652	39,783,001	47,358,886	50,742,944	138,597,232	231,266,654	363,590,882	826,799,053
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8,649,495	6,991,278	236,412	-	-	343	-	1,421,462
INVERSIONES PERMANENTES	185,646,219	-	1,700,000	-	300,000	-	182,281,536	1,364,683
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	155,792,511	17,609,680	3,197,131	2,963,377	5,731,686	9,905,954	16,172,315	100,212,368
PASIVOS	1,727,769,256	201,520,691	99,923,543	104,166,776	202,741,744	369,587,695	581,697,047	168,131,760
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	858,420	858,420	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	13,903,466	2,956,271	2,048,921	1,672,238	3,727,050	3,498,986	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	212,280,101	2,531,426	26,658,868	971,193	29,671,799	43,391,635	34,055,180	75,000,000
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	491,278	-	-	-	-	-	-	491,278
FINANCIAMIENTOS BCB	179,981,529	-	-	-	-	-	179,981,529	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	694,222,113	137,538,443	59,906,271	29,519,914	100,547,050	115,962,583	186,146,378	64,601,474
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS 2do PISO	19,179,589	-	1,917,959	-	-	1,917,959	3,835,918	11,507,753
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	257,250,000	-	-	30,870,000	22,295,000	118,335,000	85,750,000	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14,148,762	14,148,762	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	244,534,667	30,184,000	2,744,000	36,606,667	35,000,000	65,000,000	75,000,000	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	90,919,331	13,303,369	6,647,524	4,526,764	11,500,845	21,481,532	16,928,042	16,531,255
Brecha simple		24,350,558	-44,699,730	-50,236,544	-57,596,107	-128,087,489	-19,652,314	762,779,221
Brecha acumulada		24,350,558	-20,349,172	-70,585,716	-128,181,823	-256,269,312	-275,921,626	486,857,595
CUENTAS CONTINGENTES	309,130	-	-	-	-	-	-	309,130

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

DIACONÍA FRIF-IFD al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no es propietaria de acciones o participaciones en sociedades, ni mantiene bajo su control a otras Instituciones o empresas.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	3,780,217	3,874,436
Inversiones temporarias	7,716,000	7,228,639
Cartera	606,807	767,664
Otras cuentas por cobrar	105,759	219,083
Inversiones permanentes	180,140,621	180,140,621
	<u>192,349,404</u>	<u>192,230,443</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	1,882,850	2,319,097
Obligaciones con bancos y entidades financieras	169,235,164	260,566,589
Otras cuentas por pagar	42,769	50,512
Previsiones	6,771	8,099
Valores en circulación	-	2,768,696
	<u>171,167,554</u>	<u>265,712,993</u>
Posición neta activa (pasiva)	<u>21,181,850</u>	<u>(73,482,550)</u>
Equivalente en USD	<u>3,087,733</u>	<u>(10,711,742)</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a) Disponibilidades

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja	38,952,018	39,255,241
Bancos	63,554,217	87,687,218
Documentos de cobro inmediato	4,453,110	-
	<u>106,959,345</u>	<u>126,942,459</u>

8.b) Cartera directa

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 diciembre de 2022 es la siguiente:

Clasificación de la cartera según estado del crédito

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamos vigentes	1,574,031,378	1,504,464,854
Préstamos vencidos	16,121,878	13,596,313
Préstamos en ejecución	8,011,767	4,447,387
Préstamos reprogramados vigente	153,333,259	193,673,798
Prestamos reprogramados vencidos	6,645,251	10,933,605
Prestamos reprogramados en ejecución	7,751,485	3,444,369
	<u>1,765,895,018</u>	<u>1,730,560,326</u>
Productos devengados por cobrar	90,653,559	114,358,832
Previsión específica para cartera incobrable	(50,791,116)	(46,962,163)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(363,952)	(613,379)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(30,005,191)	(30,005,191)
	<u>9,493,300</u>	<u>36,778,099</u>
	<u>1,775,388,318</u>	<u>1,767,338,425</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Clasificación de la cartera por tipo de crédito

Al 30 de septiembre de 2023:

<u>Tipo de crédito</u>	Vigente	Vencido	Ejecución	Previsión para Incobrables
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
PYME	457,494	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	67,501,435	4,770,797	-	4,647,548
MICROCRÉDITO NO DG	627,182,875	6,870,990	4,946,025	11,325,462
CONSUMO	532,887,628	8,464,358	3,773,690	25,174,672
CONSUMO DG	3,018,988	-	-	86,604
HIP DE VIVIENDA	294,849,620	16,940	4,831,142	1,990,335
DE VIVIENDA SIN GTIA HIP	201,466,597	2,644,044	2,212,395	7,566,495
PREVISION GENERICA	-	-	-	30,005,191
PREVISION GENERICA VOLUNTARIA	-	-	-	363,952
	<u>1,727,364,637</u>	<u>22,767,129</u>	<u>15,763,252</u>	<u>81,160,259</u>

Clasificación de la cartera por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Tipo de crédito</u>	Vigente	Vencido	Ejecución	Previsión para Incobrables
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
PYME	1,201,067	-	-	714
MICROCRÉDITO DG	76,322,909	3,796,416	-	3,752,767
MICROCRÉDITO NO DG	610,985,686	8,367,212	3,056,577	10,807,215
CONSUMO	550,569,077	9,451,693	1,674,870	25,423,030
HIP DE VIVIENDA	275,909,121	-	2,026,962	917,206
DE VIVIENDA SIN GTIA HIP	183,150,792	2,914,597	1,133,347	6,061,231
PREVISION GENERICA	-	-	-	30,005,191
PREVISION GENERICA VOLUNTARIA	-	-	-	613,379
	<u>1,698,138,652</u>	<u>24,529,918</u>	<u>7,891,756</u>	<u>77,580,733</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Clasificación de la cartera por actividad económica del deudor

Al 30 de septiembre de 2023:

<u>Actividad del deudor</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura Y Ganadería	274,533,731	1,355,651	1,428,101	3,620,475
Caza Silvicultura Y Pesca	19,792,865	318,832	117,427	411,903
Extracción De Petróleo Crudo Y Gas Natural	380,649	-	-	7,512
Minerales Metálicos Y No Metálicos	44,160,384	250,482	292,392	1,212,495
Industria Manufacturera	254,541,360	3,168,202	3,861,309	8,134,019
Energía eléctrica	2,386,328	-	-	40,112
Construcción	104,104,701	1,707,060	1,459,136	3,983,204
Venta Al Por Mayor Y Menor	339,290,003	4,077,852	3,804,480	10,543,810
Hoteles Y Restaurantes	98,436,974	1,795,866	1,790,441	3,668,820
Transporte Almacenamiento Y Comunicaciones	182,159,992	2,424,910	2,260,328	5,886,034
Intermediación Financiera	94,246,312	5,567,215	-	5,772,987
Servicios Inmobiliarios Empresariales Y De Alquiler	136,191,881	1,328,488	414,021	4,096,587
Administración Pública Defensa Y Seguridad Social Obligatoria	35,458,993	216,372	215,739	855,586
Educación	74,742,276	47,940	0	921,078
Servicios Sociales Comunales Y Personales	52,568,354	447,755	119,878	1,269,932
Servicio De Hogares Privados Que Contratan Servicio Doméstico	4,587,348	48,395	-	136,992
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	97,430	-	-	2,923
Jubilados o rentistas	9,685,056	12,109	-	226,647
Previsión Genérica	-	-	-	30,005,191
Previsión Genérica Voluntaria	-	-	-	363,952
	<u>1,727,364,637</u>	<u>22,767,129</u>	<u>15,763,252</u>	<u>81,160,259</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Clasificación de la cartera por actividad económica del deudor (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Actividad del deudor</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura y ganadería	258,036,591	1,402,292	1,023,321	2,654,953
Caza Silvicultura y pesca	20,781,871	344,593	59,341	448,783
Extracción de petróleo crudo y gas natural	468,672	-	-	9,944
Minerales metálicos y no metálicos	43,140,708	108,303	346,467	1,078,169
Industria manufacturera	249,452,578	3,709,522	2,035,321	7,885,988
Energía eléctrica	2,496,732	-	-	35,810
Construcción	125,113,263	2,466,316	597,938	4,568,412
Venta al por mayor y menor	336,640,131	5,259,072	2,013,081	10,251,004
Hoteles y restaurantes	98,905,686	1,912,736	235,512	3,432,072
Transporte almacenamiento y comunicaciones	176,923,479	3,214,685	1,330,908	5,975,283
Intermediación financiera	110,240,643	3,868,411	-	4,036,332
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	109,436,261	1,211,204	184,685	3,213,932
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	33,338,803	246,641	24,412	832,034
Educación	70,025,463	173,086	-	929,596
Servicios sociales comunales y personales	50,380,726	519,218	-	1,194,062
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	4,596,042	58,876	40,770	209,660
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	131,707	-	-	2,490
Jubilados o rentistas	8,029,296	34,963	-	203,639
Previsión genérica	-	-	-	30,005,191
Previsión genérica voluntaria	-	-	-	613,379
	<u>1,698,138,652</u>	<u>24,529,918</u>	<u>7,891,756</u>	<u>77,580,733</u>

2
D

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Clasificación de la cartera por destino del crédito

Al 30 de septiembre de 2023:

<u>Destino del crédito</u>	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura Y Ganadería	248,804,860	1,292,125	1,448,459	3,001,999
Caza Silvicultura Y Pesca	17,380,370	220,440	117,427	313,863
Minerales Metálicos Y no Metálicos	5,659,963	26,083	249,938	151,312
Industria Manufacturera	96,479,530	758,657	885,608	1,206,116
Producción y distribución de energía gas y agua	19,111	-	-	-
Construcción	516,842,141	3,181,637	7,346,444	11,654,851
Venta Al Por Mayor Y Menor	398,576,176	7,149,913	2,278,904	17,140,730
Hoteles Y Restaurantes	30,640,004	778,520	355,531	1,192,754
Transporte Almacenamiento Y Comunicaciones	64,157,571	828,542	655,998	1,569,502
Intermediación Financiera	86,070,513	5,554,863	-	5,611,989
Servicios Inmobiliarios Empresariales Y De Alquiler	238,943,070	2,383,553	2,316,322	7,837,442
Administración Pública Defensa Y Seguridad Social Obligatoria	341,405	415	-	8,148
Educación	7,817,500	180,069	60,362	479,088
Servicios Sociales Comunes Y Personales	15,240,867	412,312	48,259	619,282
Servicio De Hogares Privados Que Contratan servicio domestico	367,905	-	-	3,330
Actividades Atípicas	23,651	-	-	710
Previsión Genérica	-	-	-	30,005,191
Previsión Genérica Voluntaria				363,952
	<u><u>1,727,364,637</u></u>	<u><u>22,767,129</u></u>	<u><u>15,763,252</u></u>	<u><u>81,160,259</u></u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Clasificación de la cartera por destino del crédito (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Destino del crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Agricultura y ganadería	237,509,978	1,242,050	1,099,764	2,211,196
Caza silvicultura y pesca	18,889,726	302,179	59,341	386,578
Minerales metálicos y no metálicos	4,925,377	23,099	249,938	136,518
Industria manufacturera	94,411,968	1,545,126	722,132	2,024,549
Producción y distribución de energía gas y agua	30,011	-	-	-
Construcción	516,803,830	3,083,550	3,093,154	9,609,649
Venta al por mayor y menor	371,841,641	7,995,292	1,377,512	16,640,970
Hoteles y restaurantes	29,759,254	968,980	117,880	1,265,214
Transporte almacenamiento y comunicaciones	63,012,479	1,250,508	152,704	1,457,698
Intermediación financiera	103,770,105	3,867,746	-	3,912,441
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	233,417,155	3,671,820	1,019,331	8,282,133
Administración pública defensa y seguridad social Obligatoria	316,458	-	-	8,024
Educación	8,749,104	172,200	-	430,003
Servicios sociales comunales y personales	14,346,705	407,368	-	594,819
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	329,279	-	-	1,604
Actividades atípicas	25,582	-	-	767
Previsión genérica	-	-	-	30,005,191
Previsión genérica voluntaria	-	-	-	613,379
	<u>1,698,138,652</u>	<u>24,529,918</u>	<u>7,891,756</u>	<u>77,580,733</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones.

Clasificación de la cartera por tipo de garantía

Al 30 de septiembre de 2023:

Tipo de garantía	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Ejecución	Previsión para incobrables
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Hipotecaria Inmueble	433,742,562	508,159	7,117,102	4,386,681
Hipotecaria Otros Inmuebles Urbanos	4,689,943	-	-	16,650
Hipotecaria Inmueble Rural	6,069,817	-	-	18,149
Otros Inmuebles Rurales	130,290	-	-	101
Hipotecaria Vehículo	1,831,884	-	-	12,908
Personal	1,014,924,230	21,041,878	6,183,196	39,399,274
Otras Gtías.	265,975,911	1,217,092	2,462,954	6,957,353
Previsión Genérica	-	-	-	30,005,191
Previsión Genérica Vol.	-	-	-	363,952
TOTALES	<u>1,727,364,637</u>	<u>22,767,129</u>	<u>15,763,252</u>	<u>81,160,259</u>

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de garantía	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Ejecución	Previsión para incobrables
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Hipotecaria Inmueble	405,648,562	-	2,750,847	2,251,993
Hipotecaria Otros Inmuebles Urbanos	5,322,374	-	-	17,331
Hipotecaria Inmueble Rural	6,633,901	-	-	23,408
Otros Inmuebles Rurales	268,359	-	-	221
Hipotecaria Vehículo	990,338	-	-	12,941
Personal	1,020,515,694	23,011,082	3,741,719	38,521,886
Otras Gtías.	258,759,424	1,518,836	1,399,190	6,134,383
Previsión Genérica	-	-	-	30,005,191
Previsión Genérica Vol.	-	-	-	613,379
TOTALES	<u>1,698,138,652</u>	<u>24,529,918</u>	<u>7,891,756</u>	<u>77,580,733</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Clasificación de la cartera según la calificación de créditos

Al 30 de septiembre de 2023:

<u>Calificación</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>%</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>%</u>	<u>Cartera Ejecución</u>	<u>%</u>	<u>Previsión para incobrables</u>	<u>%</u>
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>	
Categoría A	1,715,456,349	99%	-	0%	-	0%	20,201,721	25%
Categoría B	8,622,197	1%	634,319	3%	444,474	3%	506,330	1%
Categoría C	395,563	0%	3,742,588	16%	2,280,424	14%	1,096,590	1%
Categoría D	159,334	0%	1,901,283	8%	900,958	6%	1,404,535	2%
Categoría E	488,645	0%	2,305,763	10%	1,239,753	8%	2,761,139	3%
Categoría F	2,242,549	0%	14,183,176	63%	10,897,643	69%	24,820,801	31%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	30,005,191	37%
Previsión Genérica Voluntaria	-	0%	-	0%	-	0%	363,952	0%
	1,727,364,637	100%	22,767,129	100%	15,763,252	100%	81,160,259	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Calificación</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>%</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>%</u>	<u>Cartera Ejecución</u>	<u>%</u>	<u>Previsión para incobrables</u>	<u>%</u>
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>	
Categoría A	1,692,369,017	100%	-	0%	-	0%	19,330,642	25%
Categoría B	4,024,282	0%	766,079	3%	502,537	6%	263,640	0%
Categoría C	379,482	0%	2,873,917	12%	232,284	3%	675,755	1%
Categoría D	244,090	0%	1,224,363	5%	583,453	7%	879,840	1%
Categoría E	153,458	0%	2,093,577	9%	652,353	8%	2,179,966	3%
Categoría F	968,323	0%	17,571,982	71%	5,921,129	76%	23,632,320	30%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	30,005,191	39%
Previsión Genérica Voluntaria	-	0%	-	0%	-	0%	613,379	1%
	1,698,138,652	100%	24,529,918	100%	7,891,756	100%	77,580,733	100%

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Clasificación de la cartera por número de clientes

Al 30 de septiembre de 2023:

<u>Nº de clientes</u>	Cartera		Cartera		Cartera		Previsión	
	Vigente	%	Vencida	%	Ejecución	%	para incobrables	%
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>	
De 1 a 10 mayores prestatarios	16,588,695	0%	-		-	0%	24,495	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	26,250,860	2%	-		2,380,065	15%	980,165	1%
De 51 a 100 mayores prestatarios	46,921,855	3%	50,959	0%	502,537	3%	376,794	0%
Otros	1,637,603,227	95%	22,716,170	100%	12,880,650	82%	49,409,662	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	-	-	0%	30,005,191	36%
Previsión Genérica Voluntaria	-	0%	-	-	-	0%	363,952	0%
	<u>1,727,364,637</u>	<u>100%</u>	<u>22,767,129</u>	<u>100%</u>	<u>15,763,252</u>	<u>100%</u>	<u>81,160,259</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Nº de clientes</u>	Cartera		Cartera		Cartera		Previsión	
	Vigente	%	Vencida	%	Ejecución	%	para incobrables	%
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>	
De 1 a 10 mayores prestatarios	16,727,445	1%	-		-	0%	26,693	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	36,091,518	2%	-		-	0%	117,952	0%
De 51 a 100 mayores prestatarios	42,923,395	3%	-		502,537	6%	144,351	0%
Otros	1,602,396,294	94%	24,529,918	100%	7,389,219	94%	46,673,167	60%
Previsión Genérica	0	0%	-	-	-	0%	30,005,191	40%
Previsión Genérica Voluntaria	0	0%	-	-	-	0%	613,379	0%
	<u>1,698,138,652</u>	<u>100%</u>	<u>24,529,918</u>	<u>100%</u>	<u>7,891,756</u>	<u>100%</u>	<u>77,580,733</u>	<u>100%</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones

	2023	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente	1,574,031,378	1,504,464,854	1,188,412,005
Cartera vencida	16,121,878	13,596,313	6,328,650
Cartera en ejecución	8,011,767	4,447,387	6,549,206
Cartera reprogramada vigente	153,333,259	193,673,798	263,794,942
Cartera reprogramada vencida	6,645,251	10,933,605	2,394,702
Cartera reprogramada en ejecución	7,751,485	3,444,369	310,444
Previsión específica para cartera incobrable	50,791,117	46,962,163	30,122,452
Previsión genérica para cartera incobrable	30,005,191	30,005,191	30,005,191
Previsión genérica voluntaria para cartera incobrable	363,952	613,379	553,168
Previsión cíclica	17,990,636	17,962,164	15,429,446
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	28,755,273	26,427,359	17,974,782
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	-	60,211	67,059
Cargos por previsión cíclica para incobrabilidad	969,092	2,887,512	5,441,212
Disminución previsión específica para incobrabilidad de cartera	2,274,315	4,512,257	17,165,958
Disminución previsión genérica para incobrabilidad de cartera	249,427	-	-
Disminución previsión genérica cíclica	940,620	354,794	1,586,584
Productos por cartera vigente	236,464,367	281,704,278	231,770,500
Productos por cartera vencida	1,600,620	1,542,091	3,023,716
Productos por cartera en ejecución	399,844	389,327	1,343,387
Productos en suspenso	9,464,194	10,947,061	8,350,665
Líneas de crédito Otorgadas no Utilizadas	28,395,332	22,888,833	15,877,587
Créditos castigados por insolvencia	52,346,087	32,684,571	28,824,166
Numero de prestatarios	58,639	57,427	53,074

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 30 de septiembre de 2023, la cartera reprogramada representa el 9.50% de la cartera bruta de Diaconía FRIF - IFD, al 31 de diciembre de 2022 la relación es del 12.02%, es bajo considerando al grupo de entidades que conforman el grupo par de Diaconía. No genera impacto patrimonial negativo.

Límites legales prestables de la Fundación que se establecen en normas legales

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, la Fundación no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan dichos límites con relación a su patrimonio institucional.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la IDF ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo 456 de la Ley de Servicios financieros N° 393:

- La Entidad no ha otorgado créditos no debidamente garantizados a un prestatario o grupo de prestatarios que excedan al 5% de su capital regulatorio.
- La Entidad no ha otorgado o contratado créditos con un prestatario o grupo de prestatarios que exceda el 20% de su capital regulatorio.
- Las operaciones contingentes, contra garantizadas con bancos extranjeros no exceden el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.
- Para efectos del párrafo anterior las entidades y empresas del sector público o aquellas donde el estado tenga participación accionaria, no se consideran como grupo prestatario.
- En operaciones de microcréditos a la vivienda y créditos de consumo, la normativa emitida por la ASFI determinaría los límites de endeudamiento por prestatario o grupo prestatario y de concentración crediticia global, según el tipo de garantía, en función del tamaño del capital regulatorio de la EIF.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Cartera directa (Cont.)

La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

Conciliación de provisiones de cartera (incluye previsión específica, genérica y cíclica)

	2023	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión inicial	95,542,897	76,110,257	75,257,802
(-) Castigos	22,652,005	5,075,392	3,878,057
(-) Recup.y dismin. de previsión	3,464,362	4,867,050	18,752,541
(+) Provisiones constituidas	29,724,365	29,375,082	23,483,053
	<u><u>99,150,895</u></u>	<u><u>95,542,897</u></u>	<u><u>76,110,257</u></u>

8.c) Inversiones temporarias y permanentes

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Inversiones temporarias:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja de ahorro	11,016,576	26,302,539
Operaciones interbancarias	3,430,000	-
Fondo de inversión	24,079,254	12,279,007
Cuotas de participación Fondo RAL afectadas a Encaje Legal	1,492,090	875,969
Productos devengados por cobrar inversiones	3,239	-
	<u><u>40,021,159</u></u>	<u><u>39,457,515</u></u>

El rendimiento promedio obtenido fue de:

Inversión moneda nacional	4.33%	4.50%
Inversión moneda extranjera	2.04%	1.61%
Inversión UFV's	-	-
Inversión temporaria total	3.83%	3.96%

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Inversiones permanentes:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Participación en entidades de servicios públicos</u>		
Aportaciones en cooperativas telefónicas	125,989	125,989
Previsión para desvalorización de inversiones	(81,288)	(81,288)
	44,701	44,701
<u>Participación en entidades financieras y afines</u>		
Depósito a Plazo Fijo BCP (restringido) (2)	3,541,000	4,771,000
Cuotas de Part.Fondo CPVIS cedidos gar.prest.liq.BCB (1)	179,981,536	179,981,536
Cuotas de Part.Fondo CPRO	272,094	272,094
Productos devengados por cobrar en Entidades Financieras	206,493	144,080
<u>Acciones en otras entidades</u>		
INFOCRED BIC S.A. (Nro. Acciones 4.956 - 4,64% de participación)	495,600	495,600
	184,541,424	185,709,011

El rendimiento promedio obtenido fue de:

Inversión DPF	3.56%	2.41%
Inversión Acciones INFOCRED BI	11.16%	27.69%
Inversión permanente total	4.49%	4.91%

(1) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, Bs179.981.536 y Bs179.981.536 respectivamente corresponden a cuotas de participación del Fondo CPVIS II, cedidos en garantía para préstamos de liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) a DIACONIA FRIF-IFD.

(2) El detalle es el siguiente:

N°	BANCO	2023	2022	DETALLE
1	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	300,000	Restringido
2	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	2,000,000	2,000,000	Restringido
3	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	21,000	21,000	Restringido
4	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	-	Restringido
5	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	300,000	300,000	Restringido
6	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	450,000	450,000	Restringido
7	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	700,000	-	Restringido
8	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	1,700,000	Restringido
9	DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	70,000	-	Restringido
	TOTAL	3,541,000	4,771,000	

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIERO (Cont.)

8.d) Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<u>Pagos anticipados</u>		
Anticipo del impuesto a las transacciones	4,958,353	4,414,496
Anticipo por compra de bienes y servicios	839,401	574,140
Anticipos al personal	23,145	-
Alquileres pagados por anticipado	45,996	162,000
Seguros pagados por anticipado	180,858	1,031,062
Otros pagos por anticipado (1)	1,123	742
<u>Diversas</u>		
Comisiones por cobrar M/N	386,631	236,412
Prima de Seguro por cobrar (2)	5,826,521	6,991,278
Gastos por recuperar	132,195	57,346
Indemnizaciones reclamadas por siniestro	7,476	42,104
Crédito Fiscal IVA	24,527	37,312
Importes entregados en garantía (3)	335,403	306,619
Cuentas por cobrar -Bonos Sociales	157,554	157,554
Otras partidas pendientes de cobro (4)	259,265	820,869
	<u>13,178,448</u>	<u>14,831,934</u>

(1) El saldo al 30 de septiembre de 2023 está compuesto por: Pago anticipado de aportes a la Gestora Pública.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 está compuesto por: Anticipo para micro recargas VLINK Bs742.

2
P

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIERO (Cont.)

8.d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)

- (2) El saldo al 30 de septiembre de 2023 corresponde a la prima de seguro de desgravamen por cobrar como pago anticipado de seguro de desgravamen clientes pagados a Nacional Seguro de Vida y Salud S.A.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la prima de seguro de desgravamen por cobrar como pago anticipado de seguro de desgravamen clientes pagados a Nacional Seguro de Vida y Salud S.A.

- (3) El saldo al 30 de Septiembre de 2023 está compuesto por: Boletas de garantía por servicios de Sintesis S.A. Delapaz, PCS de Bolivia por Bs157.064, Garantías precautelares por caso laboral por Bs79.130, Garantía a favor de Gobierno Autónomo de Potosí por Bs4.895 y garantía de alquileres agencias: Chasquipampa Bs51.511, Villa Copacabana Bs2.443, Plan 3000 Bs13.500, Sorata Bs6.860 y La Ramada Bs20.000.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 está compuesto por: Boletas de garantía por servicios de Sintesis S.A. Delapaz, PCS de Bolivia por Bs130.280, Garantías precautelares por caso laboral por Bs79.130, Garantía a favor de Gobierno Autónomo de Potosí por Bs4.895 y garantía de alquileres agencias: Chasquipampa Bs51.511, Villa Copacabana Bs2.443, Plan 3000 Bs13.500, Potosí Bs18.000 y Sorata Bs6.860.

- (4) El saldo al 30 de Septiembre de 2023 está compuesto por: cuentas por cobrar siniestros de clientes a Nacional Seguro de Vida y Salud S.A. Bs2.100, MoneyGram Bs40.431, Crediseguro S.A. por Bs17.744, Retencion de fondos BMSC (Bs200) y BNB (Bs200) por Bs 400 y Otros por Bs198.590.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 está compuesto por: cuentas por cobrar siniestros de clientes a Nacional Seguro de Vida y Salud S.A. Bs733.111 y Otros anticipos Bs87.758.

8.e) Bienes realizables

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 y es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	805,262	762,688
Bienes fuera de Uso	308,668	308,667
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(467,142)	(389,429)
Previsión bienes fuera de uso	(308,665)	(204,355)
	338,123	477,571

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIERO (Cont.)

8.f) Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Valores actuales	Depreciación Acumulada	Valores Netos	Valores Netos
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	11,173,827	-	11,173,827	11,173,827
Edificios	34,084,019	6,429,038	27,654,981	28,119,301
Muebles y enseres	11,096,618	6,291,982	4,804,636	4,540,918
Equipos e instalaciones	17,379,060	11,493,618	5,885,442	6,478,169
Equipos de computación	57,811,218	41,771,311	16,039,907	16,513,784
Vehículos	15,651,339	13,335,540	2,315,799	1,628,130
Obras en construcción (1)	15,483	-	15,483	15,283
	<u>147,211,564</u>	<u>79,321,489</u>	<u>67,890,075</u>	<u>68,469,412</u>

(1) Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, corresponde al avance en obras en construcción de agencia Palos Blancos de Bs15.483

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados de ambos ejercicios alcanza a Bs9.512.479 y Bs8.399.444 respectivamente

~
D

**FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**

LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.g) Otros activos

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Papelería, útiles, materiales de servicio y bienes	1,430,475	738,069
Almacén de depósito de bienes	1,524,936	1,430,765
Mejoras e instalaciones e inmuebles alquilados (2)	5,483,559	6,446,091
Amortización acumulada de mejoras de inmuebles Alquilados	(1,656,443)	(3,428,938)
Otras partidas pendientes de imputación	99,126.00	-
Programas y aplicaciones informáticas (1)	5,313,928	12,608,249
Amortización acumulada programas y aplicaciones Informáticas	(3,386,335)	(10,165,043)
Valor de compra adquisición licencias	8,697,458	17,245,934
Amortización por adquisición de licencias	(3,673,621)	(13,474,603)
	<u>13,833,083</u>	<u>11,400,524</u>

(1) Corresponde a la Licencia de Gestión de filas, otros programas y Licencias de Microsoft para nuevos equipos.

(2) Corresponde a mejoras e instalaciones en Inmuebles alquilados para agencias.

Las amortizaciones de los otros activos cargadas a los resultados al 30 de septiembre de 2023 y 2022, alcanzan a Bs7.117.990 y Bs6.134.806 respectivamente.

8.h) Fideicomisos constituidos

Este rubro no registra saldo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.i) Obligaciones con el público

	2023	2022	2021
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Obligaciones con el público a la vista	423,433	858,420	16,549
Depósitos en Caja de Ahorros	49,779,228	13,903,467	10,838,863
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con anotación en cuenta		-	-
Depósitos a Plazo Fijo a 30 días	346,238	519,994	375,409
Depósitos a Plazo Fijo a 60 días	154,486	73,692	31,217
Depósitos a Plazo Fijo a 90 días	0	122,461	200,000
Depósitos a Plazo Fijo a 180 días	15,000	174,831	85,500
Depósitos a Plazo Fijo a 360 días	695,968	11,791,952	4,619,000
Depósitos a Plazo Fijo a 720 días	40,321,592	110,408,491	8,748,962
Depósitos a Plazo Fijo A 1080 días	16,509,287	14,148,680	7,140,500
Depósitos a plazo fijo mayor a 1.080 días	40,000	75,040,000	40,000
Obligaciones con el Público restringidas	174,707	491,278	-
	<u>108,459,939</u>	<u>227,533,266</u>	<u>32,096,000</u>
Cargos Financieros por pagar	1,604,190	6,558,999	323,230
	<u>110,064,129</u>	<u>234,092,265</u>	<u>32,419,230</u>

8.h) Obligaciones fiscales

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Oblig. a transp. al TNG por fallas de caja	1,989.00	-
	<u>1,989</u>	<u>-</u>

2 P

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Bancos y otras entidades financieras del país a plazo

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Bisa S.A.	1	61,570,810	99,700,624
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	2	20,579,998	40,473,993
Banco Económico S.A.	3	84,000,000	84,000,000
Banco Fortaleza S.A.	4	53,757,733	56,617,386
Banco Nacional De Bolivia S.A.	5	25,500,000	10,500,000
Banco Unión S.A.	6	306,348,877	267,539,776
Banco Ganadero S.A.	7	-	8,232,000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	8	13,720,000	13,720,000
Banco Central de Bolivia	9	179,981,529	179,981,529
Banco de Desarrollo Productivo (BDP) S.A.M.	10	128,782,005	132,617,922
Deposito en Caja de Ahorro de Entidades Financieras del país No Sujetas a Encaje Legal	11	5,188	-
Entidades del Exterior a Plazo			
Oikocredit	12	53,144,797	30,870,000
BANK IM BISTUM ESSEN Eg	13	34,300,000	34,300,000
Responsability SA	14	-	27,440,000
Symbiotics SA	15	48,020,000	82,320,000
Incofin	16	17,150,000	68,600,000
WaterEquity	17	13,720,000	13,720,000
		<u>1,040,580,937</u>	<u>1,150,633,230</u>
Cargos devengados por pagar		<u>10,594,016</u>	<u>12,379,728</u>
		<u>1,051,174,953</u>	<u>1,163,012,958</u>

~
D

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2023	IMPORTE BS 2022
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	12/8/2020	29/1/2023	2.5 años	6.00%	-	2,902,887
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	24/12/2020	12/6/2023	2.5 años	5.90%	-	5,233,600
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	26/2/2021	16/2/2023	2 años	6.00%	-	4,255,250
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	18/5/2021	4/11/2023	2.5 años	6.00%	1,487,610	2,975,220
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	17/8/2021	8/2/2023	1.5 años	6.00%	-	8,728,333
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	23/3/2022	8/9/2024	2.5 años	4.80%	16,400,000	32,800,000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	31/8/2022	16/2/2025	2.5 años	5.50%	17,400,000	29,000,000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	29/9/2022	17/3/2025	2.5 años	5.50%	8,283,200	13,805,333
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	22/2/2023	11/2/2025	2.5 años	5% <12 meses y 5,5%+TRE >12 meses	15,000,000	-
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	14/4/2023	3/4/2025	2 años	6.00%	3,000,000	-
SUB TOTAL						61,570,810	99,700,624
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	30/3/2022	27/3/2023	1 año	4.75%	-	1,715,000
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	28/4/2022	24/4/2023	1 año	4.75%	-	4,655,879
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	17/5/2022	12/5/2023	1 año	4.75%	-	13,866,118
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	27/9/2022	27/9/2023	1 año	5.00%	-	1,715,000
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	31/10/2022	27/11/2023	1,09 años	5.20%	2,327,939	4,655,879
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	29/11/2022	24/11/2023	1 año	5.00%	6,933,059	13,866,118
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	23/3/2023	25/3/2024	1 año	6.00%	1,286,250	-
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	25/5/2023	27/5/2024	1 año	6.00%	7,889,000	-
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	25/9/2023	25/9/2024	1 año	6.00%	2,143,750	-
SUB TOTAL						20,579,998	40,473,993
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	21/1/2022	8/2/2023	1.06 años	5.90%	-	14,000,000
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	25/2/2022	4/3/2024	2 años	5.00%	7,000,000	14,000,000
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	24/3/2022	15/4/2024	2.09 años	5.00%	10,500,000	21,000,000
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	27/6/2022	17/6/2024	2 años	4.90%	17,500,000	35,000,000
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	15/2/2023	11/3/2024	1.08 años	4.90%	14,000,000	-
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	9/3/2023	2/4/2024	1.08 años	5.00%	7,000,000	-
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	14/4/2023	8/5/2024	1.08 años	6.00%	10,500,000	-
BANCO ECONOMICO S.A.	Bolivianos	23/6/2023	17/7/2024	1.08 años	6.00%	17,500,000	-

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2023	IMPORTE BS 2022
SUB TOTAL						84,000,000	84,000,000
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	21/2/2022	14/2/2024	2 años	5.75%	9,122,229	26,617,386
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	31/8/2022	20/3/2024	1,6 años	5.50%	3,435,504	10,000,000
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	30/12/2022	15/1/2024	1.06 años	5.00%	3,479,390	6,860,000
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	30/12/2022	15/1/2024	1.06 años	5.00%	6,664,604	13,140,000
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	24/2/2023	15/4/2024	1.15 años	5.25%	7,800,000	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	24/2/2023	15/4/2024	1.15 años	5.50%	1,400,000	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	31/3/2023	15/5/2024	1,14 años	5.99%	3,250,000	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	6/6/2023	15/7/2024	1,13 años	6.00%	8,750,000	-
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	31/7/2023	16/9/2024	1.15 años	6.00%	3,380,610	
BANCO FORTALEZA S.A.	Bolivianos	31/7/2023	16/9/2024	1.15 años	6.00%	6,475,396	
SUB TOTAL						53,757,733	56,617,386
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	31/5/2022	20/8/2023	1.24 años	4.90%	-	10,500,000
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	28/2/2023	20/5/2024	1.24 años	5.50%	7,500,000	-
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	Bolivianos	30/8/2023	20/8/2024	0.99 año	6.50%	18,000,000	-
SUB TOTAL						25,500,000	10,500,000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	25/5/2020	22/5/2023	3 años	5.99%	-	5,081,667
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	10/8/2020	10/8/2023	3 años	5.99%	-	18,293,333
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	29/12/2020	29/12/2023	3 años	5.99%	15,438,333	30,876,667
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	7/1/2021	7/1/2024	3 años	5.99%	5,758,889	11,517,777
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/3/2021	30/3/2024	3 años	5.99%	6,860,000	13,720,000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	7/5/2021	6/5/2024	3 años	5.99%	4,573,333	9,146,667
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	13/8/2021	12/8/2024	3 años	5.99%	6,097,779	12,195,559
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	29/10/2021	28/10/2024	3 años	5.99%	3,748,885	3,748,885
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	31/1/2022	30/1/2025	3 años	5.50%	14,131,481	21,197,222
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	25/2/2022	24/2/2025	3 años	5.50%	22,866,657	34,300,000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	27/5/2022	26/5/2025	3 años	5.00%	22,866,667	34,300,000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/8/2022	29/8/2025	3 años	5.00%	32,000,000	48,000,000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/11/2022	29/11/2025	3 años	5.00%	4,166,667	5,000,000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/11/2022	29/11/2025	3 años	5.00%	11,433,333	13,720,000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/11/2022	29/11/2025	3 años	5.00%	1,066,667	1,280,000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	27/12/2022	22/12/2025	3.03 años	5.00%	5,162,000	5,162,000
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	25/1/2023	24/1/2026	3.04 años	5.00%	28,000,000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	16/2/2023	15/2/2026	3 años	5.00%	11,696,520	-

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2023	IMPORTE BS 2022
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	30/3/2023	29/3/2026	3 años	5.75%	10,000,000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	6/4/2023	5/4/2026	3,04 años	5.75%	31,160,000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	9/5/2023	8/5/2026	3,04 años	6.00%	21,088,333	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	29/6/2023	28/6/2026	3,04 años	6.00%	3,333,333	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	17/8/2023	16/8/2026	3 años	6.00%	6,100,000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	17/8/2023	16/8/2026	3 años	6.00%	18,300,000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	21/9/2023	20/9/2026	3 años	6.00%	10,000,000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	21/9/2023	20/9/2026	3 años	6.00%	6,000,000	-
BANCO UNION S.A.	Bolivianos	28/9/2023	27/9/2026	3 años	6.00%	4,500,000	-
SUB TOTAL						306,348,877	267,539,776
BANCO GANADERO S.A.	Bolivianos	17/3/2021	8/3/2023	2 años	5.90%	-	3,292,800
BANCO GANADERO S.A.	Bolivianos	30/9/2021	28/9/2023	2 años	5.90%	-	4,939,200
SUB TOTAL						-	8,232,000
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Bolivianos	30/12/2022	10/12/2023	0.96 años	5.00%	6,926,328	13,720,000
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	Bolivianos	27/6/2023	28/4/2024	0.85 año	5.75%	6,793,672	-
SUB TOTAL						13,720,000	13,720,000
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	30/6/2021	31/3/2026	4.82 años	0.00%	13,582,800	13,582,800
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	22/7/2021	31/3/2026	4.76 años	0.00%	20,374,200	20,374,200
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	17/8/2021	31/3/2026	4.69 años	0.00%	13,582,800	13,582,800
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	13/9/2021	31/3/2026	4.61 años	0.00%	23,340,975	23,340,975
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	5/10/2021	31/3/2026	4.55 años	0.00%	34,162,457	34,162,457
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	30/11/2021	31/3/2026	4.39 años	0.00%	13,582,800	13,582,800
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	6/12/2021	31/3/2026	4.38 años	0.00%	34,162,457	34,162,457
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	7/12/2021	31/3/2026	4.38 años	0.00%	13,582,800	13,582,800
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	Bolivianos	4/7/2022	31/3/2026	3.79 años	0.00%	13,610,240	13,610,240
SUB TOTAL						179,981,529	179,981,529
BDP - SAM	Bolivianos	24/8/2020	27/8/2027	7.08 años	3.50%	15,343,671	19,179,588
BDP - SAM	Bolivianos	1/11/2022	30/1/2023	3 meses	3.00%	-	113,438,334
BDP - SAM	Bolivianos	27/7/2023	25/10/2023	3 meses	3.00%	113,438,334	-
SUB TOTAL						128,782,005	132,617,922
DEPOSITO EN CAJA DE AHORRO DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS NO SUJETAS A ENCAJE LEGAL	Bolivianos	30/03/52023				5,188	-
SUB TOTAL						5,188	-
Oikocredit	Dólares Americanos	23/11/2020	23/11/2023	3 años	6.50%	5,145,000	10,290,000

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2023	IMPORTE BS 2022
Oikocredit	Dólares Americanos	10/3/2021	10/3/2024	3 años	6.50%	6,839,797	20,580,000
Oikocredit	Dólares Americanos	10/8/2023	10/8/2027	4 años	7.32%	20,580,000	-
Oikocredit	Dólares Americanos	6/9/2023	10/8/2027	4 años	7.32%	20,580,000	-
SUB TOTAL						53,144,797	30,870,000
BANK IM BISTUM ESSEN Eg	Dólares Americanos	9/6/2021	15/6/2024	3 años	6.75%	20,580,000	20,580,000
BANK IM BISTUM ESSEN Eg	Dólares Americanos	9/6/2021	15/6/2024	3 años	6.75%	13,720,000	13,720,000
SUB TOTAL						34,300,000	34,300,000
Responsability	Dólares Americanos	10/9/2021	11/9/2023	2 años	5.50%	-	6,860,000
Responsability	Dólares Americanos	10/9/2021	11/9/2023	2 años	5.50%	-	6,860,000
Responsability	Dólares Americanos	10/9/2021	15/9/2023	2 años	5.50%	-	13,720,000
SUB TOTAL						-	27,440,000
Symbiotics	Dólares Americanos	22/7/2021	22/7/2023	2 años	6.25%	-	20,580,000
Symbiotics	Dólares Americanos	16/8/2021	16/8/2023	2 años	6.25%	-	13,720,000
Symbiotics	Dólares Americanos	14/11/2021	14/11/2024	3 años	6.25%	20,580,000	20,580,000
Symbiotics	Dólares Americanos	29/11/2021	29/11/2024	3 años	6.25%	6,860,000	6,860,000
Symbiotics	Dólares Americanos	29/11/2021	29/11/2024	3 años	6.25%	3,430,000	3,430,000
Symbiotics	Dólares Americanos	29/11/2021	29/11/2024	3 años	6.25%	3,430,000	3,430,000
Symbiotics	Dólares Americanos	6/12/2021	24/6/2024	2.59 años	6.15%	13,720,000	13,720,000
SUB TOTAL						48,020,000	82,320,000
INCOFIN	Dólares Americanos	5/10/2021	30/9/2023	2 años	6.40%	-	34,300,000
INCOFIN	Dólares Americanos	6/12/2021	6/12/2023	2 años	6.40%	17,150,000	34,300,000
SUB TOTAL						17,150,000	68,600,000
WATEREQUITY (Financial Global)	Dólares Americanos	1/7/2022	1/7/2024	2 años	5.90%	13,720,000	13,720,000
SUB TOTAL						13,720,000	13,720,000

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el cumplimiento de los compromisos financieros al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Nro	INSTITUCION		COVENANTS	Saldo septiembre 2023 Bs	sep-23	dic-22	Cumplimiento Sep 2023	Cumplimiento Dic 2022
1	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	1	Previsiones para cartera incobrable debe ser mayor a 150% de la cartera vencida y en ejecución	13,719,999.92	257.33%	294.69%	CUMPLE	CUMPLE
		2	Coefficiente de Adecuacion Patrimonial > 12.5% durante la línea de crédito		27.67%	27.15%	CUMPLE	CUMPLE
		3	Liquidez (Disponibilidades+ Inversiones temporarias/obligaciones con Bancos y Entidades de financiamiento) debe ser igual o superior al 2.5%.		10.58%	11.93%	CUMPLE	CUMPLE
2	BDP - SAM (*)	1	Que la calificación de riesgos proporcionada por una empresa Calificadora de Riesgos no presente deterioro de su calificación de Riesgo en la escala de ASFI con relación al último trimestre, para Bancos Múltiples, Bancos Pyme, Banco Público, Empresas de Arrendamiento Financiero, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda.	15,343,670.54	A2 (MicroFinanza Rating)	A2 (MicroFinanza Rating)	CUMPLE	CUMPLE
		2	Que la relación pérdida /capital primario de los tres últimos meses no sea mayor al 15%.		NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
		3	Que el Coeficiente de Adecuación Patrimonial no sea menor al 11%.		27.67%	27.15%	CUMPLE	CUMPLE
		4	Que la relación Previsión específica constituida / Previsión requerida no sea menor a uno (1) o el porcentaje de su cartera en mora reportada al ente regulador no sea superior al 4%.		2.18%	1.87%	CUMPLE	CUMPLE
		5	Que la rentabilidad acumulada de la EF, no sea negativa de manera consecutiva durante los tres últimos meses.		NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
3	OIKOCREDIT	1	Ratio de sostenibilidad operativa nunca será inferior al 100% (Ingreso Financiero/(Costo Financiero+Perdidas por Provisiones + Gastos Operativos + Gastos Administrativos)).	53,144,797.30	104.97%	104.26%	CUMPLE	CUMPLE
		2	Ratio de adecuacion de capital nunca será inferior al 15% (es requerido un mínimo de 10% de acuerdo con la regulación de ASFI)		27.67%	27.15%	CUMPLE	CUMPLE
		3	3. Ratio de cartera en riesgo mayor a 30 días, sobre cartera bruta, no deberá ser mayor al 5% (Cartera Vencida + Cartera en ejecución + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en ejecución) / Cartera Bruta total.		2.18%	13.06%	CUMPLE	NO CUMPLE

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	Saldo septiembre 2023 Bs	sep-23	dic-22	Cumplimiento Sep 2023	Cumplimiento Dic 2022
		4		257.33%		CUMPLE	
		5		1.72%		CUMPLE	
		6		6.67%		CUMPLE	
4	BANK IM BISTUM	i	34,300,000.00	3 veces	4 veces	CUMPLE	CUMPLE
		ii		-4.98%	15.09%	CUMPLE	CUMPLE
		iii		0.39%	0.39%	CUMPLE	CUMPLE
		iv		2.18%	1.87%	CUMPLE	CUMPLE
		v		1.72%	0.26%	CUMPLE	CUMPLE
		vi		210.64%	239.29%	CUMPLE	CUMPLE
5	RESPONSABILITY	a.		N/A	27.15%	N/A	CUMPLE
		b.		N/A	3.65%	N/A	CUMPLE
		c.		N/A	0.00%	N/A	CUMPLE
		d.		N/A	-3.84%	N/A	CUMPLE

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	Saldo septiembre 2023 Bs	sep-23	dic-22	Cumplimiento Sep 2023	Cumplimiento Dic 2022
		e. Ratio en Activos en Moneda Extranjera menos Pasivos en Moneda Extranjera/Capital Regulatorio de 150% y -80%		N/A	15.09%	N/A	CUMPLE
		f. Prestamos Diferidos: Portafolio Diferido menor o igual a diecinueve por ciento (19%) de la Cartera de Créditos Bruta.		N/A	4.47%	N/A	CUMPLE
		g. Condición "pari passu". En la medida que sea permitida por las normas aplicables, el Deudor asegurará que la Deuda esté siempre calificada "pari passu" con todas sus obligaciones presentes y futuras y que será pagada como tal.		N/A	Se tomará en cuenta el Pari passu en caso de existir	N/A	CUMPLE
6	SYMBIOTICS	1. Ratio de moneda extranjera En todo momento durante la vigencia del Acuerdo, el Prestatario mantendrá una proporción de (a) Activos en moneda extranjera menos pasivos en moneda extranjera a (b) por capital de entre menos cincuenta por ciento (-50,00)% y cincuenta por ciento (50,00)%.	48,020,000.00	-4.98%	15%	CUMPLE	CUMPLE
		2. Ratio de adecuación del capital Coeficiente de solvencia(Coeficiente de Adecuación Patrimonial CAP) El Deudor mantendrá en todo momento, durante el plazo de la Promesa, Relación de adecuación no menor que el mayor entre el doce por ciento (12)% y el capital Relación de adecuación según lo requiera el Banco Central de Bolivia y / o el regulador local de Bolivia de vez en cuando.		27.67%	27%	CUMPLE	CUMPLE
		3. Apalancamiento financiero máximo En todo momento durante la vigencia del Acuerdo, el Prestatario deberá mantener un apalancamiento, calculado como la relación entre el endeudamiento total y el capital, no superior a 7.		2.82	2.87	CUMPLE	CUMPLE
		4. Índice de capital descubierto Ratio de capital descubierto El Prestatario mantendrá la Razón de Capital Descubierto por debajo del veinticinco por ciento (25,00) %.		5.15%	3.65%	CUMPLE	CUMPLE
		5. Promesa negativa En todo momento durante la vigencia del Acuerdo, el Prestatario deberá tener Activos libres de una cantidad igual a al menos el cincuenta (50,00)% de los activos totales del Prestatario.		No se tiene compromisos de cartera de préstamos	No se tiene compromisos de cartera de préstamos	CUMPLE	CUMPLE
7	INCOFIN	1. ROA positiva al final del ejercicio (excl. Donaciones.) superior a: 0%		N/A	0.39%	N/A	CUMPLE
		2. Ratio de la posición neta en divisas sin cobertura y patrimonio neto (Incl. Capital de segundo Orden) inferior: +/- 20%		N/A	15.09%	N/A	CUMPLE
		3. Mantenimiento de ratio de incobrables anual (Castigos de cartera) no superior a: 3%		N/A	0.26%	N/A	CUMPLE

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	Saldo septiembre 2023 Bs	sep-23	dic-22	Cumplimiento Sep 2023	Cumplimiento Dic 2022
		4		N/A	1.87%	N/A	CUMPLE
		5		N/A	4.89%	N/A	CUMPLE
		6		N/A	27.15%	N/A	CUMPLE
7	INCOFIN	1	17,150,000.00	3.19%	2.37%	CUMPLE	CUMPLE
		2		175.91%	233.10%	NO CUMPLE	CUMPLE
		3		1.72%	0.26%	CUMPLE	CUMPLE
		4		103.53%	103.40%	CUMPLE	CUMPLE
		5		-4.98%	15.09%	CUMPLE	CUMPLE
		6		6.67%	7.51%	NO CUMPLE	CUMPLE
		7		0.39%	0.39%	CUMPLE	CUMPLE
		8		27.67%	27.15%	CUMPLE	CUMPLE
		9		2.94%	4.47%	CUMPLE	CUMPLE
8	WATER EQUITY	a.	13,720,000.00	3 veces	4 veces	CUMPLE	CUMPLE
		b.		27.67%	27.15%	CUMPLE	CUMPLE
		c.		0.39%	0.39%	CUMPLE	CUMPLE
		d.		3.87%	3.40%	CUMPLE	CUMPLE
		e.		3.16%	4.47%	CUMPLE	CUMPLE
		f.		1.70%	0.24%	CUMPLE	CUMPLE
		g.		118.67%	131.72%	CUMPLE	CUMPLE

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro	INSTITUCION		COVENANTS	Saldo septiembre 2023 Bs	sep-23	dic-22	Cumplimiento Sep 2023	Cumplimiento Dic 2022
		h.	La exposición de la renta variable al riesgo de tipo de cambio debe seguir el límite y la orientación establecidos por el regulador o no superior al -30%		-4.98%	15.09%	CUMPLE	CUMPLE
		i.	Ratio de Liquidez es mayor o igual al 7% hasta el 31 de diciembre de 2022; de ahí en adelante será mayor o igual al 5%		6.67%	7.51%	CUMPLE	CUMPLE

Al 30 de septiembre del 2023 y 31 de diciembre de 2022, DIACONIA FRIF-IFD ha cumplido con los compromisos financieros definidos (Covenants) en los contratos de préstamo suscritos con, ResponsAbility SICAV (Lux), Symbiotics S.A., Bank Im Bistum Essen eG, WaterEquity, INCOFIN Investment Management, Banco de Desarrollo Productivo BDP-SAM y Banco Mercantil Santa Cruz S.A..

Sin embargo, al 30 de septiembre se tiene el incumplimiento con el Covenants de INCOFIN relacionada a la cobertura de cartera a consecuencia de la normativa de diferimiento de cartera, refinanciamientos, reprogramaciones y periodos de gracia; el compromiso financiero de liquidez, a consecuencia de la disminución de disponible por pagos y crecimiento de cartera.

Al cierre de gestión 2022, se cumple los covenants del financiamiento con ResponsAbility y a la fecha de corte no se tienen obligaciones pendientes; asimismo al 2022 se incumple con el financiador Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. quien procedió a dispensar el incumplimiento del covenant de "ratio de cartera en riesgo" a razón de la política de diferimiento de créditos y el tratamiento de la cartera diferida, que ocasionó el incrementó de la cartera reprogramada. Actualmente se cumplen con los compromisos financieros por las nuevas condiciones pactadas en la última operación de 2023.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)

Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el detalle de las Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas es el siguiente:

DETALLE DE LINEAS DE CREDITOS CONTRAIDAS CON EL SISTEMA FINANCIERO
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo al 30 de septiembre de 2023

Nro.	Financiadore	Moneda	Fecha de contrato	Fecha de Vencimiento de Contrato	Monto Aprobado	Periodicidad de Pago	Plazo	Saldos Bs
1	Banco Unión S.A.	Bs	23/2/2022	7/2/2025	294,980,000	Semestral	3 años	64,457
2	Banco Unión S.A.	Bs	27/9/2018	6/9/2025	13,720,000	Semestral	7 años	2,286,667
3	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Bs	25/11/2020	28/4/2024	13,720,000	mensual	3.5 años	13,720,000
4	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Bs	11/5/2022	28/4/2024	13,720,000	Semestral	2 años	0
5	Banco Ganadero S.A.	Bs	29/3/2019	31/7/2026	41,160,000	Semestral	7.4 años	41,160,000
6	BDP - SAM	Bs	14/8/2020	14/8/2027	21,097,547	Semestral	7 años	5,753,876
7	Banco Fortaleza S.A.	Bs	18/11/2020	3/11/2023	17,150,000	Semestral	3 años	140,000
8	Banco Fortaleza S.A.	Bs	21/2/2022	5/2/2025	50,000,000	Semestral	3 años	13,252,267
9	Banco Nacional de Bolivia S.A.	Bs	27/5/2022	11/5/2025	34,300,000	Semestral	3 años	9,500,000
TOTAL					499,847,547			85,877,267

Bancos y otras entidades financieras del país a plazo al 31 de diciembre de 2022

Nro.	Financiadore	Moneda	Fecha de contrato	Fecha de Vencimiento de Contrato	Monto Aprobado	Periodicidad de Pago	Plazo	Saldos Bs
1	Banco Unión S.A.	Bs	23/2/2022	7/2/2025	253,820,000	Semestral	3 años	224
2	Banco Unión S.A.	Bs	27/9/2018	6/9/2025	13,720,000	Semestral	7 años	-
3	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Bs	25/11/2020	28/4/2024	13,720,000	Mensual	2 años	13,720,000
4	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Bs	11/5/2022	28/4/2024	13,720,000	Semestral	2 años	-
5	Banco Ganadero S.A.	Bs	29/3/2019	2/3/2024	27,440,000	Semestral	5 años	19,208,000
6	BDP - SAM	Bs	14/8/2020	14/8/2027	21,097,547	Semestral	7 años	1,917,959
7	Banco Fortaleza S.A.	Bs	18/11/2020	3/11/2023	17,150,000	Semestral	3 años	10,290,000
8	Banco Fortaleza S.A.	Bs	21/2/2022	5/2/2025	50,000,000	Semestral	3 años	242,614
9	Banco Nacional de Bolivia S.A.	Bs	27/5/2022	11/5/2025	35,000,000	Semestral	3 años	24,500,000
TOTAL					445,667,547			69,878,797

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.1) Otras cuentas por pagar

La composición al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<u>Diversas</u>		
Por intermediación financiera	300,938	-
Retenciones a terceros	122,153	99,108
Impuesto a cargo de la Entidad	1,403,242	6,454,572
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	796,838	757,214
Acreedores por cargas sociales a cargo de la Entidad	1,051,314	995,253
Comisiones por pagar	34	
Acreedores por compra de bienes y servicios (1)	2,532,361	1,576,291
Acreedores varios (2)	4,263,068	4,266,325
<u>Provisiones</u>		
Provisión para primas y aguinaldo	9,985,247	7,671,568
Provisión para indemnizaciones	20,368,523	21,073,157
provisión para IUE	2,750,000	-
Otras provisiones	2,021,535	502,775
Fallas de caja	137,151	65,012
Otras partidas pendientes de imputación	762,466	-
	46,494,870	43,461,275

(1) Al 30 de septiembre de 2023 los acreedores son los siguientes: DATEC LTDA por adquisición dispensador ATM por Bs49.983, Fils Company S.R.L. por Bs144.170, Agadon S.R.L. por Bs122.241, Yassyr Bruno Alarcon Urtado por Bs50.040, ASFI por Bs173.326 por acotación, Auditoría Externa por Bs247.950, CHARLIM por Bs111.507, Grace Anahi Chavez Acarapi Bs49.000, CIBERIT S.R.L. por Bs386.082, Dora Alma Crespo Julián por Bs56.483, ESVIPVAL S.R.L. por Bs169.000, ENTEL SA por Bs122.713, HATLEM ODDLEIF por Bs100.001, Luis Fernando Quia Loza por Bs71.468, Servitengral por Bs 86.400, Telecel SA Bs 50.703, y otros menores por Bs541.294.

Al 31 de diciembre de 2022 los acreedores son los siguientes: Prosecad S.R.L. por obra civil por Bs290.055, Fils Company SRL por Bs194.800, Oscar Trujillo Tejada por Bs165.200, Dinatex Ltda. por Bs178.000, Entel S.A. por Bs115.985, Soluciones Integrales Tandem S.A. por Bs57.671, Telecel S.A. por Bs50.778, KPMG servicio de Auditoría Externa Bs66.120, Edwin Quispe por Bs79.915, y otros por Bs377.767.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.l) Otras cuentas por pagar (Cont.)

(2) Al 30 de septiembre de 2023 los acreedores varios son los siguientes: Seguro de desgravamen por pagar B2.331.487, Impuestos mensuales por pagar Bs58.331, Fondos en custodia de clientes por Bs578.192, Cuentas por pagar seguro a clientes Bs156.052, Crediseguro S.A. por Bs305.300, Obligaciones con el Fondo de empleados Bs454.409 y acreedores varios Bs379.297.

Al 31 de diciembre de 2022 los acreedores varios son los siguientes: Seguro de desgravamen por pagar B2.332.368, Renta Dignidad por pagar Bs593.400, Seguros por pagar a clientes por Bs141.050, Fondos en custodia de clientes por Bs375.098, Crediseguro S.A. por Bs388.904, Nacional Seguros Vida S.A. por Bs66.940, y acreedores varios Bs368.565.

8.m) Provisiones

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 y es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión genérica cíclica	17,990,636	17,962,164
Otras provisiones *	262,555	142,343
	<u>18,253,191</u>	<u>18,104,507</u>

* La constitución de Otras provisiones está destinada a cubrir reclamos suscitados de parte de los clientes por seguro de desgravamen de cartera licitada que sufrieron variación en porcentaje de primas.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.n) Valores en circulación

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Valores en circulación

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores en circulación a Plazo			
Financiamiento Capital + SAFI S.A.	1	70,000,000	75,000,000
Pagarés Bursátiles Diaconia I-E1	2	50,000,000	-
FIPADE Sociedad Administradora de Fondos S.A.	3	129,000,000	92,184,000
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	4	55,000,000	70,000,000
SAFI Fortaleza S.A.	5	45,000,000	-
Pro - Rural	6	-	2,744,000
Valores en circulación Entidades del Exterior a Plazo			
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	7	-	4,606,667
		<u>349,000,000</u>	<u>244,534,667</u>
Cargos devengados por pagar		<u>23,309,119</u>	<u>24,563,585</u>
		<u>372,309,119</u>	<u>269,098,252</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.n) Valores en circulación (Cont.)

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2023	IMPORTE BS 2022
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	18/6/2020	8/6/2022	2 años	5.50%	-	-
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	18/6/2020	2/6/2023	3 años	5.80%	-	20,000,000
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	18/6/2020	8/5/2024	4 años	6.10%	20,000,000	20,000,000
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	28/10/2022	23/10/2023	1 año	5.20%	10,000,000	10,000,000
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	28/10/2022	23/10/2023	1 año	5.20%	10,000,000	10,000,000
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	21/11/2022	16/11/2023	1 año	5.20%	15,000,000	15,000,000
CAPITAL + SAFI S.A.	Bolivianos	2/6/2023	27/5/2024	1 año	5.20%	15,000,000	-
SUB TOTAL						70,000,000	75,000,000
PAGARES BURSATILES DIACONIA I - E1	Bolivianos	3/3/2023	26/2/2024	1 año	5.50%	50,000,000	-
SUB TOTAL						50,000,000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	17/1/2020	1/1/2023	3 años	6.00%	-	15,092,000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	17/1/2020	1/1/2023	3 años	6.00%	-	15,092,000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	15/3/2022	10/3/2023	1 año	5.00%	-	10,000,000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	15/3/2022	10/3/2023	1 año	5.00%	-	10,000,000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	15/3/2022	10/3/2023	1 año	5.00%	-	12,000,000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	24/10/2022	19/10/2023	1 año	5.00%	8,000,000	8,000,000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	24/10/2022	19/10/2023	1 año	5.00%	8,000,000	8,000,000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	24/10/2022	19/10/2023	1 año	5.00%	9,000,000	9,000,000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	24/10/2022	19/10/2023	1 año	5.00%	5,000,000	5,000,000
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	19/4/2023	13/4/2024	1 año	5.20%	10,000,000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	19/4/2023	13/4/2024	1 año	5.20%	10,000,000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	19/4/2023	13/4/2024	1 año	5.20%	10,000,000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	19/4/2023	13/4/2024	1 año	5.20%	5,000,000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	2/5/2023	26/4/2024	1 año	5.20%	10,000,000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	2/5/2023	26/4/2024	1 año	5.20%	10,000,000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	2/5/2023	26/4/2024	1 año	5.20%	10,000,000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	2/5/2023	26/4/2024	1 año	5.20%	4,000,000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	3/7/2023	27/6/2024	1 año	5.20%	10,000,000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	3/7/2023	27/6/2024	1 año	5.20%	10,000,000	-
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Bolivianos	3/7/2023	27/6/2024	1 año	5.20%	10,000,000	-
SUB TOTAL						129,000,000	92,184,000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	18/6/2023	3 años	6.30%	-	15,000,000

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS 2023	IMPORTE BS 2022
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	12/6/2024	4 años	6.50%	15,000,000	15,000,000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	12/6/2024	4 años	6.50%	5,000,000	5,000,000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	12/6/2024	4 años	6.50%	5,000,000	5,000,000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	3/7/2020	12/6/2024	4 años	6.50%	5,000,000	5,000,000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	31/8/2020	10/8/2024	4 años	6.50%	5,000,000	5,000,000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	31/8/2020	10/8/2024	4 años	6.50%	5,000,000	5,000,000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	31/8/2020	10/8/2024	4 años	6.50%	5,000,000	5,000,000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	16/10/2020	25/9/2024	4 años	6.50%	5,000,000	5,000,000
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	Bolivianos	16/10/2020	25/9/2024	4 años	6.50%	5,000,000	5,000,000
SUB TOTAL						55,000,000	70,000,000
Fortaleza Safi S.A.	Bolivianos	5/5/2023	29/4/2024	1 año	5.20%	10,000,000	-
Fortaleza Safi S.A.	Bolivianos	5/5/2023	29/4/2024	1 año	5.20%	10,000,000	-
Fortaleza Safi S.A.	Bolivianos	12/5/2023	6/5/2024	1 año	5.20%	10,000,000	-
Fortaleza Safi S.A.	Bolivianos	12/5/2023	6/5/2024	1 año	5.20%	10,000,000	-
Fortaleza Safi S.A.	Bolivianos	12/5/2023	6/5/2024	1 año	5.20%	5,000,000	-
SUB TOTAL						45,000,000	-
PRO RURAL	Dólares Americanos	8/3/2021	27/2/2023	2 años	6.00%	-	2,744,000
SUB TOTAL						-	2,744,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Bolivianos	22/10/2018	5/3/2023	4.43 años	3.50%	-	2,303,333
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Bolivianos	25/9/2019	5/3/2023	3.5 años	3.50%	-	2,303,333
SUB TOTAL						-	4,606,667

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro	INSTITUCION	COVENANTS	Saldo septiembre 2023 Bs	sep-23	dic-22	Cumplimiento Sep 2023	Cumplimiento Dic 2022
1	CAPITAL + SAFI S.A.	a. Mantener un coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) mayor o igual al exigido por la Ley de Bancos a entidades de Intermediación Financiera (12%).	70,000,000.00	27.67%	27.15%	CUMPLE	CUMPLE
		b. Mantener un ratio de mora (mora mayor a 30 días /Cartera bruta) menor o igual al 5% durante todo el tiempo de vida de los pagarés.		2.18%	1.87%	CUMPLE	CUMPLE
		c. Mantener un ratio de cobertura (Previsiones/Cartera en mora) mayor o igual al 100% en todo momento durante la vida de los pagarés.		257.33%	294.69%	CUMPLE	CUMPLE
		d. Mantener una calificación de riesgo de BBB3 o mejor (para el emisor)		A2 (MFR)	A2 (MFR)	CUMPLE	CUMPLE
2	FIPADE SAFI S.A.	1 Indicador de Solvencia Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP): $\geq 12,00\%$	129,000,000	27.67%	27.15%	CUMPLE	CUMPLE
		2 Indicador de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Activo: $\geq 2,50\%$		6.67%	7.51%	CUMPLE	CUMPLE
		3 Indicador de Calidad de Cartera Cartera en Mora / Cartera Total: $\leq 7,00\%$		2.18%	1.87%	CUMPLE	CUMPLE
		4 Indicador de Cobertura Previsión de Cartera / Cartera en Mora: $\geq 100\%$		257.33%	294.69%	CUMPLE	CUMPLE
		5 Indicador de Eficiencia Gastos Administrativos / Cartera Total: $\leq 20,00\%$		10.78%	11.06%	CUMPLE	CUMPLE
3	SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	a. Mantener un Coeficiente de Adecuacion Patrimonial, minimo de 12%	55,000,000	27.67%	27.15%	CUMPLE	CUMPLE
		b. Mantener una Cartera Vigente/Cartera Bruta, minima del 95%		97.82%	98.13%	CUMPLE	CUMPLE
		c. Mantener una Previsión Cartera Incobrable/Cartera en Mora minimo del 100%		257.33%	294.69%	CUMPLE	CUMPLE
		d. Mantener los Gastos Administrativos/Cartera+Contingente, máximo de 20%		10.78%	11.06%	CUMPLE	CUMPLE

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nro	INSTITUCION		COVENANTS	Saldo septiembre 2023 Bs	sep-23	dic-22	Cumplimiento Sep 2023	Cumplimiento Dic 2022
		e.	Mantener los Gastos Financieros/Pasivos con costo promedio, máximo 7.5%		4.81%	4.60%	CUMPLE	CUMPLE
		f.	Mantener las Disponibilidades + Inversiones Temporales/Pasivo, mínimo del 2.5%		8.60%	9.63%	CUMPLE	CUMPLE
4	FORTALEZA SAFI SA	1	Indicador de Solvencia Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP): $\geq 12,00\%$	45,000,000.00	27.67%	N/A	CUMPLE	N/A
		2	Indicador de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Activo: $\geq 2,50\%$		6.67%	N/A	CUMPLE	N/A
		3	Indicador de Cobertura Previsión de Cartera / Cartera en Mora: $\geq 100\%$		257.33%	N/A	CUMPLE	N/A
5	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	a.	PAR >30 días $\leq 5\%$	-	N/A	1.87%	N/A	CUMPLE
		b.	Cobertura de Provisiones > 120%		N/A	294.69%	N/A	CUMPLE
		c.	Retorno sobre patrimonio $\geq 2\%$		N/A	1.72%	N/A	NO CUMPLE
		d.	Coeficiente de adecuación patrimonial >15%		N/A	27.15%	N/A	CUMPLE

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, DIACONIA FRIF-IFD ha cumplido con los compromisos financieros definidos en los términos y condiciones suscritos para la emisión de los pagarés sin oferta pública a favor de, Capital + SAFI S.A., FIPADE SAFI S.A., SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A no obstante, ante la eventualidad de incumplimiento, los acreedores podrían exigir la aceleración de los plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes en forma inmediata.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2022 se tiene el incumplimiento con el Banco Interamericano de Desarrollo BID el indicador de Rentabilidad, el cual se canceló la totalidad de los pagarés según cronograma en el primer trimestre de la gestión 2023.

Al 30 de septiembre se cumplen los covenants del nuevo financiamiento con SAFI FORTALEZA S.A.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.o) Obligaciones subordinadas

Este rubro no registra saldos al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

8.p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con Empresas Públicas por Cuenta de Ahorros	2,199,759	-
Obligaciones con empresas con participación Estatal a plazo	100,000,000	-
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas con participación Estatal	8,255,174	-
	110,454,933	-
	110,454,933	-

(*) El saldo al 30 de septiembre de 2023 corresponde principalmente a la apertura de Depósitos a Plazo Fijo de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.q) Ingresos y gastos financieros

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Productos por disponibilidad	1,660,041	1,233,492
Productos por inversiones temporarias	1,301,411	625,238
Productos por cartera vigente	236,464,368	205,283,461
Productos por cartera vencida	1,600,620	1,250,145
Productos por cartera en ejecución	399,844	644,877
Productos por inversiones permanentes financieras	90,573	102,532
	<u>241,516,857</u>	<u>209,139,745</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Cargos por obligaciones con el Público	6,967,785	4,962,906
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de Financiamiento	38,441,014	39,372,977
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones Financieras	6,969,892	16,045
Cargos por valores en circulación	12,222,718	10,657,812
Cargos con empresas públicas	1,111,980	-
	<u>65,713,389</u>	<u>55,009,740</u>
<u>Tasas promedio:</u>		
Cartera de créditos MN	18.76%	19.11%
Cartera de créditos ME	14.01%	14.68%
Cartera consolidada	18.76%	19.11%
Costos de los financiamientos MN	4.43%	4.30%
Costos de los financiamientos ME	6.61%	6.26%
Financiamientos consolidados	4.69%	4.72%

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.r) Recuperación de activos financieros

La composición al 30 de septiembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Recuperación de activos financieros castigados</u>		
Recuperación de capital	791,921	864,239
Recuperación de intereses	215,511	269,402
<u>Disminución de provisión</u>		
Específica para incobrabilidad de cartera	2,274,314	1,308,777
Genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	249,427	-
Genérica cíclica	940,620	264,493
Otras cuentas por cobrar (1)	39,109	86,256
	<u>4,510,902</u>	<u>2,793,167</u>

(1) Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 la disminución corresponde a la disminución de provisión de cuentas por cobrar por concepto de gastos judiciales.

8.s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición al 30 de septiembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar</u>		
Específica para incobrabilidad de cartera	28,755,274	17,004,377
Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	60,211
Genérica cíclica	969,092	2,140,881
Otras cuentas por cobrar	196,850	775,396
<u>Pérdidas por inversiones temporarias</u>		
Pérdidas por inversiones temporarias	143	42,656
<u>Castigo de productos financieros</u>		
Productos financieros	7,212,649	6,667,257
	<u>37,134,008</u>	<u>26,690,778</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Otros ingresos operativos:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios (1)	7,971,191	39,913
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje(2)	47,750	159,917
Venta Bienes Adjudicados	1	-
Ingreso bienes fuera de uso	21,532	364,197
Ingreso por inversiones permanentes	55,329	137,252
Ingreso por generación de Crédito Fiscal	311,135	113,413
Ingreso por servicios varios (3)	1,681,763	3,387,592
Ingreso compensación IT con IUE	-	1,226,912
Otros ingresos operativos	12,951	40,244
	<u>10,101,652</u>	<u>5,469,440</u>

(1) Al 30 de septiembre de 2023 se incrementó por comisiones de seguros de: Conceso Ltda por Bs116.943, Crediseguro S.A. por Bs7.510.308; Seguros Nacional Vida y Salud S.A. por Bs191.342 y otros por Bs152.598

(2) Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 los importes generados corresponden a operaciones de cambio en compra y venta de divisas.

(3) Al 30 de septiembre de 2023 los importes generados corresponde a la prestación de servicios financieros auxiliares de: Banco Unión S.A. Bs101.686, Síntesis Bs861.784, Delapaz S.A. Bs225.104, YPFB Bs170.729, Endedel Beni SAM Bs92.727, otros por Bs229.733 (cobros de servicios financieros)

Al 30 de septiembre de 2022 se incrementó en la prestación de los servicios financieros auxiliares de: Síntesis Bs855.609, Seguros Nacional Vida S.A. Bs1.748.122, Delapaz S.A. Bs176.688, Ende del Beni SAM Bs102.124, Banco Unión Bs52.058, Ende Oruro Bs49.022, Conceso Ltda. Bs120.675, YPFB Bs156.310, otros por Bs126.984 (cobro de servicios financieros).

~
P

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.t) Otros ingresos y gastos operativos (Cont.)

Otros gastos operativos:

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Comisiones por servicios	99,076	568,613
Comisiones por servicios de remesas (1)	448,408	119,226
Costo de Bienes Realizables	182,024	525,187
Otros gastos operativos diversos (2)	871,971	262,220
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje (3)	1,729,118	-
	<u><u>3,330,597</u></u>	<u><u>1,475,246</u></u>

- (1) Corresponde por la ampliación en cobertura por el servicio de la empresa Transportadora de Valores ETV y BRINK's por pago de bonos.
(2) Corresponde a gastos incurrido por la Entidad por beneficios clientes CPOP.
(3) Corresponde a diferencia cambiaria por compra de divisas para pago de financiamientos.

8.u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 30 de septiembre de 2022 es la siguiente:

Ingresos extraordinarios

Al 30 de septiembre de 2023 se tiene un saldo de Bs170.349, corresponde a ingreso por penalidades por incumplimiento a contratos.

Al 30 de septiembre de 2022 se tiene un saldo de Bs42.271, corresponde principalmente a devoluciones de Credinform S.A. por caso de siniestros.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores (Cont.)

Gastos Extraordinarios

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 no presenta saldos en esta cuenta.

Ingresos de gestiones anteriores

Al 30 de septiembre de 2023 se tiene un saldo de Bs668.210, corresponde principalmente a la devolución por parte de Caja CORDES de personal que estuvo con incapacidad temporal. y otros como devolución de intereses de Seguros Nacional Vida S.A.

Al 30 de septiembre de 2022 se tiene un saldo de Bs563.486, corresponde principalmente a la devolución de intereses de financiamiento de entidades del país, previsión de gastos en demasía en gestión anterior, registro ingreso por devolución por parte de Caja CORDES de personal que estuvo con incapacidad temporal y otros como intereses ganados generados por tesorería de gestión anterior.

Gastos de gestiones anteriores

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 no presenta saldos en esta cuenta.

8.v) Gastos de administración

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	87,956,974	79,999,744
Servicios contratados	6,390,907	6,187,763
Seguros	1,048,252	954,131
Comunicaciones y traslados	4,736,900	4,391,567
Impuestos	4,310,745	966,598
Mantenimiento y reparaciones	2,034,469	3,249,932
Depreciación y desvalorización	9,528,428	8,411,110
Amortización de cargos diferidos	7,117,990	6,134,806
Otros gastos de administración	18,253,768	15,356,806
	<u>141,378,433</u>	<u>125,652,457</u>

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.w) Cuentas contingentes

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Contingencias pendientes de definición	309,130	309.130
	<u>309,130</u>	<u>309.130</u>

Corresponde a contingencias por procesos laborales e inspecciones por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, de los cuales aún no se tiene una resolución emitida o que la misma implique un pasivo para la entidad al cierre de la gestión 2022.

8.x) Cuentas de orden

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías recibidas (1)	2,760,426,107	2,575,160,060
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	54,556,028	32,684,571
Productos en suspenso	9,464,194	10,947,061
Línea de cred.obtenida y no usado c/otras ent. ME	28,395,331	69,878,797
Líneas de Crédito Obtenidos y no usados	85,877,267	22,888,833
Documentos y valores de la Entidad	4,266,878	4,074,668
	<u>2,942,985,805</u>	<u>2,715,633,990</u>

- (1) En las cuentas contables garantías recibidas corresponde a garantía hipotecaria, otras garantías, se registran garantías de inmuebles urbanos, rurales y vehículos respectivamente.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos

Este rubro no registra saldo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

NOTA 9 PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

9.a) Capital Social

9.a).1. Certificados de Capital Fundacional

La composición del capital fundacional es la reclasificación de las donaciones recibidas de la Misión Alianza Noruega de Oslo Bs39.200.074 y las utilidades acumuladas de gestiones pasadas Bs401.173.701 a la subcuenta capital fundacional.

9.b) Reservas

9.b).1. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades anuales de DIACONIA FRIF-IFD para constituir la reserva legal.

9.b).2. Otras reservas obligatorias

En la cuenta contable "Otras Reservas obligatorias" los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no Distribuibles por Ajuste por Inflación del Patrimonio" y "Otras Reservas no Distribuibles" pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)), mediante Resolución SB N° 165/2008 y Circular SB/585/2008 de 27 de agosto de 2008 a partir del 1 de septiembre de 2008 se suspende la re-expresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Según la RNSF en el Libro 1° Título I Capítulo IV Sección 8 establece la constitución de la Reserva para Servicios Financieros Integrales de Desarrollo, misma que está destinada a cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población.

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 9 PATRIMONIO NETO (Cont.)

9.b).2. Otras reservas obligatorias (Cont.)

En consideración a esta normativa, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Nota ASFI/DSR/III/R-135301/2019 Trámite N° T-1501713777 de fecha 1 de julio de 2019, instruye a la Entidad la constitución del Fondo de Reserva para Servicios Integrales de Desarrollo correspondiente a las tres últimas gestiones, con cargo a las utilidades obtenidas de la gestión 2019. En este sentido, la Junta General Extraordinaria de Asociados de acuerdo a Resolución N°026/2019 de su acta de fecha 23 de octubre de 2019, instruye al Directorio se constituya el Fondo de Reserva para Servicios Integrales de Desarrollo, con cargo a las utilidades de la presente gestión.

9.c) Restricción para la distribución de utilidades

Las utilidades que genera DIACONIA FRIF-IFD no pueden ser distribuidas por constituir una entidad sin fines de lucro restricción que está establecida en sus estatutos de constitución. Por tanto, todas las utilidades generadas por las operaciones son capitalizadas al patrimonio institucional de DIACONIA FRIF-IFD.

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 30 de septiembre de 2023:

Código	Nombre	Saldo Activo	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgos	226,421,387	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	77,543,347	0.20	15,508,669
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	307,760,190	0.50	153,880,095
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	9,630,047	0.75	7,222,536
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1,581,104,134	1.00	1,581,104,134
Totales		2,202,459,105		1,757,715,434
10% sobre Activo computable				175,771,543
Patrimonio neto contable (*)				486,361,995
Excedente/ (Déficit) patrimonial				310,590,452
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				27.67%

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022:

Código	Nombre	Saldo Activo	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgos	222,840,280	0	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	116,944,997	0.20	23,388,999
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	272,331,954	0.50	136,165,977
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	6,363,274	0.75	4,772,456
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1,596,455,476	100	1,596,455,476
Totales		2,214,935,981		1,760,782,908
10% sobre Activo computable				176,078,291
Patrimonio neto contable (*)				478,046,937
Excedente/ (Déficit) patrimonial				301,968,646
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				27.15%

(*) Corresponde al patrimonio autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al 30 de septiembre de 2023.

(*) Corresponde al patrimonio autorizado por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) vigente al 31 de diciembre de 2022.

**FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
LA PAZ – BOLIVIA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 11 CONTINGENCIAS

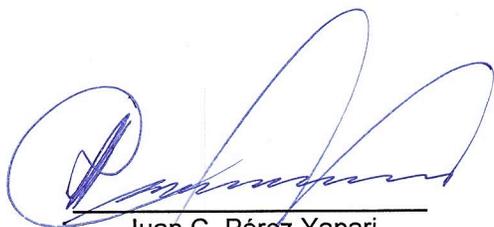
DIACONIA FRIF-IFD declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

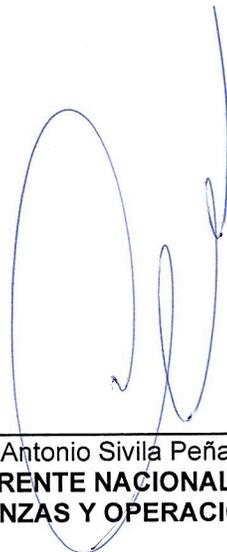
Con posterioridad al 30 de septiembre de 2023 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

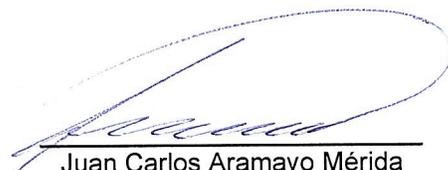
DIACONIA FRIF-IFD no cuenta con subsidiarias ni filiales que requieran consolidación.



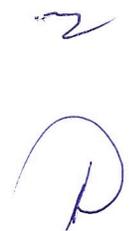
Juan C. Pérez Yapari
**SUBGERENTE NACIONAL DE
CONTABILIDAD E IMPUESTOS**



Jose Antonio Sivila Peñaranda
**GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS Y OPERACIONES**



Juan Carlos Aramayo Mérida
GERENTE GENERAL



ANEXO III
CALIFICACIÓN DE RIESGO
OTORGADA POR MICROFINANZA
RATING BOLIVIA CALIFICADORA
DE RIESGO S.A



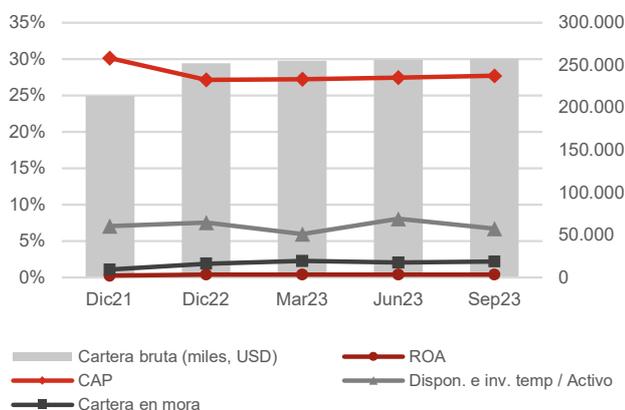
DIACONIA FRIF-IFD

Informe de Calificación de Riesgo con estados financieros al 30 de septiembre 2023

Fecha de Comité: 29 de diciembre 2023 - No. 087-2023

Calificaciones	Significado Calificación de la Emisión
BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Perspectiva	
	A2
	Estable

Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento - Institución Financiera de Desarrollo, con la sigla: "Diaconía FRIF-IFD". Inicia sus operaciones en la gestión 1991, con el objetivo principal de brindar soluciones financieras integrales competitivas acordes a sus valores y que estén dirigidas a sus consumidores financieros para promover su desarrollo económico social. DIACONIA FRIF-IFD tiene su oficina matriz en la ciudad de El Alto, contando con operaciones en 8 de los 9 departamentos del país, a través de una red de 3 sucursales a nivel nacional. A sep-23, la Institución cuenta con 84.428 clientes, registrando una cartera bruta de créditos de USD 257,4 millones y un monto total de depósitos de USD 16,0 millones. La entidad cuenta con una variedad de productos crediticios, captaciones y servicios financieros. Los puntos de atención financiera operan como puntos de venta de seguros, ofrecen servicios de transferencia de fondos, remesas y giros.



Datos Institucionales	Dic21	Dic22	Sep23
Cientes	75.467	83.370	84.428
Prestatarios activos	75.467	83.370	84.428
Saldo prom. prestat. (USD)	2.835	3.026	3.049
Sucursales	3	3	3
Activo (miles, USD)	296.347	322.832	321.013
Cartera bruta (miles, USD)	213.964	252.268	257.419
Depósitos (miles, USD)	4.726	34.124	16.044

Indicadores	Dic21	Dic22	Sep23
ROA	0,2%	0,4%	0,4%
ROE	0,9%	1,7%	1,7%
Resultado de oper. neto / Activo	0,4%	0,5%	0,4%
Autosuficiencia operativa	102,9%	103,4%	103,0%
Activos productivos / Activo	88,3%	90,0%	90,8%
Rendimiento de la cartera	16,6%	17,7%	18,4%
Tasa de gastos operativos	8,5%	8,4%	9,1%
Tasa de gastos financieros	5,1%	4,7%	5,3%
Tasa de gastos de previsión	0,8%	2,1%	2,4%
Gastos oper. / Ingresos de oper.	64,7%	60,4%	59,0%
CAP	30,1%	27,1%	27,7%
Capital prim. / Activo computable	30,1%	27,2%	27,7%
Capital prim. / Capital regul.	100%	100%	100%
Dispon. e inv. temp / Activo	7,1%	7,5%	6,7%
Dispon. e inv. temp / Dep. a vista	1320,5%	1127,2%	293%
Cob. 100 mayores depositantes	770,6%	79,4%	89,6%
Cartera en mora	1,1%	1,9%	2,2%
Cartera reprogramada	18,2%	12,0%	9,5%
Tasa de cartera castigada	0,3%	0,3%	0,0%
Total Previsiones / Cartera en mora	389,4%	239,3%	210,6%

MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.
Calle 23 #8124, esq Av. Ballivián, Torre Faith, p8 of. G, Calacoto
La Paz - Bolivia
Tel: +591-2-2972041
info.bolivia@mf-rating.com - www.mf-rating.com

DIACONIA FRIF-IFD
Av Juan Pablo II esq. Jorge Eulert #125 Zona 16 de Julio
El Alto - Bolivia
Tel: +591-2-2847812
www.diaconia.bo

Fundamento y principales áreas de análisis

Gobernabilidad y administración de riesgos

La estructura y los procesos de gobernabilidad se perciben adecuados. El Directorio cuenta con amplia experiencia y trayectoria en el sistema financiero. Las capacidades técnicas en materia de administración de riesgos y dirección estratégica es buena. El equipo gerencial cuenta con amplia experiencia y se encuentra consolidado. La institución cuenta con herramientas especializadas para el monitoreo de los diferentes riesgos. La entidad presenta buenos niveles de posicionamiento y participación de mercado en su nicho de operación.

Suficiencia patrimonial

DIACONÍA FRIF-IFD presenta buenos niveles de solvencia patrimonial. A sep-23, la entidad registra un patrimonio total de USD 71,92 millones, presentando un aumento de 1,75% en el período oct22-sep23. El capital regulatorio se encuentra constituido en su totalidad por capital primario y presenta un crecimiento de 1,74% en el periodo oct22-sep23. A sep-23, el coeficiente de adecuación patrimonial supera ampliamente al requerimiento normativo. La estrategia de fortalecimiento patrimonial se basa principalmente en la reinversión de las utilidades.

Análisis financiero

La entidad presenta moderados niveles de rentabilidad y sostenibilidad. En el período oct22-sep23, registra una utilidad de USD 1,24 millones. El ROA alcanza un 0,39%, con tendencia creciente en el período ene21-sep23. El rendimiento del patrimonio (ROE) alcanza 1,73%. El indicador de autosuficiencia operativa supera el 100% denotando una adecuada cobertura de su estructura de costos. El desempeño financiero es adecuado, el rendimiento de la cartera sobre cartera bruta evidencia una tendencia estable. La tasa de gastos financieros incrementó respecto a jun-23, mientras que la tasa de gastos de previsión se mantiene estable. La entidad presenta adecuados niveles de eficiencia operativa y productividad. La tasa de gastos operativos sobre activo se encuentra en línea con periodos anteriores y por encima del promedio del sector. La cartera bruta de créditos de la entidad alcanza USD 257,4 millones a sep-23, presentando un crecimiento de 6,2% en el período oct22-sep23. A sep-23, la entidad presenta una adecuada calidad de cartera; el indicador de cartera en mora alcanza un 2,2%, superior al trimesre pasado. Por otra parte, la entidad presenta una tasa de cartera reprogramada de 9,5% a sep-23 y un incremento en la cartera reprogramada en mora. La cobertura de la cartera en riesgo es buena; sin embargo, se evidencia una disminución en los indicadores. La exposición al riesgo de liquidez es moderada pero los indicadores de liquidez aún son inferiores al benchmark del sector. La exposición al riesgo de tasa de interés se mantiene controlada y la exposición al riesgo cambiario es media-baja.

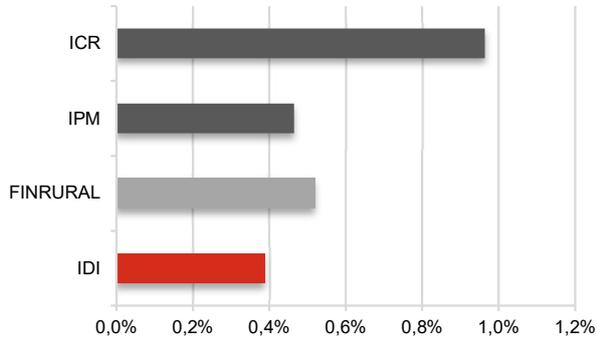
Las proyecciones financieras de la Emisión BONOS DIACONÍA - EMISIÓN 1, que considera un escenario esperado, reflejan la estrategia de la institución para el periodo (2023 - 2026). Dados los supuestos analizados, la eficiencia reporta una evolución positiva, alcanzando buenos niveles de suficiencia operativa, es así, que las expectativas de rentabilidad reportarían una tendencia positiva, por otra parte, la calidad de cartera refleja niveles alineados a los promedios alcanzados en las últimas gestiones.

Perspectiva

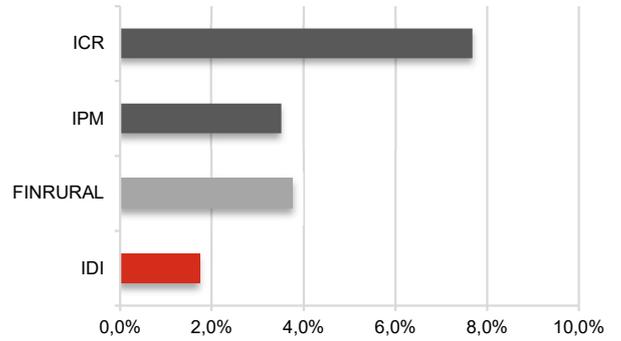
La tendencia es estable. Considerando el análisis expuesto, no se prevén posibles variaciones de calificaciones en el corto plazo.

Benchmark

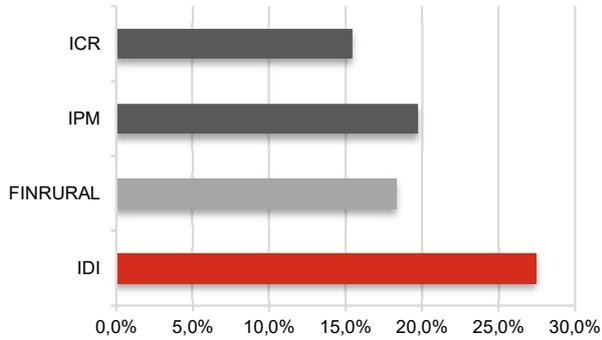
Retorno sobre activo (ROA)



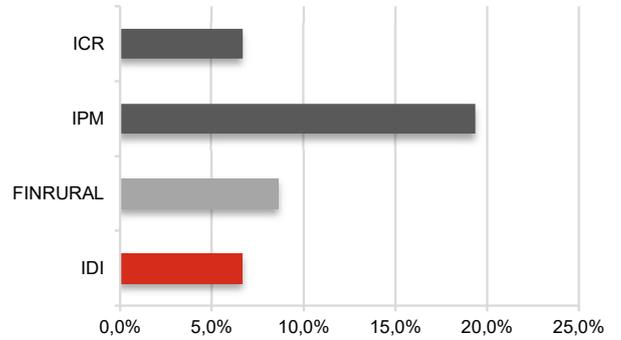
Retorno sobre patrimonio (ROE)



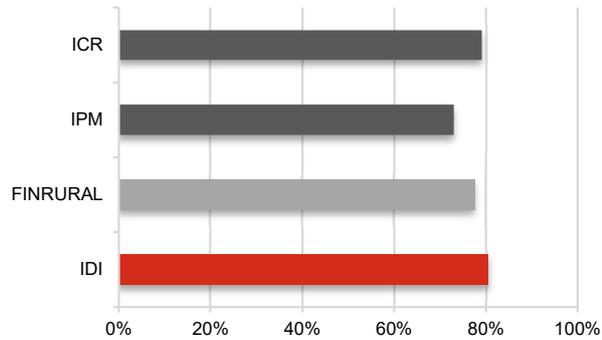
CAP



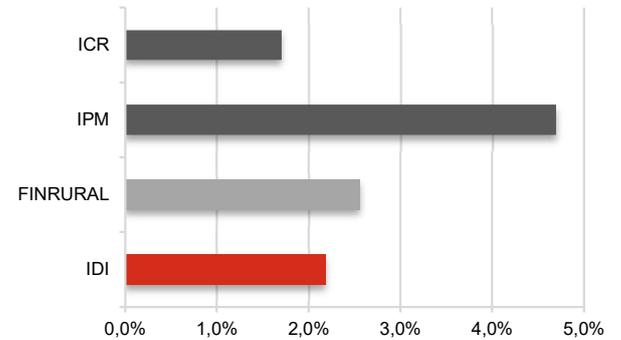
Dispon. e inv. temp. / Activo



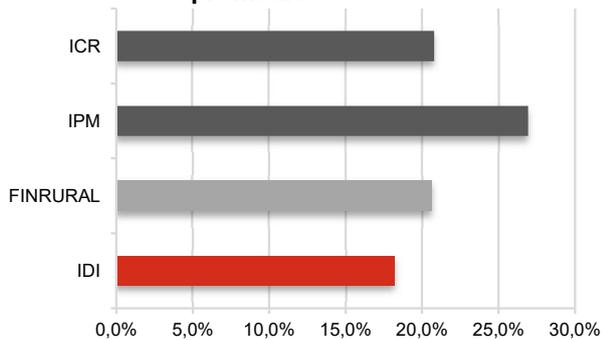
Cartera de créditos / Activo



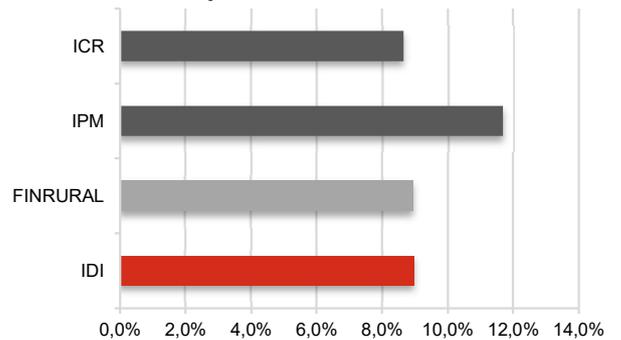
Cartera en mora



Rendimiento de la cartera / Cartera bruta promedio



Tasa de gastos operativos / Activo promedio



Condiciones de los Valores Representativos de Deuda

Condiciones de la emisión

Mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/DSV/R-294844/2023 de fecha 27 de diciembre de 2023, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1, en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-IDI-060/2023.

Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Asociados en la ciudad de El Alto y en fecha 24 de junio de 2021 resuelve aprobar y autorizar a DIACONIA FRIF-IFD a contraer obligaciones mediante el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DIACONÍA, dentro del cual se encuentra la Emisión "BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1" por un monto de Bs70.000.000 (Setenta millones 00/100 Bolivianos, dentro de los términos y alcances presentados en la mencionada Junta. El destino de las emisiones será la colocación de cartera de créditos y/o el recambio de pasivos.

Principales características de los valores representativos de deuda

Denominación	BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1
Tipo de valor a emitirse	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Plazo de la Emisión	1.080 (Un mil ochenta) días calendario.
Monto de la Emisión	Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos).
Moneda de la Emisión	Bolivianos (Bs).
Series en que se dividirá la Emisión	Serie única
Tasa de interés	6,40% (Seis coma cuarenta por ciento). El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Valor Nominal de los Bonos	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión	7.000 (Siete mil) Bonos.
Fecha de Emisión	27 de diciembre de 2023
Fecha de Vencimiento	11 de diciembre de 2026
Garantía	DIACONIA FRIF - IFD cumplirá con los límites establecidos por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros No.393 de 21 de agosto de 2013.

Estructura de la emisión

DIACONIA FRIF-IFD ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano para emitir Bonos, a fin de fortalecer el crecimiento de su Cartera crediticia y/o recambio de pasivos. La emisión de Bonos será representada mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.

La emisión está dirigida a personas naturales y/o jurídicas y/o fondos de inversión y patrimonios autónomos. El diseño, estructuración y colocación de la Emisión está a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa (Registro SPVS-IV-AB-BIA-001/2002). La Sociedad tiene por objeto realizar habitualmente operaciones bursátiles por intermediación de títulos valores.

Calificación de Riesgo

La estructura cuenta con un Prospecto Complementario, que ha incorporado adecuadamente evaluaciones y valoraciones de factores relevantes a la Emisión de Bonos y su impacto en las operaciones institucionales. El documento señala todas las características correspondientes a su emisión.

Se observa que la adopción y cumplimiento de los compromisos financieros definidos, por parte del emisor, brindaría una mayor calidad de cobertura de las obligaciones emergentes de los valores analizados.

Herramientas de cobertura y garantías

Los valores representativos de deuda cuentan con la protección de compromisos financieros por parte de DIACONIA FRIF-IFD en su condición de Emisor, ya que, durante la vigencia del Programa de Emisiones de Bonos DIACONÍA, al cual pertenece la Emisión "BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1", la sociedad se obligaría a cumplir compromisos financieros con relación a los siguientes puntos:

- Suficiencia Patrimonial: igual o superior al 15%
- Indicador de Liquidez: igual o superior al 5%
- Indicador de Cobertura: igual o superior al 120%

El cálculo de los compromisos financieros será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año).

Proyecciones y Flujo de Efectivo

Proyecciones financieras

Las proyecciones financieras desarrolladas para la emisión han logrado un grado de especificidad y coherencia adecuado, tomando en cuenta las principales variables financieras, así como los supuestos más importantes relativos a la operación de la entidad considerando escenarios basados en el contexto económico, político y social, que puedan tener efecto a nivel individual o sistémico.

La estrategia de la institución se ve reflejada en la proyección financiera para el periodo de vigencia de la emisión, presentando indicadores de crecimiento positivos en las próximas gestiones; por ejemplo, el crecimiento de la cartera bruta alcanzó a dic-22 17,9% superando la expectativa de 17,2% planteada para el cierre de la gestión 2022. Para los próximos años la meta de crecimiento de cartera bruta es de 11,94% a dic-23, 9,94% a dic-24 y 10,07% a dic-25. Cabe señalar que, el promedio de crecimiento de cartera bruta para los últimos 3 años registra un nivel de 10,66%.

Dados los supuestos analizados, la eficiencia reporta una evolución positiva con un control del gasto, por lo cual proyecta mayores niveles de rentabilidad para las próximas gestiones. Por otra parte, se proyectan niveles de cartera en mora de alrededor del 2,8% para los siguientes años.

La entidad estima que el CAP mantendrá altos niveles superando ampliamente el mínimo requerido por norma (10%) con un promedio de 23,7% para gestiones futuras, respaldando el crecimiento previsto de los activos de la entidad.

Proyecciones financieras	Sep23	2023	2024	2025
Activo (miles, USD)	321.013	349.350	375.781	410.824
Cartera bruta (miles, USD)	257.419	282.389	310.459	341.724
Pasivo (miles, USD)	249.089	275.923	298.887	329.828
Depósitos (miles, USD)	16.044	55.599	80.027	104.035
Patrimonio (miles, USD)	71.924	73.427	76.894	80.996
Crecimiento activo	4,1%	8,2%	7,6%	9,3%
Crecimiento cartera bruta	6,2%	10,5%	9,9%	10,1%
Crecimiento pasivo	4,8%	9,6%	8,3%	10,4%
Crecimiento depósitos	-44,1%	62,9%	43,9%	30,0%
Crecimiento patrimonio	1,7%	3,5%	4,7%	5,3%
Retorno sobre activo (ROA)	0,4%	0,7%	1,0%	1,0%
Retorno sobre patrimonio (ROE)	1,7%	3,4%	4,6%	5,2%
Razón deuda-capital (sin deuda subord.)	3,5	3,8	3,9	4,1
CAP	27,7%	25,0%	23,0%	23,0%
Gastos financieros (sobre activo)	4,0%	3,5%	3,7%	3,8%
Dispon. e inv. temp. / Activo	6,7%	7,4%	7,4%	8,1%
Cartera en mora	2,2%	2,6%	2,7%	2,8%

Fuente: DIACONIA FRIF-IFD / Elaboración: MFR

Flujo operativo

Según la información remitida, la entidad sostiene para el periodo proyectado la suficiencia necesaria para la cobertura de las obligaciones financieras (que incluye el Programa de Emisiones), y se observa que los flujos de caja y la utilidad neta permiten la cobertura de los requerimientos de capital de forma adecuada.

Flujo de efectivo proyectado (miles, USD)	2023	2024	2025
Utilidad Neta	2.456	3.467	4.102
Flujo de Caja de la Gestión	18.505	17.648	18.595

Fuente: DIACONIA FRIF-IFD / Elaboración: MFR

Anexo 1 - Balance General

Balance general (miles, USD)

Activo	Dic21	Dic22	Mar23	Jun23	Sep23
Disponibilidades	18.810	18.505	13.746	19.618	15.592
Inversiones temporarias	2.087	5.752	5.121	6.669	5.834
Cartera de créditos	226.602	257.630	258.867	259.429	258.803
Cartera bruta	213.964	252.268	255.525	256.333	257.419
Cartera vigente	211.692	247.542	249.794	251.159	251.802
Cartera en mora	2.272	4.726	5.731	5.175	5.617
Productos devengados por cobrar cartera	21.484	16.670	15.460	14.281	13.215
Previsiones para la cartera	(8.846)	(11.309)	(12.118)	(11.186)	(11.831)
Cuentas por cobrar	4.897	2.162	2.039	2.023	1.921
Bienes realizables	32	70	54	57	49
Inversiones permanentes	33.109	27.071	26.827	26.896	26.901
Bienes de uso	9.404	9.981	10.051	10.092	9.897
Otros activos	1.407	1.662	1.463	1.543	2.016
Total activo	296.347	322.832	318.170	326.328	321.013
Pasivo					
Obligaciones con el público	4.726	34.124	32.517	31.260	16.044,3
Dep. a la vista y cuentas de ahorros	1.582	2.152	4.235	5.457	7.318,2
Depósitos a plazo	3.096	30.945	27.123	24.525	8.467
Depósitos restringidos	-	72	57	64	25
Cargos devengados por pagar depósitos	47	956	1.102	1.215	234
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	0
Obligaciones con empresas con part. estatal	-	-	118	391	16.101
Obligaciones con bancos y entidades de financ.	168.411	169.535	168.889	164.808	153.233
Otras cuentas por pagar	6.453	6.335	6.811	6.352	6.778
Previsiones	2.249	2.639	2.664	2.669	2.661
Valores en circulación	44.749	39.227	35.797	49.188	54.272
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-
Total pasivo	226.587	251.861	246.796	254.668	249.089
Patrimonio					
Capital social	62.720	63.226	64.194	64.194	64.194
Aportes no capitalizados	-	-	-	-	-
Ajustes al patrimonio	-	-	-	-	-
Reservas	6.407	6.534	6.776	6.776	6.776
Resultados acumulados	633	1.211	403	689	953
Utilidades/pérdidas acumuladas	-	-	-	-	-
Utilidades/pérdidas del período	633	1.211	403	689	953
Total patrimonio	69.760	70.970	71.374	71.660	71.924

Anexo 2 - Estado de Resultados

Estado de resultados (miles, USD)	Dic21	Dic22	Mar23	Jun23	Sep23
Ingresos financieros	34.889	41.781	11.453	23.287	35.207
Disponib. e inversiones temp.	447	415	97	283	432
Cartera de créditos	34.422	41.346	11.352	22.996	34.762
Inversiones permanentes financieras	20	20	4	9	13
Otros ingresos financieros	-	-	-	-	-
Gastos financieros	(10.060)	(10.870)	(2.792)	(5.720)	(9.579)
Obligaciones con el público	(54)	(1.124)	(416)	(793)	(1.016)
Obligaciones financieras	(7.354)	(7.694)	(1.899)	(3.817)	(5.604)
Valores en circulación	(2.643)	(2.046)	(457)	(1.071)	(1.782)
Otros gastos financieros	(10)	(6)	(19)	(39)	(1.178)
Resultado financiero bruto	24.829	30.911	8.661	17.567	25.627
Otros ingresos operativos	743	1.261	483	981	1.473
Servicios	10	360	388	777	1.162
Operaciones de cambio y arbitraje	41	25	4	6	7
Ingresos por bienes realizables	3	53	-	2	3
Inversiones perm. no financieras	3	20	-	8	8
Ingresos operativos diversos	685	802	92	189	292
Otros gastos operativos	(396)	(342)	(136)	(322)	(486)
Comisiones por servicios	(86)	(107)	(29)	(60)	(80)
Costo de bienes realizables	(19)	(27)	(15)	(19)	(27)
Inversiones perm. no financieras	-	(1)	-	-	-
Gastos operativos diversos	(291)	(207)	(92)	(243)	(379)
Resultado de operación bruto	25.176	31.830	9.009	18.227	26.614
Previsiones	(1.670)	(4.849)	(1.386)	(2.975)	(4.902)
Pérdidas y provisiones diversas	(703)	(3.670)	(1.085)	(2.312)	(3.851)
Pérdidas por inversiones temp.	(0)	(6)	-	(0)	(0)
Pérd. por inversiones perm. fin.	-	-	-	-	-
Castigo de productos financieros	(967)	(1.173)	(301)	(663)	(1.051)
Pérdidas por disponibilidad	-	-	-	-	-
Pérd. partidas pend. de imputac.	-	-	-	-	-
Gastos de administración	(22.924)	(25.773)	(7.048)	(14.457)	(20.609)
Gastos de personal	(14.071)	(15.948)	(4.191)	(8.608)	(12.822)
Servicios contratados	(1.137)	(1.193)	(322)	(657)	(932)
Seguros	(163)	(182)	(43)	(87)	(153)
Comunicaciones y traslados	(754)	(881)	(211)	(447)	(691)
Impuestos	(578)	(833)	(374)	(627)	(628)
Mantenimiento y reparaciones	(533)	(669)	(68)	(136)	(297)
Deprec. y desv. de bienes de uso	(1.577)	(1.667)	(465)	(936)	(1.389)
Amort. cargos dif. y activos intang.	(1.044)	(1.238)	(303)	(623)	(1.038)
Otros gastos de administración	(3.065)	(3.162)	(1.069)	(2.336)	(2.661)
Otros ingresos operativos	431	207	38	84	147
Recupe. de activos fin. castigados	431	207	38	84	147
Resultado de operación neto	1.014	1.414	613	879	1.250
Abonos por dif. de cambio	2	2	0	1	1
Cargos por dif. de cambio	(0)	(1)	(0)	(0)	(1)
Resultado despues de ajuste por dif. de cambio y mant. de valor	1.015	1.415	613	879	1.250
Ingresos/gastos extraordinarios	48	292	0	15	25
Ingresos/gastos gest. anteriores	273	105	16	97	97
Ajuste contable por inflación	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	1.336	1.813	629	992	1.372
Impuesto sobre las utilidades	(704)	(602)	(226)	(303)	(419)
Ganancia/pérdida del ejercicio	633	1.211	403	689	953

Anexo 3 - Indicadores

Rentabilidad	Dic21	Dic22	Mar23	Jun23	Sep23	Tendencia
ROA	0,2%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	
ROA, antes de impuestos	0,5%	0,6%	0,6%	0,5%	0,6%	
ROE	0,9%	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%	
ROE, antes de impuestos	1,9%	2,6%	2,7%	2,4%	2,6%	
Activos productivos / Activo	88,3%	90,0%	91,4%	89,8%	90,8%	
Activos improductivos / Activo	11,7%	10,0%	8,6%	10,2%	9,2%	
Cartera de créditos / Activo	76,5%	79,8%	81,4%	79,5%	80,6%	
Intermediación financiera	4527,5%	739,3%	785,8%	820,0%	1604,4%	
Márgen neto de intereses	10,3%	11,2%	11,8%	12,1%	11,9%	
Resultado de oper. neto / Activo	0,4%	0,5%	0,5%	0,4%	0,4%	
Resultado de oper. neto / Patrimonio	1,5%	2,0%	2,2%	1,8%	2,0%	
Resultado de oper. neto / Ingr. de oper.	2,8%	3,3%	3,5%	2,7%	2,9%	
Autosuficiencia operativa	102,9%	103,4%	103,6%	102,8%	103,0%	
Ingresos de cartera / Ingresos de oper.	95,4%	95,6%	95,1%	94,9%	94,4%	
Rend. de cartera (sobre cartera)	16,6%	17,7%	18,2%	18,4%	18,4%	
Rend. de cartera (sobre activo)	12,5%	13,4%	14,2%	14,4%	14,6%	
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	
Otros ingresos fin. (sobre activo)	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	0,6%	0,6%	0,7%	0,8%	0,8%	
Otros ingresos oper. (sobre activo)	0,4%	0,5%	0,6%	0,6%	0,7%	
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	0,2%	0,2%	0,1%	0,2%	0,2%	
Otros ingresos (sobre activo)	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	
Gastos operativos (sobre cartera)	11,2%	11,2%	11,6%	11,8%	11,5%	
Gastos operativos (sobre activo)	8,5%	8,4%	9,0%	9,2%	9,1%	
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	5,1%	4,7%	4,9%	4,9%	5,3%	
Gastos financieros (sobre cartera)	4,9%	4,7%	4,6%	4,7%	5,0%	
Gastos financieros (sobre activo)	3,7%	3,5%	3,6%	3,6%	4,0%	
Gastos de previsión (sobre cartera)	0,8%	2,1%	2,2%	2,4%	2,4%	
Gastos de previsión (sobre activo)	0,6%	1,6%	1,7%	1,9%	1,9%	
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Eficiencia operativa						
Grado de absorción	95,8%	94,8%	94,5%	95,7%	95,2%	
Gastos oper. / Ingresos de oper.	64,7%	60,4%	60,5%	60,7%	59,0%	
Gastos oper. / Resultado financiero bruto	93,9%	84,5%	84,3%	84,4%	84,2%	
Gastos de personal (sobre cartera)	6,8%	6,8%	6,9%	6,9%	6,8%	
Gastos de personal (sobre activo)	5,1%	5,2%	5,4%	5,4%	5,4%	
Gastos administrativos (sobre cartera)	4,5%	4,4%	4,6%	4,9%	4,6%	
Gastos administrativos (sobre activo)	3,4%	3,3%	3,6%	3,8%	3,7%	
Gastos de personal / Gastos operativos	60,3%	61,1%	59,9%	58,2%	59,7%	
Gastos admin. / Gastos operativos	39,7%	38,9%	40,1%	41,8%	40,3%	
Costo por prestatario activo (USD)	321	329	339	350	346	
Costo por crédito activo (USD)	427	446	462	476	467	
Costo por cliente activo (USD)	315	329	339	350	346	
Product. del personal (prestatarios)	91	89	87	83	83	
Product. del personal (créditos)	67	66	64	61	62	
Product. del personal (cartera, USD)	257.477	269.806	260.740	250.815	253.116	

Calificación de Riesgo

Product. del personal (depósitos, USD)	5.687	36.497	33.181	30.587	15.776	
Product. del personal (clientes)	91	89	87	83	83	
Product. de asesores (prestatarios)	211	209	201	192	198	
Product. de asesores (créditos)	156	154	147	140	147	
Product. de asesores (cartera, USD)	597.664	633.840	601.236	576.030	602.855	

Solvencia	Dic21	Dic22	Mar23	Jun23	Sep23	Tendencia
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	30,1%	27,1%	27,2%	27,5%	27,7%	
Capital prim. / Activo computable	30,1%	27,2%	27,3%	27,5%	27,7%	
Capital prim. / Capital regul.	100,0%	100,1%	100,1%	100,1%	100,1%	
Razón deuda-capital	324,8%	354,9%	345,8%	355,4%	346,3%	
Patrimonio / Activo	23,5%	22,0%	22,4%	22,0%	22,4%	
Activo / Patrimonio	424,8%	454,9%	445,8%	455,4%	446,3%	

Estructura del pasivo						
Obligaciones con el público / Pasivo	2,1%	13,5%	13,2%	12,3%	6,4%	
100 mayores depositantes / Depósitos	57,4%	89,5%	82,6%	80,5%	74,4%	
100 mayores depositantes / Patrimonio	3,9%	43,0%	37,8%	35,6%	33,2%	
50 mayores depositantes / Depósitos	51,1%	88,1%	80,9%	78,5%	71,9%	
50 mayores depositantes / Patrimonio	3,5%	42,4%	37,0%	34,7%	32,1%	
25 mayores depositantes / Depósitos	45,7%	87,0%	79,5%	76,9%	69,9%	
25 mayores depositantes / Patrimonio	3,1%	41,8%	36,3%	34,0%	31,2%	
Saldo prom. de dep. por cliente (USD)	63	409	380	367	190	

Liquidez						
Disponibilidades / Activo	6,3%	5,7%	4,3%	6,0%	4,9%	
Dispon. e inv. temp / Activo	7,1%	7,5%	5,9%	8,1%	6,7%	
Dispon. / Obl. con el púb.	398,0%	54,2%	42,3%	62,8%	97,2%	
Dispon. e inv. temp / Obl. con el púb.	442,2%	71,1%	58,0%	84,1%	133,5%	
Dispon. / Dep. a la vista	1188,7%	859,9%	324,6%	359,5%	213,1%	
Dispon. e inv. temp / Dep. a la vista	1320,5%	1127,2%	445,5%	481,7%	292,8%	
Cobertura 100 mayores depositantes	770,6%	79,4%	70,0%	103,2%	89,6%	
Cobertura 50 mayores depositantes	864,9%	80,6%	71,4%	105,7%	92,7%	
Cobertura 25 mayores depositantes	966,8%	81,7%	72,7%	108,0%	95,4%	
Cartera bruta / Depósitos a la vista	13521,3%	11723,2%	6033,4%	4697,5%	3517,5%	
Cartera bruta / Obligaciones con el público	4527,5%	739,3%	785,8%	820,0%	1604,4%	

Estructura de cartera						
25 mayores deudores / Cartera bruta	1,5%	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%	
25 mayores deudores / Patrimonio	4,6%	6,2%	6,0%	6,0%	6,2%	
10 mayores deudores / Cartera bruta	0,8%	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	
10 mayores deudores / Patrimonio	2,4%	3,4%	3,3%	3,2%	3,4%	
Mayor deudor / Cartera bruta	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	
Mayor deudor / Patrimonio	0,4%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	
Saldo prom. de cartera por crédito (USD)	3.833	4.118	4.098	4.115	4.094	
Saldo prom. de cartera por prestatario (USD)	2.835	3.026	2.990	3.006	3.049	

Calificación de Riesgo

Calidad de cartera						
Cartera vigente	98,9%	98,1%	97,8%	98,0%	97,8%	
Cartera en mora	1,1%	1,9%	2,2%	2,0%	2,2%	
Cartera reprogramada	18,2%	12,0%	11,2%	10,1%	9,5%	
Cartera reprogramada en mora	1,0%	6,9%	9,1%	7,2%	8,6%	
Tasa de cartera castigada	0,3%	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%	
Cartera en mora 25 mayores deudores	15,3%	0,0%	0,0%	5,9%	5,7%	
Cartera en mora 10 mayores deudores	15,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Cartera en mora mayor deudor	13,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Total provisiones de cartera / Cartera en mora	389,4%	239,3%	211,5%	216,2%	210,6%	
Recup. de activos castigados / Cartera bruta	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,1%	
Crecimiento	Dic21	Dic22	Mar23	Jun23	Sep23	Tendencia
Crecimiento activo	16,7%	8,9%	9,4%	9,8%	4,1%	
Crecimiento disponibilidades	2,3%	-1,6%	-8,4%	49,7%	18,5%	
Crecimiento activos líquidos	0,4%	16,1%	2,9%	52,0%	23,0%	
Crecimiento cartera bruta	6,6%	17,9%	16,2%	11,1%	6,2%	
Crecimiento provisiones de cartera	-4,7%	27,9%	30,1%	14,5%	12,1%	
Crecimiento monto cartera en mora	-12,7%	108,1%	84,8%	45,3%	35,1%	
Crecimiento pasivo	22,6%	11,2%	11,9%	12,4%	4,8%	
Crecimiento obligaciones con el público	180792,7%	622,1%	77,6%	55,0%	-44,1%	
Crecimiento patrimonio	0,9%	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%	
Crecimiento capital regulatorio	4,3%	0,9%	0,8%	1,7%	1,7%	
Crecimiento clientes activos	3,8%	10,5%	11,3%	8,3%	4,1%	
Crecimiento prestatarios activos	8,0%	10,5%	11,3%	8,3%	4,1%	
Crecimiento créditos activos	4,7%	9,7%	9,8%	7,0%	5,1%	
Crecimiento personal	6,5%	12,5%	15,7%	12,7%	11,6%	

* Para indicadores que incluyen cuentas del Estado de Resultados, el numerador considera datos anuales (ej. para el período jul20-jun21, el numerador se calcula como ene21-jun21 más ene20-dic20 menos ene20-jun20), mientras que el denominador considera un promedio anual (ej. para el promedio anual del período jul20-jun21, se toma el promedio de jun20 y jun21).

Anexo 4 - Definiciones

Indicador	Fórmula
ROA	Resultado neto de la gestión / Activo promedio
ROA, antes de impuestos	Resultado antes de impuestos / Activo promedio
ROE	Resultado neto de la gestión / Patrimonio promedio
ROE, antes de impuestos	Resultado antes de impuestos / Patrimonio promedio
Margen neto de intereses	Resultado financiero bruto / Activos generadores de intereses promedio
Autosuficiencia operativa	(Ingresos financieros + Otros ingresos operativos + Recuperaciones de activos financieros castigados) / (Gastos financieros + Otros gastos operativos + Gastos de Administración + Gastos de Provisión)
Intermediación financiera	Cartera bruta / (Depósitos a la vista + Obligaciones con el público)
Grado de absorción	Gastos de administración / Resultado de operación después de incobrables
Rend. de cartera (sobre cartera)	Ingresos de cartera / Cartera bruta promedio
Rend. de cartera (sobre activo)	Ingresos de cartera / Activo promedio
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos fin. (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	Otros ingresos operativos / Cartera bruta promedio
Otros ingresos oper. (sobre activo)	Otros ingresos operativos / Activo promedio
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Gastos operativos (sobre cartera)	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Cartera bruta promedio
Gastos operativos (sobre activo)	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Activo promedio
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	Gastos financieros / Pasivos de financiamiento promedio
Gastos financieros (sobre cartera)	Gastos financieros / Cartera bruta promedio
Gastos financieros (sobre activo)	Gastos financieros / Activo promedio
Gastos de previsión (sobre cartera)	Gastos de previsión / Cartera bruta promedio
Gastos de provisión (sobre activo)	Gastos de previsión / Activo promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	Otros gastos y pérdidas / Cartera bruta promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	Otros gastos y pérdidas / Activo promedio
Gastos de personal (sobre cartera)	Gastos de personal / Cartera bruta promedio
Gastos de personal (sobre activo)	Gastos de personal / Activo promedio
Gastos administrativos (sobre cartera)	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Cartera bruta promedio
Gastos administrativos (sobre activo)	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Activo promedio
Costo por prestatario activo	Gastos operativos / Número de prestatarios activos promedio
Costo por crédito activo	Gastos operativos / Número de créditos activos promedio

Calificación de Riesgo

Costo por cliente activo	Gastos operativos / Número de clientes activos promedio
Product. del personal (prestatarios)	Número de prestatarios activos / Número de empleados
Product. del personal (créditos)	Número de créditos activos / Número de empleados
Product. del personal (cartera)	Cartera bruta / Número de empleados
Product. del personal (depósitos)	Depósitos totales / Número de empleados
Product. del personal (clientes)	Total de clientes / Número de empleados
Product. de asesores (prestatarios)	Número de prestatarios activos / Número asesores
Product. de asesores (créditos)	Número de créditos activos / Número de asesores
Product. de asesores (cartera)	Cartera bruta / Número de asesores
Razón deuda-capital	Pasivo total / Patrimonio total
Saldo promedio de depósito por cliente o socio activo	Obligaciones con el público / Clientes o socios activos
Cobertura 100 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 100 mayores depositantes
Cobertura 50 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 50 mayores depositantes
Cobertura 25 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 25 mayores depositantes
Saldo prom. de cartera por crédito	Cartera bruta / Número de préstamos activos
Saldo prom. de cartera por prestatario	Cartera bruta / Número de prestatarios activos
Tasa de cartera castigada	Cartera castigada en el período / Cartera bruta promedio

Anexo 5 - Definición de las Calificaciones e Información Utilizada

Calificaciones	Definición
BONOS DIACONÍA – EMISIÓN 1	A2 Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Información empleada en el proceso de calificación

- Estados Financieros Auditados anuales correspondientes a los periodos de análisis.
- Estados Financieros Internos trimestrales correspondientes a los periodos de análisis.
- Información sectorial (publicaciones ASFI).
- Documentos internos de la entidad (políticas, manuales, actas, informes y reportes).
- Requerimientos de información enviados a la entidad.
- Entrevistas al personal y ejecutivos de la entidad (oficina nacional, oficinas regionales y agencias).

Información empleada en el proceso de calificación

- Contexto
- Gobernabilidad y estrategia
- Organización y operaciones
- Estructura y calidad del activo
- Estructura y gestión financiera
- Resultados financieros y operativos

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión." La información utilizada en la presente calificación es proporcionada por la institución evaluada y complementada con información obtenida durante las reuniones con sus ejecutivos. El análisis se realiza en base a los estados financieros auditados y otras fuentes oficiales. Sin embargo, MFR no garantiza la confiabilidad e integridad de la información, considerando que no realiza controles de auditoría, por lo que no se hace responsable por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación constituye una opinión y no es recomendación para realizar inversiones en una determinada institución.

Anexo 6 - Características de los Programas de Emisión

Características del Programa de Emisiones de Pagars Bursátiles

Denominación de la Emisión	BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1										
Tipo de Valor	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.										
Monto de la Emisión	Bs70.000.000,- (Setenta millones 00/100 Bolivianos).										
Moneda de la Emisión	Bolivianos (Bs).										
Plazo de la Emisión	1.080 (Un mil ochenta) días calendario.										
Reajustabilidad del Empréstito	La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.										
Forma de representación de los Bonos	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.										
Forma de circulación de los Bonos	A la orden. DIACONIA FRIF - IFD considerará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.										
Valor nominal de los Bonos	Bs10.000,- (Diez mil 00/100 Bolivianos).										
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión	7.000 (Siete mil) Bonos.										
Numeración de los Bonos	Al tratarse de una Emisión con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos.										
Fecha de Emisión	27 de diciembre de 2023										
Fecha de vencimiento	11 de diciembre de 2026										
Amortización de capital	El capital de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 será amortizado cada 180 días calendario, de acuerdo al siguiente detalle: <table border="1" data-bbox="762 1290 1238 1563"> <thead> <tr> <th>No. de Cupón</th> <th>Porcentaje de Amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>20,00%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>40,00%</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>40,00%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100,00%</td> </tr> </tbody> </table>	No. de Cupón	Porcentaje de Amortización	4	20,00%	5	40,00%	6	40,00%	Total	100,00%
No. de Cupón	Porcentaje de Amortización										
4	20,00%										
5	40,00%										
6	40,00%										
Total	100,00%										
Fórmula para la amortización de capital	El monto a pagar por capital de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: $VP = VN * PA$ <p>VP = Monto a pagar VN = Valor nominal PA = Porcentaje de amortización</p>										
Plazo para el pago total de los Bonos	No será superior al plazo de duración de DIACONIA FRIF - IFD, de acuerdo con documentos constitutivos.										
Periodicidad de pago de intereses	Los intereses de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 serán pagaderos cada ciento ochenta (180) días calendario.										
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.										

Calificación de Riesgo

Tasa de interés	<p>6,40% (Seis coma cuarenta por ciento).</p> <p>El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.</p>
Fórmula para el cálculo de los intereses	<p>Para el cálculo de los intereses de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:</p> $IB = K * (Tr * PI / 360)$ <p>Donde:</p> <p>IB =Intereses del Bono</p> <p>K =Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago</p> <p>Tr =Tasa de interés nominal anual</p> <p>PI =Plazo del Cupón (número de días calendario)</p>
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	<p>Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos de cada Serie.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón (o Bono) coincida con un día sábado, domingo o feriado, la fecha de pago se traldrará automáticamente al primer día hábil siguiente.</p>
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda)	<p>En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital o su amortización (según corresponda) de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.</p> <p>A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono los intereses correspondientes y el capital o su amortización (según corresponda) de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>
Modalidad de pago por amortización de capital y/o pago de intereses	<p>La modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses correspondientes de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a la presente Emisión.</p>
Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses	<p>La amortización de capital y/o pago de intereses de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1, se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa.</p> <p>Las oficinas de BISA S.A. Agencia de Bolsa se encuentran ubicadas en:</p> <p>La Paz: Avenida Arce No. 2631, Edificio Multicine Piso 15. Teléfono 2434514.</p> <p>Cochabamba: Avenida Gualberto Villarroel No. 1380 (esquina Portales), Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4793941.</p> <p>Santa Cruz: Avenida Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3888769.</p>
Provisión para las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses	<p>El Emisor deberá depositar los fondos para las amortizaciones de capital y/o pago de intereses correspondientes en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al Cronograma de Pagos de cada Serie de la presente Emisión.</p> <p>Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.</p> <p>De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente, a partir de su exigibilidad.</p>

Calificación de Riesgo

Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de intereses y el pago o amortizaciones de capital (según corresponda) serán comunicados a los Tenedores de Bonos mediante avisos publicados en un medio de prensa escrito (periódico) de circulación nacional, según se vea por conveniente con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Calificación de Riesgo	La presente Emisión de Bonos contará con una Calificación de Riesgo, practicada por MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. calificación que se incluirá en el Prospecto Complementario.
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos	Los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo.
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Precio de Colocación de los Bonos	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria	El plazo de colocación primaria de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de pago en colocación primaria	En efectivo.
Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria	La oferta pública primaria de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 está dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.
Garantía	DIACONIA FRIF - IFD cumplirá con los límites establecidos por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros No.393 de fecha 21 de agosto de 2013.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Colocador	Bisa S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador	Bisa S.A. Agencia de Bolsa. El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Asociados de fecha 24 de junio de 2021 reinstalada en fecha 28 de junio de 2021.

Calificación de Riesgo

Destino de los fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

a) Colocación de cartera de créditos hasta la suma de Bs20.000.000.- (Veinte millones 00/100 Bolivianos) y/o

b) Recambio de pasivos hasta la suma de Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos).

Colocación de cartera de créditos hasta la suma de Bs20.000.000.- (Veinte millones 00/100 Bolivianos).

Recambio de pasivos hasta la suma de Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos). Estos pasivos se encuentran descritos en el cuadro a continuación:

Institución	Monto a refinanciar con pasivo Hasta Bs.	Límite de financiamiento Bs.	Saldo a diciembre 2022 de la deuda Bs.	Primera fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo de la deuda (días)	Tasa de Interés
BANCO ECONOMICO S.A.	Bs10.500.000	Bs21.000.000	Bs21.000.000	24/3/2022	15/4/2024	753	5,00%
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Bs13.800.000	Bs27.732.236	Bs13.866.118	17/5/2022	12/5/2023	360	4,75%
agRIF Coöperatief U.A. Administrado por INCOFIN Investment Management NV	Bs17.150.000	Bs34.300.000	Bs34.300.000	5/10/2021	30/9/2023	725	6,40%
OIKOCREDIT. ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A.	Bs5.145.000	Bs20.580.000	Bs10.290.000	23/11/2020	23/11/2023	1095	6,50%
BANCO UNION S.A.	Bs11.400.000	Bs34.300.000	Bs34.300.000	27/5/2022	26/5/2025	1095	5,00%
BANCO UNION S.A.	Bs6.860.000	Bs20.580.000	Bs13.720.000	30/3/2021	30/3/2024	1096	5,99%
BANCO UNION S.A.	Bs5.080.000	Bs15.245.000	Bs5.081.667	25/5/2020	22/5/2023	1092	5,99%
Total	Bs69.935.000						

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 y de su colocación, el Emisor tuviera que contratar otros préstamos bancarios o hacer uso de fondos propios para realizar el recambio de los pasivos, el importe de hasta Bs69.935.000.- (Sesenta y nueve millones novecientos treinta y cinco mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la colocación de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o compensación en caso del uso de fondos propios.

El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de inicio de colocación primaria.

Se aclara que, en ningún caso, el monto aplicado a estos conceptos podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Pagarés Bursátiles BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1.

Calificación de Riesgo

Rescate Anticipado

DIACONIA FRIF - IFD se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen la Emisión de BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1.

DIACONIA FRIF - IFD podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: 1. Redención anticipada mediante sorteo o 2. Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de lo señalado en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Asociados de fecha 24 de junio de 2021 reinstalada en fecha 28 de junio de 2021, las personas delegadas definirán la realización del rescate, procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones que intervendrán y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

1. Redención anticipada mediante sorteo

DIACONIA FRIF - IFD podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen la Emisión BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará el Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No.779), incluyendo la identificación de Bonos y Series sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital correspondiente serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 sorteados conforme con lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista una vez sorteados los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 a redimir, será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii.), que se detallan a continuación con su fórmula de cálculo:

i. Precio a Tasa de Valoración;

ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

Calificación de Riesgo

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada por los tenedores de Bonos, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Serie respectiva; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la EDV.

Capital + intereses: corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Compensación por rescate anticipado: será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital vigente, redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1- 360	1,00%
361- 720	1,50%
721-1.080	1,85%

DIACONIA FRIF - IFD depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Se aclara que, en la fecha de pago, el monto que se cancelará a los inversionistas referido como precio de rescate, incluye el capital y los intereses devengados.

2.Redención mediante compra en el mercado secundario:

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 en mercado secundario, siempre que estas se realicen en la BBV.

Convertibilidad en Certificados de capital fundacional o certificados de capital ordinario

Los BONOS DIACONIA - EMISIÓN 1 no serán convertibles en certificados de capital Fundacional o certificados de capital ordinario de DIACONIA FRIF - IFD.

Bolsa en el que se inscribirá la presente Emisión

Bolsa Boliviana de Valores S.A.